DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 18 de Octubre de 1985

Tomo 321 Año LXXX Número 22044

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 536/985.— Se derogan los decretos 454/983, 484/984 y 512/984 que autorizaron la destrucción de documentos originales de los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, Relaciones Exteriores y Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 3 de octubre de 1985.

Visto: la solicitud formulada por el Archivo General de la Nación solicitando la derogación de los decretos 454/983, de 18 de noviembre de 1983, 484/984 de 31 de octubre de 1984, 512/984 de 15 de noviembre de 1984, por los que se autorizó, en determinadas condiciones la destrucción de documentos en los Ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Transporte y Obras Públicas.

Considerando: I) Las razones expuestas por el Director de Archivo General de la Nación en el sentido de que la microfilmación podría ser complementaria pero no sustitutiva de la documentación original;

II) Que eventualmente la copia fotográfica o microfilmación puede deteriorarse si no se conserva en un ambiente con condiciones adecuadas al material utilizado;

III) Que en ninguno de los tres casos se consultó al Archivo General de la Nación, previsto en el artículo 2º de los decretos mencionados;

IV) Que por decreto reglamentario de la ley 14.106, del 14 de mayo de 1973 se creó una Comisión con el cometido de establecer las características de los documentos a conservar, la que no llegó a establecer criterios relativos a la finalidad de su creación.

Atento: a lo precedentemente expresado y a lo informado por la Asesoría Letrada,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º Deróganse los decretos 454/983, de 18 de noviembre de 1983, 484/984 de 31 de octubre de 1984, 512/984 de 15 de noviembre de 1984, que autorizaron la destrucción de los documentos originales de los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, carentes de interés.

Art. 2º Comuníquese y cumplido, archívese.— **TARIGO.—** CARLOS MANINI RIOS.— MARIO C. FERNANDEZ.— LUIS MOSCA.— JUAN VICENTE CHIARINO.— ADELA RETA.— JORGE SANGUINETTI.— CARLOS JOSE PIRAN.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— SAMUEL VILLALBA.— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 544/985.— Se ajusta la reglamentación a las modificaciones sobre el impuesto a la venta de moneda extranjera.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 9 de octubre de 1985.

Visto: lo dispuesto por los artículos 65 y 66 de la ley 15.767 de 13 de setiembre de 1985.

Considerando: que es necesario ajustar la reglamentación a las modificaciones introducidas por la lay mencionada.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Agrégase al artículo 2º del decreto 258/984 de 29 de junio de 1984, el siguiente inciso:

"Asimismo serán contribuyentes quienes se encuentren comprendidos en el literal A) del artículo 2º del Título 2 del Texto Ordenado 1982, por aquellas ventas que sean realizadas a quienes no se encuentren mencionados en el inciso anterior, realizadas a partir del 4 de octubre de 1985".

Art. 2º Sustitúyese el artículo 6º del decreto 258/984 de 29 de junio de 1984, por el siguiente:

"ARTICULO 6º Tasas. Fíjanse las siguientes tasas:

1) Empresas que integran el sistema financiero:

a) Basica del 1% (uno por ciento) para las ventas realizadas a quienes no intergren el sistema financiero:

b) Diferencial del 0.3% (cero tres por ciento) para las restantes ventas.

2) Demás sujetos pasivos del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio: Básica 1% (uno por ciento).

Art. 3º Sustitúyese el artículo 16 del decreto 258/984 de 29 de junio de 1984, por el siguiente:

"ARTICULO 16 Operaciones no gravadas. Los contribuyentes deberán documentar en facturas o boletas específicas, diferentes a las que corresponden a operaciones gravadas, las operaciones de arbitraje (venta de moneda extranjera pagadera en otra moneda extranjera), canje (venta de moneda, medios de pago o valores mobiliarios en moneda extranjera pagaderos en otros medios expresados en la misma moneda) y venta de metales preciosos, pagaderos en moneda extranjera o en dichos metales.

Dichas facturas o boletas deberán cumplir con las formalidades establecidas en el artículo 10".

Art. 4º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 856/985.— Se aprueban los estatutos de la Sociedad de Remiseros Independencia

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la Sociedad de Remiseros Independencia, con sede en esta ciudad.

Resultando: efectuados los contralores correspondientes, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limta exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría letrada del ex Ministerio de Justicia y por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Sociedad de Remiseros Independencia, con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Comuníquese, publíquese, procédase a la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas a la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y al ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980.— ADELA RETA.

4

Resolución 858/985.— Se aprueban los estatutos del "Centro Social y Deportivo Balneario del Oeste".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Centro Social y Deportivo Balneario del Oeste", con sede en Puerto Conchillas, departamento de Colonia.

Resultando: efectuados los contralores correspondientes, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del ex Ministerio de Justicia y por la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro Social y Deportivo Balneario de Oeste", con sede en Puerto Conchillas, en el departamento de Colonia a la que se le reconoce la calidad de personas jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Comuníquese, publíquese, procédase a la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.— ADELA RETA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Decreto 535/985.— Se fijan los sueldos básicos a los efectos del cálculo de las pasividades de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 2 de octubre de 1985.

Visto: lo dispuesto por los artículos 52 y 53 del Decreto Constitucional Nº 9, con las modificaciones introducidas por el artículo 62 de la Ley Especial Nº 7, y por los decretos del Poder Ejecutivo 707/979 del 28 de noviembre de 1979, y decreto 137/985 del 12 de abril de 1985.

Resultando: I) Que el artículo 52 del Decreto Consititucional Nº 9 faculta al Poder Ejecutivo para establecer el procedimiento de cálculo del sueldo básico en el caso de actividades en que, por la forma de su retribución, se computen únicamente asignaciones fictas;

II) Que el decreto 137/985, del 12 de abril de 1985, al fijar porcentajes de revaluación diferentes y diferenciales según el monto de pasividades y/o retiros acumulados por un mismo pasivo, no prevé expresamente la situación de las futuras pasividades notariales, ya que la escala de sueldos fictos a tener en cuenta para la fijación de las mismas no ha sido actualizada en dicha oportunidad, produciéndose entonces una distorsión entre quienes ya eran jubilados al 1º de abril de 1985 y quienes se jubilen en el futuro, ya que su asignación de jubilación deberá determinarse en base a escalas no revaluadas;

III) Que igualmente se produce una indebida discriminación entre los pasivos que se acojan al régimen del Decreto Constitucional Nº 9 y aquellos cuya jubilación se liquida por las disposiciones de la ley 10.062 de 15 de octubre de 1941. En efecto, a estos últimos se les fija la asignación de jubilación en el 60% del sueldo básico (decreto 707/979) cualquiera sea el tiempo computado y la edad del beneficiario al momento de su cese, mientras que las asignaciones de jubilación determinadas conforme a las disposiciones del Decreto Constitucional Nº 9 varían entre el 60% y el 80% del dicho sueldo básico, según se den las condiciones previstas en el artículo 53 de dicho cuerpo normativo (con las modificaciones dispuestas por el artículo 62 de la Ley Especial Nº 7.

Considerando: I) Que los artículos 1º y 4º de la ley 12.202 de 6 de julio de 1955, establecen que la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, con la aprobación del Poder Ejecutivo, fijará a todos sus efectos los sueldos fictos de la jubilación notarial, sean cuales fueren los honorarios, sueldos o beneficios percibidos pos sus afiliados jubilados y pensionistas, extremo que debe asimismo extenderse a los empleados afiliados pasivos de dicha Caja comprendidos por las disposiciones anteriores al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de mayo de 1981;

II) Que el Poder Ejecutivo por decreto 707/979 del 28 de noviembre de 1979, reconoció que las actividades amparadas por la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones, por la forma de su retribución deben computarse mediante asignaciones fictas;

III) Que las escalas de sueldos básicos de pasividad fictos establecidas por el decreto 707/979, del 28 de noviembre de 1979 fueron actualizadas oportunamente, toda vez que el Poder Ejecutivo decretó adelantos a cuenta o revaluaciones anuales de pasividades:

IV) Que es neceasario uniformar los beneficios entre quienes se acogieron a la pasividad notarial con la misma actividad computada e igual edad, cualquiera fuere el régimen legal que les ampare:

V) Que la uniformización que se decreta sólo significa un 5.3% de incremento total del presupuesto de pasividades y que la Caja Notarial no tiene dificultades financieras para hacer frente a dicha exigencia.

Atento: I) A lo dispuesto por el artículo 52 inciso 3 del Acto Institucional Nº 9 del 23 de octubre de 1979 y decreto del Poder Ejecutivo 707/979 del 28 de noviembre de 1979;

II) A la necesidad de fijar la escala de sueldos básicos de pasividad fictos actualizando la escala vigente de acuerdo al índice técnico de revalución previsto por el Decreto Constitucional Nº 9;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse los sueldos básicos a los efectos del cálculo de las pasividades de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones en la siguiente escala:

I Escribanos

	N$
Hasta el 10%	19.200
del 10% al 20%	22.000
del 20% al 30%	24.800
del 30% al 40%	27.500
del 40% al 50%	30.500
del 50% al 60%	33.300
del 60% al 70%	36.150
del 70% al 80%	39.000
del 80% al 90%	41.850
del 90% al 100%	45.000
del 100% al 120%	49.150
del 120% al 140%	54.150
del 140% al 160%	60.000
del 160% al 180%	65.000
del 180% al 200%	68.350
más del 200%	70.000

II Empleados

	N$
Cadete	7.980
Auxiliar	9.940
Protocolista	12.320
Aux. o prot. calificado	13.160
Jefe de Despacho	14.840

Art. 2º Los afiliados a la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones que hubieran configurado causal jubilatoria al 23 de octubre de 1979 por el régimen previsto por la ley 10.062 de 15 de octubre de 1941, así como los beneficiarios de pensión cuyo causante hubiere fallecido antes del 23 de octubre de 1979, tendrán como sueldo ficto a los efectos de los numerales 4º y 5º de la resolución del Directorio de la Caja del 16 de noviembre de 1960, homologada por el Poder Ejecutivo el 20 de diciembre de 1960, el equivalente al porcentaje del sueldo básico vigente al 1º de junio de 1985 resultante de considerar la actividad computada y la edad del titular a la fecha del cese, según las condicionantes establecidas por el artículo 53 del Decreto Constitucional Nº 9 con las modificaciones dispuestas por la Ley Especial Nº 7. En ningún caso dichos sueldos fictos serán inferiores al 65% del sueldo básico respectivo, siendo este porcentaje de aplicación a las pensiones amparadas por este decreto.

Art. 3º Lo dispuesto por el presente decreto no será de aplicación a las futuras pasividades generadas por empleados de escribanía, que se regulan por lo dispuesto en el decreto 224/981, del 27 de mayo de 1981.

Art. 4º Se considera parte integrante de la pasividad resultante de la aplicación del presente decreto el importe correspondiente al aumento liquidado de acuerdo a lo dispuesto por el decreto del 12 de abril de 1985, 137/985.

Art. 5º La Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones podrá establecer las medidas tendientes a instrumentar la aplicación del presente decreto.

Art. 6º Lo dispuesto en este decreto entrará en vigencia a partir del 1º de junio de 1985.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.— **TARIGO.—** HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

6

Resolución 853/985.— Se efectuán promociones en la "Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 24 de setiembre de 1985.

Visto: la propuesta de ascensos elevada por el Tribunal de Calificaciones y Promociones del Escalafón AcC del Subprograma 1.01.07 "Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Resultando: que la División Financiero Contable informa que existen 4 vacantes de Jefe de Sección Agencia, Escalafón AcC. Grado 12, en el citado Subprograma.
Considerando: que dando cumplimiento a lo establecido por el reglamento y Manual de Calificaciones (decreto 902/973, de 24 de octubre de 1973) y Reglamento de Ascensos (decreto 903/973, de 24 de octubre de 1973) el Tribunal respectivo informa que ha procedido a efectuar los cálculos de méritos (promediados en los Ejercicios 1981, 1982 y 1983) y antigüedad para posteriormente establecer la ubicación final de los funcionarios en el ranking correspondiente.
Atento: a lo expuesto precedentemente a lo establecido en la resolución del Poder Ejecutivo 534/979, de 7 de marzo de 1979 y a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168; inciso 24 de la Constitución de la República, que delega atribuciones,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévense con fecha 1º de enero de 1985, para 4 (cuatro) cargos de Jefe de Sección Agencia, Escalafón AcC, Grado 12 en el Subprograma 1.01.07 "Inspección General del Trabajo y de la Segurdad Social" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a los siguientes funcionarios: Analía Cuadrado (actual Administrativo I, Escalafón Ab, Grado 11): Mary Hernández (actual Administrativo II, Escalafón Ab, Grado [illegible]; José Luis Aguiar (actual Administrativo IV, Ab, Grado 8) y Elvira Lutegui (actual Administrativa IV, Escalafón Ab, Grado 8).

2º Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

7

Resolución.— Se otorga un descuento a jubilados, pensionistas estudiantes secundarios y docentes de la enseñanza pública en el transporte departamental urbano y suburbano.

Junta Departamental de Colonia.

Colonia, 30 de agosto de 1985.

Visto: el necesario uso que deben hacer las clases pasivas, los estudiantes de secundaria y los docentes de enseñanza pública, del transporte departamental.

Considerando: el monto de los ingresos que perciben los pasivos y los docentes, así como el costo elevado que implica enviar a los jóvenes a estudiar,

La Junta Departamental de Colonia, en sesión de la fecha y por mayoría absoluta de votos de la totalidad de sus integrantes,

RESUELVE:

Artículo 1º Se otorgará un descuento a los jubilados, pensionistas, estudiantes secundarios y docentes de la enseñanza pública, en el transporte departamental urbano y suburbano.

Art. 2º Jubilados y Pensionistas.

A) Los jubilados y pensionistas, mayores de 55 años, o que perciban dicho beneficio por incapacidad física o mental, sin límites de edad y que reciban ambos, menos de un salario mínimo nacional, las Empresas de Omnibus Departamentales deberán otorgarles un descuento del veinte por ciento (20%) en el valor real del boleto.

B) Gozarán de un descuento del diez por ciento (10%) cuando perciban entre uno y dos salarios mínimos nacionales.

Art. 3º Estudiantes y Docentes de Enseñanza Pública.

Los estudiantes y docentes de la Enseñanza Pública que deban trasladarse dentro del departamento para concurrir a los lugares de trabajo o de estudio, gozarán de un descuento en el valor del boleto del cincuenta por ciento (50%). Dicho descuento se deberá realizar con la sola presentación de un carné que expedirá la Compañía de Transporte.
El carné de descuento sólo podrá ser usado en los días en que se dicten clases y en el trayecto desde el domicilio que declare, al lugar que se indique, como Centro de Estudio o trabajo.

Art. 4º Remítase a la Intendencia Municipal, a los efectos pertinentes.— **Juan J. Sartori,** Presidente.— Gladys Martínez, Secretaria General.

(RESOLUCION Nº 229/E.C./985)

Intendencia Municipal de Colonia.

Colonia, 26 de setiembre de 1985.

Visto: la resolución aprobada por la Junta Departamental en sesión celebrada el día 30 de agosto pasado,

El Intendente Municipal de Colonia

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, por Secretaría, líbrese la comunicación correspondiente a la Junta Departamental. Cumplido, pase a la Oficina de Relaciones Públicas y Prensa, para que proceda a publicar por una sola vez en el Diario Oficial y en dos periódicos del departamento el precedente decreto. Diligenciado, siga a Asesoría Letrada y Dirección de Inspección y Vigilancia para que instrumente en forma conjunta la aplicación del presente.— RAUL A. BIANCHI ESPINDOLA, Intendente Municipal.— Roberto Priori, Secretario.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INFORMACIONES

Montevideo, Viernes 18 de Octubre de 1985

Tomo 321 Año LXXX Número 22044

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

DISCURSO DEL DOCTOR DON JULIO MARIA SANGUINETTI PRONUNCIADO ANTE AMBAS CAMARAS REUNIDAS EN ASAMBLEA GENERAL, LUEGO DE EFECTUADA LA DECLARACION DISPUESTA POR EL ARTICULO 158 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA E INVESTIDO DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN ACTO SOLEMNE CUMPLIDO EN EL PALACIO LEGISLATIVO EL DIA 1º DE MARZO DE 1985.

Señor Presidente: la declaración de fidelidad constitucional que acabamos de prestar el Vicepresidente y el que habla, constituyen sin duda para nosotros el más alto, elevado y solemne compromiso que un ciudadano puede asumir en la República. Nada hoy más honroso que asumir ese acompromiso porque ningún destino hay más elevado y alto para un republicano que el velar y cuidar de esa Constitución.

Sin embargo, no sentimos que esa fidelidad deba ser simplemente una actitud pasiva; no basta simplemente con comprometernos a no agredir la Constitución: se trata de que la constitucionalidad sea una política, se trata de que la constitucionalidad sea una voluntad que desarrollemos activamente. Nada nos compromete más que ello. Todos los pasos, toda nuestra voluntad, toda nuestra energía va a estar volcada a ese supremo y superior objetivo.

Esta república que nació para la democracia ha vivido once años de gobierno de facto y ello no ocurrirá más no sólo porque el Presidente respetará la Constitución, sino porque todos los uruguayos la vamos a defender y haremos de ello un haz de voluntad y energía, que hará de ello una gran causa nacional, la gran causa que nos convoca desde el día en que nació este país.

—Para el Uruguay la democracia no es simplemente una institucionalidad, no es simplemente un conjunto armonioso de instituciones jurídicas, no es simplemente una arquitectura política. Ortega decía: Hay verdades del destino y hay verdades teóricas. Las verdades teóricas nacen de la discución, nacen de la razón, se nutren de ella, viven de la discusión se vigorizan con la discusión. Hay otras verdades que son verdades de destino, ésas no se discuten; se asumen porque esa es la identidad propia, eso se es o no se es y eso está antes de lo que se discute. Y para nosotros los uruguayos la democracia es una verdad de destino, es un destino irrenunciable, es algo que se asume o no se asume y que si no se asume es el riesgo de la falsificación, y si se asume es el único modo de poder decir que se es ciudadano de esta República, de esta República que antes de ser un estado, que antes de tener una frontera, que antes de tener un pablellón nacional, ya era una democracia. Porque aquel pueblo artiguista en los campamentos, aquel pueblo artiguista siguiendo al éxodo de resonancias épicas, aquel pueblo artiguista que era una expresión de democracia que decía aquellas cosas con las cuales nos hemos criado y educado, aquel pueblo ya fue una democracia en marcha, ya fue una democracia espontánea y ya fue una democracia asentada antes de que exitiera mismo nuestro estado.

Para nosotros la democracia entonces, no es un sistema político, es nuestro país mismo, es nuestra razón de ser, es nuestra filosofía de vida, es nuestra razón de existir, es el sentido de nuestra lucha y a ella volcaremos todo nuestro esfuerzo.

Son cinco años difíciles, todos lo sabemos; cinco años muy duros en los cuales tendremos muchas veces encuentros y desencuentros, discusiones, contradicciones y todas las acechanzas que siempre amenazan a esta democracia, que tiene en su debilidad su fortaleza y en su fortaleza su propia debilidad.

Sí; sin ninguna duda tendremos años duros, pero el objetivo siempre deberá estar allí. Y esta Asamblea, cuando más de una vez pueda no entender mis pasos o los actos de Gobierno, sienta y sepa que siempre estarán inspirados en ese objetivo y en ese superior propósito. Deseamos hacer lo más que podamos en todos los terrenos del desarrollo económico y de la justicia social; pero por encima de todo, siempre ubicaremos la prioridad constitucional y democrática a la que trataremos de servir con devoción fanática, porque ese es el único dogma que puede tolerar la democracia, o sea el dogma, de ella misma, la creencia en ella misma, la fe en ella misma.

Naturalmente, sabemos bien que hoy estamos rescatando la forma, que estamos rescatando la arquitectura jurídica en la cual se asienta la democracia; pero también sabemos que viene ahora, mañana mismo, el desafío de los contenidos. En la democracia las formas son importantes porque su garantía radica en ellas, y esas formas son, en definitiva, la sustancia de la democracia; pero también sabemos que el reclamo de los contenidos empieza mañana mismo, porque la democracia no se puede detener en la formalidad jurídica sino que también se debe proyectar al terreno social. Si bien debemos luchar por la libertad política, también debemos hacerlo por una sociedad más justa, que sea a la vez el asiento y sostén mismo de la libertad.

Por supuesto, todo eso lo haremos y lo tendremos que hacer. No es tarea del Gobierno ni tarea exclusiva del Presidente alcanzar estos objetivos; eso tendremos que hacerlo entre todos, lo tiene que hacer el país entero y lo tiene que hacer la armoniosa relación entre los Poderes de Gobierno. Estoy seguro que esta Asamblea General tendrá el espíritu de comprensión necesario, para que nuestras disensiones nunca lleguen al punto en que puedan comprometer o debilitar las instituciones, sino que se detengan en el momento mismo en que sea necesario afianzarlas, porque aquéllas son la expresión de este pluralismo que tiene que existir, porque no hay democracia en la unanimidad. Esta misma Asamblea General es reflejo fiel de esa diversidad de opiniones a la que aludo. ¡Pobre país y pobre democracia si no existiera esa diversidad! Pero esa diversidad y ese pluralismo los tenemos que conjugar en una armoniosa relación entre los Poderes, que tienen que marchar juntos en lo que sea la defensa de la institucionalidad y la superación de una crisis muy honda como la que vivimos.

(*) Publicado por disposición de la Presidencia de la República, de acuerdo al decreto 289/967, de 11 de mayo de 1967.

Todos sabemos que América está atravesando la crisis más profunda de este siglo. Hasta hace un tiempo ello podía discutirse, pero hoy sabemos que la crisis del 29 no es comparable a ésta; que ésta es más profunda y que en la particularidad de nuestro país, además, es mucho más profunda aún.

La República está atravesando por una situación dramática desde el punto de vista económico y de ninguna manera se puede endulzar esa realidad. Sabemos que en los tres últimos años, este país ha perdido el 15% de su Producto; que el Estado central paga más por intereses que por sueldos, que si este país pagara hoy los compromisos de vencimiento de su deuda externa y los intereses que tiene que abonar en 1985, gastaría el 90% de lo que percibiría por sus exportaciones. Con el 10% restante no tendría siquiera la posibilidad de adquirir el petróleo que necesita para apenas empezar a andar y, por supuesto, estaría muy lejos la posibilidad de adquirir las materias primas que precisa para su sustento.

Todo esto nos marca los límites y las carencias materiales que tenemos por delante. A su vez, nuestro país viene pagando el enorme precio de un ajuste en los tres últimos años que tiene tremendas consecuencias. Sabemos que ello tiene una consecuencia social que se traduce en una reducción de salarios, que unos podrán estimar entre un 35% y un 38% y otros en un 50%, pero que en todo caso es una profunda herida en el ingreso nacional. Si sumamos a ello el fenómeno de la desocupación, tenemos que en los tres últimos años la masa global de salaraios que paga el país, se redujo en un 45%.

¡Cuántos límites, señores! ¡Cuántas acechanzas entonces para la democracia! ¡Cuántas carencias! Todo ésto lo tendremos que enfrentar juntos. Naturalmente que no será posible lograr un milagro, pero debemos comprometer el esfuerzo. Debemos ser muy conscientes de todos los límites y carencias que tenemos por delante, para no dejarnos ganar por optimismos fáciles; pero, a la vez, también debemos asumir y medir la magnitud de nuestros compromisos. Son límites y carencias muy grandes y eso va a requerir un enorme esfuerzo de todo el país, de un país que no puede enfrentar esa situación con el retroceso económico, de un país que sólo puede encontrar la posibilidad de avanzar en un crecimiento justo.

No es posible pagar la deuda externa sobre la base de un reajuste recesivo o aun mantener la economía en niveles de estancamiento. Esto se ve muy claramente por los números que acabo de sañalar, que son algunos de los tantos que podríamos proporcionar para medir la magnitud de la crisis. Si tenemos en cuenta esos números, no es posible pensar en pagar la deuda externa sino a través del crecimiento de una economía que se tiene que empezar a reactivar. Por supuesto, esto es siempre difícil de logar.

Todos sabemos muy bien que establilizar sin el riesgo de la recesión o que reactivar sin el riesgo de la inflación, en definitiva es quizás el nudo sin el cual no habría doctrinas económicas, porque sería muy sencillo manejar esos fenómenos si tuviéramos las fórmulas para administrarlos. Entonces, tendremos que lanzarnos a la reactivación tratando de administrar una inflación para que ella no se transforme un un mal económico ni en el mal social que es y, en definitiva, en esa semilla perversa que empieza a desgastar las instituciones al crear el desasociego general y una pugna distributiva que luego se hace muy difícil de administrar.

Quizá allí esté lo más difícil de nuestro desafío, quizá allí estén las mayores carencias del país; pero allí es, también, donde tendremos que demostrar la disciplina social y la imaginación para salir adelante y para que este país pueda logar un esquema económico que le permita alcanzar un desarrollo más justo.

Para ello nuestra República no sólo requiere del esfuerzo de sus hijos sino también de la comprensión del mundo. Este país que fundamentalmente ha crecido, siempre, a lo largo de su historia, a través de sus exportaciones y de su búsqueda de mercados internacionales -eso es lo que ha ocurrido en el siglo y medio de su vida independiente-, debe volver a hacerlo ahora con redobladas energías. Y aspira a hacerlo en amistad, cooperación y desarrollo con todos los pueblos y estados del mundo, sin exclusiones ideológicas ni restricciones de ningún tipo.

—Piensa y quiere hacerlo buscando la cooperación donde ella esté, con espíritu de solidaridad y sin condicionamientos.

Por supuesto, nuestro accionar primero se debe dirigir aquí, a nuestra América, a nuestro hemisferio, a nuestra cultura, a nuestra América Latina. Se debe dirigir a esta América Latina que exporta once mil millones de dólares de alimentos e importa veitiún mil millones de dólares por el mismo concepto; que exporta cuarenta y ocho mil millones de dólares de petróleo e importa veintiséis mil millones de dólares de petróleo. En estas cuatro cifras que acabo de citar, América Latina muestra cuáles son sus desencuentros; estamos comprando lo que estamos exportando, estamos adquiriendo afuera lo que estamos produciendo aquí, en un comercio que es responsabilidad nuestra no haber sabido organizar en condiciones más justas para tener más independencia. Y si muchas veces no lo hemos podido hacer por los intereses de afuera, también fue por nuestra debilidad de adentro.

—Las acechanzas de los intereses de afuera no las podemos administrar, pero sí tenemos que administrar nuestra voluntad política. Y es sólo por falta de voluntad política que, en definitiva, no hayamos podido lograr que todos nuestros alimentos y todo nuestro petróleo -que los tenemos a nuestro alcance- estén organizados para un comercio más justo.

Naturalmente, que haya una política latinoamericanista no es, por cierto, pensar en términos excluyentes para el resto del mundo. Todo lo contrario. Estos países, que somos hijos y atributarios de las culturas europeas, sentimos por ellas siempre el mismo fraternal espíritu, porque lo sentimos en nuestras raíces, en nuestra cultura, en nuestro modo de ser y en nuestros hábitos; y de todos ellos precisamos tecnología, ciencia, pero por encima de todo precisamos comprensión, para que se entienda que este pequeño país, que hizo mucho en el pasado, aspira ha hacer mucho también en el futuro; y que este país aspira a hacerlo, no con sueños de potencia, sino simplemente con una voluntad de justicia, tratando de dar más a sus hijos, de luchar por más paz y de crear el ámbito para que estos pueblos de América, que tantos infortunios ha sufrido, puedan caminar por senderos más luminosos y serenos. Aspiramos a que todo esto se comprenda, y a toda esa comunidad internacional le señalamos ahora nuestro problema para que piense en él.

Hoy también tenemos -y creo que con esto interpreto el sentimiento de todos los uruguayos- que agradecer a esa comunidad internacional lo que ha sido su conducta y su actitud en estos años, así como su permanente solidaridad para con nosotros y para con la causa de la democracia uruguaya.

—A todos, nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento por esa solidaridad que fue importante para nosotros en horas de desencuentro, en horas difíciles y duras. Hoy estamos en otro momento, en el que, junto a ese agradecimiento y reconocimiento, está también nuestro planteamiento, nuestro reclamo, que no es de una dádiva, sino simplemente expresión de una realidad, para que si nos hermanan los ideales democráticos también nos pueda hermanar una voluntad de cooperación para desarrollarnos y para que, en definitiva, podamos luchar por constituir un mundo más justo, que es la aspiración y la ambición de todos nuestros pueblos sin excepción.

Es ésta, sin duda, una vasta empresa; es ésta, sin duda, una empresa dura y difícil. Tendremos que luchar con muchas fuerzas en el mundo y con muchas fuerzas adentro, porque la democracia tiene también dentro de sí, en su diversidad y en su pluralismo, las debilidades de los humanos, de ese ser humano que tiene tantas posibilidades creativas y también tantas debilidades que proyecta hacia el conjunto de la sociedad y que nada refleja tanto como la propia democracia, que es la síntesis de lo que son los sueños, las ambiciones, las realidades, las debilidades y fortalezas de los seres humanos, con su misma fuerza, pero también con sus mismas debilidades y flaquezas.

Por todo ello tendremos que luchar a partir de un país unido, de un país unido en la diversidad, de un país que vuelve a reencontrarse consigo mismo.

Este país ha atravesado once años de dictadura y dos décadas de desencuentros. Es la hora de que busquemos no sólo la superación de la situación de dictadura -que estamos superando en este mismo instante-, sino de que luchemos, también, por esos tiempos de reencuentro que tienen que venir y que son nuestra única arma y nuestra única fortaleza.

Dentro de pocos instantes enviaré a este Parlamento un proyecto de ley que hemos titulado "de Pacificación Nacional", en el que se incluye la ratificación de la Convención de San José de Costa Rica sobre Derechos Humanos, en el que reconocemos la internacionalidad de los derechos humanos y la jurisdicción internacional al respecto, en el que hacemos una propuesta sobre una amnistía que entendemos debe ser tan generosa como necesaria para el país, en el que proponemos algunas modificaciones del Derecho Penal Común, y en el que proponemos la creación de la Comisión del Reencuentro y de la Repatriación, para que se dedi-

que a ese tema tan vital para todo el reencuentro de la familia uruguaya.

Podremos tener diferencias de matices, pero no es ésta la ocasión ni el momento para discutirlas. Simplemente digo que esa es una expresión honesta de nuestra voluntad de pacificación y de nuestra convicción de que el país precisa una aministía. Ella tendrá que llegar hasta donde, en definitiva, decidamos que debe llegar, pero debe ser rápida y oportuna para que cumpla su efecto pacificador; y, fundamentalmente, siendo un problema ético de la sociedad, no debe ser el objeto de la explotación política ni de la especulación política de nadie, porque siempre, necesariamente en estas cosas puede surgir esa tentación y todos, por igual, debemos preservarnos de ella para encontrar, con espíritu fraterno, un camino de solidaridad que a todos nos reencuentre y que sea el primer paso, el primer mojón, el primer cimiento de un Uruguay reencontrado, en el cual el pueblo empiece a sentir vibrar en su ser la unidad nacional a través de la unidad de sus dirigentes, en la discusión, en la controversia, pero también en la búsqueda de la solución inteligente que sume todos nuestros esfuerzos.

—Señor Presidente: dentro de pocos minutos también asumiré el Comando Supremo de las Fuerzas Armadas y ello importa un compromiso muy solemne, un compromiso que asumo con toda la cabalidad de la responsabilidad que ello supone, pero también con alegría de espíritu, sin enojos ni rencores para nadie. Puedo decir a este Parlamento que esas Fuerzas Armadas van a ser conducidas para la defensa constante de la Constitución. Esas Fuerzas Armadas tendrán que vivir, naturalmente, el proceso siempre difícil, que no podemos ignorar, del pasaje de un gobierno de facto en el cual han ejercido todo el poder, a un gobierno democrático en el cual estarán subordinadas a los poderes legales.

Quiero decirles que ejerceré ese Comando con serenidad de espíritu, sin espíritu de revancha, con respeto para una institución que, por ser una institución del Estado, dabe tener toda la dignidad del caso pero cuya dimensión de dignidad se alcanza en lo que es la superior virtud del soldado, que es la defensa de la soberanía nacional y de la Constitución, sin la cual las armas pierden su sentido.

— Tengo la certeza de que voy a contar, y de que la democracia uruguaya va a contar, con la lealtad de los oficiales de los institutos armados y de los institutos policiales.

Muchas veces tendremos que discutir estos temas. Creo que todos los tendremos que discutir sin prejuicios y mirando hacia adelante, con una gran honradez de espíritu. Les digo, entonces, que en el ejercicio de ese Comando Supremo vamos a actuar con toda la serenidad y con toda la firmeza que el mando republicano supone, sin estridencias innecesarias, pero con la firmeza suficiente como para que el país pase de una etapa de autoritarismo a una etapa en la cual todos sintamos que podemos volver a vivir con tranquilidad, porque allí está -diría- la clave en la que se asentará todo.

Tenemos que desterrar el temor, tenemos que desterrar el miedo, tenemos que desterrar ese sentimiento que es el que más corrompe el espíritu humano y que tanto hemos experimentado estos años.

Tenemos que desterrar el temor y para ello hay que desterrar también su paternidad, que es la violencia esté donde esté y salga de donde salga.

—Para que no haya temor no debe haber violencia, y cuando hablamos de violencia no nos estamos refiriendo sólo a la bomba o a la metralleta, sino a las mil expresiones de violencia que existen, de esa violencia que a veces se tiñe de matices ideológicos y que puede desembocar en la coacción o, simplemente, en el irrespeto de alguien por la opinión de otro, o en el irrespeto del ciudadano por la conducta del otro. Sólo en esa actitud de respeto y matando así esa semilla, es que podremos construir una sociedad sin temores como tradicionalmente fue esta sociedad uruguaya.

¿Qué es lo que más nos perfiló y distinguió? ¿qué es lo que nos hizo sentir más uruguayos en los tiempos en los cuales forjamos nuestra personalidad todos los que estamos aquí? Ese sentimiento que a veces la nueva generación que hoy se aproxima a la vida no entiende cuando nos oye hablar, que no nos comprende cuando nos referimos a un Uruguay que a ellos les cuesta entender, a un Uruguay sin temor, sin autoritarismo, en el que cualquiera podía entrar a cualquier lugar sin sentir que el adversario político era un enemigo personal, sin sentir que el que pensaba distinto era alguien con quien había necesariamente que enfrentarse.

Este fue el mejor perfil, el perfil sustancial de este país que ha nacido para la tolerancia, que es hijo de ella y que le va en ello su identidad nacional. ¿Qué es esta República sino la confluencia de la inmigración? ¿Qué es esta República sino la raíz hispánica mezclada luego con el aluvión italiano? Qué es este país sino a través de esas dobles identidades latinas, la hermandad con pueblos con los que hoy tenemos fronteras, pero que un día no las tuvimos porque éramos exactamente los mismos en aquella América aluvional que emergía a la independencia hace un siglo y medio. Quizá nadie lo pueda decir mejor que nosotros que fuimos una frontera seca, manzana de discordia en la lucha entre los dos grandes imperios que crearon la cultura de América del Sur. ¿Qué fuimos nosotros sino una manzana de discordia, una pugna constante entre el imperio portugués y el español? Fuimos un pueblo de frontera; quizás por eso mismo fuimos también un pueblo de tolerancia. Por eso aquella España y aquella Italia que vino más tarde pudieron un día acoger a hombres y mujeres de todos los horizontes del mundo que están en nuestra sangre, en nuestra cultura y que vinieron buscando aquí libertad religiosa o espiritual, tolerancia o simplemente un lugar donde vivir y trabajar. Y así vinieron los suizos, los valdenses, los franceses, los armenios, los judíos, y todos quienes fueron configurando este ser nacional que no se basó en la raza ni tampoco en una expresión geográfica que le estableciera su configuración. Un país de límites como fue éste no podía serlo.

La identidad nacional para nosotros fue un valor cultural, un valor político y cultural. Los uruguayos fuimos eso, una expresión de democracia dentro del Río de la Plata. Esa también es nuestra definición internacional.

Somos uruguayos porque creemos en la libertad, en el igualitarismo y en la tolerancia civil y religiosa; somos uruguayos porque creemos que nadie es más que nadie ante la Ley; somos uruguayos porque no tenemos viejos sueños aristocráticos; somos uruguayos en nombre de esa identidad. Nunca han sido sueños de potencia ni de grandeza material los que puedan haber envenedado el espíritu de nuestro pueblo, en el cual jamás fructificó la semilla del odio, porque a todos quisimos siempre. Nuestros vecinos, con los cuales fuimos parte del mismo ser, saben que en este país existe un siglo y medio de existencia pacífica identificada con ellos y que hoy se quiere identificar aún más para constituir nuevamente el mismo ser nacional que fuimos más allá de lo que sean nuestras respectivas soberanías. Sabemos que tenemos que desarrollarnos en la única potencialidad liberadora que nos hará grandes, en una soberanía no entendida en el viejo marco estrecho de límites detrás de los cuales se mira al del otro lado como un enemigo, sino como una soberanía colectiva que a través de una integración económica nos permita dar más justicia a nuestro pueblo y nos haga más grandes.

—Esta es la identidad del Uruguay. Nuestro país es eso o no es; nada. Por esa razón durante estos años sentimos el gobierno de facto y los riesgos de su salida, como un problema de subsistencia nacional.

Los países con mayor potencialidad geográfica y económica, quizá, puedan observar esto como simples accidentes en una larga historia política; países pequeños como el nuestro, cuando tenemos una quiebra de este tipo que compromete valores tan profundos, no estamos ante un tema simplemente político, ante un accidente en el camino, sino ante un problema que hace a la propia sobrevivencia del país, a su identidad, porque toda nuestra fuerza está allí.

Por eso decimos que somos uruguayos, en la misma condición que también somos rioplantenses, porque es nuestra cultura. Del mismo modo, que decimos que somos sudamericanos, porque es nuestro hemisferio; del mismo modo que decimos que somos americanos, porque los sueños de libertad de nuestaros héroes siguen en el espíritu de nuestra gente; del mismo modo que decimos que somos occidentales y lo somos no porque ello suponga ningún alineamiento automático a ninguna potencia, sino que lo somos porque en definitiva el espíritu de Occidente, es un credo de libertad que nació en los albores de nuestra civilización, de aquella civilización judeocristiana-helénica que nos ha inspirado a todos, así como también a esta democracia liberal. De aquellas fuentes, de aquellos manantiales, es que se forma esto que hoy estamos viviendo. ¿Qué es ésto sino el espíritu de religiosidad individualista que nace en aquel "mare nostrum"? ¿Qué es ésto sino el espíritu de democracia de los pueblos mediterráneos? ¿Qué es ésto, sino Occidente y la latinidad a nuestro modo de entenderlo? Somos todo eso.

—Porque somos todo eso es que miramos el futuro con confianza pese a las inmensas acechanzas que aparecen por todos los horizontes: pese a las enormes limitaciones materiales que apenas he esbozado, pese a los desgarramientos que aún tienen heridas abiertas que tendremos que tratar de cicatrizar con paciencia, con tolerancia y con espíritu de comprensión.

No me siento solo, sin embargo, es esta tarea tan difícil: siento la solidaridad de esta Asamblea porque todos emanamos del voto popular: siento la solidaridad del pueblo que nos ha votado.

Tengo la tranquilidad de haber podido jurar hoy acompañado por un Vicepresidente que no sólo comparte estos mismos propósitos, sino que es prenda de garantía moral para toda la ciudadanía, porque él sigue siendo la misma voz que se levantó en 1980, en aquel plebiscito, cuando todos nosotros o casi todos no podíamos hablar. Entonces él fue una de las pocas voces que pudo levantarse.

—Siento la tranquilidad de que todo eso hace el marco imprescindible para que podamos salir victoriosos de esta empresa.

No era mi mayor ambición llegar este día a aquí. Si se quiere, ésta es la culminación de un sueño compartido por todos nosotros: mi mayor ambición empieza hoy: mi mayor ambición es la de estar el 1° de marzo de 1990 entregando el mando a un nuevo Presidente constitucional electo por el pueblo.

—Sólo ese día podremos decir que hemos cumplido: que he cumplido yo mi misión y que todos hemos cumplido nuestra misión.

Empieza una nueva etapa en el país. Importa entonces que la asumamos con la conciencia de la solemnidad de un momento histórico.

Señor Presidente: este país ha vivido la soledad, por un lado, en su ser nacional; el desencuentro, cuando no la opresión en la individualidad de las personas que la componen. Hoy, atravesados ya todos los laberintos de la soledad, nos encaminamos hacia una nueva etapa de cooperación y de solidaridad con todos los pueblos del mundo ahora aquí representados por tan dignos mandatarios y tan elevados estadistas que en este día nos hacen el honor de acompañarnos y a quienes el Uruguay recoge con tanta simpatía y cariño.

—Hemos atravesado ya todos los laberintos de la soledad. Estamos en una nueva etapa de cooperación; estamos en una nueva etapa de solidaridad. Los desencuentros que hubo entre nosotros, hoy también tienen que quedar atrás. Para adelante, sólo la libertad y el cambio de opiniones: la soledad y el desencuentro detrás. Tenemos lo más grande: nos tenemos a nosotros mismos.

Muchas gracias.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Viernes 18 de Octubre de 1985

Tomo 321 | Año LXXX | Número 22044

Dirección: FLORIDA 1178
Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 88

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 490/985
7 de Mayo de 1985)

	N$
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	16.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	30.00
Matrimonio de ciudad	70.00
Matrimonio del Interior	36.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	1.440.00
Por año	2.880.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	1.920.00
Por año	3.840.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	1.800.00
Por año	3.600.00
Exterior por correo:	
Por semestre	3.000.00
Por año	6.000.00

EJEMPLARES

Del día	20.00
Atrasados	25.00
De más de quince días	30.00
De más de un año	45.00
De más de tres años	90.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	15.00
De más de un año	20.00
De más de tres años	25.00
De más de cinco años	32.00
De más de diez años	45.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ENRIQUE AMADO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 760|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 22202 Oct.16-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALERCIO o ALERSIO MARIA ALTEZ (Ficha E. 555|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 21823 Oct.16-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARGARITA OTTONELLO BONO (Ficha S. 35|79), citándose a herederos, careedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1983. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21845 Oct.16-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO JORGE BEST ROOTS (Ficha S. Nº 3471|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1984. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18180 Set.25-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YANCEY FRANCISCO CALCAGNO MATTO (F. A. 1105|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1983. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21820 Oct.16-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ROMEO FABRELLO TORT (Ficha: F. 438|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18850 Set.19-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES REGO VIZOSO (Ficha F. 476|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22188 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN SILVESTRE PEDOCCHI AVAGNINO (Ficha F. 611|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22201 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SILVIO BARELLI TABOAS (Ficha F. 584|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22256 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SAMUEL KATZ y HELENA REGHINA KATZ (Ficha F. 644|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22272 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GASPARI BARRACHINI (Ficha F. 639|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22062 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDEMA ROSTAGNO de CARDANI o ALIDIMA o ALIDEMA o ALIDEMA PAULA ROSTAGNO POGGI de CARDANI (Ficha F. 631|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 22091 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA ANASTASIA GAMARRA DE CUITIÑO o AMABILIA ALVAREZ (Ficha F. 543|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22099 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Famili ade Primer Turno, dispuso la paertura de la sucesión de EMILIA IGLESIAS (Ficha F. 434|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22098 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS BARGAS (Ficha F. 870 año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22094 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABET o ELISABETH ANA SEOANE de GERONIMO (Ficha F. 635|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21822 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LEMA SILVEIRA (Ficha F. 487|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21849 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DE PEREDA LUCHO (Ficha F. 369|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21871 Oct. 16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ALMADA SUAREZ de CROCE o ANGELA ALMADA SUAREZ (Ficha F. 324|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22026 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA o LAURETTA BARBIERI o BARBIERO y PEDRO o PIETRO D'ALISIO (Ficha F. 590|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 22503 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA FUCHS REINER (Ficha F. 595|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 22504 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SANTIAGO MASENA BORCHES (Ficha F. 275|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22298 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA JOSEFA FLORINDA MENEGAZ ZANOTTI o SANOTE (Ficha F. 616 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22480 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA DAVIE INGOUVILLE (Ficha F. 599|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22291 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ANGEL y DANIEL DANGIOLILLO PUGLIA (Ficha F. 627 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22307 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO NORBERTO REPETTO MAZZINI (Ficha F. 484|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22331 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA LENCINA PIRES (Ficha F. 569|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22341 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FRANCISCA SAN EME-

TERIO (Ficha F. 136|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2C de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22338 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LORENZO PETITO MORZA (Ficha F. 537|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22343 Oct.15-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LUNGO MADERO (Ficha F. 621|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 21545 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LACAZE BETBEDER (Ficha F. 623|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 21610 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letardo de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO MARRERO (Ficha F. 604|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 21535 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO GARCIA FIERRO (Ficha F. 620|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 21533 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA ELIDA BURZA DE NANA (Ficha F. 533|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 21634 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION GONZALEZ PEREZ (Ficha F. 262|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 21444 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTILLAN o SANTELLAN VALENTIN (Ficha F. 636|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 21438 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL GUERRERO MAESTRE (Ficha: F. 508|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 217:7 Oct.9-v oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIA POMBO DE VEGA (Ficha: F. 515|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21755 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRNA ETHEL ANA PORRAS SCHOFF DE CARBAJAL (Ficha: F. 549|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de tsetiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21781 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRAUTE DIETRICH WIENS (Ficha: F. 559|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21644 Oct.9v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JOSE BRUZZONE PASTORINO (Ficha: F. 326|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21650 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID MOISES SAJAVICIUS GUZARCIK (Ficha F. 216|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21649 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA o BASILIA ESTANISLADA MORALES DE MANTERO o MONTERO (Ficha: 583|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21646 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OLMO LOPEZ (Ficha: F. número 577|85), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21672 Oct.9-v.Oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ROMANA SINGLET ECHENIQUE (Ficha F. 550|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. —Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21692 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA CELIA URRUTIA GODAY (Ficha: F. 551|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21691 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CLOTILDE RIOS AGUIAR DE ASCHERI (Ficha: F. 601|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21688 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA PADIN de FERNAADEZ o JOSEFINA o JOSEFA PADIN QUINTEIRO de FERNANDEZ (Ficha: F. 299|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21712 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIJONA KALINAUSKAITE de SVEDAS (Ficha F. 503|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 18074 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERCULES JOSE MEZZOTTONI SOFFIOTTO (Ficha F. 621/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18107 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TABOADA (Ficha F. N.o 389|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18920 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DIONISIA DESOLINA ó ISOLINA BARBITTA ALBERTO ó ALVERTO DE ANIDAPE (Ficha: F. 592|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21337 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BLANCA RUGGIERO GRIMALDI (Ficha: F. 573|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21335 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES FERNANDO ESPINOSA DE LOS SANTOS (Ficha: F. 532|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21411 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDILBERTO BRIGIDO CAMAROTTE VIGNOLY (Ficha: F. 73|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21267 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO GARCIA FERNANDEZ, (Ficha F. 587|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21088 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GENARO NUÑEZ LOPEZ, (Ficha F-467|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21132 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO PEREZ CASALDERREY o CASALDEREY, (Ficha F. 540|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21130 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO TORIBIO PLADA ROBAINA, (Ficha F-333|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21141 Oct.14-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRICK DAVIE (D-324|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 21100 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GOMEZ MORANTE (Ficha D. 576|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 26 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 21173 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APOLONIA FERREIRA MODERNEL DE MOREIRA (Ficha D|479|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21187 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL MONTERO FARIÑA (Ficha D. 407|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22205 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GLADYS ARRIGONI MANZANARES de AROTCHAREN o AROCHAREN (Ficha C. 638|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 22061 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FAVERIO MARINONI de CUITIÑO (Ficha D. 526|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 22057 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de JULIA PETRONA CHIFFLET o CHIFFLET ZAPATA de CHIFFLET (Ficha D. 541|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 22100 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IPPOLITI PEDUTO (Ficha D. 969|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21821 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERA ORTUZ (Ficha D. 446|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
N$ 480.00 10|pub. 21826 Oct.26-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RODAS MACHIN (Ficha D. 231|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21844 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CORREA ALONSO (Ficha D. 126|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480 00 10|pub. 21842 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CICERON CARRIZO FIGUEROA (Ficha D. 599|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21867 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSAS o ROSAS FABRA (Ficha D. 512|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre treinta de mil novecientos ochenta y cinco. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 21876 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO CARDOZO PIEGAS (Ficha D. 474|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados por treinta días para que comparezcan a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21877 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES JOSEFINA PERLAS o PERLA RAMOS de SILVA (Ficha D. 289|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22293 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA MARTINA MENDOZA o MENDOZA ORTEGA de MOREIRA (Ficha D. 544|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 22318 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ORIBE LOPEZ NOVAS (Ficha D. 582|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 22565 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN IRIGARAY SOBRERO (Ficha D. 614|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22513 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ARIAS RODRIGUEZ (Ficha D. 255|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22489 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RAMA CASTRO (Ficha D. 497|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 22490 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGOT FURTADO NUÑEZ (Ficha D. 361|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22559 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO DARIAS RODRIGUEZ (Ficha D|591|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 22570 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA FIOLA BOGNAR (Ficha: D. 448|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 21407 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO APARICIO PERRONE SILVEYRA (Ficha D. 419|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 19913 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO GUILLERMO MARTINEZ FINOQUIO, (D|574|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21066 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MOROSOFF PROWOTOROWA (Ficha D. 606|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20814 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA TORRES BALASTEGUI o INOCENCIA TORRES de RODRIGUEZ (Ficha D. Nº 545 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20409 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO JOSE ROSA o ROSAS PEREIRA (Ficha D. 453|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20858 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN DONAZAR SAN MARTIN (Ficha D|520|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. setiembre 20 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20818 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITEZ ALONSO (Ficha: 551|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 21715 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS GIMELLI ADAMI (Ficha D. 267|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 21621 Oct.9.v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUS ONS ROO y MARIA SOLEDAD o SOLEDAD ONS u ONS FILGUEIRA DE GONZALEZ (Ficha D. 362|85), citándos a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 21554 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EZIO FAUSTO CASPANI o CASPANI BETTINI (Ficha D. 425|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 21532 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NIEVES HILARIO, JUSTO, CANDELARIO SIFREDO, DOROTEO JOSE y FELICIA BLANCO GUILLEN; AURORA BLANCO ALEN y CARMEN CELIA GIUSSO BLANCO (Fa. D. 459|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 21555 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN YANNOTTI DEMARCO o DE MARCO (Ficha D. 528|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 21551 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO GONZALEZ TORRES (Ficha D. 496|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 21550 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ANTONIO SANGIACOMO SANGIACOMO (Ficha D. 13|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 21623 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIELE BORTONE MARTUCCIELLO (Ficha D. 108|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 21622 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CHOCHO LARRIONDA (Ficha D. 504|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 21465 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA JOSEFINA MANZO MACABOTTO DE SCAFATI (Ficha: D. 269|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21307 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN FAVARO DE MOLLER, (Ficha D. 525|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 21437 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS BERRO SURMANY, (Ficha A Nº 428|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 21440 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BURGHI ISSO, (Ficha D|487|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21087 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICHEL BASIL ABI SLIMAN (Ficha: D|276|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10pub. 21642 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA RODRIGUEZ SOUTO y OSVALDO ASUNCION ROSAS (Ficha: D. 128|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21641 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MOISES WYNTER o WINTER JALUN o JALON (Ficha: D-550|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 21651 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODOLFO CASAMAYOU ETCHANDY (Ficha: D|540|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10pub. 21689 Oct.9-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROBERTO FELIX COCCO DOMINGUEZ (Ficha: F. 603|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21135 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA o SELEMA JUOSPAITYTE SKROS (Fa. F|850|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21139 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL de la FUENTE FERRO (Ficha F|420|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985.
1) N$ 480.00 10|pub. 21162 Oct.6-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PALLO de MAGDALENA, ELIDA - Sucesión" (Ficha: F. 153|85), se hace saber la apertura de la sucesión de Elida Pallo de Magdalena, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 21144 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PERCY, CARLOS HARDMAN (F|468|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 21101 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SOSA DIAS DE GARESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22315 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE FERNANDO AVEIRO y JUANA RAMONA DEL CAMPO (Ficha F. 791|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 22220 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARRERA PONCE DE LEON, FERNANDO JOSE MARIA y FERNANDEZ GOYECHEA, MARIA DOLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22251 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GUTIERREZ (Ficha F. 604|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22258 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ANICETO FERREIRA (Ficha F. 781|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22053 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ETCHEGONCELAY o ETCHEGONCELHAY JAUREGUIBERRY, LUIS EDUARDO (Ficha F. Nº 547, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, dos de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22064 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE FELICIANO CASANOVA VELAZQUEZ (Ficha 206|84), citándose a heredereos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22093 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO MARTINOL MEDEROS (Ficha Nº 608|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su sderechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub.22110 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CAPPELLINI PASTORINO (Ficha F. 424|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22046 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO MASTROGIOVANNI RUECA (Ficha F. 662|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480 00 10|pub. 22048 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BUFFA BIGLIONI (Ficha 167|985), citándose a los herederos, acreedares y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22845 Oct.16-voct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA BENITA ORECCHIA MOSSON (Ficha F. 573|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10pub. 22425 Oct.16_v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JULIO EDUARDO TABO FONTAO (F. 789|1985). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22458 Oct.16_v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DELASCIO CHIARELLO o CHARELO (Ficha F Nº 714|84). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de octubre de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480 00 10|pub. 222092 Oct.16-v oct 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO FERREIRA CALDEIRA (Ficha: F. Nº 582|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22290 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de FIEDORUK, NINA (Ficha: 648|85). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22303 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ANTONIO VIZCARRA TEXEIRA (Ficha F|637|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22308 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA GRACIELA BENAVIDES PAPALEO (Ficha: F|707|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10pub. 22322 Oct.16_v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSTA de NASSAZZI, MARIA LUDOBINA (Ficha: 678|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22319 Oct.16_v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABIGAIL LORETO BALBOA GRAÑA (Ficha: F. 721|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22333 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA JUSTINIANA BALBOA GRAÑA (Ficha: F. 721|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10pub. 22332 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DOMINGO CEREZA o CERESA (Ficha: F. 511|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22351 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ de NANDIN, ADORACION (Ficha: F|598|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10pub. 22350 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSENA NOGUES o NOGUEZ (Ficha F. Nº 611|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22347 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILISA RAIMUNDA LORENZO RAMA, (F.|751|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22512 Oct.16-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BARRIOS BATAIN, (Ficha F 556|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22496 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR GRILLO CARRASCO de ACOSTA, (Ficha 1039|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22508 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la aperutra de la sucesión de GUARINO TROCCOLI, CARLOS ERNESTO "Sucesión" (Ficha F Nº 166 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 22522 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON CAMPOS DELGAURIO, (Ficha F Nº 698|1985), "Sucesión" citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22520 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DE LA ENCARNACION IGLESIAS de IGLESIAS y de JUAN IGLESIAS FONTENLA (Ficha 678|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22554 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGLESIAS IGLESIAS DELICIA "Herencia Yacente" (Ficha 678|84), citándose a heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Péréz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.280.00 20|pub. 22555 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MENAS TRIAS, (Ficha F|562|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22558 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDGAR DAVID CORTES HELAL, (F.|777|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22563 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARCELA FERNANDEZ RIZZO, (Ficha F|709|1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22564 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER QUIRQUE LARRALDE, (Ficha F.|701|85). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22584 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO ALBERTO GHIA PORTIROLI (Ficha F. 586 año 1985), citándose a los interesa-

dos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 22585 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CUEZZO PLATA. (F|639|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22578 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LATOUR DISTACIO ANDRES JUAN CARMELO, "Sucesión", (Ficha F.|733|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 22643 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES CODESIDO, (Ficha F|Nº 209|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22650 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA MABEL PEREZ PANZERA (Ficha 393/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut - supra. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 22654 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIGIFREDO BERNARDINO CALO ARANCET (Ficha Nº F. 545|85). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 20651 Oct.11-v.oct. 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE o JURGIS FEDERAVICIUS o FEDARAVICIUS VARNYTE o VARNYESE o VARNYNE, (Ficha F 129 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 21613 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OMAR DOTTA ECHINOPE, (Ficha F 691|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21467 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CHIARLE CAMPORA DE DE LEON, (Ficha F|417|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1985. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21466 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO EUSTAQUIO MC GREGOR, (Fa. F-295|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21441 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LEMA TABOADA DE CABRAL, (Ficha: F|502|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 21446 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO BERGAMI CANEPA, (Ficha F 467|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21609 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VERYUHI, o BERDJOUHI, o BERDJOUHINE, o BERDJOUHINNE, o VERGUI CAZANDJIAN, o KAZANDJIAN, o CASANDJIAN, o KAZAMIAN y de AVEDIS SAGHATIAN, o SAGHAMIAN, o SAKHAMIAN, (Ficha F 714|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 21612 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEDESMA HERNANDEZ DE GUERRERO, MARIA VIOLETA, (Fa. F No. 566|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21537 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BETTINA OSIMANI RIAL, (Ficha F. No. 463 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21481 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO NATTERO NATTERO, (Ficha 284|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21536 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CELIA CAMY GARCIA o CAIMY GARCIA (Ficha: F. 165|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.410.00 30|pub. 14504 Oct.7-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YACOBAZZO D'ALESSANDRO ANTONIO MARIA (Fº 316|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 16265 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIO LEONARDELLI MATTIVI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 20476 Oct.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTT BALL, JUAN CARLOS (Ficha: F. Nº 552|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21339 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PONS ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21391 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEMA ASOCA (Ficha F. 435|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20864 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER BRAGAGNINI - Sucesión (Ficha 362 bis|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 20988 Oct.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTBALL, DEL RIO DE FERNANDEZ (Ficha: 605|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21235 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MELITO FERNANDEZ (Ficha: F. Nº 387, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21261 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VICTOR RODRIGUEZ MACIAS (F|1066|1984), emplazándose a los interesados por noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18535 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARNALDO GREGORINI (372|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria. — Montevideo, agosto 20 de 1985.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17667 Set.10-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR OLIVERA ILARDI u OLIVERA COSTA (Ficha: F. 668|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 setiembre de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21262 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO JUAN GONZALEZ MOREIRA (Ficha: 580|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10 pub. 21236 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANCHEZ FERNANDEZ (Ficha: F|461|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21336 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA CARBONE BRONCINI o BRONCIN de BUENO (Ficha F|633|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21643 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMIOU de SOUTO, NORMA AMELIA (Ficha F|214|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 30 de setiembre de 1985. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21677 Oct.11-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 3º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEVES o ESTEVEZ de BRUNO AMABILIA (Ficha F. Nº 640|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21694 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ LEMA, JUAN CARLOS (Ficha F. Nº 664|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21693 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LINA CABRERA o FERNANDEZ DE POMI (Ficha F. 364|85), citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — En fe de ello siento el presnte que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21690 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO HECTOR LINARDI PIERLET (Ficha 276|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 2 de agosto de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Helhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21714 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DE MATTEO LOPRETE (Ficha Nº 322|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 21302 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PAZ BRAGAÑA (Ficha 321|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre de 1985 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 21303 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de al sucesión de SHIRLEY MIRTA o MIRTHA o MIRTA SHIRLEY NUÑEZ IGLESIAS (Ficha F. Nº 378, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 21281 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALKIRIA LEILA LAMAITA de LANZ (Ficha 504|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 21300 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA ODILA ORLANDO de OLIVERA (Ficha F. Nº 19, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 21257 Oct.14-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TAROUHIE BOCHOGHLIAN DE TOKATIAN y de ARMINAG o ARMINAK TOKATIAN, "Sucesiones" (A. 662/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 22505 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN CORREA, "Sucesión" (Ficha A. 173/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 22510 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IOLE GIULIOTTI BUTTINI, "Sucesión" (Ficha A. Nº 577/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 22509 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEAO STROZENBERG, "Sucesión" (A. 660/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1º de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 22507 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VALADAS, "Sucesión" (A. 459/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 22566 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VALERON, "Sucesión" (Ficha A. Nº 576/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 22562 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUISA PAULINA PASTORINO CABRERA, "Sucesión". (Ficha A|Nº 542|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma s[illegible]os. — Montevideo, 12 de setiembre [illegible] M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 [illegible]

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL FERNANDEZ CUNEO, "Sucesión, A|256|85", citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21779 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HELENA MAZZUCO MOREIRA - "sucesión" (Ficha: A|645|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21067 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HEMITERIA o EMETERIA PESCA o PECA RODRIGUEZ DE LINARES - "Sucesión" (A|433|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21068 Oct.15-v.oct.29.

DEICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MARGARITA RODRIGUEZ ACOSTA, "Sucesión A|25|85", citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en foma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21784 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCELINO FERNANDO ESPASANDIN FERNANDEZ, "Sucesión A|489|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21785 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — La Señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: GLADYS ELENA DE ELZAURDIA "Sucesión". (Ficha: A|667|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21804 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — La Señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ARMANDO RIAL DI MAURO. "Sucesión" (Ficha A|524|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21640 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — La Señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS OTTONELLO BOSCA. "Sucesión" (Ficha A|444|85), citándose a herederos acreedores dentro de treinta días, a deducir en edores y demás interesados, para que comparezcan forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Mirta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21679 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — La Señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA JACINTA CARENA GALLI. "Sucesión". (Ficha A|636|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Mirta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21678 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — La Señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA HERMINIA PEREZ VIGLIENZONE. "Suceción" (Ficha: A. Nº 541|85), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1985. — Mirta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21683 Oct.14-v.oct.28.

ED[illegible]TO. — La Señora Juez Letra[illegible] Familia de Cuarto Turno dis[illegible]

cha A|510|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 2687 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN BAUTISTA CELESTINO CASTRO RICHARD y MARIA AMABLE RODRIGUEZ - "Sucesión" (Ficha A|669|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21686 Oc.1t4-v.oct.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CATALINA TERESA DAMIONO, "Sucesión" (A643|853), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21711 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DOCI ANTONIO CIMOLI GERALI, "Sucesión" (A|665|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1º de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10| pub. 21710 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO POSE REYES - Sucesión (Ficha A. Nº 568|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, doce de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 21412. Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RUPERTO ALVAREZ BETARTE - Sucesión (A. 612|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 21266 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO HERCULES SERPA YON - Sucesión (A. 593|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 21263 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA RODRIGUEZ CALVO - Sucesión (A. 247|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 21264 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RAMON ERRA DUTREN, "Sucesión" (A. 505/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 20872 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AVELINA ANTONIA PEREZ FERNANDEZ; "Sucesión", (A|624|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21531 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA CUCHMA TARAN, "Sucesión", (625|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21530 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL LISTON LOPEZ, "Sucesión", (A|515|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 21464 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PERLA PONZONI de GRASSO (Sucesión A|623|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21463 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: TOBIAS PRIETO EDUARDO RAFAEL - Incapacidad (Ficha: C|601|84), se hace saber que se solicitó la declaración de incapacidad de Eduardo Rafael Tobías Prieto. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21491 Oct.9.v.oct.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA CONCEPCION SEREIJO SUPPARO - Sucesión (A. 599|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 21154 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN RATTENBACH SEINFELD (Ficha A. 309|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 16699 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRIDA KASSNER SEIBT de KRAMER (Ficha S. Nº 514|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18459 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE ELISEO TRUJILLO LOPEZ (Sucesión A|499|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18562 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DEONILSA MARGARITA PALACIOS - Herencia Yacente (Ficha A|427|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 20pub. 17637 Set.16-v.et.27. Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA BARMAIMON o BARMAIMON DE MORON o BARMAIMON SADI - Sucesión (A. 224|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21129 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO WEINDL LOHNER, "Sucesión" (A. 384/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 20/pub. 14816 Agto.21-v.set.3. Oct.10.v.oct.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PRIGGIONE PUJOL (Ficha A. Nº 621|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 21304 Oct.14.v.oct.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO MELITON MICHELENA URETA, "Sucesión" (A. 610/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 21301 Oct.14.v.oct.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MUÑIZ o MUNIZ SUAREZ, "Sucesión" (A. 601/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 21259 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FRACCHIA ROMANIELLO o ROMANIELO o ELIDA FRACCHIA de de SOUZA, "Sucesión" (A. 141/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 21258 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE GUILLERMO SEGO[illegible]A CASTRO - "Sucesión" (Ficha A|Nº [illegible]92|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21065 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CECY DA ROSA DA COSTA - "Sucesión" (Ficha: A. Nº 567|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, doce de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 2113[illegible] Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso [illegible] apertura de la sucesión de: LENIN GARCIA FACHINETTI - "Sucesión" (Ficha A. Nº 56[illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro [illegible] treinta días, a deducir en forma sus derech[illegible] — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. [illegible] Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 2108[illegible] Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA MICAELA SAAVEDRA FLANQUIS DE CARBALLO (A|419|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21824 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS ALBERTO GORRA ARRUFANA - "Sucesión" (Ficha: A|668|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21846 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MANUGIAN KUFELIAN de MARCARIAN (Ficha: A|547|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22058 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AVELINO OTERO VALVERDE y ASUNCION ALBINA PIÑEIRO IZAGUIRRE - "Sucesión" (A|596|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22096 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN JOSE GARCIA, "Sucesión" (A. 273/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 22345 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RUBENS JOAQUIN REBELLA o REVELLA PRATS (Ficha: A|694|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22063 Oct.15-v.oct.29.

La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FELIPE NERIS o MERIE CARDOSO SILVERA - "Sucesión" (A|440|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21134 Oct.15-v.oct.29.

La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERTO RAUL CARNEIRO HOSTIA - "Sucesión" (A|436|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21184 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GARCIA DE LEON y DORALINA BARBOZA SUAREZ, "Sucesión" (A. 371/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 21850 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DEL ARCO MATEU, "Sucesión" (A. 688/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 21866 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL MANLIO SCLAVI VARELA, "Sucesión" (A. 666/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1º de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 21872 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GUIMARAES BALPARDA, "Sucesión" (A. 657/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 21873 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BODI LOTOS o LOTOSH, "Herencia Yacente" (A. 633/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960.00 10/pub. 22000 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA o MARIA DEL DESTIERRO FERNANDEZ DE ANTUNEZ, "Sucesión" (Ficha A. 375/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 22045 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL NOTARO GUIDA (Ficha A. 341/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 22479 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS EUGENIO PECOY GUTIERREZ, "Sucesión" (A. 234/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 22478 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR ERNESTO CUROTTI SCIUTTO, "Sucesión" (Ficha A. 661/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 22294 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHOUCRI AZAR, "Sucesión" (Ficha A. 364/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 22340 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARCO, "Sucesión" (A. 602/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 22339 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO ARIN LECUONA y BENITA AZPIROZ ECHECHURI, "Sucesión" (A. 466/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 22337 Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE RAMON GOLDIE ARENAS (Ficha 345|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22320 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO RATTO BASSO (F'cha S. 588|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22344 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de D'ANGIOLILLO AGRESTE, ARMANDO y de D'ANGIOLILLO BARBA, DANIEL (Ficha S. 547|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22349 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MANUEL ESTEVEZ DA SILVA (Ficha S. 561/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 22054 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ MARTINEZ, JOAQUIN (Ficha S. 57/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 22060 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RECALT RODRIGUEZ (Ficha 522/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 22213 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MIGLIONICO LANGONE (Ficha S. 469/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 22101 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZABEO FAVRETTO, HUGO (Ficha S. 457/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 21825 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAINERO de VIGORITO (Ficha S. 339/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 21829 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARNAUD ARTIGALA, NELLY MARGARITA (Ficha S. 287/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 21841 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SANTOS BROUNE o BRONNE o BROWN DE BIANCHI (Ficha S. 406/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 21843 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE FARIÑA CAMAÑO y CARMEN RUMBO LOPEZ (Ficha S. 562/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 21847 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ MACIA, ROSALIA (Ficha 639/85), citándose a herederos, acreedo-

res y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 21864 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATUCHELLI TAMBASCO, ALFONSO (Ficha S. 796/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 21863 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PALMER OROL (Ficha S. 317|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 21865 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RINA o RINA EL ANGEL MILAN de CALLEGARI (Ficha S. 201|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 21878 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ESTANISLAO DIAZ GARCIA (Ficha S. 509|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 21929 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSVALDO LUIS PANDIANI ROBATTI y BEATRIZ ELENA PANDIANI o PANDEANI VILLANUEVA (Ficha S. 610|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 22321 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA DE MARIA o ALBA MARIA ELGUE BALARINI o BARABINI (F. 629|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 22457 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDSA o LINDSAY STALKER MUJICA (Ficha S. 266|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 22103 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CARDOZO FIGUEREDO (S 521/85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.06 10/pub. 22491 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON GARCIA BEGUERIE (Ficha S. 187/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 22492 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA ZORAIDA GOMEZ de FERNANDEZ (Ficha S. 416/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 22493 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENIA TRAPUNSKY NICHUNSKI de GUROVICH (Ficha S. Nº 627, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 22521 Oct.16.v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLEMENTINA FOURTICQ (o FOURTICA o FOURTIC) SOUBIRAN (Ficha 606/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 22571 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ZARETZKY o SARETZKY de LIPOVETSKY o LIPOVETZSKY (Ficha S B 589/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 22569 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MARTIN FREIRE ABAL (Ficha S. 466/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 22580 Oct.16.v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura d ela sucesión de NUBAL GUILLERMO SELVIAN (Ficha S. 748/84), "Herencia Yacente", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de noviembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 20/pub. 22526 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA NORMA ITURRALDE ARON de PICA (Ficha S 360|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22582 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA NOYA LINARES (Ficha S 624 año 1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22583 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DELGADO NOBLE (Ficha 608|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22658 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA DE LEON DE BUSTELO (F. Nº 501/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 22208 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MONGASTON BORDAGARAY de RUGGERO (Ficha S. 238/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 22203 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DAMBORIARENA IRIBARNE (Ficha S. 401|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 6 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18898 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE PAMPHILIS BERLINGERI, RICARDO ANTONIO SANTIAGO (Ficha S|Nº 242|85), citándose a herederos y acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17821 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLUJOVSKY LEVIN FAVEL (Ficha S. Nº 240|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 21 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17704 Set.10-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GARCIA PINTADO, ADELINA ESTHER y PINTADO ESQUIVEL DE GARCIA, PETRONA (Ficha S. 519|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 21070 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIENZI AGEITOS, WALTER VICENTE (Ficha Nº 555|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 21086 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANLLELINI SOSA, HECTOR (Ficha S. 168|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, once de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 21125 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE ARMAS de VILARIÑO, ISABEL (Ficha S. Nº 472 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Gloria Corrales para que comparezcan dentro de treinta días Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 21140 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GIAMBRUNO GIRIBALDI (Ficha S. 218|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 21170 Oct.11-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS HUMBERTO GARCIA ESPINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN STEINLOCHNER (Fa. 304 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21529 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DISTACIO DI CARLO (Ficha 582|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20643 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA DE PATTI INCUTTI de TUOTO (Ficha 496|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20768 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALFONSO ENRIQUE PUIG GARCIA (Ficha 485|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21495 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DONATA PANZA (Ficha S. Nº 280|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21548 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUILIO ANTONIO CARMELO CIRILLO APOLITO (Ficha S|556|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21549 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TORRES RODRIGUEZ (Ficha 605|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21611 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN LUIS MANRIQUE DURANTE FUENTES y MARIA ESTHER MAROÑAS OLAONDO de DURANTE (Ficha 453|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20391 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOVICKAS CHMELIAUSKAS, PEDRO - Herencia Yacente" (Ficha S. 1028|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 960,00 20|pub. 16726 Set.4-v.set.17. Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA BONFIGLIO ANDRIONI o JULIA AMANDA BONFIGLIO ANDRIONI (Ficha S|527|85), emplazándose por edictos a los interesados por el término de treinta días; justificadas que sean las publicaciones, pasen en vista al Ministerio Público. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21618 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso la apertura de las sucesiones de ARCANGEL EULALIO VIGNALI LAPOUTGE o LAPOUGTS y MARIA WENCESLADA ALZA de VIGNALI (Ficah S. 548|85), citándose a ehrederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21652 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GALLUCCI PUGLIA (Ficha S. Nº 587|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 21648 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la susceción de LIBERTARIO JUAN BREGANTE CALLERIZA o LIBERTARIO JUAN BERGANTE CALLERIZA (Ficha S. 567|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 21682 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ALASIO GARCIA (Ficha 506|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10pub. 21716 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO JOSE ORTEGA CORBO (Ficha S. 607|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21717 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DORINGER y MARIA CAROLINA COLANTONIO SASSI (Ficha S. 353|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pubñ 21718 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA ALVAREZ CHAPELA DE CARBALLAL (Ficha Nº 633|8'), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezacn dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21719 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CALVET IRIGOYEN de FONT, CARMEN o CARMEN BERNARDINA (Ficha Nº 445/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10/pub. 21312 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES PIEDRABUENA DE LABORDA (Ficha 214/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 21338 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIGI o LUIS AULISIO VORRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 21333 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA MARGARITA CROSA RULCOBIOS o RULCOBIUS y de IDA EMMA CROSA RULCOBIOS o RULCOBIUS, "Sucesión", (Ficha S No. 164|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 21340 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTHER ENRIQUE LEMEZ SANTIN, (581|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21260 Oct.14-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDO LOGINO PERERA OCHAGARAY u ELIDO LONGINO PERERA OCHAGARAY (F. E. 332|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 17836 Set.12-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: a) RAMON LEANDRO DARIAS MARTINEZ y de b) DOMINGA RODRIGUEZ BAZZINI de DARIAS - Sucesión" (Ficha E. número 664|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22209 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VARELA RODRIGUEZ de CASTRO - "Sucesión" (Ficha: E. 611|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22207 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASILDO ACUÑA SOSA - "Sucesión" (Ficha: E. 547|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22257 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE JUAN MAROTTA o MAROTTA BOCARATO - "Sucesión" (Ficha E. 208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22270 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DAMASO ALFREDO NICOLELLA ACUÑA o ALFREDO DAMASO NICODELLA ACUÑA o ALFREDO NICODELLA o ALFREDO DAMASO NICODELA ACUÑA - "Sucesión" (Ficha: E. 165|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22259 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENCIA MARIANA SARALEGUI de ABENTE o CLEMENCIA MARIANA SARALEGUI NOBOA de ABENTE - "Sucesión" (Ficha: E. 614|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22254 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SALERNO de GENTA o CARMEN SALERNO LACONIS de GENTA (Ficha E. 476|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22065 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIZ VITALE PALADINO o PALADINI o FELIX VITALE PALADINO o PALADINI - "Sucesión" (Ficha: E. 710|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22097 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de A) EDITH BOHM o BOHM de ULLMANN y de B) ALEJANDRO ULLMANN "Sucesión" (Ficha: E. 464|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 21828 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA NOVO GALAN de IRIGOYEN (Ficha: E|652|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21851 Oct.16-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NESTOR VARELA CACERES - "Sucesión" (Ficha: E. 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21868 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO SALDUMBIDE o SALDUMBIDE AICARDI - "Sucesión" (Ficha: E. 384|85), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21875 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NOYA - "Sucesión" (Ficha E. 385|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21874 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ETCHEVERRY FRONES (Ficha: E|425|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22297 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO RODOLFO SALAZAR OLIVERA (Ficha S. 265|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 22102 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSAURA RODRIGUEZ de ARRIOLA o MARIA ROSAURA RODRIGUEZ FERNANDEZ de ARRIOLA (Ficha E. 9|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 22296 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PAZ FREIRE (Fa. E. 263|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22311 Oct.16.v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIOVANNI COMPIANI o JUAN COMPIANI VOLONI (Ficha E. 670|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 22310 Oct.16.v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA BALBIS - Sucesión (Ficha E. 535|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 22352 Oct.16.v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELY o NELLY YOLANDA ANZUELA TURIENZO de PARPAL o NELLY YOLANDA ANZUELA TURIENZO (Ficha E. 509|85), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22348 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA SARDI de RODRIGUEZ o FLORA MARCELINA SARDI ESTRADEZ de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha S 344|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta diass a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22514 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA HULLERA de SCARPELLI "Sucesión" (Ficha B|753|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22515 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GASPARINI PAGANI de COSTA "Sucesión" (Ficha S|678|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22516 Oct.16-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA FORNILLO de BARRA o FORNILLO DE MARCO de BARRA o MARIA FORNILLO DE MARCO de BARRA (Ficha E|700|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 22497 Oct.16-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA FERRARO de RICO o DELIA ANGELA FERRARO CALVI de RICO "Sucesión" (Ficha E 324|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1º de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22495 Oct.16-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODOLFO RICO MAÑANA (Ficha E 408|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22494 Oct.16-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS JOSE REY o REY BAYARDI "Sucesión" (Ficha E 444|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22518 Oct.16-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIX LEON LAGANGA (Ficha E|1012|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22560 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA JOSEFINA REY de QUISIQUE "Sucesión" (Ficha E|633|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1º de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22568 Oct.16-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO OCTAVIO D'ANGIOLILLO RETTA (Ficha E|635|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22581 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PIGURINA de GALVALISI u OLGA PIGURINA BAZZANO de GALVALISI, "Sucesión" (Ficha E. 178|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuara Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21685 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE FULQUET o FULQUET KLICHE (Ficha E. 556|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21754 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIO BALLESTRERO SACIAS, "Sucesión" (Ficha E. 309|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21780 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTERA SOMMA CATALDO o SOMA CATALDO o SOMA CATAR o SOMMA CATARDOS - Sucesión (Ficha E. 221|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 21138 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PIZANO o PEDRO PIZANO PIZANO - Sucesión (Ficha E. 210|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 21189 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR CANDIDO LAVAGGI o LAVAGGI BULA o BOLLA (Ficha E. 573|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 21143 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLA DOMINGA DE LEON SOSA de VILLARREAL - Sucesión (Ficha E. 369|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21544 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ADEMAR SILVA (Ficha E. Nº 430|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21553 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ (Ficha E|1612|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21552 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LAREDO SANCHEZ - Sucesión (Ficha E. 587|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21547 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ BERTOLI, (F. E. 200|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20136 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BASTOS de COSTEMALLE o BASTOS PELTZER de COSTEMALLE, "Sucesión", (Ficha E. 527|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20131 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones (Ficha E. Nº 156 bis|1985), de: 1) de JOSEFA o JUANA JOSEFA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de FIGUEREDO; 2) de PEDRO FIGUEREDO o PEDRO AUGUSTO FIGUEREDO; 3) de JUAN FIGUEREDO o JUAN ADON FIGUEREDO PASTORINO o PASTORIN; 4) de MARIA o MARIA AGUSTINA FIGUEREDO PASTORINO de FIGUEREDO o FIGUEREDO PASTORIN de FIGUEREDO; 5) de PEDRO o PEDRO EUSTAQUIO FIGUEREDO PASTORINO o PASTORIN; 6) de MIGUEL ALBERTO FIGUEREDO o FIGUEREDO PASTORINO o PASTORIN; 7) de MAGDALENA FIGUEREDO PASTORINO o PASTORIN; 8) de MARIA MERCEDES FIGUEREDO de LA CRUZ o MARIA MERCEDES FIGUEREDO PASTORINO o PASTORIN; 9) de DELIA AMELIA FIGUEREDO de ITURRALDE o FIGUEREDO PASTORINO o PASTORIN de ITURRALDE; 10) de MONICA FIGUEREDO de RIMOLO o MONICA CATALINA o CATALINA EVA FIGUEREDO PASTORINO o PASTORIN; 11) de JOSEFA FIGUEREDO PASTORINO de CARIGLIO o JOSEFINA FIGUEREDO PASTORINO de CARIGLIO o CAVIGLIO o GAVILIO o GAVIGLIO o FIGUEREDO PASTORIN; 12) de MIGUEL ALBERTO FIGUEREDO CURBELO; 13) de JUAN FIGUEREDO o JUAN PEDRO FIGUEREDO BIGLIO; citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 5.280,00 30|pub. 20629 Oct.4-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBER DOMINGO LANGONE DOTI, "Sucesión" (Ficha E. 562|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 21806 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSEFA FERNANDEZ de HERNANDEZ (Ficha E. 454|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21647 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de A) DORA GRYNBERG de KARSZENSZTEJN y B) LAZARO KARSZENSZTEJN o LEYZAR o LEJZAR KARSZENSZTEJN, (Ficha E|504|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 21311 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FERNANDEZ GARCIA, (Ficha E|453|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21334 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO BRAGA DE LA ROSA, "Sucesión", (Ficha E. 389|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 21347 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANDRES DIBAR CURUCHET, "Sucesión", (Ficha E. 508|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21237 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA RODRIGUEZ de SALGUERO o EVA RODRIGUEZ FLEITAS de SALGUERO, "Sucesión", (Ficha E 411|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21268 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ETCHEVERRY ETCHEGARAY, (F. E. 773|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21305 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DIFILIPPO GADEA. "Sucesión", (Ficha E 609|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21256 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS HERNANDEZ RODRIGUEZ, (F. E.|142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 20 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480 00 10 pub. 21786 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SARSABAL o ZARZABAL CASTIGLIONI. (Ficha S 362|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º setiembre de 1985.
1) N$ 480.00 10|pub. 21330 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO OMAR GIACOBBE BENTIVOGLIO - Sucesión (Ficha E. 641|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21468 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña EUSEBIA DULCINEA MARIA CROSA de D'AURIA o EUSEBIA DULCINEA MARIA CROSA LATORRE o de LATORRE de D'AURIA (Ficha E. 268|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 21602 Oct.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL RICARDO HILL BARNES "Sucesión" (Ficha E. 553|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21684 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ELENA FABBIANI ALLENDE de FERRARI u OLGA ELENA FABBIANI (Ficha E. 626|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 20046 Set.27-v.nov.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIA RAMASCO o ROGELIA RAMASCO ARANA de BONGIOVANNI (Ficha E|231|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gati, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 19171 Set.23-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINA LEDERMANN KAHN, (Ficha E. 947|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18561 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO FEIGIN o FEIGIN KREINER (Ficha E. número 140|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18275 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MUZII PETRONCELLI o RODOLFO MARCELO MUZZI PETRUCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18277 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHAIM MENDEL ICKOWSKI KAJEWICZ o KRAJEWICZ (Ficha E. 21|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18283 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES PI BOADELLA o MARIA NIEVES PI de MAS (Ficha E|304|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 30|pub. 14449 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA KOGAN (F. E. 1001|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 11289 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de A) DARDO DONATO BARRERA y de B) MARIA RICARDA VERA de BARRERA o VERA CABALLERO de BARRERA, (F. E. 112|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 21310 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TERAN ALEMAN de CABRERA o JUANA TARAN ALEMAN de CABRERA o JUANA RAMONA TARAN ALEMAN de CABRERA, (Ficha E. 403|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 21309 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LAMAS MIGUEZ, (S|355|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21331 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC ABELLEIRA, (Ficha S|753|1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21234 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: MIGUEL SILVA PEÑA, (S|420|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21233 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO VICTOR BADALA DELUCA. (Ficha S 222|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21238 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO DOTE MARTINEZ o DOTTE MARTINEZ (Ficha E. 617|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21673 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de a) ANGEL CESPEDES o CESPEDES FERNANDEZ y de b) MARIA MERCEDES GAMBARDELO SALAVERRY o GAMBARDELLO SALAVERRY de CESPEDES (Ficha E. 624|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21798 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA CANO RODRIGUEZ de FERNANDEZ (Ficha E. 250|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21645 Oct.14-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PEREZ BENTANCOR de MONROY (S|370|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 22511 Oct.16-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ANTONIC DRAZCIK o ANOTNICH DRAZICK citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 22204 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ REINA (Ficha S|492|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22059 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIZARRO PALMA PALLAROLAS (Ficha S|140|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 10 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22095 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SANTAMARINA MIJOCHO (F. 314|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21848 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VAZQUEZ CREMASCHI, ALBERTO o CREMASCHE (Ficha S. 270|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21852 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA MARIA PIZZORNO GRIFFERO de BARLOCCO o MARIA ELENA CANDIDA o MARIA ELENA C. o MARIA ELENA PIZZORNO GRIFFERO o GIZZORNO GRIFFERO (S|319|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 21880 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la suces'ón de FRANCISCO GONÇALVEZ o GONZALVEZ o GONSALVEZ BRIZOLARA (Ficha S|219|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 22299 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El sñor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILKA MARIA ROETTI COLLAZO (S|347|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 22295 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GARCIA VIZCAINO (Ficha S|34|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22309 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA TURQUESA DOS SANTOS o dos SANTOS MENDEZ de RODRIGUEZ (S|118|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 22316 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON ANGEL VIVES IZZO (S|404|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 22317 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMANN MAUS SCHMITT (Ficha S|380|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 7 de 1985. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 22335 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BLANCO MAÑANA (Sucesión S|401|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 22346 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno (Ficha S. Nº 451|85), se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ARIS DE UCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 22567 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO LUCARELLI DI CAMILLO (S|418|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 22572 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FAUSTINO VERDE o VERDE FAUSTINO (Ficha S. 315|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 22579 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARSIGLIA MARSIGLIA, (Ficha S|126|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21765 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE GAGLIARDI MORETTI y LUISA AURELIA PASTORINO de GAGLIARDI, (Ficha S|128|85); citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 21783 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELLE JEANNE MARTHE ALICE GILLES y MARCHEIX de MACK (o ISABEL JUANA MARTHA ALICIA GILLES MARCHEIX de MACK), (Ficha S|457|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 21653 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PETRONA CODEVILA PIAGGIO (Ficha S|121|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21674 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON DOMINGO COTIGNOLA SERRA, (Ficha S|390| 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21681 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE KLARA o CLARA FRIEDLAENDER, (F. S|318| 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 21700 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de: ROSA RAMIL BELLO DE MARTINEZ (S. 459/985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20411 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO TORRES LARCEBO (S|414|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21546 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: TOMAS RISSO YARKZON o YARHZON, (S|448|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21534 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IGNACIA FRAGA BAUTE o BAUTES DE GUILLEN y JUAN PABLO GUILLEN GUILLEN, (S| 439|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 21556 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA MARIA BLANCA GIAMBRUNO CASTAING, (S|438|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21443 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FERREIRA DE ARMAS (S. 456|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 21069 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN BENTANCOURT GARCIA de YIALELIS (Ficha S. 371 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 21090 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO GONZALEZ DEMATTEIS (Ficha S. 369|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 21137 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON GERSCHON LEMPART PROBST, (Ficha S 243| 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18879 Set.26-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA MIERES VARELA de BOTTO (Ficha S. Nº 393 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 19302 Set.24-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA o FLORENCE MARION EDWARDS RICKETTS de BOLTON, (Ficha S|289|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 19089 Set.23-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EMILIA MARTINEZ (Ficha S. 140|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18685 Set.18-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de JESUS CORREA POVOA o MARIA de JESUS LIMA o DE LIMA CORREA o MARIA de JESUS POVOA CORREA (S. 85|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 12492 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA ABBIB o ABBID ASBANI de NACCAS o NACACH (S. 286|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 18329 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GRONDONA SANGUINETI o CARLOS DAVID GRONDONA SANGUINETI (S. 726|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 18102 Set.13-v.oct.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN MANUEL CAMARGO FRANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de setiembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21942 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don ERACLIDES DIAZ LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21941 Oct.16-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO; LEOPOLDO; GERARDO; BARTOLO; ROSA; BENITO; TERESA; RUBEN ARIEL y HUMBERTO CRESSERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, agosto 6 de 1985. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 21943 Oct.16-v.nov.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ANA PASSADORE de TOMASSONI (F. C. V. 240|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 21388 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FRANCISCO ASTORGA MESTRE (F. C. V. 246|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1985. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21329 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO FITIPALDI CASANOVA y de JULIA ZOILA FIANDESIO (Ficha C. V. 248| 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 25 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 21638 Oct.14-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FERRARO CAPPI, (F. B. Nº 331|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 17 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 21753 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MARTINEZ de SANCHEZ (Ficha B. Nº 149|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 19 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 22368 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO ANDREEVICH KTOCKO KARINI (Ficha B. Nº 243|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 22362 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VIRTA o BIRTA ELISA MARTINEZ DIAZ (Ficha B. Nº 259|985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 16 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 18108 Oct.14-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LEDESMA CABRERA de FERNANDEZ (Ficha B. Nº 186|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 22363 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA LARRUINA o LAROINA o LARROINA YARADIA o CHARADIA o CHAVARIA o CHARARIA o CHARARIRA y de ROBERTO o RUFINO EDMUNDO LARRUINA o LORAINA o LARROINA, (Ficha B. No. 369|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 1º de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 22366 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE o DANTE LUCILO GORDILLO, (Ficha B No. 333 año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 25 de setiembre de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22453 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO DOMINGO LETIER o LETTIER DELFRARO (Ficha B. Nº 528|984), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 19 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 22564 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL WALTER PENNI o GABRIEL WALTER VICTORIO PENNI ARISMENDI, (Ficha B. número 300|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 1º de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 22365 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA CERRUTTI CANAPA de RAMOS, (Ficha B. No. 202|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 9 de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 22367 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO PIPPO ALONSO, (Fa. B|256|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 setiembre de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 22370 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO FAGIANI o FAGIANY, (Ficha B. número 194|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Esc. Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 22369 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PONTICORBO CAMILLI (Ficha B. Nº 292|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 28 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 21254 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTO DE BATTISTA, de SEVERINA PREST de DE BATTISTA y de BARTOLOME DE BATTISTA PREST (Ficha B. Nº 156, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de setiembre de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 21362 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GUILLEN PEREZ (Ficha 281|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 13, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22553 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TRESSOLS LLUCH (Ficha 183|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 5, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 21998 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CHAPPORES o CHIAPPORE, (Ficha 309|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 23, 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 21988 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIO MARIA o HILARIO POMBO y VENTURA JUSTA o VENTURA MARTINEZ de POMBO, (Ficha 261|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 4 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20892 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de AUDELINO ANDRES o ANDRES LAUDELINO GONZALEZ, (Ficha 251|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 30 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20893 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CARAMES (Ficha 265|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 30|1985. — Actuario, Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20894 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO RAMOS SUAREZ, (Ficha 255|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 30 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20895 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de SANTANA TEOFILO DE LEON, (Ficha 263|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 30 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20896 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de LORENZA RUIZ DE RODRIGUEZ y DELMA LILA RODRIGUEZ RUIZ, (Ficha 267|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 30 de 1985| — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20897 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JACINTO LOPEZ y DOMINGA CAMEJO DE LOPEZ, (Ficha 257|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 4 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20898 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DELGADO RODRIGUEZ, (Ficha 259|B|1985), citándose a herederos acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 30 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20899 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA NAYA DE PELAEZ o MARIA ELENA NAYA BERRUTTI, (Ficha 95|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10pub. 20905 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL BERMUDEZ DELGADO, (Ficha 191|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 5 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20363 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN HERNANDEZ o ESTEBAN HERNANDEZ UMPIERREZ, (Ficha 237|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 21 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20878 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS CARBALLO y NILDA NORA BUENO URIOSTE DE CARBALLO (Ficha B. 235/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.

— Pando, agosto 21 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 20486 Oct.14-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de WALTHER OSCAR BANZIGER IMHOF. Herencia Yacente (Ficha 129|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.984.00 30|pub. 15994 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO DE ALCALA RISSO LA CRUZ o DIEGO ALCALA RISO LA CRUZ, (Ficha 4|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 28, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 21992 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN AGUSTIN LANCIBIDAD LARRAURI, (Ficha 254|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 13, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 21990 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LACUES CAPPI, (Ficha 308|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 23, 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 21991 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VIZCAINO PEREZ, (Ficha 268|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 9, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 21989 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MERONI MARENALES - Ficha Nº 280|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 9, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 21986 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO BETANCOR o BENTANCOR BERMUDEZ, (Ficha 328|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 23, 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 21993 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA PERILLO FALERO o DOROTEA PERILO FALERO, (Ficha 118|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 26, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22329 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO BRIANZA, (Ficha 234|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 21, 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 22408 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN CAPOBIANCO, (Ficha 262|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 4 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20902 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DIEGO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha 264|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 30 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20903 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RUBELINO DUARTE, (Ficha 224|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 21 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20377 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CESAR BENICIO y EUSEBIA GUILLERMA AGUIAR, (Ficha 288|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 4 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20364 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS VALENTIN MAGNAVACA o MAGNAVACCA PINI, (Ficha 182|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20365 Oct.4-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA TERESA RAMPOLDI BENTANCOR (Ficha: Nº 196|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 8 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20907 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RITA AGAPITA MORALES DE HERNANDEZ (Ficha: Nº 260|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 9 de setiembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20901 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO MARTINEZ LABORDA (Ficha: 258|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 9 de setiembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20900 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANTERO FLORENCIO PERDOMO CAMACHO (Ficha: 266|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 9 de setiembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20376 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MOZO o MOZZO DE MANSO (Ficha 298|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 9 de setiembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20375 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o CARMELO JUAN MARIA IRIGOIN (Ficha: 138|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 9 de setiembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20374 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO CIRILO GARCIA BENTANCUR (Ficha: 152|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20369 Oct.7-v.oct.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO GIMENEZ ESTECHE, (Ficha 153|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 22219 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO NUÑEZ, (415|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 26 de 1985.
1) N$ 480.00 10|pub. 21966 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NODA BRITOS, ORIBE u ORIBES, (Fº 400|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 21968 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MACHADO ALVEZ, HECTOR (Ficha B 379|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 21581 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de: JUAN FRANCISCO ROMAN, (Ficha letra B No. 365|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Melo, 25 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 21488 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de: ANTONIO GUILLERMO TESKE NOVO, (Ficha letra B No. 386|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Melo, 25 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 21490 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de: AIDA LEONTINA OLIVERA DE MUNIZ, (Ficha letra B No 371|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Melo, 25 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 21489 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ DEL ALBA FUENTES DE BENITEZ (Ficha: 149|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 29 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20909 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MORALES JUAREZ (Ficha: B. Nº 333, año 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 20911 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARINA LIMA OLIVERA (Fa. F-153|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20910 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELBIA CIRIACA SOLARES CORREA (Ficha F. 164, año 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20912 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al Público la apertura de la sucesión de PLACIDO OLIVERA, (Ficha 140|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, abril 24 de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, (Actuario Adjunto).
1) N$ 480.00 10|pub. 21727 Oct.14-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON FERREIRA MENDEZ o FERREIRA DA SILVA (Ficha Nº 89|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22639 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN FRANCO (Fa. 324|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
A los efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Melo, diciembre 24 de 1984. — Margarita Saborido Silva, (Actuaria).
1) N$ 640.00 10|pub. 21728 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NORVALINA MACHADO DA LUZ ESCOTO de RAEL, (Fa. 106| 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 19 de 1985. — Margarita Saborido Silva, (Actuaria).
1) N$ 640.00 10|pub. 21726 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLEMENTINO PEREIRA DAS NEVES PEREIRA DAS NEVES (Ficha F|150|85), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 21278 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARESTIDES FERREIRA PORTO, (F. 143|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21461 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION MEDEIROS RODRIGUEZ, (Ficha F 152 año 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 13 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21582 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO FLANIGUEN, (Fa. F-343|84), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de setiembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 21967 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CALLERIZA OLIVERA (Fa. F. Nº 141, año 84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 21969 Oct.15-v.oct.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PRIMITIVA MELGAREJO DE RODRIGUEZ, (Ficha B|179|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 26 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21525 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRO BALDI RODRIGUEZ, (Ficha B| 164|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 19 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21527 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARCHISSIO CASTRO, (Ficha B|165|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 23 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21526 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FRANCISCO ARAUJO CORRADI (Ficha "B" Nº 157/1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 20 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 20973 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NATALE DELLAVALLE (Ficha B. 162/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 19 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 20974 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA VELAZQUEZ CASTRO (Ficha B. 156/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 18 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 21048 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO WILFREDO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha E. 131/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 9 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 21049 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMANDO DUPETIT VERA (Ficha B. 153/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 18 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 20597 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERTINAT NEGRIN (Ficha B. 168/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 18 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 20598 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA TERESA BALBUENA MELAZZI de SONDEREGGER (Ficha B. 133/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 9 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 20599 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO DAVYT CHARBONIER (Ficha B. 69|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22393 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CARRO (Ficha B. 68|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de julio de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22394 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ELENA THUL (Fa. "B" Nº 167|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 20 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22395 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al apertura de la sucesión de FEDERICO RABER GUGELMEIER o GUGUELMEIER (Ficha B. 88|85). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22396 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO LARRALDE LARRALDE (Ficha B. 59|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 1º de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22397 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al apertura de la sucesión de RAMON BAUTISTA DIAZ ERLATZ (Fa. "B" número 161|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 20 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22398 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO D'ALOIA (Ficha B. 170-35), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 23 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22399 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMARANTO COCCOLO ERGUIZ (Fa. "B" Nº 166|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 20 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22400 Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CHANS BENTANCOUR (Ficha C. Nº 302, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 21946 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BELTRAN LUZARDO (Ficha C. número 399, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 21951 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA JULIA HALLER HELBLING (Ficha C. Nº 412 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de octubre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 21952 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha C. número 413 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 3 de octubre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 21953 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO ADEMAR CURBELO CASTILLO (Ficha C. Nº 305, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 21950 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA INES PEOMBO VERA de ARENAS (Ficha C. Nº 387, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 21947 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAULINO PERDOMO PINO (Ficha C. Nº 367, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 21948 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDINA BERMUDEZ o SECUNDINA BERMUDEZ de RIVA (Ficha C. Nº 307, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 21949 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GINO MANGANI PINACCI, (Ficha C. No. 219 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21517 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA BALBINA BONJOUR BONJOUR de FRACHE, (Ficha C. No. 392 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 21518 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO GALVAN CURUTCHET, (Ficha C. No. 340 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 21519 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO LUZARDO SOSA e IRMA ADELAIDA LUZARDO VELAZQUEZ, (Ficha C. No. 301 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 21520 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DIMITAR o DEMETRIO MINEFF HINOFF, (Ficha C. No. 786 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de octubre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 21521 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO NEPOMUSENO NUÑEZ (Ficha C. Nº 169, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 20327 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGUEZ SANCHEZ DE DIAZ, (Ficha C. Nº 156, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 20328 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FARIÑA GADEA (Ficha C. Nº 235, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 20329 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA IRIS VERA DE ACKERMANN, (Ficha C. Nº 225, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 20330 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha C. Nº 186, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 20331 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL MARTINEZ (Ficha C. Nº 300 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20914 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BAILON VELAZQUEZ RODRIGUEZ (Ficha C. Nº 391 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 20915 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA BRIOSO COSTABEL de RODRIGUEZ (Ficha C. Nº 299 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 20916 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL JUANITA RODRIGUEZ DUFAU (Ficha C. Nº 327 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 20917 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUZMAN o GUSMAN DENODA o DENODA MESA (Ficha C. Nº 988 año 1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de febrero de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 20918 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ISMAEL MULLER SCHENCK (Ficha C. Nº 331 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 20919 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PASSARINO PISSANO (Fa. 274|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20736 Oct.8.v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HUMER ITURBURUA REMEDI (Fa. 216|F|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20618 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BONICA MASTRAPASCUA o MASTROPASCUA de DARUICH (Ficha 214|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20617 Oct.8-v.oct.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO QUINTIN CAMARANO o CAMARAN y GUILLERMINA INCHAUSTI DE CAMARAN, "Sucesión", (Ficha B. 73/985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de agosto de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 20512 Oct.17-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LADISLAO BENOIT o VENOYT PEREZ (Ficha B. 99|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 20 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 22056 Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: CAMILO CORREA MATEOS o CAMILO CORREA MALIO, "Sucesión", (Ficha B. 65|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de agosto de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21176 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SABADO DOMINGO ANTONIO BONFRISCO BONFRISCO (Fa. B. 159|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 20 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20735 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CRISPIN PASCASIO DIAZ MOREIRA - "Sucesión", (Ficha B. 69|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de agosto de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20853 Oct.7-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN TOMAS, PEDRO JORGE o JORGE PEDRO, NARCISA ANGELA y JUANA GALLO PORCILE y ANGELA o MARIA ANGELA PORCILE INARIO DE GALLO - "Sucesiones", (Fa. B. 154|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, setiembre 20 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 20738 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA UBAL SANCHEZ o UBAL SANCHEZ de GALLO (Fa. B. 240|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno setiembre 20 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20737 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don URUGUAY JOSE PARALLADA OLIVERA - Sucesión (Ficha B. 114|985 bis), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 21410 Oct.11-v.oct.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ARTIGAS LOPEZ RIAL o REAL (Ficha: "B" Nº 128|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de octubre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 22548 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de HERTA HELENE o HELEN o ELENA BLUMEL SCHMIDT de VON ZAKRZEWSKI, y de SEGISMUNDO o SIGISMUND HUGO ADALBERTO VON ZAKRZEWSKI TIDEMANN (Ficha: "B" Nº 139|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de octubre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 22549 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA AYALA o AYALA RIOS o AYALA RIOS de RODRIGUEZ (Ficha: "B" Nº 136|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 1º de octubre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 22547 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINIENA DELGADO (Ficha "B" Nº 151|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 7 de octubre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 22454 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL DONATO PAOLINO MONTIEL o RAFAEL DONATO PAOLINO (Ficha "B" Nº 114|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 4 de setiembre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 21222 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO AYUTO GARCIA (Ficha "B" Nº 110|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 22 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 21221 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de VISITACION o VISITACION ISABELINA SEQUEIRA NIEVAS, (Ficha "B" No. 126|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 4 de setiembre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20578 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ANA PENZA LUNGO y de CARMEN PENZA LUNGO, (Ficha "B" No. 122|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 5 de setiembre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20579 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PABLO ETCHANDY MASSIMINO, (Ficha "B" No. 116|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 3 de setiembre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20580 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CLEMENTE REVETRIA MOREIRA o REVETTRIA MOREIRA, (Ficha "B" No. 87|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20581 Oct.7-v.oct.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA MORALES o MORALES de PERDOMO (F|B|463|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22328 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA GONZALEZ AMARO de CASTRO y PASCASIO MANUEL CASTRO MARRERO (F|B número 481|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 21937 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de LINA BENICIA WILLENGTON de LAMAITA y LUIS ALFREDO LAMAITA o LAMAITA PERRONI (F|B|244|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 21 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 21936 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida (Encargada), dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO LIBORIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FERNANDEZ, (F|B 395|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 23 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20688 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER HUMBERTO JAVIEL CASTILLO, (F|B 523|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20683 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Doctora doña Nery Pírez Sánchez de Ramos, Juez Encargada, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MEDINA de SANCHEZ o MEDINA PEREZ de SANCHEZ, (F|B 1493|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 20 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 20689 Oct.7-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SILVINO o PEDRO SILBINO FERREIRA o FERREIRA RIVERO, (F|B 252|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 21 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20687 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA NILDA HERRERA BARBOZA o HERRERA de MILLER, (F|B|254|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de treinta días. — Florida, agosto 7 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20686 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES TEOFILO ARRASCAETA RODRIGUEZ, (F|B|386|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 27 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20685 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DUTRA o DUTRA RODRIGUEZ (F.B. 384|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 27 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20684 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO NAZARENO o FRANCISCO o JOSE FRANCISCO ACERENZA CASSANI (F. B. 468|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 28 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20682 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TRIFONIO GONZALEZ FLORES (F. B.248|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir forma sus derechos. — Florida, agosto 27 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20681 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA BOUZA o BAUZA (F. B. 388|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 27 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20680 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de IDILIO MARTINEZ NUÑEZ (F. B. 382|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta Sede dentro dl plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 19 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20679 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO GONZALEZ LUZARDO (F|B|436|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida agosto 27 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21935 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO BENITEZ POMIERS o BENITEZ POMMIES (F|B|552|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 23 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21934 Oct.15-v.oct.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO AMAURI GONZALEZ VILLA (Fa. 228|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 2 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 22246 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER JOFF o WALTER JOFFRE HONTOU PIRIZ (Fa 253|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 21955 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS GONZALEZ BAUTE (Fa. 220|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 21956 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FIDELINA ANTONIA LARROSA CORREA (Fa. 231|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 2 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 21957 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO LEON RODRIGUEZ ESAIN (Ficha 247|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 1º de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 21958 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL PABLO DE LA LLANA OLIVERA, (Fa. 222|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 setiembre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 20921 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADRIAN PERNA, (Fa. 197|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 20920 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO GEREMIAS MARRERO ALONSO o GREGORIO JEREMIAS MARRERO ALONSO, (Fa. 215|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 20603 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO BENITO SENGLAN RIOS o JULIO BENITO SINGLAN RIOS. (Fa. 179|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 20604 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VENANCIA VALERIA HERNANDEZ DE ORENDE y NATIVIDAD PEDRO ORENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 20605 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MILTON ROBERTS PEREGALLI PEÑA. (Fa. No. 210|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 20606 Oct.7-v.oct.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ADAN RAIMON IRIBARNE (B. 57|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22669 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO IGNACIO CALABUIG LARROSA (F'cha: Nº 225|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22670 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de POMPEO DOMINGO MAROTTA BISCAGLIA, (Ficha No. 192|85), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 22168 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ELCIARO LARROSA NIEVAS, OFELIA LARROSA DE PEDRAJA y CARMEN NIEVAS CABALLERO DE LARROSA, (Fa. 133|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 agosto 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22049 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SOLANO PEREIRA GUERRA e INDALECIA PETRONA ORREGO o BORREGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 21115 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA ADELA TROTTI MEIDANA (Fa. 31|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20703 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DOMINGA PEREIRA VEGA o JUANA FERREI- DOMINGA PEREIRA VEGA o JUANA PEREIRA VEGA (Fa. 33|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de abril de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20702 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ELVIRA JOSEFA RAMONA SUGASTI TIETJEN de GAMES (Fa. 44/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 13576 Oct.4-v.nov.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JULIAN o JUAN JULIO MARIN o MARIM LOPEZ, en autos: "Marín o Marím López, Juan Julián o Juan Julio - Sucesión" (Ficha B. 240|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 21605 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSA MARIA WOLF LASCHOBER DE FLESCH (Ficha 208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 21513 Oct.11.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO ALFREDO SHANNON PEREZ (Ficha Nº 159|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.928,00 30|pub. 21514 Oct.11.v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA CANDIDA PEREZ UMPIERREZ y CIRIACO REGINO CABRERA PEREIRA (Fa. 61|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de abril de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20701 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura da sucesión de MARIA ELISA PEREYRA o PEREIRA MARTINEZ de PEREYRA VILIZZIO (Ficha Nº 179|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Maldonado, 27 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20575 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA GONZALEZ OLAZA DE DE LEON (Fa. 217|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de setiembre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20531 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVARO GUERRA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1981. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 21227 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2do. Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don PEDRO RODRIGUEZ BENTANCOR o BENTAN-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JULIAN SERAFIN ALBONICO (Fa. 80|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de abril de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 21116 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ROBERTO SARDELLONE BOSIO (Ficha Nº 78 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de setiembre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 22167 Oct.15-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 2º Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don LUIS DE PIZZOL PREST (Ficha Nº 316|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 23 de setiembre de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22668 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don RUPERTO SUREDA DE LEON, (Ficha No. 318|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 23 de setiembre de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22379 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GERALD SMYTH GARRET (Ficha 677|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 17 de diciembre de 1980. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900,00 30|pub. 3332 Oct.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de RUDECINDO PASCUAL NADAL RUBINO (Ficha Nº 87|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 8 de abril de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 18494 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIETA NUÑEZ NUÑEZ o JULIETA NUÑEZ NUÑEZ de CHAVEZ y JUSTA GERMANA NUÑEZ o JUSTA NUÑEZ de NUÑEZ (Ficha B. 320|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 11 de setiembre de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 21226 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SOLARI de BADARACCO (Ficha 106|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 28 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 18276 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de CLEMENTE DE LEON CLAVIJO (Ficha: 609|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurrán dentro del término de treinta días de a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20530 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS LOBATO PEREIRA (Ficha: número 287|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20929 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SOLARI de BADARACCO (Ficha 106/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 28 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30/pub. 18276 Set.19-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO MARIA AMADOR (Ficha Nº 691|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 1º de febrero de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 20577 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se ace saber, qhue con fecha 20|XI|84, se dispuso la apertura de sucesión de JEREMIAS o GEREMIAS PEREYRA PEREYRA (Ficha: 634|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 14 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 20574 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: SANTUCHO, MARIA MELANIA - "Herencia Yacente" (Ficha: 147|85), se hace saber la apertura de la herencia vacente de María Melania Santucho, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de declararse la yacencia. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo con el artículo 1125 del C.P.C. — Punta del Este, 30 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.280.00 20|pub. 20589 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JESUS ELIZALDE HERNANDEZ (Ficha: Nº 79|85), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 25 de junio de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20704 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de doña JUANA MARIA CASAÑAS GOMEZ (Ficha Nº 107|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 23 de julio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N $640.00 10|pub. 20699 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de HUMBERTO BASILIO SILVERA SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 19 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20700 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO CASTELLANOS MARTINEZ (Ficha: 284|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 2 de setiembre de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20802 Oct.7.v.oct.18.

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EUGENIO GUERRA GUERRA y OBDULIA o EUDULIA TECHERA FELLO DE GUERRA (Ficha Nº 149|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derecohs ante esta Sede. — Punta del Este, 19 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20698 Oct.7.v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ORIOL TIMOTEO DE LEON BARRIOS y MARY TERESITA PIRIZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de setiembre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21975 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR BARCOS BICCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 23 de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22381 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA OLMOS BARONE, (Fa. 286|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º octubre 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 22382 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA ROSA CORBO DE IGLESIAS (Ficha: 446|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 12 de febrero de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 20576 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: FERNANDO LARROSA NUÑEZ (Fa. 72|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — [illegible]

Maldonado, 3 de abril de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 20583 Oct.7.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: TRINIDAD GONZALEZ DE ALVAREZ (Ficha: Nº 84|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de abril de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 20582 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGEL GREGORIO CORBO NAPPA (Ficha: Nº 158|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 20586 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: DOROTEA PETRONA BONILLA PASSANO DE DE LEON (Ficha letra E. Nº 130, año 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de setiembre de 1985. — Escribana Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20773 Oct|7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ORFILIA MARGARITA ROCHA SENA DE CUADRADO (Ficha: Nº 160|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 22 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20801 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO KOHEN (Fa. 86|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 13948 Oct.4-v.nov.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROTTINI FERRO, (Fa. B|257|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de setiembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22388 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO EMILIANO ANZALAS o ANSALAZ (Fa. B. 229|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 4 de setiembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub 21508 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER CELESTINA VILLARREAL BRITOS de PASARELLO (Fa. B. 159|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21506 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones: SANTIAGO JUSTO OBERTI MELANO y SARA CELVINA FALCONE GRANIERO DE OBERTI, "Sucesiones", (Fa. A|72|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22387 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY GEROLAMI GOBETTO de VOLPI, (F.: A|45|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22164 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROLLA, CARLOS FRANCISCO - Suc. (F. A. 16. 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 21507 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WEBER de HARMSSEN, PAULINA (Ficha A. 48-85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 21505 Oct.11.v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letardo de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARTURO GOYTINO ITHUSARRI o ITUZARRI o ITHUSARRY (Fa. A. 10|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 8 de marzo de 1985. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20771 Oct.7-v.oct.18.

Edmundo Díaz Echenique, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a los herederos: Walter Atilio, Roberto Conrado, Ruben Justino Díaz Erramuspe, Ruben Ariel Patiño Díaz, o sus causahabientes, a que en el término de cuarenta días declaren si aceptan o repudian la herencia de los causantes, bajo apercibimiento de tenérseles por repudiada la herencia. — Paysandú, 13 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.040.00 13|pub. 20117 Oct.3-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DELMO BARRAN, (B|148|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21886 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber al público la apertura de la sucesión de UMBERTO INNAMORATO FAGETTI, (Ficha B|164|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22390 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CANDIA de los SANTOS, (Ficha B|172|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22389 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ESTEBAN NAUM LAION (Fa. 142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, agosto 16 de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 17968 Set.12-v.oct.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CIGLIUTI FACCIO de VAIRO (Ficha Letra B. Nº 91|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 19013 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS RAMIREZ y MARIA ELIDIA SOSA de VALLEJO (Ficha Letra B. Nº 67|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 19014 Set.19-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CASTRO DESALVO (Ficha Letra B. Nº 64|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 19015 Set.19.v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO PEDROZO GARULA (Ficha Letra B. Nº 65|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 19016 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BENIAMINO PERINI (Ficha Letra B. Nº 69|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 19017 Set.19.v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE MARTIÑEZ de PICART (Ficha Letra B. número 70|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 19018 Set.19-v.oct.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SANTOMARTINO IORIO. (Ficha letra B. No. 66|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 1.440.00 30|pub. 22166 Oct.25-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO SOTO SIESSA, (Ficha letra B. No. 58|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 22413 Oct.15.v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO BINNEVIES o BINNEWIES y DEMARIS BIENNEWIS o BINNEWIES OBANDO. (Ficha letra B. No. 62|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 22414 Oct.15.v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de DAILA BEATRIZ FACCIO DAMIN o DAMINO, (Ficha letra B. No. 98|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 22412 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JANINA o JUANA KAÑA o KANIA de ZACHARZEWSKI, (Ficha letra B. No. 72|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 21512 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BURAKOV DUDARIOVA o PABLO BURACOV DURADIOVA (Ficha letra B. Nº 7|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 8 de febrero de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480,00 10|pub. 20592 Oct.7.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GUERRERO (Ficha letra B. Nº 68|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 27 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480,00 10|pub. 20593 Oct.7.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA GORGALEZ de DUFFAUT ó MARIA AURORA o AURORA GORGALEZ de DUFFAUT o DUFAUT (Ficha letra B. Nº 100|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 640.00 10|pub. 22540 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO MILLER CARDOZO (Ficha letra B. Nº 119|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 22541 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDO AGACHE o AGACH (Ficha letra B. Nº 87|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480,00 10|pub. 20359 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA INES MORGAN de LEMOS, MARCO LEMOS AVELLANEDA y JOSE MARIA LEMOS MORGAN (Ficha letra B. Nº 45|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 14 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 640,00 10|pub. 20360 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIA MOREIRA RAMOS de ALMIRON o INDALECIA MOREIRA de ALMIRON (Ficha letra B. Nº 99|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480,00 10|pub. 20361 Oct.7.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA RINA DOLCICOLA de RESSI (Ficha letra B. Nº 77|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos [illegible] de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480,00 10|pub. 20362 Oct.7.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ADAN ZECCA (Ficha letra B Nº 126|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de noviembre de 1984. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480,00 10|pub. 20711 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PASCUAL FRAVEGA BERRETTA (Ficha letra B. Nº 93|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480,00 10|pub. 20602 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CONSTANTINO HERMOSO (Ficha letra B. Nº 104|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480,00 10|pub. 20611 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA DATI DARRE de ELICEGUI (Ficha letra B. Nº 95|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480,00 10|pub. 20612 Oct.7.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PAIS GARCIA (Ficha letra B. Nº 71|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 6 de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480,00 10|pub. 20613 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN OMAR SILVESTRE (Ficha letra B. Nº 36|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480,00 10|pub. 20614 Oct.7.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de al sucesión de ENRIQUE ARTEMIO ALVAREZ o ENRIQUE ORTEMIO ALVAREZ (Ficha letra B. Nº 105|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480,00 10|pub. 20610 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO GABRIEL SILVEIRA GARCIA (Ficha letra B. Nº 92|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 480.00 10|pub. 20358 Oct.7.v.oct.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CARDOZO "Sucesión" (Ficha B.|44|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 20304 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SUAREZ "Sucesión", (Ficha B.|52|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de agosto de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20306 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOAO o JUAN SCHILDT SOUZA "Sucesión" (Ficha B.|101|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de agosto de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20307 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ADELA NUÑEZ NUÑEZ de LOPEZ "Sucesión" (Ficha B.|69|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos. — Rivera, 26 de agosto de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20308 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN ALCANTARA OLIVERA DENIZ "Sucesión" (Ficha B.|116|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20310 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CLARESTINO ALVEZ OLIVERA o ALVEZ de OLIVEIRA MARTINEZ "Sucesión" (Ficha B.| 98|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 20314 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO FRANCISCO JAVIER POGGI "Sucesión" (Ficha B.|31|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de marzo de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20966 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON TEJERA "Sucesión" (Ficha B.|144|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20969 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA SILVINA BRUFAO de ECHENAGUSIA (Ficha "B" 145|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivra, 23 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 20970 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PONS de SUAREZ "Sucesión" (Ficha B.|13|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de marzo de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 20316 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JURE CHALUP "Sucesión" (Ficha B. 12|1984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de abril de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 20971 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO VILLAMIL CAILLAVA, (B. 173|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de setiembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21499 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIM ERCOLANI, (B. 80|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21498 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ZELMAR PEREYRA DAS NEVES o CELMAR PEREIRA y de CANDIDA DOROTEA DE SOUZA FERREIRA o CANDIDA DE SOUZA o CANDIDA SOUZA o CANDIDA SOUZA DE PEREIRA o PEREIRA DAS NEVES o PEREYRA DAS NEVES, (B. 156|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de setiembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 800.00 10|pub. 21502 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ DE PEREIRA o JUANA MARTINEZ o MARTINEZ CAZARRE, (B. 202|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 21501 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CHAGAS (B. 373|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de diciembre de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 20967 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RAUL GONZALEZ (B. 107|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de setiembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 20968 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EBER RUGNITZ VARGAS o ELVER RUGNITZ (B. 161|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 20305 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GRISELDA QUINTANILLA (B. 166|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 20309 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FROS DIAZ (B. 104|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 19 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 20311 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ROBALDO o MANUEL ROBALLO y de IROTILDE PEREIRA de ROBALLO o IROTHILDE o IROTHILDES PEREIRA (B. 88|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de agosto de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 20312 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONILA CARDOZO LOPEZ DE MOREIRA o MOREIRA DA FONTOURA y de QUIRINO MOREIRA o MOREIRA DA FONTOURA (B. 172-85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de setiembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 20313 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MAURICIO DOS SANTOS PAGOLA y MARIA ASTERIA PAIVA ILLIA o MARIA ESTHER PAIVA ILLIA (B. 71|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 20315 Oct.7-v.oct.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión: "MIRANDA MACHADO, JULIO AGOSTO" (Ficha Nº 207|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.— Rocha, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22542 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SEGUNDO NICOLAS FERREIRA y de SUIMA VELAZQUEZ LORENZO "Sucesiones" (F. Nº 225|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22384 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO JULIO HOLZMANN LEVAGGI, "Sucesión" (F. Nº 255|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha 27 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21983 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON EUSEBIO CAMEJO y doña MANUELA VICENTA RAMIREZ DE CAMEJO - Sucesión (F. 245|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 20978 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ANTONINA MACHADO CORREA - Sucesión (Ficha Nº 203|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 20353 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RIGAMONTI PEZZOLO, (Ficha: 29|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 15 de 1985. — Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21107 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Rocha, se dispuso la apertura de la sucesión de MACARIO MELITON VEGA NAVARRO "Sucesión", (Ficha No. 227|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10 pub. 21108 Oct.14-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 2º Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO o INDALESIO DE LEON MONTERO - Sucesión (FN. 154|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22550 Oct.16.v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANIBAL BUSTAMANTE PINTOS "Sucesión" (F. Nº 228|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22385 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA PERFECTA TERRA FERNANDEZ "Sucesión" (F. Nº 222|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemuro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|ppub. 21984 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de WALDEMAR HORACIO REVELEZ GEORGUETTI "Sucesión", (F. Nº 188|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 27 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21982 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NICOLAS D'ELIAS FERNANDEZ, "Sucesión" (F. Nº 134|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21980 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ABEL MACHADO SILVA (F. Nº 240|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 27 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 21981 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA CASIMIRA MOLINA PIRIZ, "Sucesión", (F No. 382|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21109 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se dispuso la apertura de la sucesión de BRAUDILIO SOSA - Sucesión (Ficha Nº 208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 20352 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO BENITO MARRERO VALDEZ - "Sucesión" (F. N. 250|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22543 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO PEREZ PEREYRA - "Sucesión" (F. N. Nº 174|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de octubre de 1985. — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22544 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO TALAYER - "Sucesión" (F. N. 142|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 1º de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22545 Oct.16-v.oct.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE EGAR RINALDI NAN, (Fa. B|194|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 22455 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DOMINGO TANTARDINI SALSAMENDI, (B|222|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 21497 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIANA VARGAS de FALCON y ANTONIO FALCON (F. B. 18|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 21664 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO HUMEDES IBARRA (B. 158|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 21662 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALONSO CAMPO (B. 210|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 21660 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO REINOSO ACOSTA (B. 246|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, setiembre 20 de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 21659 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIAS LAUDELINO MACALIXTER y CARMEN LLOBET o LLOVET de MACALIXTER (B|206|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, setiembre 20 de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 20939 Oct.7.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GLODIS MIRTHA HERNANDEZ de ARAMBARRI (B. 164|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20339 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO OSCAR LLUBERAS (B. 168|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 20938 Oct.7-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO OSCAR CIANELLI TOFANI (Fa. B|138|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de octubre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 22418 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA AMANDA TABAREZ LABREA de PIEGAS (Ficha B|22|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21211 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA MARIA DIONICIA TAVELLA DE DA CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de setiembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21661 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OTAZO, SEVERINO (B|90|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20338 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS INDALECIO PIBOTTO GALIONE (Fa. B|113 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de setiembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20937 Oct.7.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SARA CARABIO ECHEVARRIA o ECHEVERRIA (Fa. B|116 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de setiembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20935 Oct.7.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIVIO CORDERO o CORDERO LAFORIA (Ficha A número 579|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de diciembre de 1984. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20934 Oct.7.v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de BASILISIA BRAVO de RODRIGUEZ y FLORENCIO RODRIGUEZ, (Fa. B|153|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

sus derechos. — Salto 26 de setiembre Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 22456 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ARISTIDES ARISMENDI OXANDABARAT (B. 205|85), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 22417 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ODILO SOTO SOAREZ o SUAREZ (B. 127|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 21663 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA GENOVEVA SILVA de FERRARI (B. 85|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20340 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CAPPO (Fa. B|412|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20936 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA ELENA PEIRANO de MENDOZA (Ficha B|129|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20424 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CHIGLIONE o GHIGLIONI o GIGLIONE (Ficha B|157|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20423 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de OSWALDO u OSVALDO SCHULER (Ficha B|195|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 20422 Oct.7-v.oct.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DENIS DE LOPEZ o MARIA LUISA DENIS ACOSTA de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 19 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22716 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DELGADO BATISTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José setiembre 23 de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22175 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS SANCHEZ SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 25 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22174 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE GRECCO o GRECO CANTISANI, citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 1º de octubre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22179 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES PEREZ CARTAYA DE AMADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21249 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SANTANA DE BANGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 23 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21253 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA SAN MARTIN FUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 23 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21241 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO DIONISIO VILLAGRAN FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 23 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21242 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MATTO MOLINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21246 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA VINANTE SORAPERRA o SORRASPERA y ANGEL FERRER MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de octubre de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 17287 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRONIA DEL CARMEN ALPUY DE BARRACO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 2 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 20565 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELITA CABRERA BENTANCUR DE ECHAVE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 3 de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21121 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA MENYOU SELLANES DE ROSAS o ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de julio de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10 pub. 21120 Oct.14-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA EUSEBIA VIERA GUILLAMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 20 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22173 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESQUIVEL RODRIGUEZ MENENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 26 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 22171 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALFREDO LLORENS BOZZOLASCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 24 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22172 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIO VICTORIO o CANDELARIO VICTORIANO RODRIGUEZ ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 26 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 22177 Oct.15.v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BOZZOLASCO VERDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 26 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 22178 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de mayo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 20564 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA VICTORIA ESPINOLA CABRERA DE BONAVITA y JUAN MANUEL BONAVITA ESPINOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 6 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 19338 Set.25-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MAURICIA ANTOGNAZZA DOURISPOURE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 28 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21239 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS WADTER MARFURT PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 20 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21240 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA ANACLETA BENTOS de MARTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 13 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21252 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES MENDIETTA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir e nforma sus derechos. — San José, setiembre 12 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21251 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO PLACIDO BRITOS MORALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 12 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21250 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA AFONZO o AFONSO GANDINI DE ALVIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21248 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BONAHON CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21247 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MARTHA CHOCA SOZZO o CHOCA DE SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 13 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21245 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS OMAR MARTINEZ PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21244 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o JOSE FRANCISCO LAINO MARICHAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 19 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21243 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO BLANCO URGOITY o URGOITI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 12 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21119 Oct.14-v.oct.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ELBIO MEZQUIDA BANCHERO (Ficha Nº 491, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 22141 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CAROZO LATAPIE DE DEVOTTO (Ficha Nº 498, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 22142 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR FRANCISCO TARUSELLI FONSECA (Ficha Nº 522, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 22143 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO JOSE CALCAGNO IGLESIAS (Ficha Nº 473, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 10 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 22144 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER GUILLERMO KLUVER FELIX (Ficha Nº 523, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 20 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 22145 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ELECTRA PRIMAVERA SOSA PRADO (Ficha Nº 561, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de octubre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 22146 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MONTANO OMAR VIERA SANDOVAL (Ficha Nº 548, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 22147 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA ZULMA CORA SEGUROLA ALBISU de LOPEZ RIAL (Ficha número 422 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20554 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELIS RIVAROLA DE PIPARO, (Ficha No. 510 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 21359 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA FREDEBINDA o FREDESVINDA LA PALMA o LAPALMA de SOSA (Ficha Nº 390, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, ctuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20553 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ISAIAS IGLESIAS (Ficha Nº 464 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20557 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ISMAEL BENITEZ (Ficha Nº 189 año 1985), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos .— Mercedes, 27 de junio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20558 Oct.7.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA TOMASINI VERDE de GARCIA (Ficha Nº 434 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20559 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ABEL DELFRIDO BELOQUI, "Incapacidad", (Ficha No. 272 año 1985), se hace saber: Que esta Sede por resolución No. 3055 de fecha 4 de setiembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a don Abel Delfrido Beloqui; y designó curadora a su hermana legítima doña María Eudoxia Beloqui. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N $640.00 10|pub. 20550 Oct.7.v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO PINTO RODRIGUEZ, (Ficha No. 118 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20549 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO BERNARDINO SAENZ BENEDETTI, (Ficha No. 444 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20548 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CRISTOBAL DIAZ DE VERA, (Ficha No. 489 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20547 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ELENA ANA MARIA ASTESIANO NOCETO o ASTESIANO DE ODDINO o ASTESIANO DE ODINO, (Ficha No. 324 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20546 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO HECTOR o ADOLFO HECTOR GIL SENA PEREZ, (Ficha Nº 499 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20544 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA AURORA CAILLABET SMITH DE VESPA, (Ficha No. 405 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20545 Oct.7-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA HERNANDEZ CHOCHO (Ficha B. 264/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 24 de setiembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 21933 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MEDARDO QUIROGA NOGUEIRA (Fa. B. 208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 20556 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO CANDIDO GONZALEZ CARDONA (Fa. B. 238|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 4 de setiembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 20555 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA ALAYON HERNANDEZ DE ESCUDER (Fa. B. 228|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 3 de setiembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 20594 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA GRAJALES RAMOSPE DE PUIG (Fa. B. 246|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 12 de setiembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20595 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancai de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDA DOLORES VIVANCO DE SASSO y de JUAN RAUL SASSO (Fa. B. 251|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 12 de setiembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 20596 Oct.7-v.oct.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BUTTAFUOCO AGRESTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22151 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de CASIMIRO GUILLAMA SILVA y JUANA ALBERNAZ CARVALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 22402 Oct.15.v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA BETTINI de BROCCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, marzo 6 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 22152 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA JUBIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 22153 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don AMADOR SOSA BRUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de setiembre de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21571 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN RENE RIVERO CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21564 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA GONZALEZ da ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21565 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO FAGUAGA PONS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, setiembre 25 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21566 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE LEON DOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de agosto de 1985. — Esc. Virginia F. Mullin Crocker, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21567 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don ARTIGAS GUTIERREZ LUQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, diez de setiembre de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21569 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SENDI SILVA da SILVEIRA de DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21569 Oct.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SILVINO COITINHO FONTAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21570 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALVARO DE LIMA SIMOES NOBLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21563 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ESTEVES VIDELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20572 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BORDAGORRY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó; 3 de setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20571 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALVARO DE LIMA SIMOES NOBLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Tacuarembó, 14 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 20457 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA AGUIRRE ECHEVERRIA, (Ficha: B 544|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21572 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de don LUIS OSVALDO de LIMA MUTUVERRIA y de doña DOROTEA MUTUVERRIA de de LIMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21573 Oct.10.v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CARDOZO BARBOZA o BARBOZA CARDOZO, (Ficha número 552|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21574 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALDERETE PINTOS, JUAN CARLOS, (Ficha B|372|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 21575 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de LILIAN de MELLO PAIS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 setiembre de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21128 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUCIO FISCHER MAGARIÑOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de setiembre de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22536 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la

apertura de la sucesión de CIPRIANO WALLACE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de setiembre de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22535 Oct.16-v.oct.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO MOROY DA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuaio.
1) N$ 480.00 10|pub. 21214 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EUCARPIO AMARO BOUDEAN, (Fa. 441|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 21215 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA NUÑEZ GARCIA, (Fa. 482|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 21216 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LOPEZ TOLEDO, (Fa. 480|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 21218 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE CORREA de GARIBOTTI, (Fa. 449|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1985. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 21217 Oct.14-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ESMIR EMILIANO EGUREN AMARAL. (Fa. 431|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 20980 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO MARCELINO LOYARTE. (Fa. 414|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 20676 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GORJELINA RIVERO de MENDEZ o JORGELINA o JORGELINA MARGARITA RIVERO MACEDA, (Fa. 442|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 20677 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EVOLA o EBOLA MARGARITA MALVAREZ MAINETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 20430 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO SOSA PEREIRA (Ficha B. 335/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 640.00 10/pub. 22161 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AVILA CARBALLEDA (Fª 491|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad.Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 22162 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOSA BATALLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 3 de setiembre de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 22157 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIA BAUZA BENITEZ de VECINO, (Fa. 459|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 22158 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HERQUIDEZ o HERQUIDES COR CARDOZO, (Fa. 530|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 640.00 10|pub. 22159 Oct.16-v.oct.30.

3 - Convocatorias Comerciales

LA REPUBLICANA S. A.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 7 de noviembre de 1985, a las 17.30 horas en el local de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al 24º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1985.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. (Artículo 17).

Para asistir a esta Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de Depósito en la sede social a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea. (Artículo 22).

Los accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta. (Artículo 23). — Por el Directorio, Horacio Mazzucchelli, Secretario.
3) N$ 960.00 3|pub. 22949 Oct.16-v.oct.18.

ATILUR S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 14 de octubre de 1985, hora 11 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1984 y 30 de abril de 1985.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1|pub. 22026 Oct.18-v.oct.18.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. JUAN A. TEMPONE, ANA Mª TEMPONE, DANIEL A. TEMPONE y SERGIO TEMPONE, en su carácter de titulares del Sepulcro Nº 2017 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Jorge Truyol, Francisca C. de Robatto, Domingo Agustín Robatto y Juan Chevret, se hace pública esta petición por el término de diez (10) y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.400.00 10|pub. 22588 Oct.17-v.oct.31.

Se presentó OMAR MARTINEZ LAGUNA, solicitando un certificado que le habilite el uso del Panteón Nº 2238 del Cementerio del Buceo cuya primitiva titular era Saturnina Martínez Caballero de de los Santos, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.
4) N$ 360.00 3|pub. 22594 Oct.17-v.oct.21.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LADY ORIETA RODRIGUEZ CALVI y TABARE EULISES RIVERO CEDRES (Ficha D. 472|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 22104 Oct.10-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BILL MAURICE KITE GASTON y TULIA EXTER OLIVERA MACHADO (Ficha D|926|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 21833 Oct.10-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EDUARDO DIAZ y OLGA MARIA DEL CARMEN VILLAMIL (Ficha M2 1782|80) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 21732 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "BELTRAN IGUINI, WASHINGTON y LILIAN DELFINA CAMPOS PINTOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 240|72). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Beltrán Iguini y Lilián Delfina Campos Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para

que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20884 Oct.7-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por LUIS RAMON ORTIZ RAMIREZ y MARIA LORENZA HORNE FYNN (F. B. 528/82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 23 de agosto de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 19075 Set.23-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA RAQUEL GONZALEZ c/SALVADOR DE STEFANO (Ficha C. 218|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 20837 Oct.7-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: SANCHEZ JORGE y NOVOA MARIA GLORIA (Ficha D. 512|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Sánchez y María Gloria Novoa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22262 Oct.10-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ARRIADA BLANCA y JASO MARIO TOMAS (Ficha D. 20|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Flor Arriada y Mario Tomás Jaso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21705 Oct.8-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "SOUTO, SILVIA c/FRATTINI, VICTOR - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 854|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Jorge Frattini Bononi y Silvia Gabriela Souto Manfredi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20403 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "MARTINEZ, ELBA GLADYS c.| GODOY NUÑEZ, ARIOSTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|896|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Ariosto Godoy Núñez y doña Elba Gladys Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18712 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: COITINHO COITINHO DARIA PAULA con CORTES GONZALEZ WALDEMAR (Ficha E. 104|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daría Paula Coitinho Coitinho y Waldemar Cortes González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21835 Oct.9-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: LEBON MINASIAN y DELIA MARIA BAPTISTA de MINASIAN (Ficha V. 1075|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lebon Minasián y Delia María Baptista de Minasián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21704 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: SUAREZ LOZANO, JOSE PLACIDO y MARIA BLANCA INTHAMOUSSU TELECHEA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 197/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Plácido Suárez Lozano y María Blanca Inthamoussu Telechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1983. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19063 Set.23-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HITTA ROMEO y PEREIRA MA. DOLORES (Ficha D. 231|79) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1979. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 21731 Oct.8-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos: "RENEE SANCHEZ c.| HUGO WASEM" (Ficha 1329|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Renée Sánchez y Hugo Wasem, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bnes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21151 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "DANIEL JORGE ORPI y MYRIAM TERESA PONZIOLO Dis. y Liq. Soc. Conv." (Ficha BE 631|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Jorge Orpí y Myriam Teresa Ponziolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1984. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20857 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: CLIVIO, ARMANDO LUIS y HAYDEE CHABAT MARTELUÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 1301/982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Luis Clivio y Haydée Chabat Marteluña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1984. — Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad - Hoc).
5) N$ 1.920.00 20/pub. 21595 Oct.7-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: HRANT BALLIAN y PRAXEDES JULIA MIRABALLES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1/205/83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hrant Ballián Ballián y Práxedes Julia Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1983. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19077 Set.23-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MAZZONI, HECTOR c.| BARTALINI, IRMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 104|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Orlando Mazzoni Pagliaricci e Irma Bartalini Gaudo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de abril de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21147 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DELIA PARGA VALERI de DIAZ c.| ARTEMIO DIAZ GIMENEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 346|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Parga Valeri de Díaz y Artemio Díaz Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21183 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ, JULIO c.|GUERRA, STELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 237|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gustavo López Perrier y Stella Nahir Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21080 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RAMA, LUIS c.| CASTAÑO, MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 494|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Rama Tarandas y Mirta Liana Castaño Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 21105 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MAÑANA, HILTON c.| PICCOLI, VIRGINIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 466|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilton Mañana Bolla y Virginia Teresa Piccoli Vincitrice, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 21106 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CHACKELSON, JORGE c.|LURNER, ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 509|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Jaime Chackelson y Adriana Rosa Lurner citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 22224 Oct.10-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MADRID, MARIO c.|MARTINEZ, AIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 473|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ignacio Madrid Pushman y Aída Martínez Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 22248 Oct.10-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DONAT, EDUARDO c.|FORASTIER, MARIA RITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 204|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Donat Cardozo y María Rita Forastier Izquierdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 22263 Oct.10-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RIBOLLA MIGUEL ANGEL con FERREIRA, ESTELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 437|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Ribolla Camacho y Estela Diana Ferreira Caballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 21807 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: AÑON RAMON con LEGARBURO, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 432|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Walter Añón Rodríguez y María Cristina Legarburo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 21637 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno,, en autos: COTELO ENRIQUE con MOCOTOVICH GLADYS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 524|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Jorge Cotelo Arnelli y Gladys Aida Mocotovich Salomone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 21702 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SILVERA HEBER con SOUZA, ADELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 281|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Luis Silvera y Adela Gilda Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 21703 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CUTINELLA, MARIA LAURA c/MARIGLIANI, DARWIN - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 299|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Marigliani Mas y María Laura Cutinella Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 20883 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GORDON, WILLIAMS c/DORREGO, ADRIANA - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 445|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Williams Ruben Gordon Silva y Adriana Dolores Dorrego Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 20627 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer, en autos: "CAMINO, ROBERTO c/CAPUOZZOLO, RAQUEL - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 500|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Washington Camino Mariño y Raquel Jeannette Capuozzolo Ospitaleche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 20667 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PRAVIA VICENS, MARIO RAUL y VARELA SERVILLO, ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Raúl Pravia Vicens y Adriana Varela Servillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 21456 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JOSE ULGENCIO VARELA c.|ORIETA VIRGEN SILVEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 539|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ulgencio Varela y Orieta Virgen Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 21597 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JOVER BERVEJILLO, OSCAR WALTER y OVALLE LAURINO, SUSANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 541|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Walter Jover Bervejillo, y Susana María Ovalle Laurino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 21484 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BAGNASCO, JORGE EDUARDO y ARENAS, LILIAN BEATRIZ (Ficha E|446|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Bagnasco y Lilian Beatriz Arenas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 19896 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ RADESCA, SIXTO R. c| GORGA MARTIRENA, Ma. DELMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (FE|461|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sixto Raúl Rodríguez Radesca y María Delma Gorga Martirena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 20030 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CERVINI, JORGE NOEL y HORNOS, ESTHER LUCY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 474|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Noel Cervini y Esther Lucy Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920,00 20|pub. 22592 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RIVERO, MARIA DEL CARMEN c/BOCAGE, MIGUEL ANGEL - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 386|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Bocage Laxalt y María del Carmen Rivero, citándose y emplazándose

a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 22530 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TELECHEA, CARLOS c/NAVAS, NAIR - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 523|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Adolfo Telechea Cabrera y Nair Rosa Navas Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 22595 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FUSTEL, HUGO c/CASTILLA, ROSALBA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 538|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Luis Fustel Giachette y Rosalba Carmen Castilla Raffo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 22593 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ESPONDABURU, JUAN CARLOS c/TORRES, SYLVIA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 422|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Espondaburu Araújo y Sylvia Elena Torres Martínez, citándoes y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 22596 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CRESPI, CARLOS ALBERTO c|ARESCHE, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha E 489|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Crespi Ramos y María Cristina Aresche Di Palma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22448 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ c| SANCHEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 1008|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Martínez Collazo y María Josefa Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19617 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BERGARA, ERNESTO c| BONILLA, MYRIAM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. 32|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Bergara De Medina y Myriam Carmen Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19632 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ, SARA c| BUSTO, MELCHOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. 462|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Melchor Busto Gerpe y Sara Emilia Rodríguez Barba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19538 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MAINE, MABEL c| PEÑA, ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. 370|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Peña Farrays y Mabel Julia Maine Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20162 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZIMET, SERGIO y GERSTENFELD, SILVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E|323|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Zimet Zylbersztejn y Silvia Gerstenfeld Flom citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compaercen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20143 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RIVERO, JOSE c| RAMA, MARIA HORTENCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 276|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Rivero y María Hortencia Rama Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19391 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Disolución (E|57|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Roures Gabarros y Ana María Rodríguez Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19311 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ETCHART, MARIA CRISTINA c/BERGMANN, ENRIQUE - Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 459|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Etchart, María Cristina y Enrique Alfredo Bergmann Galli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 21351 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NIGRO, HORACIO c/CARDOSO, LEILA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 271|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Fernando Nigro Rodríguez y Leila Noemí Cardoso Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 21392 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "OLIVERI BIAGIONI, JOSE c/PAU BADANO, YOLICONDA HELENA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha E. Nº 505|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oliveri Biagioni y Yoliconda Helena Pau Badano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 21400 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PELAEZ, MARIO con TRONCOSO, CELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E 556|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Peláez Gonda y Celia Troncoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21859 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: HECTOR ENRIQUE GUTIERREZ MARTINEZ con CRISTINA ELENA TORRES PRIETO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 498|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Enrique Gutiérrez Martínez y Cristina Elena Torres Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21858 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARRO, CLARISA c| LEITES, OMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 121|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clarisa Carro Dellavalle y Omar Leites Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19388 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LAZARO, MARIO c/BENTANCUR, MARTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 320/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Darío Lázaro Caetano y Marta Alicia Bentancur, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19062 Set.23-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LARRAMA OMODEY, RAMON y VERA ROCHA, DELMA MURIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. número 494|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Larrama Omodey y Delma Muriel Vera Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22225 Oct.10-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos GIORDANO RIVEROL, MANUEL EDUARDO y JUDITH ISAGUIRRE QUINTEROS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E No. 288 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Eduardo Giordano Riverol y Judith Isaguirre Quinteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22483 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CETRULO IRENE y HECTOR LENA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 565|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irene Cetrulo y Héctor Lena, citándose y emplazándose a todos los que tengan interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21750 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARREÑO CASTRO, WALDEMAR y ZAMBRA MARQUISA, CRISTINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 532, año 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Carreño Castro y Cristina Zambra Marquisa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21658 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE ALBERTO POLLERO y LUISA GLORIA KOLESZAR (F. E. 541|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 20838 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OLARIAGA RIZZO, OSCAR ANTONIO y ARTOLA BUCHELI, BETY ESTER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 393 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Antonio Olariaga Rizzo y Bety Ester Artola Bucheli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20399 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ MONTANS, RICARDO c/GANDOLA PEREZ, ANABELLA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 429|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Fernández y Anabella Gandola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 20652 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SOTUYO BLANCO, PABLO y BRIVA ESPERANTE, LIDIA NOEMI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 145|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Sotuyo Blanco y Lidia Noemí Briva Esperante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20669 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SILVA OSCAR GREGORIO y NIESIOLUWSKY BERTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 75|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Oscar Gregorio Silva y Bertha Niesioluwsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21430 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por ROSA PISANO IRIGOYEN y EDUARDO EIRIN CARBONE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|426|85) dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 21857 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PEREZ, TERESITA con CERVINI JULIO CESAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 263|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Pérez y Julio César Cervini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21883 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PEREZ OROÑO, CARLOS ENRIQUE y CAMPOS MARIA AIDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E. 408|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Férez Oroño y María Aída Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19586 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GOMEZ ACEVEDO, MIGUEL ANGEL y SOSA VALDEZ, ELSA AVELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E. Nº 329|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Gómez Acevedo y Elsa Avelina Sosa Valdéz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19587 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LACROIX HECTOR FERNANDO y MARIA ESTHER GIUDICELLI (Ficha E|125|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Fernando Lacroix y María Esther Giudicelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19895 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ ARACELI y BROVDY PETER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha E. 510|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Araceli Fernández y Peter Brovdy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19937 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASTENCIO CARLOS y CANEDO ALICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. E. Nº 348|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Francisco Castencio y Alicia Gladys Canedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19984 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ, JORGE RICARDO y FERNANDEZ, PATRICIA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (E. 366|985), se dación de la socieda dconyugal existente entre los esposos Jorge Ricardo Fernández y Patricia María Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20031 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BRANDES ELINA MARIA y TURCATTI PESQUERA GASTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha E. Nº 382/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Brandes Elina María y Turcatti Pesquera Gastón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19060 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GEYMONAT ELBIO y GONNET GUILLERMINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 376|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Elbio Arturo Geymonat Berger y Guillermina Nélida Gonnet Mourglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del

cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19454 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CRUZ GONZALEZ, JOSE con CARMEN GRACIA BENAUL (Ficha E. Nº 360 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cruz González y Carmen Gracia Benaul, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19389 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARDOZO, JUAN JOSE y CARIDDI, SILVANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 249|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan José Cardozo y Silvana Cariddi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19308 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre AHRONHEIM LIEVENDAG, ENRIQUE y FREY COHN VERA, SARA (F. E. 337/85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 19611 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LARZABAL, LEONOR y CALERO, MANUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 477/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonor Isabel Larzábal y Manuel Calero Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19064 Set.23-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GALVAN BELARDY, WILLIAM HEBER y GRANDA PEÑA, MARTA ESTELA, (Ficha E|512|85), citándose a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 22355 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SCHULTZ JIMENEZ ERNESTO y SANHUEZA ALEGRIA ROSAMARIA PAMELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 306|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Schultz Jiménez y Rosamaría Pamela Sanhueza Alegría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21457 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "ROMAN, ALICIA FERISO y PIFANO IMBRIANI, OSCAR RUBEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 140 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Doris Román y Oscar Ruben Pifano Imbriani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22576 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "LUC, JORGE ALFREDO y CORTE SAEZ, MARIA CRISTINA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 467 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alfredo Luc y María Cristina Corte Saez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22602 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos "OTERO GASAGOITE, CARLOS MARIA y MONTECUCO SERRA, TERESA CELESTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 487|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carlos María Otero y Teresa Celestina Montecuco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22657 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CEDRES, BRAULIO AMARANTO y JOSEFA GIUFFRIDA, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha E|329|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Braulio Amaranto Cedrés y Josefa Giuffrida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985.
1) N$ 1.600.00 20|pub. 22447 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: WALTER MIGUEL ALCOBA GUERRA c|MARIA ZULMA OLIVA RUGGIERI, (Fa. E 379|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad cónyugal existente entre los esposos Walter Miguel Alcoba Guerra y María Zulma Oliva Ruggieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22460 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIFTEIAN TASGIAN, ARTIN y BOCIJA KARAMANIAN RAQUEL (Ficha E. 99|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artin Chifteian Tasgián y Raquel Bocija Karamanián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 22193 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HENDERSON MAILHOS ELENA con LUIS FELIPE FUENTES PAREJA (Fa. E. 255|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Henderson Mailhos Elena y Luis Felipe Fuentes Pareja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22260 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ARRUE LARROSA, RAUL DARIO y BENTANCOR GOMEZ, MARIA BLANCA - Disolución y Liquidación de bienes de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 360 bis|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Darío Arrue Larrosa y María Blanca Bentancor Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 21190 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BELHOT BELLINI, ALFREDO JORGE y CLAVIJO FERRARO, RAQUEL ROSA (Ficha E. 355|85); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Jorge Belhot Bellini y Raquel Rosa Clavijo Ferraro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21081 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ARAUJO BALBIANI, GUSTAVO ADOLFO y Otra - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: E|466|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gustavo Adolfo Araújo Balbiani y María del Pilar Muñoz Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21148 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GUZMAN SALDAÑA, JULIO PATRICIO c.| FERNANDEZ VILAR, MARTHA (Ficha E. 627|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Julio Patricio Guzman Saldaña y doña Martha Fernández Vilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22223 Oct.10-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GARCIA PETRAGLIA, MILTON EDISON y LATASA SERVETO, WLADY SUSANA - Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha E. 407|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Edison García Petraglia y Wlady Susana Latasa Serveto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 21393 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SCARZELA, AMERICO y ROMERO, OLGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 509 bis|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Humberto Scarzella y María Olga Romero, citándose y emplazándose a to-

dos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 21390 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ILLESCAS BENTANCUR, MARIA c/LUNA CORRALES, WASHINGTON - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha F. 170|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Illescas Bentancur y Washington Luna Corrales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 21353 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ SUAREZ, RAMONA ETELVINA y RODRIGUEZ GARCIA, ALFREDO RUPERTO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 452|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramona Etelvina Rodríguez Suárez y Alfredo Ruperto Rodríguez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 21322 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ELVIO ARAUJO c/ALBA CAFERA" (Ficha E. 378|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvio Araújo y Alba Caffera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 21291 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MARIA E. SILVEIRA y JOSE RIPOLL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 363 bis|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther Silveira Abreu y José Ripoll Juan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 21293 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CRESPO DIAZ, ELENA RENEE c/PEREZ CALVO, GREGORIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 750|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Renée Crespo Díaz y Gregorio Pérez Calvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 21298 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: ROSSATTI JUAN ANTONIO y AMEIXEIRAS MILENA. "Disolucóin de sociedad conyugal" (Ficha D|190|75) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Rossatti y Milena Ameixeiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 15471 Oct.29-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALMARAZ CIANNI MONICA y GAMARRA MELGAR HEBERT "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 404|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Almaraz Cianni y Hebert Gamarra Melgar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21814 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LUGARO ANGELONE, MARIO c/CARMEN RODRIGUEZ BARBOSA" (Ficha E. 232|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lugaro Angelone Mario y Carmen Rodríguez Barbosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21022 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BANYASZ, JUAN CARLOS c/BO ITURRALDE, HERMINIA" (Ficha E. 743|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Carlos Banyasz y Herminia Bo Iturralde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20882 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FONTES, AMERICO y ESTHER CRUZADO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 365|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Mario Fontes y Esther Cruzado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20886 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVA, CRISTOBAL ARIEL y ZABALA, BETTY DILMA" (Ficha E. 913|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Cristóbal Ariel Silva y doña Betty Dilma Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1984. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20404 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LUIS ALBERTO POVEA y ESTRELLA del ALBA ORTIZ - Disol. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. E. 414|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Povea y Estrella del Alba Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20418 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BENITEZ JORDA, ADRIANA ANGELINA y ACHARD ALGORTA, ARTURO JORGE - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha E. Nº 546 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benítez Jorda, Adriana Angelina y Achard Algorta, Arturo Jorge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20626 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "INGRID QUIRING y CARLOS GUNTHER BOGNER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 372|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ingrid Quiring y Carlos Gunther Bogner, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20668 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SUAREZ CASARAVILLA ANTONINO EDUARDO con COYLE, TERESA MARGARITA (Ficha: 261|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonino Eduardo Suárez Casaravilla y Teresa Margarita Coyle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21355 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ARMANDO ALOY y FANNY ERTEL de ALOY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. E. 494|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Julio Aloy y Fanny Ertel de Aloy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19938 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GUTIERREZ MELO, JUAN FRANCISCO c.|GUTIERREZ GADEA, EMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 321|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gutiérrez Melo, Juan Francisco y Gutiérrez Gadea, Ema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21487 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ESMORIS, CECILIA ANGUSTIAS y TREVISAN, BRUNO "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 430|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Angustias Esmoris Sande y Bruno Trevisán Bordignon, citándose y emplazándose a todos los que [illegible] interés para que comparezcan a ded[illegible] sus derechos en dichos autos, dentro d[illegible] plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, dos de octubre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21614 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OLIVERA, MARIA FLOR de LIS c.|MORA, JULIO "Disolución y Liqu[illegible]n de Sociedad Conyugal" (Ficha 478|85), [illegible]hace saber que-

se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Mora y María Flor de Lis Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21486 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CESAR FERREIRA JORGE LUIS y CABALLERO BLANCA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E|495|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis César Ferreira y Blanca Inés Caballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20144 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SANGIACOMO PASCALE, MARIANO contra PIREZ, MARTHA CECILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. número 326|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariano Sangiacomo Pascale y Martha Cecilia Pírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20145 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DUARTE, LUIS ARNOLDO c|GONZALEZ REYNO, ANA MARIA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (E 287|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Arnoldo Duarte y Ana María González Reyno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19856 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARRIOS TABORDA, SEVERIANO c| SARLI FUENTES ALBA ENA (Ficha E. 1162|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Severiano Barrios Taborda y Alba Ena Sarli Fuentes, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19260 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RAPPA CECCHI JULIO MARIO y ANIDO SUIFFET, MARIA LUISA (Ficha 403|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Mario Rappa Cecchi y María Luisa Anido Suiffet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19309 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DORGANS, JULIO CESAR con PAPP, ELENA MARIA - Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 377|85) ,se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Dorgans y Elena María Papp, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18900 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EDISON RAUL MACHADO y MARIA GRACIELA da COSTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 482/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Raúl Machado y María Graciela da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19093 Set.23-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MERCEDES PEÑALVA COLOMINAS DE PEIRANO y DANTE PEIRANO BASSO, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha 395/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Peñalva Colominas de Peirano y Dante Peirano Basso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19228 Set.23-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE MANUEL BRIGNONI e ILDA OFELIA DEMARCO, "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha: 409|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Brignoni e Ilda Ofelia Demarco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22359 Oct.16.v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: WALD FERNANDO con BRAUDAKIS NYBIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E. 357|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Victorio Wald Marabotto y Nybia Braudakis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21860 Oct.10-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO DIMOPULOS, para que comparezca a esta a derecho en los autos caratulados: "VLADIMIR o BLADIMIRO EMISIMOFF o ANISIMOV - MELAS DIMOPULOS DOSCAKI, IRENE o IRINI KUTELI o KUTALIDU DE DIMOPULOS - Sucesiones" (Ficha: A|627|83), por el término de noventa días, bajo apercibimiento. — Escribana Marta M. Pirez Rangel, Actuaria. — Montevideo, setiembre 20 de 1985. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
8) N$ 1.920.00 30|pub. 19767 Set.25.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALVAREZ, CARLOS y ZEBALLOS, IRMA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha. E. 378|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Alvarez Tellagorry e Irma Rosario Zeballos Gularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21354 Oct.8-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREZ, ALVARO y ROYBAL, ROSSANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 319|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Gerardo Pérez Asteggiante y Rossana Roybal Castiñeiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 21023 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PIRIZ RAFAEL y ASUAGA ANA MARIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 425|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Carlos Píriz Gil y Ana María Asuaga Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20402 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GAMBETTA ALBERTO y OLASO MARIA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 368|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Gambetta Alsúa y María Susana Olaso Carrasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21592 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERREIRA JUAN CARLOS y OUTEIRAL, MARIA DE LAS NIEVES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Ferreira Costa y María De Las Nieves Outeiral Pontes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) (N$ 1.920.00 20|pub. 21079 Oct.11.v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARRERO NELSON y FASTOSO DELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 471|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Marrero Rodríguez y Delia Fastoso Potepan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21082 Oct.11.v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ ALFREDO c.|PAPADOPULOS BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 321|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exitsente entre los esposos Alfredo Pérez Busto y Beatriz Papadópulos Assimakos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aper-

cibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21615 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MORALES GREGORIO y BEASLEY OLGA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 357| bis|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gregorio Alberto Morales Aristegui y Olga Alice Beasley Naylor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19768 Oct.4-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TOUCEDO, CARLOS y PEREZ, SONIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. 424|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Toucedo Martínez y Sonia Pérez Barreiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 11 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20188 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: QUIJANO de DANESE, NORMA B. c|DANESE, WILLIAM A., "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 181|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Beatriz Quijano de Danese y William Aníbal Danese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1985 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19764 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERREIRA SONIA LILIAN c| BERMUDEZ FERREIRA CARLOS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. 1100|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Lilián Ferreira Alvarez y Carlos Hugo Bermúdez Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21295 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LHERITIER, JACQUES y VAILLANT, ROBERTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 391/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacques Jean Lheritier Willems y Roberte Reine Flora Vaillant Ingelaere, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19091 Set.23-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BEBANZ ANTERO y ASENJO GLADYS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E. 430|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antero María Bebanz Sosa y Gladys Isabel Asenjo Compagnucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19455 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MADERA, ALGEMIRO y GONCEBATTE, BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 324|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Algemiro Madera y Blanca Rosa Goncebatte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 22305 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ZAVALLA, JORGE y ALDABALDE, GRACIELA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 414|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Elbio Zavalla de Dios y Graciela Aldabalde Pellarolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 22449 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SALVANTE, JOSE y GONZALEZ, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 335|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Salvante Fagin y María Leonor González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 22304 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERIO LEHEL KOVACSI o KOVACHY VOGTER - Herencia Yacente (Ficha A. 434|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 960,00 20|pub. 22354 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PINTO, CARLOS y FRANCIA, LILIANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 400|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Federico Pinto Saráchaga y Liliana Rosa Francia Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 22325 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RICO IGNACIO MARIA con ROCA MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1198|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio María Rico y María del Carmen Roca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22196 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: LUCAS ROLAN HUMBERTO con MORENO MORENO DE LUCAS NELSA IGNACIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D|578|85) (Lº Fo. Nº) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Lucas Rolan y Nelsa Ignacia Moreno Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22047 Oct.10-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: REYES VIAÑA DANIEL ALFREDO con OTTONELLO HUNTER GISELLE, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D|447|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfredo Reyes Viaña y Giselle Ottonello Hunter, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21885 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HERNANDEZ GONZALEZ, ALDO LEONCIO y GARCIA GONZALEZ, CARMEN SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 375/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Leoncio Hernández González y Carmen Susana García González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19742 Set.26-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DI BONO RUSSO MARIO TOMAS y MONTANARO RUSCONI GLADYS OLGA "Disol. y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D. 98|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Tomás Di Bono Russo y Gladys Olga Montanaro Rusconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17647 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LAGOMARSINO SALA DE MARTINEZ ANA MARIA PILAR y MARTINEZ ALMITRAN ROBERTO HEBER "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 258|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Pilar Lagomarsino Sala de Martínez y Roberto Heber Martínez Almitrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 17851 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RUBIRU RAMON ROQUE c| LOSARDO MIRIAM ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|935|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Roque Rubiru y Miriam Alicia Losardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aperci-

bimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1984. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19510 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DIPACE, WILLIAM PEDRO y TORTEROLO, MARY ALOMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. N.o 189|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Pedro Dipace y Mary Aloma Torterolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985 — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21921 Oct.10-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GARCIA MARQUEZ, GRISELDA y PESSANO SICHERO, OSCAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D-465|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Griselda García Márquez y Oscar Pessano Sichero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir esus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21751 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAYRUS CARDOZO, HORACIO OSVALDO c| TEILLERI, NIRIA GRACIELA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|472|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Osvaldo Cayrus Cardozo y Niria Graciela Teilleri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20189 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VIDAL WILLIANS REYNALDO c|GONZALEZ MARIA DE LOS ANGELES, "Dis y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|122|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willians Reynaldo Vidal y María de los Angeles González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19665 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LOPEZ FIERRO ARTURO y LAGO PEÑA ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D|482|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo López Fierro y Alicia Lago Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19961 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO GRACIELA c| SANTANA WILSON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D|355|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Blanco y Wilson W. Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19960 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ CAMPORA JORGE DANIEL y MARTINEZ SOTO ALICIA CHRISTIAN, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Fi. D No. 207|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel González Cámpora y Alicia Christian Martínez Soto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19458 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VARELA RAUL ALFREDO y MARTINEZ MARGARITA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha D| 756|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alfredo Varela y Margarita Martínez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19457 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: JOSE, JORGE y MONZILLO, LIBERTAD GLORIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|339| 85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge José y Libertad Gloria Monzillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19312 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DUARTE FUENTES, ANA BEATRIZ c./COSTA DANZI, ALFREDO ERNESTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 120/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Beatriz Duarte Fuentes y Alfredo Ernesto Costa Danzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18439 Set.23-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RIVADAVIA ROMERO, EUSEBIO DANTE y DE LEON OLIVERA, SONIA OREALIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 455/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eusebio Dante Rivadavia Romero y Sonia Orealis De León Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 21594 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FARACH, MARCOS y SAUL, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 542/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Farach y Graciela Saúl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — En fe de ello, siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 10|pub. 21492 Oct.7-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEREYRA WEST, HELENA BEATRIZ c.| ANDREGNETTE MARTINEZ, JUAN ERNESTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fica D. 1.178|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helena Beatriz Pereyra West y Juan Ernesto Andregnette Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparesen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21458 Oct.4-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "HYLAND, MAUREEN y CAPURRO, GUSTAVO - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 490|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Maureen Hyland y Gustavo Capurro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 22357 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MACEDO CRUZ, LINO y MERNIES, TERESITA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 537|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lino Macedo Cruz y Teresita del Carmen Mernies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 22358 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SERGA SONIA c.|MIER JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 476|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Serga y José Mier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 12 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 21620 Oct.7.v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ANTELO RODRIGUEZ MARIO y NOVO FALCHI MIRTA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|237|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Antelo Rodríguez y Mirta Novo Falchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21056 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DEL PINO CARLOS c|GIACUMMO MAGDALENA "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|247|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Del Pino y Magdalena Giacummo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de

que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20479 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: NERVI MARIO VERINO y AGUIAR GRISEL LIDIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony", (Ficha D| 450|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Verino Nervi y Grisel Lidia Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20654 Oct.7.v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CLEMENTE CAPURRO MARIA NOEL y BENITEZ BENITEZ JORGE BICTORINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D|481|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Noel Clemente Capurro y Jorge Bictorino Benítez Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21294 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos LORENZO DO CANTO ELIDO y GONZALEZ RODRIGUEZ AVELINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D|518|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elido Lorenzo Do Canto y Avelina González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21297 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CLARAMUNT RICARDO TOMAS y FACHELLI HAYDEE DELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha D|1127|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Tomás Claramunt y Haydée Delia Fachelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21299 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MARTEAU ALVARO AGUSTIN y BONILLA CANDIDA ALBERTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|557|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Agustín Marteau y Cándida Alberta Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22603 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AYALA GRASIUSSO PEDRO NELSON c| DE LEON MATEOS ELBA IRIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1222|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Nelson Ayala Grasiusso y Elba Iris De León Mateos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22601 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RIOS RODRIGUEZ, DANIEL y DOS REIS DUARTE, MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|487|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ríos Rodríguez y Mirta Dos Reis Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22501 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HOVAGIMIAN MANUKIAN EUGENIA y HERRERA SANGUINETTI FERNANDO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 422|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenia Hovagimian Manukian y Fernando Herrera Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16869 Set.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PALUGYAI MILCH, RONALD ANDRES y LEONOFF OSONAKI de PALUGYAI, SUSANA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 423|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ronald Andrés Palugyai Milch y Susana Leonoff Osonaki de Palugyai, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 16033 Set.4-v.oct18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PARDO DAVIDOFF, MILTON y BAJL, RENEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 551|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Pardo Davidoff y Renée Bajl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo tres de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22502 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: OROMI, JORGE y MARY MABEL BAROFFIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 917/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Oromi Braselli y Mary Mabel Baroffio Baglietto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 22531 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HENDERSON, ELISA MARGARITA con JOHN JAMES HYLAND - "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 325/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos John James Hyland y Elisa Maragarita Henderson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22261 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LULL LAGO GRACIELA con ADALBERTO SEGREDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 613|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Graciela Lull Lago y Adalberto Isabelino Segredo Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22092 Oct.15-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MACHADO ACACIO con DENIS MARIA AMENAIDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 17|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Acacio Machado Rosa y María Amenaida Denis Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21884 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BIDE, OLGA IRIS c.| JULIO CHIFFLET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 418|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Olga Iris Bide y Julio Chifflet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21747 Oct.8-v|nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "RUBENS MATEO RODRIGUEZ c. MARIA NERY AMOR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 480|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rubens Mateo Rodríguez Fernández y María Nery Amor García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1985 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21808 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALBANO, OSVALDO HECTOR y EULALIA BRUM - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 587|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Héctor Albano y Eulalia Brum Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21706 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BOUZAS, OMAR y MARIELA DI LORENZO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D 420|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Bouzas García y Mariella Di Lorenzo o Mariela Di Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20855 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARASSINI PODESTA, ERNESTO PEDRO y BLANCA ELSA CUEVAS CACERES, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Fa. D 465|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Pedro Garassini Podestá y Blanca Elsa Cuevas Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 20401 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ABELLA REY, VENANCIO A. c|BEATRIZ MARIA DEMINCO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. D 313|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Venancio Antonio María Abellá Rey y Beatriz María Deminco Pisón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 20714 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIDAL TORRES, RAUL ALBERTO y NORIS GUIGOU BERTON, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Fa. D 414|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alberto Vidal Torres y Noris Guigou Berton, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 20670 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LAPPADO, MIGUEL y ALICIA CHARAMELO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D. 368|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Lappado Bergero y Alicia María Charamelo Merletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 19936 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: JOSE ALBERTO BARICH c./LILIZABETH OLGA SPRINGER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 342/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los esposos Alberto- José Barich o José Alberto Barich y Lilizabeth Olga Springer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 21485 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DA SILVA, MARIA CRISTINA c|JUAN PABLO CAPRARIO, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Fa. D 416|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Caprario Ferri y María Cristina Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 20163 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VENTURINI BENIS, LAURA y EDUARDO BEATI CAPOZZOLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. D. 435|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura Venturini Denis y Eduardo Beati Capozzoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deu- Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: dor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 20000 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DA SILVA GISIFREDO y VERA MARIA NELIDA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha E 271|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gisifredo Da Silva Alberro y María Nélida Vera Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derehcos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 19743 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MAUTONE URDANGARIN, EDGARDO y NORA FRANCIS ROSSO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 526/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Mautone Urdangarín y Nora Francis Rosso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 19656 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ, BEATRIZ c./DUARTE, CELESTINO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 170/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestino Duarte Ares y Beatriz Mabel Rodríguez Cirigliano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 19537 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MOPPETT, JAIME y ADRIANA MARIA ROMERO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 463/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Moppett y Adriana María Romero Maldana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 19744 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HACKEMBRUCH, WALTER c./TOURN SARASUA, MARIA FRANCISCA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 404/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Oscar Félix Hackembruch Lopardo y María Francisca Tourn Sarasúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 19752 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GUBITOSI IFRAN, ERNESTO c./MARIA SUSANA ALMADA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 413/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Gubitosi Ifrán y María Susana Almada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 19840 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VARELA, JOSE GABRIEL y SOLANGE HELENA BAZZANO, "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal", (Ficha D. 764|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gabriel Varela Pérez y Solange Helena Bazzano, citándose y emplazándose todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 19456 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SEVERO, JULIO c./MENDIETA, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1120/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Severo Pintarelli y Ana María Mendietta o Mendieta Pizzorno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 19614 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HECTOR SILVA PESCE y GRACIELA ROSA EGUES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 337/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Silva Pesce y Graciela Rosa Egues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción — Mon- contra los bienes del cónyuge deudor. tevideo, 19 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 19615 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GUSSONI BARREIRA, OSVALDO E. y NELVY NADIA REGALO VARELA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa: D. 419|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Emilio Gussoni Barreira y Nelvy Nadia Regalo Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 18828 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BLANCO, JOSE ANTONIO y MARIA del LUJAN ROUCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 483/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos José Antonio Blanco

Fernández y María del Luján Rouco Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19227 Set.19-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIA DEL CARMEN URRUZOLA c/WASHINGTON ANTONIO BOLLA" (Ficha D. 87|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Urruzola y Washington Antonio Bolla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 22599 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DARIO OLIVERA y JUANA CRUZ ARAUJO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 661|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Olivera Araújo y Juana Cruz Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22652 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EDUARDO RIERO y MARIA RAQUEL DE LEON (Ficha D|409|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Riero y María Raquel De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22597 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MANON ZANOTTA c/DAVID PUGLIO CASELLA" (Ficha D. 289|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manón Edda Zanotta y David Gilberto Puglio Casella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 22426 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GERARDO PEDRO ALEGRESA SOLARI y MALVA GLORIA BENEDETTO MENESES (Ficha D|438|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo Pedro Alegresa Solari y Malva Gloria Benedetto Meneses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22226 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HELIO HECTOR LOIS MOGLIA y NELSA PEREZ PINTOS, (Ficha D|485|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helio Héctor Luis Moglia y Nelsa Pérez Pintos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22076 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BEATRIZ PIÑEIRO y DIEGO CAMPIÑO FERNANDEZ, (Ficha D|175|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Piñeiro y Diego Campiño Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 1.920.0 20|pub. 22075 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARCOS CAYETANO MARIN TAGLIORETTI y GLORIA ISABEL ELGUERA ESPINOZA, (Ficha D|69|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Cayetano Marin Taglioretti y Gloria Isabel Elguera Espinoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21296 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAUL GONZALEZ RODRIGUEZ y STELLA FANNY LIMA STOCCO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl González Rodríguez y Stella Fanny Lima Stocco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21836 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ADOLFO FEDERICO SCHAICH y SILVIA OEHNINGER (Ficha D|504|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Federico Schaich y Silvia Oehninger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21323 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Séptimo Turno, en autos: JAIME MARDOQUEO BERENGOLC MILLER c| LILA LIBERMAN DESER, (Ficha D|351|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Mardoqueo Berengolc Miller y Lila Liberman Deser, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 18567 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "VAZ, ROBERTO y BAIETTO, SONIA (Ficha D. 240|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Yamandú Vaz y Sonia Ema Baietto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20853 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ZORAIDA MORENO SAN ROMAN c./RUBER IRIARTE (Ficha D. 389/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zoraida Ofelia Moreno San Román y Ruber Iriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19725 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE MANUEL BRAÑAS SOUTO y MARIELA BOGHOSSIAN (Ficha D|470|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Brañas Souto y Mariela Boghossian Kalaydjian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.290.00 20|pub. 20417 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BEATRIZ MARGARITA FRESNEDO ALBANELL y JOSE ANTONIO CAVALIERI, (Ficha D|450|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Margarita Fresnedo Albanell y José Antonio Cavalieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20478 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FRANCISCA LIBIA ZUBIETA e HILARIO MARQUEZ (Ficha: D.|326|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisca Libia Zubieta e Hilario Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21749 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WELINGTON ENRIQUE GALLINARES PIAZZA y LILIA DELBENE SALSAMENDI, (Ficha D| 414|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Welington Enrique Gallinares Piazza y Lilia Delbene Salsamendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20164 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NORMA NELLY, GONZALEZ c|ARTURO RIVERA MACHADO, (Ficha D|253|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Nelly González y Arturo Rivera Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20187 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ORESTE LANZA y MIRTA PETRONA MARTINEZ (Ficha D. 471/85), se hace saber

que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oreste Lanza y Mirta Petrona Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19780 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ANTONIO BONIFACIO GONZALEZ y NILSA ELIDA RODRIGUEZ (Ficha D. 368/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Bonifacio González y Nilsa Elida Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19613 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MIGUEL EDUARDO ALPUY MENDEZ y JUANA MARIA BONILLA VILLAGRAN (Ficha D. 412/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Eduardo Alpuy Méndez y Juana María Bonilla Villagrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20/pub. 19536 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HAYDEE IRIS BARREIRO DEBALI y GUALBERTO CASANOVA (Ficha D. 240/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haydée Iris Barreiro Debali y Gualberto Casanova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20/pub. 21483 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HEBERT ISIDRO GONZALEZ ASTARIZ y BEATRIZ GARABEDIAN MOREIRA (Ficha D. 367|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Isidro González Astariz y Beatriz Garabedián Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 18570 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "OMAR LAYERLA VIERA y ELIZABETH GUTIERREZ" (Ficha: D|577|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Layerla Viera y Elizabeth Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20pub. 21748 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LAURA RAQUEL ITURRALDE c| PABLO TOME" (Ficha: D|415|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Laura Raquel Iturralde y Pablo Tomé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20pub. 21657 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DUARTE RODRIGUEZ, MARIA CELIA y LEGELEN MORALES, ALDI PATRICIO - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha 1070|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Celia Duarte Rodríguez y Aldi Patricio Legelén Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22197 Oct.15-v.nov.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ELEUTERIO RAMON RODRIGUEZ y MARIA GRACIELA VILLALBA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. B. 143|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleuterio Ramón Rodríguez y María Graciela Villalba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de setiembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21945 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos RENATO ANTONIO AZAMBUYA y ALBA NELLY DIAZ GEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Fa. B|112|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Renato Antonio Azambuya y Alba Nelly Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 22 de agosto de 1985. — Tomás V. Pólito, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20710 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JOSE PEDRO ABREU y BLANCA LIDIA GESI MACIERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fa. B|34|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Abreu y Blanca Lidia Gesi Maciera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20697 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ASTERIO BOTTO c|MARIA DEL CARMEN SARACHU, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Fa. A|118|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asterio Botto y María del Carmen Sarachu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 4 de setiembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 19272 Set.25-v.oct.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: BARCELO JULIA J. con DIEGUEZ GOMEZ, TEODORO, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Civil Nº 133, 1984), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 22 de noviembre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13088 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: DEL VALLE, DILMA RAQUEL y GONZALEZ ELBIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha Civil Nº 31 bis 1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 27 de agosto de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 21028 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: ESPINO CAMPIGLIA CARLOS TABARE y FRANCO FRECHERO JUDITH SHIRLEY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha Civil Nº 74|82), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 18 de setiembre de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 21031 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: GOÑI, GUILLERMO y APPRATTO, MARCELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha Civil Nº 280|984), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 8 de febrero de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 21032 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: QUIJANO, LUIS ANTONIO JUSTO c. ALONZO NIDIA CECILIA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Civil No. 5 año 1984), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de junio de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 21014 Oct.7-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CARNEBIA CAVALLO, RAMON ARIEL c/LUZ MARINA MICHETTI HERNANDEZ" (Ficha B. Nº 289|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Ariel Carnebia Cavallo y Luz Marina Michetti Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 22376 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: MELO ALDROVANDI; JORGE GUSTAVO c| STELLA MARIS BENITEZ DOS SANTOS (Ficha B Nº 299|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Melo Aldrovandi y Stella Maris Benítez Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de setiembre de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21046 Oct.8-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: DUTRA NORBERTO y MARIA OXLEY (Ficha B. Nº 288|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Dutra y María Angeolina Oxley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 24 de setiembre de 1985. — Escribana Abogada V. Graciela López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21045 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "MEDERO HUGO CESAR y MARLENE DEL PILAR CUNHA BORTAGARAY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 710|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Medero y Marlene del Pilar Cunha Bortagaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 16 de febrero de 1983. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19034 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "RAMOS, JUAN BAUTISTA c/ZULMA HAYDEE ARBELO" (Ficha B. Nº 48|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bautista Ramos y Zulma Haydée Arbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de setiembre de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 22375 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: OLGA NELLY LOPEZ c|JULIO EDISON CASTRO, (Ficha 515|B|1954), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley No. 10.783. — Pando, 20 de diciembre 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20pub. 20371 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: RENEE EDMUNDO RODRIGUEZ HERNANDEZ y NELBA SUSANA GIACOSSA GIACOSSA (Ficha 115|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Renée Edmundo Rodríguez Hernández y Nelba Susana Giacossa Giacossa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 27 de junio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20673 Oct.8.v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: MARIA JACINTA RODRIGUEZ c|MODESTO HEBERT DELGADO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 20|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Jacinta Rodríguez c|Modesto Heber Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tenrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, 9 de setiembre 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20372 Oct.11.v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RUBEN KUTYAS c|ANA MARIA MATO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 282|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Kutyas c|Ana María Mato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 17 de setiembre 1985. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20764 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: HIPOLITO ARIEL NUÑEZ y ELINA CELESTE FIERRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 270|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Ariel Núñez y Elina Celeste Fierro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 11 de setiembre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21994 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: PIÑEIRO ELEUTERIO ANGEL y MARIA ELENA DURAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 440|1981) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleuterio Angel Piñeiro y María Elena Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 24 de febrero de 1982. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21995 Oct.9-v.nov.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM SARTORIO y JAMERLI VIEYTO (Fa. 257|85) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 19 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 21970 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: ARRARTE GONZALEZ ROMAN ARTIGAS C|SABATTINO HUELMO ALMA SUSANA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Román Artigas Arrarte González y ALMA SUSANA SABATTINO HUELMO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20106 Oct.2-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON NEY OLIVERA y DIRCE SILVA, (Ficha B. 68|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 27 de junio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 19808 Set.26-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMA SARAVIA FAGALDE y OMAR SUAREZ (Ficha 226|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 13 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 20209 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARISTIDES SOSA y JULIA GLADYS LAIN, (Ficha 112|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 6 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 20210 Set.30-v.oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PINTOS, ROSALINO y FRANCIA, ORFILIA (Fa. 163|85), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 6 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 19808 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLOMER GONZALEZ y JUANA E. OLIVERA (Fa. 253/982), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 19812 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAFRA GONZALEZ y AGUSTIN ZAPATA (Fa. 216/85) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 19811 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por APARICIO SOLANO MENDEZ FARIAS y OLIRA GONZALEZ DA COSTA (Fa. 53/85), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 28 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 19810 Set.26-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTENOR CONTTI y DELBA LINA SILVERA, (Ficha 101/85); citándose a todos los que tengan interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 27 de agosto de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 19809 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CLAUDINO GAMIL GODIÑO VERA y STELLA MARYS ALFARO LUCENA (Ficha F. Nº 145/85), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta

días. — Melo, 5 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 19813 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por Juan Miguel Rosas e Iris Arellano (Ficha 24/85), citándose a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro de los sesenta días. — Melo, 28 de marzo de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 19814 Set.26-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos NEBER SILVERA PRIETO y ANA MABEL BARBOZA (Ficha: 50|85), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Melo, 21 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 21972 Oct.10-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES MIGUEL GARCIA GIMENEZ y GRACIELA BEATRIZ VAZ MARCHI (Ficha B. Nº 171|85) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 27 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 21971 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por YRIA VIERA de BRITOS y CARLOS ALBERTO ARGENCIO MONACO, (Ficha 388|84), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 1º de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 20207 Set.30-v.oct.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "ARRIOLA, SERGIO CARLOS y MARIA TERESA BALLON - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 158|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arriola, Sergio Carlos y María Teresa Ballón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 19 de setiembre de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 22401 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: SOSA, ALICIA AZUCENA c|WILFREDO ARIEL IBAÑEZ, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (F. A. 107|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sosa, Alicia Azucena, Wilfredo Ariel Ibáñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21051 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: VIERA RODRIGUEZ, ERNESTO ENGELBERTO y GLADYS MABEL BRUN MAIDANA. "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal", (F. B. 106|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Viera Rodríguez, Ernesto Engelberto y Gladys Mabel Brun Maidana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 19 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20976 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en autos: LARREA, BLANCA NELLY c.| WILDEBRAN, SILVEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F. A. 111|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Larrea, Blanca Nelly c.|Wildebran, Silveira. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19362 Set.25-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: TATTO, WASHINGTON RAUL y PISSANO, DELIA MAXIMA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha F. 204/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Raúl Tatto y Delia Máxima Pissano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 19 de setiembre de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 21431 Oct.7-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: MALLADA, OSCAR y BIERWIRTH, EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha Civil Nº 260|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Mario Mallada Sanabria y Edith Sonia Bierwirth Hugo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 12 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20332 Oct.11-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: TORLACOFF, HECTOR c| MADERA, JUANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha Civil Nº 733|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Torlacoff Segade y Juana María Madera Madera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 11 de octubre de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20333 20|pub. Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: MAYA ALVAREZ, ALBERTO y HERNANDEZ DE LA QUINTANA, ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha Civil Nº 339|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto César Maya Alvarez y Elizabeth Nair Hernández de la Quintana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 3 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20334 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DOMINGUEZ ANGELONI, Ma. MONICA c| PEREDA MORENO, EFRAIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha Civil Nº 338|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mónica Domínguez Angeloni y Efraín Ildefonso Pereda Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Rosario, 3 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20335 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "OLMEDO FREIRE, JUAN JOSE y VALLEJO TORRES, LEBE IVONNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 320|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Olmedo Freire y Lebe Ivonne Vallejo Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 3 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20336 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto, de fecha 18 de abril de 1985. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANTE HUBER GEYMONAT y ADRIANA LOCATELLI (Ficha Civil A. Nº 172/1985), citándose a todos los que tuvieron interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º, de la ley 10.783. del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 29 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20/pub. 21523 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: DELEON REYES. BLANCA SONIA contra GODOY, RAMON ENRIQUE. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 257/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Enrique Godoy Ríos y Blanca Sonia Deleón Reyes Morguen. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 22 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15867 Agto.28-v.set.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: FERNANDEZ, JESUS MARIA y RODRIGUEZ, GRACIELA RITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 41/985), se hace saber que con fecha 21 de marzo de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º, de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19644 Set.24-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber que con fecha junio 26 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos OTILIO ARZUAGA DUARTE y LUZ DEL ALBA NUÑEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del plazo de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — Durazno, agosto 29 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20.|pub. 20954 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber que con fecha junio 27 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos APARICIO SEBASTIAN COLL CORREA y HERMINIA BLANCA SEQUEIRA SCOTT, citándose a todos los que tengan in-

terés a que comparezcan dentro del plazo de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — Durazno, agosto 28 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 20513 Oct.11-v.nov.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. Estela Gómez Franco, en autos: SOUZA, RAUL EDUARDO c.|MARIA CRISTINA VAZQUEZ, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (F|B|216|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Eduardo Souza Espinosa y María Cristina Vázquez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 6 de agosto de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19288 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dra. doña Estela Gómez Franco, en autos: MENDEZ ESTELA MARY con CESAR RENE BARREIRO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. A. 414|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Mary Méndez Fernández y César René Barreiro Truoido. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 16 de setiembre de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21939 Oct.9-v.nov.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CHULIAN DIKRAN y CORBO MARIA ANGELICA (Fa. 212, año 1985) se hace saber que por resolución de fecha 20|8|85 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Dikrán Chulián Papazián y María Angélica Corbo Lagiere, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 21 de setiembre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 21962 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos CANO LEZCANO LUIS ALBERTO y TETTI OLGA MARGOT, (Fa. 151 año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 23 de julio de 1985 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Alberto Cano Lezcano y Olga Margot Tetti, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 26 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 19345 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MOLINA, HEBERT FREDDY y GUILLEN, MARIA DEL HUERTO" (Fa. 116 año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 18|4|85, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Hebert Freddy Molina Barrios y María del Huerto Guillén Garín, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, julio 31, 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 20926 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ALTEZ MORENO, ORLANDO BENITO y MARTINEZ MENDEZ, GABRIELA JUANA" (Fa. 156 año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 23|7|85, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Orlando Benito Altez Moreno y Gabriela Juana Martínez Méndez y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 26, 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 20925 Oct.11-v.nov.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de abril de 1983, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Atilio Machado Techera y Zulma Silvera Rivero (Ficha (Ficha 113| 83) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en form asus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de mayo de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21977 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SABATONI LOMBARDO, JOSE CARLOS y GARCIA PAGOLA, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 177/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carlos Sabatoni Lombardo y Ana María García Pagola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 5 de setiembre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 21516 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "LEIVAS, ELIZABETH c/BARCELO, LUIS EDUARDO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 317|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Barceló y Elizabeth Leivas, citándose yemplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub 20706 Oct.11.v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: RODRIGUEZ, HERIBERTO c| MASSA, NILDA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha 934|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Rodríguez y Nilda Esther Massa Casas (Ficha 934 año 1982), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este. 15 de diciembre de 1982. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21212 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: LAZO ROIG, JOSE ELIAS y CABRERA, MARINELA (Ficha número 264/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Elías Lazo Roig y Marinela Cabrera Ferreira. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 26 de agosto de 1985. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 21515 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: LOSIEWICZ CERRON, DAVID FRANCISCO y CLAVIJO MONTEAGUDO, MARIA AMELIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 170/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Francisco Losiewicz Cerrón y María Amelia Clavijo Monteagudo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19871 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "MONFORT, MIRIAM CRISTINA c/PIGOLA FERNANDEZ, RAMON" (Ficha Nº 460|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Cristina Monfort y Juan Ramón Pígola Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 12 de marzo de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20707 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "SALAZAR HERNANDEZ, DANIEL BERNARDINO c/FERNANDEZ CABRERA, SHIRLEY TERESITA" (Ficha Nº 272|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Daniel Bernardino Salazar Hernández y Shirley Teresita Fernández Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 26 de agosto de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20930 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "ESPINOSA BACCAREZZA, JORGE ARIEL c/PRIETO LAGO, MARIA JANET" (Ficha Nº 108|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Jorge Ariel Espinosa Baccarezza y doña María Janet Prieto Lago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesentad ías, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 13 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20587 Oct.11-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "RUIZ de SINI, TERESA y SINI RODRIGUEZ, RUBEN F. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 202c bis|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Floreal Sini Rodríguez y Teresa Ruiz Carradori, por auto 1619 de 23 de agosto de 1985, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 5 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20585 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "OLIVERA GOMEZ, DARDO y NUÑEZ, MARIA ELENA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. 134|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dard oNabor Olivera Gómez y María Elena Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20931 Oct.11-v.nov.8.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: NIELL REARDEN, ESTEBAN OSCAR y MENEGAZZI PESCE, MARIA ELIZABETH, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. A|197|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Oscar Niell Rearden y María Elizabeth Menegazzi Pesce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22392 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ALEGRE PELUFFO, CARLOS MARIA y AREOSA MENDEZ de ALEGRE, MARGARITA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. A|143|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Alegre y Margarita Areosa Méndez de Alegre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 20 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20221 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: HECTOR ROBERTO PARADISO y ESTRELLA VENUS NAVIA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A|41|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Roberto Paradiso y Estrella Venus Navia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de febrero de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20119 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARIA ANGELA BERMUDEZ de CUCARO c./RAUL ALBERTO CUCARO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 101/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alberto Cúcaro y María Angela Bermúdez de Cúcaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de setiembre de 1982. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 19823 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: PABLO BUSTELO, c| OLGA ESMERALDA MENDEZ, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (F. B|21|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pablo Bustelo y Olga Esmeralda Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20118 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: GONZALEZ, CARLOS MARIA y CABRERA MARIA ELSA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal", (F. B|140|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: González, Carlos María y Cabrera María Elsa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de setiembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20222 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ANA MARIA BICCO DE GENTILE c/ LUIS ALBERTO GENTILE - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha: B|269|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ana María Bicco de Gentile y Luis Alberto Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Está auxiliada de pobreza). — Paysandú, 26 de marzo de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) (c/Auxiliatoria) 20|pub. 42570 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MONTERO, RUBEN c| GUALA DE MONTERO, SONIA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A|248|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Montero y Sonia María Guala de Montero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de setiembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20220 Set.30-v.oct.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "MARIA de LOURDES PAZ c/DERLI GARCIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 236-84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María de Lourdes Paz y Derli García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 23 de agosto de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20972 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "JOSE LUIS ANTUNEZ c/IRACEMA MADRUGA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 207|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Antúnez e Iracema Madruga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deduci rsus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de agosto de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20326 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ALBERTO SALMENTON e IVONE BEATRIZ RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de al sociedad conyugal de bienes" (F. B. 70|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Salmentón e Ivone Beatriz Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 30 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20325 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: TERESA GETULIA RODRIGUEZ GONZALEZ con RUBEN NUÑEZ MACIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 63|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Getulia Rodríguez González y Ruben Núñez Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20324 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ROBERT BRAZ DA LUZ GONZALEZ c|MARIA CACILDA FERREIRA BRAZ DA LUZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha A|90|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Braz Da Luz González y María Cacilda Ferreira Braz Da Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 2 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19321 Set.25-v.oct.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MUÑOZ DE LOS SANTOS MIGUEL ANGEL y MEGO KNUTH KLEVER ELLEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (F. 233|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Muñoz de los Santos y Klever Ellen Mego Knuth, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20355 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: ACUÑA MENDOZA GLISELVA AZUCENA con ALMADA SPONTON IMBERT RICARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 287|984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre Gliselva Azucena Acuña e Imbert Ricardo Almada Spontón, citándose y emplazándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Rocha, 13 de junio de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20979 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: GOMEZ PINTOS, MARIO LUIS y GARCIA DEL PUERTO, GLORIA DORIS. (Ficha 145|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Luis Gómez Pintos y Gloria Doris García del Puerto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22077 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur. no de Rocha. en autos: BEHNKE CECCONE RODOLFO JUAN y CORTEZ ALMADA VANIA

se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Rodolfo Behnke y Vania Cortez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 29 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20357 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: DE LEON SUAREZ HUGO CESAR y NICODELLA PEREYRA DARLYS, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De León Suárez Hugo César y Nicodella Pereyra Darlys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 26 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20356 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "GONZALEZ FRANKLIN, FRANCISCO c.| SUAREZ, ELDA ESTHER", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos González Franklin Francisco y Elda Esther Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 23 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21112 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "SILVA ROTTA, ELBIA TERESA c.| RODRIGUEZ EDWIN", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbia Teresa Silva Rotta y Edwin Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 30 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21113 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "ALVAREZ FARIAS HERMINIA ELSA y NASSI SANCHEZ, EDISON ANTONIO", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Herminia Elsa Alvarez Farías y Edison Antonio Nassi Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21114 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: DA TERRA DOS SANTOS YOLANDA c| CACERES DE SOUZA ROCHA WISTON, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Da Terra Dos Santos y Wiston Cáceres De Souza Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 8 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20107 Set.30-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GOMEZ GARCIA, ANTONIO GERARDO contra ACOSTA FERREIRA, ESTELA MARY" (Ficha 712|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gerardo Gómez García y Estela Mary Acosta Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de febrero de 1985. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 22386 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: ARISTIMUÑO JUAN DANIEL y BRAÑAS WILMA KETTY, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aristimuño Juan Daniel y Brañas Wilma Ketty,, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días baoj apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 20 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 21985 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: RODRIGUEZ SALINAS ITALO JAVIER y MONTEZANO BALDA MARIA LUISA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Italo Javier Rodríguez Salinas y María Luisa Montezano Balda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparcen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de octubre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20108 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: SANTURIO, JOSE MAGUEDO y ANTELO, AMERICA VICTORIA (Ficha 864|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Maguedo Santurio y América Victoria Antelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de febrero de 1985. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19947 Set.30-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: RUSSI ALVEZ MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ GUERRA NELY MIRIAN, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Russi y Nely Mirian Rodríguez Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19279 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "FERNANDEZ ZARATE, MIRELLA y SOSA SOSA, WILSON DARIO" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirella Fernández Zárate y Wilson Darío Sosa Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 22546 Oct.17-v.nov.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: BERGUNCIO ANDRES ENRIQUE con MARIA GABRIELA PEDETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (A. 158|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Enrique Berguncio y María Gabriela Pedetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20425 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Salto, en autos: CURBELO IRIARTE, RODOLFO MIGUEL con MARIA ALEJANDRA REMEDI CASTELLINI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (A. 210/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Miguel Curbelo Iriarte y María Alejandra Remedi Castellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de setiembre de 1985. — Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19987 Set.30-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "ESTEVA, DOMINGO y MACHADO, CASIMIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A|65|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Esteva y Casimira [illegible]hado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20pub. 21669 Oct.8-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto: "GARBARINI DERREGIBUS, JOSE VENTURA c.| IVA MARTA TRINDADE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|177|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Ventura Garbarini Derregibus e Iva Marta Trindade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub 21670 Oct.8-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: JUANENA BERASA, MIGUEL ANGEL c| INES SILVA GALLINO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (A|181|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Juanena Berasa e Inés Silva Gallino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 13 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20pub. 20343 Oct.11-v.nov.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ACOSTA, AGUSTIN con MACIEL, MARIA ESTHER - Disolución y liqui-

dación de la sociedad conyugal" (F. 227|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Acosta y María Esther Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 5 de agosto de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19983 Set.30-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DOGLIO HERNANDORENA DE CUELLO, LUZ MARI c/ CUELLO RAMOS, DORCEY - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 369|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dorcey Cuello Ramos y Luz Mari Doglio Hernandorena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 19 de setiembre de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22180 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: RAMOS REYES, TELMO RUBEN c/ GONZALEZ CABRERA, RAMONA ESTHER - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 60|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tel-Telmo Ruben Reyes y Ramona Esther González Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 25 de setiembre de 1985. — Escribana Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22181 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 23 de marzo de 1984, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EULOGIA PIRIZ y JUAN FERNANDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley número 10.783). — San José, 16 de agosto de 1984. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 20566 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FERRARI DALMAS GUILLERMO AUGUSTO c| OLIVERA MARTINEZ MARIA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (F. 154|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Augusto Ferrari Dalmas y María Beatriz Olivera Martínez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1985. — Dra. Regina Lisorio de Franciscovich, Juez Letrado.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 20380 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BARBAZAN NELSON FAUSTINO y VARELA PANZARDI MARY MARGOT - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Faustino Barbazan Bentancor y Mary Margot Varela Panzardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 23 de agosto de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19339 Set.25-v.oct.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: FERNANDO RAUL MONTESDEOCA c| MARIA TERESA BUSCIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha Nº 250 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Raúl Montesdeoca Suárez y María Teresa Buscio Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 19351 Set.25-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JUAN JOSE GOMEZ GRAF c/MARIA MARTA MACHADO EIZAGA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 425 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Gómez Graf y María Marta Machado Eizaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Martín Irisarri, ctuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20561 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "HOMERO UBILLOS MARTORANO c/SILVANA ROCCA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 873 año 1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Ubillos Martorano y Silvana Rocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 10 de diciembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20551 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ISIDORO LUIS TARUSELLI VALDEZ c| MARIA DEL LUJAN BORIO GONNET - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 401 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidoro Luis Taruselli Valdez y María del Luján Borio Gonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 20 de agosto de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22149 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "PERRONE, ENRIQUE EDGARDO c/MARIA SUSANA GIUSIANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 253-85). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Edgardo Perrone y María Susana Giusiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 20 de setiembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 20609 Oct.11-v.nov.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARTIGAS PEREIRA MENDEZ e IDEMA ESTHER ALZUETA SANCHEZ; (Fa. número 466|B|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 20033 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PAYRET ARRUA, JUAN JOSE y RIENZI ARIAS, MARIA del PILAR, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Payret Arrúa y María del Pilar Rienzi Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 7 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15876 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CABRERA SABARIZ, NICANOR SOLANO y ALDERETE SARAVIA, ELVIRA ROSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 554/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicanor Solano Cabrera Sabariz y Elvira Rosa Alderete Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 21578 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MOREIRA, LUIS E. y da ROSA de MOREIRA, ELMIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edgardo Moreira y Elmira Da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 18 de setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 21579 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de beines proveniente del matrimonio integrado por MARTA NELLY MACHADO DE BENTOS PEREIRA y TABOBA BENTOS PEREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 28 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 21576 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por SUSANA GONZALEZ DE MARTINEZ y WILLIAN ALBERICO MARTINEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 5 de setiembre de 1985. — Escribana Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 21577 Oct.7-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DA SILVA, FREDID, c. a. MIRANDA BROCCO, ELFA NEFER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fredid Da Silva y Elfa Nefer Miranda Brocco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 30 de setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 22155 Oct.15-v.nov.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre CLIVE SICCO FRANCO e ILDA MADALENA MIRABALLES LALUZ (Fa. 479 B. 1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 22160 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HUGO WALTER FERNANDEZ DELLEPIANE y EMMA SUSANA VERGARA BARRIOS (Fa. 498|B|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, veintiseis de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 21219 Oct.9-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos CARLOS ALBERTO FERNANDEZ DELLEPIANE y MARIA DEL ROSARIO DA FONSECA BARBE (Fa. 497-B|1985) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, veintiséis de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 21220 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre LUIS SILVINO MORALES TECHERA y DAMIANA QUINAZ MACHADO (Fa. B. 369/985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-- Hoc.
5) N$ 1.280.00 20/pub. 19123 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GENECIO NIEVE RECUERO ROLDAN y ADDY SILVA BORDAGORRY (Fa. 213|B|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, ocho de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 20981 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARCELINO ALVAREZ CAPPIZ y BLANCA FURTADO SOSA (Fa. 316 B|1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 23 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severi, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 20432 Oct.11-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente enre JUAN CARLOS MIRABALLES MILA y MARIA EUGENIA MIER CARRASCO (Fa. 465 B. 1985), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 20433 Oct.11-v.nov.8.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por auto Nº 4769 de 5 de agosto de 1985, ha sido declarada la liquidación judicial de "Pavimentadora Nicolás Odilakoff S. A.", y en consecuencia se está procediendo de acuerdo al Código de Comercio a cuyo fin se previene:
1) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la sociedad liquidada o a sus integrantes, so pena de no quedar exonerados; los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa.
2) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de la sociedad liquidada o de sus integrantes, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la liquidación.
3) Que han sido designados síndicos los acreedores "Raltura S. A." y "S. A. Casil Inc." con domicilio en Cerrito 420 Esc. 404.
4) Que se ha señalado el término de sesenta días dentro del cual deberán los acreedores, no exceptuados legalmente, presentar los justificativos de sus créditos a los síndicos. — Y a los efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
6) N$ 3.200,00 20|pub. 23214 Oct.17-v.nov.14.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "Izeta Arizaga, Elsa Teresa contra ABAYUBA SENTENA DE ALENCASTRO, Divorcio, Exequatur" (Ficha N.o 67|85), se cita y emplaza a don Abayubá Sentena de Alencastro, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí o por apoderado en forma, a estar de derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Elsa Teresa Izeta Arizaga solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado de Miranda, Caracas, Venezuela, el 14 de octubre de 1981, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 2.880.00 30|pub. 19094 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Cáceres, Néstor Wilson c.| MARIA NOBEL CASTRO - Divorcio" (Ficha: 834|83), se hace saber que se cita, llama y emplaza a María Nobel Castro por el término de noventa días, para estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 21591 Oct.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Daniel Elías Selener, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: Colo María Inés c|SELENER DANIEL ELIAS "Divorcio Causal", (Fa. D|294|83), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de octubre de 1983. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 20142 Oct.2-vnov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a doña María Raquel Larroca Cabrera a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Pérez Mario Adolfo contra LARROCA MARIA RAQUEL. Divorcio" (E. 216|83). — Montevideo, 13 de mayo de 1983. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 17674 Set.10-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Fernández, María Eva c|MONZON JOSE MARIA, Divorcio", (Ficha E. 442|85), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor José María Monzón, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 640.00 10|pub. 20262 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Machado, Henry Washington c/PEREZ, ELSA - Divorcio" (Ficha E. 175|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Elsa Mabel Pérez, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 18195 Set.19-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "María del Carmen Serrato c| CIRO SANTORO - Divorcio s|v" (Ficha E. 173|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Ciro Santoro, para que comparezca a deducir sus deerchos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 22604 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Elida Gladys Roso c.| JOSE FACUNDO VERA - Divorcio" (Ficha E. Nº 909|84), se cita, llama y emplaza al Sr. José Facundo Vera, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, y tentar la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 18004 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "Pastor Lino Nariño c.| MARIA LAMAS - Divorcio" (Ficha: E. 315|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Lamas, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 21596 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Julio César Fernández c./MARIA ESTHER OLIVERA, "Divorcio" (Ficha E. 330/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Esther Olivera para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de julio de 1984. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 18278 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "BORRIERO, ZULMA REINA c.| JOSE WILSON SARAZOLA - "Divorcio" (Ficha: E.206|85), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a José Wilson Sarazola, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de agosto de 1985 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 18720 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "Mercer, Estela Silvia c| SANCHEZ, JUAN JOSE - Divorcio" (Ficha E|416|85), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al Sr. Juan José Sánchez, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y asimismo tentar la conciliación. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 640.00 10|pub. 21308 Oct.6-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Romero, Juan Alejandro c./DIAZ, ALICIA BEATRIZ, "Divorcio" (Ficha E. 366/85), se cita, llama y emplaza a Alicia Beatriz Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término

de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, seis de setiembre de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30/pub. 22195 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Olga Renée Vezoli c.|GALAIN PEDRO BERNARDO "Divorcio" (Fª E. 370|85), se cita, llama y emplaza a Pedro Bernardo Galain, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (noventa) 90 días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. — Montevideo, seis de setiembre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 21149 Oct.11-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la Sra. EMILIA PETINATI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Olivera Juan c| PETINATI EMILIA - Divorcio" (Ficha E. 154|85), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 480.00 10|pub. 22635 Oct.17-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: Castro Martha c.|DIAZ WILSON "Divorcio" (Ficha E. 903|84). Se cita, llama, emplaza por el término de noventa días al señor Wilson Díaz Moreira, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 22746 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora Luzmila Manrique Argumedo para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Musacchio Guillermo contra MANRIQUE LUZMILA. Divorcio", (Ficha E. 408|85), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 21701 Oct.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza al Sr. José Pedro Rodríguez Benavídez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Miguel Olga c| RODRIGUEZ JOSE PEDRO, Divorcio S|V", (Ficha E 449|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 20987 Oct.8-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Lamoth Nelly Lylián contra MORIN VICTOR. Div." (Ficha D. 412|85) se cita, llama y emplaza a Víctor Morín a quien se cita a conciliación y para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (ley 13.209) 30|pub. 42244 Set.10-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez, María Teresa contra ESNAL, GUSTAVO - Divorcio" (Ficha: D Nº 372|85), se cita, llama y emplaza a: Gustavo Yemil Esnal, a quien se cita a conciliación y para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41954 Set.9-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Céspedes Denis, Sandra c.|WIDERMAN ENRIQUE CALVETTI "Divorcio por causal" (Fª D. 388|85), se cita, llama y emplaza a Widerman Enrique Calvetti para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 21104 Oct.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hernández Bossolasco, María Rita contra HUGO JOSE PEDREIRA. Divorcio", (Ficha D. 474|85) se cita, llama y emplaza a Hugo José Pedreira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a los efectos de la conciliación, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 21770 Oct.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: MEDEROS, ARIEL NESTOR con GONZALEZ, RUDECINDA ROSA, "Divorcio", (Ficha D 393|94), se cita, llama y emplaza a: Rudecinda Rosa González para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 42591 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Cejas, Gladys Susana C|ESTEBAN SOLIMAR NUÑEZ, Divorcio", (Fa. D| 543|85) se cita, llama y emplaza a Esteban Solimar Núñez para que comparezca a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 20990 Oct.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Sleigh Greene, Verity Anne contra FADINI LOPEZ, RODOLFO JOSE ANTONIO. "Divorcio por sola voluntad", (Ficha D. 351|85), se cita, llama y emplaza a Rodolfo José Antonio Fadini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 42541 Oct.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: Torres, Hortencia N. c| JUAN F. MICHELENNA "Divorcio" (F.D. 1012|84) se emplaza a Juan Francisco Michelena a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 17566 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Azcoitía, Natalio Crisanto c/BETTINA RAQUEL CABALLERA - Divorcio" (Fa. D. 362|85), se cita, llama y emplaza a Bettina Raquel Caballera para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, y a los efectos conciliatorios, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Olga Vas Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 480,00 10|pub. 23145 Oct.17-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Ana María Barlocco Malcouri c/WILSON EDGAR MANZZI - Divorcio Causal" (Ficha D. 655|84), se cita, llama y emplaza a Wilson Edgar Manzzi, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400,00 30|pub. 22552 Oct.17-v.nov.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "Consiglio, Nair Adela contra FAIRA, HUGO RENE. Divorcio" (Ficha B. Nº 58|85), se cita, llama y emplaza a don Hugo René Faira, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, agosto 7 de 1985. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) N$ 640.00 10|pub. 21680 Oct.8-v.oct.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Herrera María Lucía C|ESTADES JUAN CARLOS, Divorcio", (F. C. Nº 100|85), se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Juan Carlos Estades para que comparezca a estar a deerecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 18 de setiembre de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 21030 Oct.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: "Blanco Nelsa Haydee contra NORIK, YERAN MARIA. Divorcio" (Ficha civil V. 39|84) se cita, llama y emplaza a Yeran María Norik por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Canelones, 15 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 17867 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos: "Casullo Teresita Milka Nair contra LAURENTINO NIERES GUTIERREZ. Divorcio" (Ficha civil V. 178|85) se cita, llama y emplaza a Laurentino Nieres Gutiérrez, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones, 16 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 17868 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos Berrutti, María del Rosario c| CARLOS JULIAN RODRIGUEZ, "Divorcio", (Ficha Civil V 225|85), se cita, llama y emplaza a Carlos Julián Rodríguez por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Canelones, 11 de setiembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 23303 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Portillo, Bernardina Carmen c.|VIOLA, GERMAN, "Divorcio" (Ficha A. No. 231 año 1981), se cita, llama y emplaza a Germán Viola Blacinda, para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites sin su intervención, y, se le intima constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 30 de setiembre de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 800.00 10|pub. 22372 Oct.16-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Recagno Sosa, Norma Cristina c|OSCAR HENRY BARBOZA, "Divorcio", (Ficha A. No. 366|983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Oscar Henry Barboza a estar a derecho en los referidos autos, así como a tentar la conciliación e intimándole la constitución de domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace

constar que esta gestión goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo a lo que establece el Art. 254 de la Constitución y Arts. 1289 y concordantes del CPC. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 16 de 1984. — Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42595 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: González Rodríguez, Mirta Nellys c|LEITES, DINO MAURICIO, "Divorcio", (Ficha A. Nº 264|985), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Dino Mauricio Leites para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 30 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

7) N$ 800.00 10|pub. 22371 Oct.16-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: Da Luz Joaquín c|TABAREZ IRIS MARY, "Divorcio", (Ficha A|344|1985), se cita, llama y emplaza a Iris Mary Tabárez a comparecer ante esta Sede dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 7 de octubre de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

7) N$ 1.440.00 30|pub. 22411 Oct.16-v.nov.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Santurio Luis Alberto c.|DIAZ LEDA "Divorcio" (Ficha 407|85), se hace saber que se ha dictado la providencia Nº 2318 del 29 de agosto de 1985. — Por presentado y constituído domicilio. De la demanda traslado emplazándose a la demandada por edictos por el término legal bajo apercibimiento. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. Al otrosí: Téngase presente. Dr. Darío Peri Valdez, Juez Letrado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta, a tales efectos se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. — Maldonado, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

7) N$ 2.880.00 30|pub. 22814 Oct.17-v.nov.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Pedro Andrádez c.| Divorcio por causal" (Fa. A|255|84, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a IRMA FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 11 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42515 Oct.7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Lerado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Ramón Enrique Morales contra AMELIA QUINTANA. Div. por causal y auxiliatoria de pobreza" (F. B. 45|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Amelia Quintana, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 27 de agosto de 1985. — Milka Ver. de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 42179 Set.6-v.oct.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Delfina Padilha Silvera, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Pedro Ribeiro c/MARIA D. PADILHA SILVEIRA - Divorcio por causal" (Ficha A. 67|79), le ha iniciado Pedro Ribeiro, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Rivera, 14 de diciembre de 1981. — O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

7) N$ 800,00 10|pub. 23234 Oct.17-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Ignacio Iturria c.|MARIA DEL PILAR IRIBARREN "Divorcio por causal" (Ficha A. 84|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa día a María del Pilar Iribarren a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien continuar los procedimientos. — Rivera, 28 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 20323 Set.30-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ANA MARIA RICARDI, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Florencio Daniel Aechera (A. 269|983), bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de marzo de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjnuta.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 18249 Set.13-v.oct.25.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones ANTEL, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (sede central de ANTEL, Fernández Crespo 1534 piso 4), en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no preesntarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central Barra Carrasco

76|75547	Jorge Santos Latierro

Central Paso Molino

71|35970	Elvira Juncal
71|36851	Walter Alfredo Scarabotto
71|38593	Carmen López
71|40094	Julio César Sesser
71|42744	Hugo Néstor Heguaburo
71|47569	Josefina Ribeiro
71|47707	Sonia Miryam Ferreira
71|48335	Emden Alcides Cruz
71|50903	Víctor Rodríguez
71|51762	Walter Orlando Rosano
71|53369	Elena Felicia Lione
71|54892	Elida Esther Menchaca
71|58669	Juan Carlos Varela
71|60899	María Esther Contreras
71|61297	Mirtha Aquino
71|63451	Pedro Omar Dolozselek
72|70685	Velta Alicia Lavié
72|72354	Carlos Alberto Imbert
72|75576	Jaime Guillermo Eguiluz
72|76160	Nélida Benita Charbounier
72|83305	Bernardina Angela Zamaro
73|85616	Astur Rosas López
73|95184	Isabel Kaladjian
75|30738	Alfonso Edmundo Ferreira
75|32289	Ruben Alfredo Barboza
76|51102	Elbio Martiniano
76|65553	Anita Mary Barceló
76|68223	Julián Omar Martirena
76|73196	Ana Moroz Duncichuk
77|80334	Nelson Roque Viñoles
77|87481	Mervil Trinidad Noble
77|91671	Elba Esther Alvarez
77|94774	Agustín Carballa
77|98333	Ana Dominga Aguilar
78|15802	Elvira Martha Berthet
78|17967	Jorge Luis Pevere Canto
78|19850	Transportadora de Producurugua
78|26366	Carmen Marchelli
79|29166	Beatriz Estela Gadea
79|33523	Carlos Alberto Gramática
79|39827	Mario Piceda Moraldi
79|42641	Alicia Mercedes Buroni
79|42761	Hovsep Yanekian Zeronian
79|43708	Anahir Elena Hellbusch
79|44801	Artin Garabed Keuroglian
79|47967	Luis Alberto Casavieja
79|47979	Roberto Ron Español
79|49430	María Aurora Ferreira
79|51859	Blanca Nair Hernández
79|52718	Beethoven Schrott
79|52953	Coloraluminio S. C.
79|58206	Resyplast S. A.
79|58207	Resyplast S. A.
79|58208	Resyplast S. A.
79|58209	Resyplast S. A.
79|58210	Resyplast S. A.
79|58342	Graciela Elisa Sosa Soto
80|62421	Venancio Norberto Batuecas
80|64336	Alvaro Santiago Domínguez
80|64669	Ailse Alvez Laguna
80|65720	Juan Norberto Dobal
80|67732	Santos Ramón Vázquez
80|68887	Juan Antonio Melasky
80|72294	Adriana Tagliaferri
80|75785	Angel Omar López Lema
80|76224	María Del Carmen Busca
80|76349	Rogelio Armando Suárez
80|76743	Raúl Jorge Castillo
80|77152	Roberto Idilio Sosa
80|78382	Pablo Gustavo Sipca
80|79369	Club Atlético Progreso
80|84456	Esteban José Morlan
81|04932	Juana Clorinda Cardozo
81|10971	Stiler S. A.
81|96210	Juan Carlos Lungo
81|98808	Susana Isabel Acevedo
82|27864	Decor Muebles S. R. L.
82|35412	Carlos Alberto Tealdo
83|23573	Ramón Sales Orti
83|34061	Jorge Angel Saettone
85|21736	Partido Demócrata Cristiano
85|29578	Sami Ltda.

Central Centro

85|27447	Martirena García, Irma
85|27864	Lapalma Medina, Rafael
85|28011	Partido Demócrata Cristiano
85|30346	Píriz Piñeyro, Alba

Central Cordón

85|30783	Ariel Da Silva Esteves
85|31319	Juana Portela
85|31399	Alicia Mirta Barrios
85|31531	Dora Echarte
85|31602	Héctor Blas Quinteiro

Central Unión

70|23124	Blanca María Cañarte Acosta
70|24098	Julio César Giovanatti Alen
70|31306	Administración Municipal de Trabajo
71|46882	Amanda Penino
71|47926	Vicente Valentone
71|51507	Alicia Parodi Gastaldi
71|53032	Eusebio Ademar Meneses
71|53941	José Miguel Leal Sosa
71|53976	Alaydes Peralta Buerr
71|59537	Juana Carolina Strazzarino
71|60093	José Agrafojo Vallejo
71|60709	Willy Rafael Borba
71|63903	Horacio Eugenio Menjoulou
71|64851	Walter Mario Torrado
71|65427	María Beatriz Rodríguez
72|66533	Adelaida Amelia Berrondo
72|68024	Walter Simo Velázquez
72|68640	Francisco Olarán
72|70404	Aida Felicia Cerviño
72|70561	Juana Carolina Strazzarino
72|78245	Elvia Rosalía Wolf
73|00776	Sebastián Oyarbide
73|94494	Ana María Ibarra Gayo
73|97208	Sida Weltman García
74|01795	Juan José Martorell
74|05645	Julio César Di Palma
74|06306	Jorge Olavo Pérez
74|07198	Lucas Daurin De Armas
74|08145	Carlos Enrique Alvarado
74|08781	Clelia Lilián Ferreira
74|09659	Miguel Domingo Cabrol
74|10587	Walter Naveiras Díaz
74|11234	José Vidal Vidal
74|11317	Enrique Luis Rabuffetti
74|14121	Magdalena Isabel Russo
74|14156	José Antonio Piñón
74|18005	Edgardo Tesolin Hohler
74|19810	Blima Ruchla Abramowicz
74|21111	Iris Merlene Sosa
74|22043	Carlos Domingo Risso
75|23220	Cecilio Artemio Nietto
75|23425	Daniel Heber Bentancor
75|27986	Ana Olga Izquierdo Dorostor[illegible]
75|29509	Curtiembre Delbono y Pena S. A.
75|29510	Curtiembre Delbono y Pena S. A.
75|29511	Curtiembre Delbono y Pena S. A.
75|31229	María Luisa Pedezert
75|32644	Celina Velázquez Sosa
75|33859	Tabaré Rojo Benue
75|34403	Wallace Demarco

75|38250 Aldo Fernández
75|38588 Ruben Otero Varela
75|39823 Jacinto Héctor Juan Casaes
75|40466 Víctor Donato Scafiezzo
75|40987 Alfred Carmen Schindling
75|43137 Carlos Daniel Rodríguez
75|43709 Emmanuel Hazlaris
75|45314 Francisco De León
75|46072 Raúl Adolfo Rubini
75|46595 Antonio Egidio Michelín
75|46879 Atahides Méndez
75|47371 Delia Beatriz Audilia
75|47757 Ruben Darío Moreno
75|50130 Marta Helgue Yanneo
76|51049 María Jacinta Novella
76|51255 Juan Carlos Tellechea
76|52972 Nilda Thamar Crosi
76|53778 Reynaldo Ernesto Silva
76|56390 Amanda Manuela Casais
76|58735 María Julianán Zabalegui
76|59960 María Hortencia Ferrari
76|63470 Silvina Muniz
76|63491 Graciela Judith Reihon
76|70442 María Teresa Hernández
76|77684 Citrícola Salteña S. A.
77|82572 Rader S. A.
78|01831 José Ignacio Cuello Correa
78|07409 María Adela Rossi
78|14738 Siner S. A.
79|31995 Simbat Lotti Moreira
79|33377 Felipe y Alberto Yaffe S. A.
79|35240 Pablo Wuhl Natalevich
79|38754 León Amadeo Esquenet
79|41567 Martín Enrique Charbonnier
79|48573 Edison Bautista Techera
79|49258 Cean Sociedad Anónima
79|49262 Cean Sociedad Anónima
79|51588 Marta Elena Ramos
79|53529 Belarc Ltda.
79|56587 Balestrino Hnos. Ltda.
79|57414 Hugo Mariano Brera
79|57751 Elida Mercedes Suárez
80|60282 Tassistro y Ferrari
80|61818 Cándido Rodríguez Villar
80|62607 Horacio Salvador Scaglia
80|63574 Witela S. R. L.
80|63575 Witela S. R. L.
80|63576 Witela S. R. L.
80|63577 Witela S. R. L.
80|63766 José Espíndola Puglia
80|66610 Marinel y Graciela De León
80|67061 Juan Carlos Lasa Corgo
80|68702 Castelar y Alberto Juani
80|71309 José Angel Barrios
80|71462 Juan Pedro Hernández
80|75504 Daisy Peri Vidal
80|77073 Luis Alberto Greco
80|78684 Carlos Alberto González
80|79429 Audiorama Fm S. R. L.
80|79804 Mabel Isidora Márquez
80|83823 Hilda Nélida Kluver
80|85872 Jaime Lorenzo Gomila
80|86722 Eti Viajes
80|86971 Miguel Daniel Berta
80|87467 Héctor César Peirano
81|00532 Libertador S. R. L.
81|11187 Garabed Balian
81|17670 Julio Eduardo Castro
81|95175 Ta Ta S. A.
81|95355 Ricardo Aquilino Huartamendia
81|97404 Rúl Abella Ares
81|99901 Distribuidora Del Mercado
82|23316 Manuel Antonio Tolosa
82|28487 Industrial Clima S. R. L.
82|37082 Angel Mario Colombo
82|40947 Eduardo Walter Villar
83|33833 Pablito Ltda.
83|38183 Julio César Olivera
84|06785 Kelly Banda Kowalcryk
85|08980 Mabel Gorgal Correa

Central Buceo

82|27430 Pilar Palleiro
82|28223 Raúl Alberto Martínez
82|30806 María Isabel Arellano
82|34363 Gabriela Pinko
82|34365 Marieala Pinko
82|34978 Eleguissamo Cabrera
83|00217 Alba Lilián Machado
83|02132 María Ester Marchioli
83|05438 Susana Leonor González
83|11293 Ruben Delgado Fumero
83|11936 María Nieves Fagúndez
83|37666 Arlette Inés Rivero
84|00739 Alfrdedo Camilo Aristeguieta
84|01769 María Cristina Ramón Guerra
84|02457 Liliana María Díaz
84|08763 Walter Hermida Pedemonte
84|16833 Samuel Próspero Campos
84|25548 Eliseo Raúl Correa
84|30125 Roberto Luis Rodríguez
84|38873 Ricardo Verde Mallada
85|00947 Alba Rosa Bo Clérici
85|05321 Nair Miriam Blanco
85|07251 María Salomé Diano
85|07968 Jorte Raúl Bono
85|1431[illegible] Alvaro Javier Rivero
85|2309[illegible] José Román Olmedo
85|24486 Mabel Alda Fernández

[illegible] de octubre de 1985. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 42633 Oct.17-v.oct.21.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento telefónico al titular del servicio Nº 8 15 50, sito en Parada 9. Deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 240,00 3|pub. 22667 Oct.17-v.oct.21.

Al titular del servicio telefónico Nº 2637, a nombre de Ramón Peña, instalado en Domingo Bacque 431. Deberá presentarse en la oficina de ANTEL Regional Colonia, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 240,00 3|pub. 23285 Oct.17.v.oct.21.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL, cita y emplaza al titular del servicio telefónico que figura en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (sede central de ANTEL, Fernández Crespo 1534 piso 4º), en el término de quince días, dado que no ha concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés del mismo, procediéndose a la supresinó definitiva de dicho servicio telefónico. — Montevideo, 17 de octubre de 1985. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 42663 Oct.17-v.oct.21.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones cita y emplaza al Sr. MIGUEL ANGUEL QUIJANO (N. U. 468.282), a darse vista de las actuaciones administrativas y articular sus descargos en el Sumario que se le instruye, Nº 447|85, debiendo presentarse en un plazo de diez días hábiles y perentorios a partir de la última publicación en este diario, en la Asesoría Sumarial de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 8.

Cita: Dra. Matturro.
8) (C.C.) 3|pub. 42664 Oct.17.v.oct.21.

Al titular del servicio telefónico Nº 85278 sito en Parquemar 2, Apto. 1601 Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 360.00 3|pub. 22803 Oct.17.v.oct.21.

Al titular del servicio telefónico Nº 86020 sito en Parquemar 2, Apto. 1003 Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 360.00 3|pub. 22802 Oct.17-v.oct.21.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 44 51 habilitado en Ejido 1469 P. 5º, Apto. 33, deberá presentarse en Daniel Fernán Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 22923 Oct.17-v.oct.19.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se emplaza al funcionario WALTER FLEITAS, a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo o a expresar los motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 42606 Oct.17-v.oct.21.

Se emplaza al funcionario PEDRO YOVENAZO, a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo o a expresar los motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 42607 Oct.17-v.oct.21.

Se emplaza al funcionario LUIS ACHERBO, a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo o a expresar los motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 42608 Oct.17-v.oct.21.

Se emplaza al funcionario ANTONIO ACUÑA, a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo o a expresar los motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 42609 Oct.17.v.oct.21.

Se emplaza al funcionario MIGUEL RODRIGUEZ, carpeta Nº 10663.3, a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo o a expresar los motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 42610 Oct.17.v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: MUSTO OCAMPO OSCAR MODESTO AUGUSTO, "Sucesión" (Ficha S. 318/84), se emplaza al señor Américo Antonio Musto Bucalo por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
8) N$ 1.440.00 30|pub. 19303 Set.23-v.nov.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Ministerio de Transportes y Obras Públicas c|DIANO BRIGIDO y otra LARROSA ANTONIO, (F. 1241|82), "Expropiación y toma urgente de posesión", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios del padrón N.o 9.823 ubicado en la Primera Sección de Lavalleja para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Minas, 19 de diciembre de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
8) (C. C.) 30|pub. 42213 Set.9-v.oct.18.

---

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 66

Con arreglo a las estipulaciones de la ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular a su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 188.543, que por decreto Nº 21.843 y resolución Nº 200.846 de fechas 15 y 27 de agosto de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada totalmente con destino a espacios libres e implantación de edificios públicos, frentista al Cno. Coronel Raíz, entre las calles Aranguá y Oliveras, el área de 5.713 metros cuadrados 40, que según plano de mensura levantado por el Ingeniero Agrimensor Roberto Celaya, registrado con el Nº 6214 el 15 de febrero de 1985 en la Dirección General de Catastro Nacional, que se deslinda:

Al Suroeste: 43 mts., 94 (cuarenta y tres metros con noventa y cuatro centímetros) de frente a la calle Oliveras.

Al Oeste - Suroeste: 29 mts., 50 (veintinueve metros con cincuenta centímetros) con ochava circular de 30 mts. de radio, comprendida entre las alineaciones de las calles Oliveras y de Camino Coronel Raíz.

Al Oeste: 49 mts., 35 (cuarenta y nueve metros con treinta y cinco centímetros) de frente a Cno. Coronel Raíz.

Al Nor - Noroeste: 21 mts., 58 (veintiún metros con cincuenta y ocho centímetros) con ochava circular de 10 mts. de radio, comprendida entre las alineaciones de Cno. Coronel Raíz y de la calle Aranguá.

Al Noreste: 87 mts., 94 (ochenta y siete metros con noventa y cuatro centímetros) de frente a la calle Aranguá.

Al Sureste: 70 mts. (setenta metros) lindando con Padrón Nº 188.551, declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20 - 188.543 se encuentran de manifiesto en el Servicio del Plan Regulador de Montevideo, en su sede del 10º Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, mayo 8 de 1985.
9) (Cta. Cte.) 30/pub. 42590 Oct.15-v.nov.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 18.
Tramo: Vergara - Río Tacuarí.
Ubicación: 3ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº 0969.
Padrón Nº 4858.
Area a expropiar: 9 hectáreas. 6.579 metros cuadrados.
Propiedad: Luis Alves Vergara.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico.
9) (C. C.) 30|pub. 42493 Set.11-v.oct.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE
TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 30, "Bdier. Gral. Eugenio Garzón".
Tramo: Arroyo Catalán Chico (Artigas).
Ubicación: Tercera Sección Judicial del de-
Expediente Nº 8724.
Padrón Nº 2630 (parte).
Area a expropiar: 33 hectáreas, 3.851 metros cuadrados, 83 dms.c.
Propietario: Gustavo Riani García.

Ruta Nº 30. "Bdier. Gral. Eugenio Garzón".
Tramo: Arroyo Catalán Chico (Artigas).
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8723.
Padrón Nº 2.621 (parte).
Area a expropiar: 35 hectáreas, 7.325 mts.c., 27 dms.c.
Propietario: Gustavo Riani García.

Ruta Nº 30, "Bdier. Gral. Eugenio Garzón".
Tramo: Arroyo Catalán Chico (Artigas).
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8722.
Padrón Nº 2086 (parte).
Area a expropiar: 6 hectáreas, 7.147 mts.c., 05 dm.c.
Propietario: Gustavo Riani García.

Ruta Nº 30. "Bdier. Gral. Eugenio Garzón".
Tramo: Arroyo Catalán Chico (Artigas).
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Artigas.
Expediente Nº 8721.
Padrón Nº 3873 (parte).
Area a expropiar: 35 hectáreas, 4.499 mts.c., 77 dms.c.
Propietario: Gustavo Riani García.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º Piso, por el término legal.
9) (Cta. Cte.) 8/pub. 42559 Oct.9-v.oct.18.

U.T.E.
Administración Nacional de
Usinas y Trasmisiones Eléctricas

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: U.T.E. c.|MALENCHINI FERNANDO "Juicio Expropiatorio" (Ficha Nº 292|85), llama y emplaza a Fernando Malenchini Pertine a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Por decreto del Poder Ejecutivo del 26 de febrero de 1985 se designó para ser expropiado el predio ubicado en las localidades "Faro de José Ignacio" 7ª Sección Judicial del departamento de Maldonado que constituye parte del padrón Nº 111 y que se encuentra individualizado como la fracción letra "A" en plano BR 1020 levantado por el Ing. Agr. Jorge Laviano el 27 de mayo de 1983 según el cual consta de un área de 144 mts. cuadrados con el siguiente deslinde: al Este de frente a calle de 12 metros conocida por el Parador, según una recta de 8 metros cuyo punto más cercano dista 37 metros de la esquina con calle de 12 metros que conduce a la plaza y el faro; por el Norte linda con el padrón Nº 106 según una recta de 8 metros y por el Sur linda con la fracción B de dicho plano según una recta de 18 metros. Dicho inmueble será destinado para asiento de una subestación.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 10 de setiembre de 1985. — Dra. Ana Mª Piñeyro, Actuaria.
9) (C.C.) 30|pub. 42548 Oct17-v.nv.28.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas
y Trasmisiones Eléctricas

Relaciones Públicas
Juzgado Letrado de Primera Instancia
en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "U.T.E. c.| MONTANS RUIZ, CARLOS y Otros - Expropiación" (Ficha: 817|84), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a: Arturo y Carlos Montans Ruiz, Héctor Manuel y María Rosa Fazzio Montans, Blanca, Paula y Coralio Suárez Ruiz, Petrona y Amanda Eusebia Méndez Suárez, María Ester Montans Ruiz, Pablo Antonio Montans Vidovich, Ernestina Matilde Lete de Ruiz Ardgel; Jorge Enrique, Ernesto Guillermo y Margarita Ruiz Lete; Elena y Celia Margarita Ruiz Argel; Catalina Elena Vidovich de Montans; propietarios del padrón Nº 174.354 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo y de sus eventuales sucesores a cualquier título a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, 27 de diciembre de 1984. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en fecha ut-supra. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
9) (C.C.) 30|pub. 40850 Oct.9-v.nv.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL DE
SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROPIETARIOS DEL PADRON N.o 408080 "Expropiación con toma urgente del padrón 408080" (Ficha H 686|79) se cita, llama y emplaza a los propietarios del padrón N.o 408080 de la 13ra. sección judicial de Montevideo, y|o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de mayo de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 42209 Set.9-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL DE
QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: M.T.O.P. c| DELFINO MUÑOZ, AMALIO Y OTRA. "Expropiación y toma urgente de posesión Padrón N.o 43.662" (Ficha 302|84) se ha dispuesto se cite y emplace a la señora Aída Zulma Giatti o Aída Viera Golatti por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Asimismo se les intime a que manifiesten si existen personas con derechos reales o personales con respecto al inmueble.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1984. — María del Carmen Fourcade, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 42212 Set.9.v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a los propietarios del Padrón Nº 43703 (p) ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Montevideo,, de los que se desconocen nombre y domicilio, para que comparezcan a estar a derecho y a contestar la demanda en los autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra PROPIETARIO DEL PADRON Nº 43703. Expropiación" (Ficha 23|80) por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 42346 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL DE
DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROPIETARIOS PADRON Nº 45.129 "Expropiación con toma urgente de posesión" (Fa. H|123|84) se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo de una superficie de 45 cm. 53, empadronado con el N.o 45.129, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1984. — Julia A.
9) (C.C.) 30|pub. 42208 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra PROPIETARIOS PADRON Nº 182.828. Expropiación con toma urgente de posesión". (Fa. H. 15|84), se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 182.828 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 394 m.c. 64 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, setiembre 7 de 1984. — Julia A. Olivera, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 42207 Set.9-oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROPIETARIOS DEL PADRON número 151.115 "Expropiación y Esc. de oficio" (Ficha 83|84) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios del inmueble padrón N.o 151.115 de Montevideo y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble sito en la 16a. sección judicial, con una superficie de 0m. cuad. 81, padrón N.o 151.115 cuyo deslinde es: Recta de 4m.07 al S.E. sobre Ruta N.o 8, curva de 4m.09 al N.W. con el remanente del predio a expropiar y recta de 0m.40 al N.E. con el padrón 151.116 para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de serles nombrado defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 42211 Set.9.v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| PROPIETARIOS DEL INMUEBLE número 150.989 "Juicio de Expropiación y Escrit. de Of." (Ficha 84|84) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios del inmueble padrón N.o 150.989 y a todos aquellos que a cualquier título se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble sito en la 10a. sección judicial de Montevideo con una superficie de 100 mts. cuadrados, cuyo deslinde es: Recta de 20 mts. al N.W. sobre ruta N.o 8; recta de 5 mts. al N.E. con padrón 150.990, recta de 20 mts. al S.E. con el remanente del predio a expropiar y recta de 5 mts. al S.W. con el padrón 150.988; manzana correspondiente a la carpeta catastral N.o 04984 para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de serles nombrado defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 42210 Set.9.v.oct.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "El Estado contra PROP. DEL INMUEBLE PAD. 11.376. Expropiación". (Ficha A. Nº 650/79), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días —a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda a los propietarios y todos los que se ocnsideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 11.376 parte, ubicado en zona suburbana de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Canelones (Las Piedras), con una superficie de 552 ms. 78 dms., sujeto a expropiación para la construcción de los accesos a Montevideo por Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera" Tramo: 6 K. 128 a 12 K. 545, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42217 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "M.T.O.P. contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE PADRON Nº 4923 - Expropiación y Toma urgente de posesión" (Ficha A. Nº 274|981), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 4923 parte, ubicado en zona rural de la 17ª sección judicial del Depto. de Canelones (Progreso) con una superficie de 5 Hás. 1906 ms., sujeto a expropiación para la contrucción de los accesos a Montevideo por Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera", Tramo: 0 K. 00.00 a 6 K. 128.00, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42218 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "M.T.O.P. contra SUC. DE LUIS A. RAIMUNDO y Otros, Expropiación" (Ficha A. Nº 612|979), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días —a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda— a los sucesores de Luis Angel Raimundo, a Carlos Julián Baldomir López de Haro y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 29.908 parte, ubicado en zona rural de la 17ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones (Progreso) compuesto de una superficie de 5.219 ms., sujeto a expropiación para la construcción de los accesos a Montevideo por Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera", Tramo: 0 K. 000,0 a 6 K. 128,00, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42221 Set.9-v.oct.18.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "M.T.O.P. contra VAZQUEZ, ALFREDO, Exprpopiación" (Ficha A. Nº 558|79), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días —a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda— a Alfredo Vázquez Lafone y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 2648 parte, ubicado en zona sub-urbana de la 17ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones (Progreso), con una superficie de 764 ms., sujeto a expropiación para la construcción de los accesos a Montevideo por Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera", Tramo: 0 K. 000,00 a 6 K. 128,00, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria
9) (C. C.) 30|pub. 42219 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Min. de T. y Obras Pub. contra SUC. DE LUISA A. DE BLANCO, Expropiación" (Ficha A. Nº 540|79), se cita, llama y emplaza a contestar la demanda y estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, a Daniel Blanco, Juan Carlos Blanco Estradé, Juan Carlos Blanco Idiarte Borda, Margarita Blanco Idiarte Borda, Sarah Luisa María Agustina de Urtubey Blanco, Marta Blanco Shaw, Carlos Elías Mendilharzu Blanco y demás sucesores de Luisa A. de Blanco u otras personas que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 4922 parte, sito en la 17ª Sección Judicial de Canelones, afectado para la construcción de los accesos a Montevideo por Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera" Tramo 0 K. 000,0 a 6 K. 128,00, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de octubre de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 42220 Set.9-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra LABANDERA, NICOLAS. Expropiación". (Ficha A. Nº 469|79), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días —a estar a derecho y contestar la demanda— a Nicolás Labandera Goñi y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 2655 parte, ubicado en zona sub-urbana de la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Canelones (Progreso), compuesto de una superficie de 10 m.c., sujeto a expropiación para la construcción de los accesos a Montevideo por Ruta 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera", Tramo: 0K.0000.00 a 6K.128,00, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 31 de 1984.
9) (C.C.) 30|pub. 42216 Set.9-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra LARROSA, RAMON. Expropiación con toma urgente de posesión". (Fa. 1246|82) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los propietarios del Padrón número 9824 de la Primera Sección de Lavalleja, bajo apercibimiento de desalojárseles de oficio, a estar a derecho en dichos autos. — Minas, 17 de agosto de 1984. —
9) (C.C.) 30|pub. 42234 Set.9-v.oct.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en los autos caratulados: "Estado c.| NEMESIO ROSAS - Expropiación" (Ficha A|96|73), se hace saber que se presentó ante esta Sede el actor solicitando la escrituración del bien empadronado con el Nº 4272, ubicado en la Primera Seccion Judicial cuya expropiación ya fue dispuesta, en consecuencia se intima al Sr. Nemesio Rosas la presentación de los títulos de propiedad del bien referido por el término de treinta días. — Rivera, 25 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 42472 Oct.2-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, en los autos caratulados: "Estado c.| ASDRUBAL CAMPS - Expropiación" (Ficha A|92|73), se hace saber que se presentó ante esta Sede el actor solicitando la escrituración del bien empadronado con el Nº 8519, ubicado en la 1ª Sección Judicial, cuya expropiación ya fue dispuesta, en consecuencia se intima al Sr. Asdrúbal Camps la presentación de los títulos de propiedad del bien referido por el término de treinta días. — Rivera, 25 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 42741 Oct.2-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Estado c.|Sucesión de LEON FERREIRA MERLADETT. "Expropiación" (Ficha A. 24|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en estos autos los herederos o causahabientes de León Ferreira Merladett y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien inmueble ubicado: en la Sexta Sección Judicial de Rivera empadronado con los números 2869 y 1175 de una superficie de nueve hectáreas 9.835 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados. — Rivera, 27 de junio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 42403 Set.26-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos caratulados: Estado c.|CARLOS CAMPS. "Expropiación" (Ficha A. 120|75) se hace saber que se presentó ante esta Sede el actor solicitando la escrituración del bien empadronado con el Nº 8627 ubicado en la Sección Judicial cuya expropiación ya fue dispuesta, en consecuencia se intima al señor Carlos Camps la presentación de los títulos de propiedad del bien referido por el término de treinta día. — Rivera, 25 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 42404 Set.26.v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Estado c.|Sucesores de ESMERALDINA de FREITAS do NACIMIENTO. "Expropiación" (Ficha A. 194|71), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos o causahabientes de Esmeraldina de Freitas do Nacimento a fin de que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por Expropiación le ha iniciado el Estado con relación al inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera empadronado con el Nº 4273, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 9 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 42405 Set.26-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Estado c.|JUANA ALCALA HERNANDEZ. "Expropiación" (Libro 48, Folio 53), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezca a estar a derecho en estos autos a Juana Alcalá Hernández. — Rivera, 28 de junio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 42406 Set.26-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en los autos caratulados: Estado c.|ASDRUBAL CAMPS "Expropiación" (Ficha A. 94|73), se hace saber que se presentó ante esta Sede el actor solicitando la escrituración del bien empadronado ubicado en Primera Sección Judicial cuya expropiación ya fue dispuesta en la consecuencia se intima al señor Asdrubal Camps la presentación de los títulos de propiedad del bien referido por el término de treinta días. — Rivera, 25 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 42407 Set.26-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: Estado c.|Suc. de RAFAELA EGAÑA de LOPEZ PINTOS. "Expropiación" (Ficha A. 255|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Rafaela Egaña de López Pintos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble señalado con las letras B y C propiedad de la señora Rafaela Egaña de López Pintos, ubicados en la Tercera Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 6283, de una superficie total de 13 hectáreas, 3.187 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados cuyos límites son:
Fracción B, área 10 hectáreas, 6.607 metros cuadrados, 88 decímetros cuadrados: Al Norte recta alambrada de 31.73 que linda con campo del señor Gabriel Pereyra: al Noreste recta alambrada de 49.63 lindando con el señor Gabriel Pereyra, recta de 8.13 y curva de 290.77 limitando con campo de la señora Egaña de López Pintos; al Sureste recta de 860.47 lindando con más campo de la señora Egaña; al Sur rectas alambradas de 72.78 y 6.74 limitando camino Tacuarembó-Rivera por medio con campo de José Artigas López Pintos; al Noroeste recta de 912.30, curva circular 257.85 y recta de 38.49 lindando todas ellas con más campo de la señora Egaña de López Pintos.
Fracción C) área 2 hectáreas, 6.579 metros cuadrados, 99 decímetros cuadrados: Al Noroeste recta alambrada de 54.09 lindando con campo del señor López Pintos; al Noreste recta de 538.47 lindanlo con más campo de la señora Egaña; al Sur, rectas alambradas de 21.96 y 28.92 lindando, camino Rivera Tacuarembó por medio, con campo de José Artigas López Pintos; al Suroeste: curva circular de 4.33 y recta de 522.11 lindando con más campo de la señora Egaña de López Pintos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 25 le julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 42408 Set.26-v.nov.7.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: E. 828|82), por auto Nº 19.746, de fecha 21 de setiembre de 1984 fue decretada la incapacidad de NEBIDE ODILA CABEDA, designándose curador a Nebide Latorre de los Santos. — Montevideo, setiembre 6 de 1985. — Se tramita con auxiliatoria. — María Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42649 Oct.17-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "FERNANDEZ, LYDIA - Prescripción" (Ficha I. 742|84), se cita, llama y emplaza a José Martirené o sus sucesores y a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre los inmuebles padrones 88.571 y 88.572 de la 16ª Sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.920,00 30|pub. 23213 Oct.17.v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ARCE FERRARI, FELIX JOSE "Incapacidad" (Ficha F. 990|83), se hace saber que por decreto Nº 19 780, se declaró en estado de incapacidad a Felix José Arce Ferrari y se designó curador propietario a Leiden Félix Arce Mota. — Montevideo, 29 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 480.00 10|pub. 20842 Oct.16-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — En autos caratulados: ITURRIA VIERA SUSANA MARIA DEL ROSARIO AN... ABEL- "Incapacidad" (Ficha V. 293|

83), se designó por resolución 7.793 del 1º de junio de 1983 curadora interina de Susana María del Rosario Angélica Isabel Iturria Viera a su madre Myrta Susana Viera de Iturria. — Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
10) N$ 480.00 10|pub. 20464 Oct.4-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "RIVAS SANCHEZ, BLANCA ANNABELA - Incapacidad" (Ficha: 2.627|82), se hace saber que por resolución Nº 1.379 del 7 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, se declaró en estado de incapacidad a Blanca Annabela Rivas Sánchez y se designó curadora de la misma a Blanca Iris Sánchez Piriz.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.— — Escribano Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
10) N$ 800.00 10|pub. 22934 Oct.17-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 445|83), por auto número 14007 de fecha 1|10|84, fue decretada la incapacidad de HECTOR RAUL ALVAREZ PEREZ, designándose curador a su madre Carmen Pérez de Alvarez. — Montevideo, diciembre 21 de 1984. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 480,00 10|pub. 22506 Oct.17-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO
EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE HEREM, "Sucesión", (A|537|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 480.00 10|pub. 21491 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez saber que en autos: GUILLERMINA BIANCHI Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace de DELGADO "Incapacidad" (Ficha 761|84), se declaró en estado de incapacidad a Guillermina Julia Pilar Bianchi Belinzoni de Delgado habiéndose designado curadora de la misma a Rosa Luisa Delgado Bianchi, por auto 1026 del 24 de febrero de 1985. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
10) N$ 640.00 10|pub. 21185 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Familia Quinto Turno, dictada en autos caratulados GONZALEZ, LEOCADIA "Incapacidad" (Ficha TV 468 bis|84), se hace saber que por resolución número 12.066 del 12 de noviembre de 1984, fue decretada la incapacidad de Leocadia González designándose curadora a Esmeralda Marina Castro. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
10) N$ 480.00 10|pub. 22765 Oct.17-v.oct.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictadas en los autos caratulados: "MENDEZ, RICHARD HENRY - Incapacidad" (Ficha B. Nº 336|984), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3738 de fecha 27 de agosto de 1985 la incapacidad de Richard Henry Méndez Alzugaray, designándose curador a su padre Francisco Artigas Méndez. — Las Piedras, setiembre 5 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42594 Oct.16-v.oct.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "JUAN LEIVAS RODRIGUEZ - Incapacidad" (Fa. número 80|83), se hace saber que por auto Nº 1562 de fecha 9 de setiembre de 1985, se designó curadora del incapaz Juan Leivas Rodríguez a la señora Marina Bentancur de Conde, sirviendo el presente de suficiente discernimiento. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 26 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42647 Oct.17-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "ALBA LUZ BORBA ACEVEDO - Incapacidad" (Ficha Nº 198|84), se hace saber que por auto número 1258 de fecha 14 de agosto de 1985, se designó curadora interina de Alba Luz Borba Acevedo a Josefina Acevedo. — Melo, 26 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria. — Se concedió auxiliatoria. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (C. C.) 10|pub. 42554 Oct.9-v.oct.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que este Juzgado por auto Nº 580 de fecha 26 de junio de 1985, declaró en estado de incapacidad a don HERMAN JESUS RODRIGUEZ BESSONART, designándose curadora interina a doña Arlé Iris Alvarez de Bessonart, siendo discernido el cargo por auto 1024 de fecha 28 de agosto de 1985. (Ficha "B" Nº 205 año 1984). — Trinidad, 16 de setiembre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) N$ 640.00 10|pub. 21223 Oct.9-v.oct.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DE LOS SANTOS IVONNE TERESITA - Incapacidad" (Fa. 92|85), se hace saber que por resolución de fecha 10|9|85, se declaró el estado de incapacidad de Ivonne Teresita de los Santos, designándose curadora de la misma a María del Huerto de los Santos. — Minas, 23 de setiembre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 22406 Oct.16-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "SAMUEL SILVA GUADALUPE - Incapacidad" (Fa. 433|83), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de julio de 1984 se declaró el estado de incapacidad de Samuel Silva Guadalupe, designándose curador del mismo a Nicasia Silva Guadalupe. — Minas, 15 de noviembre de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 640.00 10|pub. 21959 Oct.9-v.oct.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: EDIS BALTASAR VIERA GUILLEN, "Incapacidad" (Ficha Nº 270, año 1985), se hace saber que este Juzgado, por resolución Nº 3096 de fecha 9 de setiembre de 1985, declaró en estado de incapacidad a Don Edis su hermana legítima Doña María Julia Viera Guillén.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 19 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 640.00 10/pub. 22148 Oct.15-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: PEREZ CHICO, ARMANDO JAVIER. "Incapacidad" (Fa B. 22|1985), se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 1.222 del 2 de setiembre de 1985, fue declarada la incapacidad de Armando Javier Pérez Chico, designándose curador a su madre Blanca Chico de Pérez. — Dolores, 19 de setiembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 480.00 10|pub. 21494 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: MEDIZA, BLANCA ROSA "Incapacidad" (Fa B. 21|1985), se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 1219, del 2 de setiembre de 1985, fue declarada la incapacidad de Blanca Rosa Mediza, designándose curador a su sobrina Gladys Esther Godoy Mediza. — Dolores, 19 de setiembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 480.00 10|pub. 21493 Oct.7-v.oct.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "DA ROSA JULIANI, HUGO ALFREDO - Incapacidad y Nombramiento Curador", se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad al nombrado de autos, habiéndose designado curadora a su madre Iris Juliani de Rosa.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, setiembre 25 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 640.00 10|pub. 22403 Oct.16-v.oct.30.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó RITA SUSANA GALUSSO PEÑA, quien optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece la información de Mónica Domínguez Taboada y María Nancy Peña. — Montevideo, doce de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 23226 Oct.17-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamenta lde la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE MARIA PAYSSE GONZALEZ, (Ficha V|119|85), domiciliado en Juan B. Blanco 789, quien solicitando la inscripción en la Matrícula de Corredor, ofrece la declaración de Luis Cataño y Juan Grazioli. — Montevideo, 30 de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Maryflor Contreras. Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 21720 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA ISABEL SANGUINETTI GEMINO, constituyendo domicilio en Juan Paullier 1365 Apto. 601, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Gisela Rea y Laura de Gouveia para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 2127[illegible] Oct.9-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V|267|85), se presentó JULIO ROCCA COPPOLA, domiciliado en Manuel Correa 3460, quien optando a los Títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Antonio Zoulamián y Pablo Scheiner. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 23091 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V|269|85), se presentó ENRIQUE CASARINO PEREZ, domiciliado en Gral. Flores 3455, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Julio Rocca y Pablo Scheiner. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 23090 Oct.17-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V|268|85), se presentó PABLO SCHEINER CORREA, domiciliado en Charrúa

Nº 1999, quién optando al título de Escribano, ofrece información de Antonio Zoulamián y Julio Rocca. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 23089 Oct.17-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ALBALEY NAZABAL (Ficha V. 261|85), domiciliada en Burgues 3372, quien optando a los Títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de María Nelly Iturburo y Alejandro Echevarría. — Montevideo, setiembre 9 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 21782 Oct.17-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|308|85), se presentó ADA BOTTI HELGUERO, domiciliada en Río Negro 1197, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Violeta Cristina Gutiérrez y de Enrique Palombo. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 21269 Oct.9-v.oct.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V.|309|85), se presentó MARIA GRACIELA FORTETE, domiciliada en Colonia 815 ex 605, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Juan Ignacio Larraza y de Ada Botti. — Montevideo, setiembre 23 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 21270 Oct 9-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha 241|85), se presentó ALICIA BEATRIZ TEITELBAUM, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Mónica Demarco y Edith Wieder. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 22795 Oct.17-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, (Ficha 240|85), JUAN CARLOS DUTRA DUARTE, optando a los Títulos de Procurador y Abogado; ofrece información de Eduardo Cubas y María Del Rosario Percivale. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 22911 Oct.17-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha: V. 244|85), se presentó María del Carmen Llavayol; domiciliada en Durazno 1917 Apto. 1, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Alicia Bosca y Linda Krudo. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 23123 Oct.17-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó RICARDO RAMON DOMINGUEZ DI PRISCO ante esta sede, constituyendo domicilio en Río Negro Nº 1370, escritorio 203, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Alberto Donato Arbiza ly Guillermo Gabrielli Lacoste, para la información de vida y costumbres en los autos (Ficha V. 243|85). — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Daniel Vigo Paz Actuario.
11) N$ 640.00 10|pub. 21186 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace constar que se ha presentado MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ JUNCAL (Ficha: V|225|85), constituyendo domicilio en José L. Terra 3204, optando por el título de Procurador, ofrece declaraciones de Ricardo Salgado Komes y Ma. del Pilar Granja, sobre vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 640.00 10|pub. 22008 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace constar que se ha presentado RICARDO FRANCISCO SALGADO KOMES (Ficha V. 245|85), constituyendo domicilio en Pablo de María 1395, Apto. 601, optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Diego Bengoa Krikava y Silvia Ferreira Devoto, para la información de vida y costumbres. [illegible]

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 640.00 10|pub. 20407 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el señor GABRIEL EDUARDO SOUTO BUDELLI optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Mariela Salvia Ubillos y Gustavo Maggiolo Vitacca. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 21777. Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó WALKIRIA OLANO RODRIGUEZ, constituyendo domicilio en la calle San José Nº 935, Apto. 17, que optando por el título de Procurador. ofrece la declaración de Eduardo Outerelo y Elena Sánchez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, tres de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Escribana María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 22968 Oct.17-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presntó LILIAN RENEE OTERO GARETA, constituyendo domicilio en Brandzen 1961 Esc. 408, que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Baldramina Reboledo y Ma. Julia Barreneche. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 2 de 1985. — Esc. Ma. Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 23172 Oct.17-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó RITA BELLIDO constituyendo domicilio en Javier Barrios Amorín 1619, que optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Javier Navarro y Alfredo Scafati. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Esc. Ma. Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 21313 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Carlos Héctor González Sartore, domiciliado en 25 de Mayo 254 Apto. 8, optando al título de Procurador ofrece declaración de Oscar Lapalma y María del Rosario Oiz. — Montevideo, setiembre 11 de 1985. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 20866 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 196), se presentó VIRGINIA BEATRIZ PEREIRA SEYENA, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de María del Rosario Carbone y Olga Juanita Constantaras. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 21271 Oct.9-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que se presentó: MONICA AMELOTTI POSE, (Ficha 197|85), domiciliada en 18 de Julio 2338, Apto. 601, quien opta al título de Escribana ofreciendo información de: Ana Madeiro y Rita Boggio. — Montevideo, 26 de setiembre de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 21133 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE SAUL ZAMISCH ERGAS, constituyendo domicilio en Palmas y Ombúes 6071, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Eduardo Goldstein Lamschtein y Eduardo Pfeifenkopf Altman, para la información de vida y costumbres, en los autos Ficha V. 308|85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 23259 Oct.17-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ENRIQUE SCHUVERT BOZZOLAS [illegible]

CO ROMERO, domiciliado en Ana Monterroso Nº 2048, Apto. 5, optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Oscar Menéndez y Julio Godoy. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 22886 Oct.17-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 888|85), se presentó WALTER ADALBERTO CARMONA ABERO, optando al título de Procurador, ofrece la información de Miguel Trezza D'Elía y Bernardo Augusto Legnani Píriz. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 22851 Oct.17-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA MARIA RODRIGUEZ FERREIRA de Procurador, ofrece información de Leda Pozzoli Piazza de Federico y Rosa Orlando Russo. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 21791 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EMILIO GROBA COTRO (Ficha V. 225|85), constituyendo domicilio en la calle Gustavo Gallinal 1994 quién optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de los testigos Orlando Nocella Vista y José I. Corrales Farras. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 22838 Oct.17-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ALICIA BEATRIZ BARRERA ROMEU (Ficha V. 481|84), quien optando al título de Procurador y Escribano Público, ofrece la declaración de Elizabeth Garbarino y Eduardo Chanes. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 23305 Oct.17-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V|51|85), se presentó ANA STELLA MOURO GIUDICE, domiciliada en Avenida Libertador Gral. Lavalleja Nº 1641, Apto. 803, quien optando al título de Escribana, ofrece información de Sylvia González Ramírez y María Elena Emmenegger. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 21879 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimoctavo Turno en el expediente caratulado CARLOS ENRIQUE SCHICKENDANTZ BECCO "Información de vida y costumbres" (Ficha 54|85), se hace saber que se presentó Carlos Enrique Schickendantz Becco obtando al título de procurador ofreciendo las declaraciones de Haroldo Espalter y Enrique Urioste y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 21445 Oct.7-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimoctavo Turno en el expediente caratulado ENRIQUE URIOSTE BOUZA "Información de vida y costumbres" (Ficha 55|85), se hace saber que se presentó Enrique Urioste Bouza, obtando al título de procurador ofreciendo las declaraciones de Haroldo Espalter y Carlos Enrique Schickendantz y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 21450 Oct.7-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRO ECHEVARRIA GODIÑO, (Ficha V|260|85), domiciliado en Maldonado 2281, quien optando a los Títulos de Procurador y Escribano, ofrece información de Ana María Rodríguez y Silvia Albarey Nazabal. [illegible]

— Montevideo, setiembre 9 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 21796 Oct.8-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ALBALEY NAZABAL (Ficha V. 261|85), domiciliada en Burgues 3372, quien optando a los Títulos de María Nelly Iturburo y Alejandro Echevarría. — Montevideo, setiembre 9 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 21782 Oct.8-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUCIA HILL ARRILLAGA (Ficha V. 390/85), domiciliada en José Martí 3244, Apto. 601, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Adriana Mumoli y Laura Bacigalupi. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — Escribana Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 22109 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: VIRGINIA MAFIO (F.|V.|380|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Virginia Mafio, domiciliada en Cufré 2823 Apto. 6 quien optando al Título de Procuradora ofrece información de Walter Rey y José Ruano. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 21272 Oct.9-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 383|85) se presentó OSCAR OMAR MECOL BONILLA, domiciliado en Salto 1078, apto. 104, quien optando al título de Procurador ofrece información de Ruben Morais Olivera y Silvana Beatriz Pereira Melgar. — Montevideo, tres de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 21721 Oct.8-v.Oct.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 385|85), se presentó ROCIO FERNANDEZ ARAUJO, domiciliada en Aceguá 4623, quien optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece información de Susana Alvarez Manera y Graciela Fernández Rizzi. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 23150 Oct.17-v.oct.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "MARIA ESTHER LADO - Información de Vida y Costumbres" (Fa. 249|85), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo. María Esther Lado, constituyendo domicilio en Herrera 706, Apto. 502, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Escribano, vengo a ofrecer la declaración de José Fernando Burgos Lucas y Oscar Eduardo Eccher Baraibar sobre mi vida y costumbres". — Melo, 4 de octubre de 1985. — Dr. Jorge A. Catenaccio Alonso, Juez de Paz.
11) N$ 800.00 10|pub. 23014 Oct.17-v.oct.31.

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marina Rodríguez Roig, domiciliada en Artigas 926 optando por el Título de Procurador, ofrece la declaración de: Ana María Roig de Curbelo, Eduardo Roig Curbelo, María Elena Silvestri de Menoni y de Hilda Cardinal Papa. — Salto, 1º de octubre de 1985. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Deptal.
11) N$ 640.00 10|pub. 21666 Oct.8-v.oct.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de San José, se hace saber que en autos caratulados: "CARMELO AROCHA QUIJANO - Información de Vida y de Costumbres" (Ficha Nº V. 1|1985), se presentó Carmelo Arocha Quijano, domiciliado en calle José Ellauri Nº 263, optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Julia García de Chapes y María Mercedes García, siendo los firmantes del escrito el solicitante Carmelo Arocha Quijano y Santiago Barreix, Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 28 de junio de 1985. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez Letrado Departamental de San José.
11) N$ 800,00 10|pub. 21122 Oct.9-v.oct.22.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 09/85

Contratación de Servicios Fúnebres

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración General —Sector Servicios— Florida y Paysandú, piso 8º, escritorio 805, de 13.00 a 17.00 horas.

Las propuestas se recibirán hasta la hora 15.00 del día 7 de noviembre de 1985, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16.00 horas en la Sala de Licitaciones de la Institución, Florida y Paysandú, piso 8º.

12) (C.C.) 2|pub. 42668 Oct.17-v.oct.18.



M.A.P. - M.T.O.P.
Ministerio de Agricultura y Pesca
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
COMISION TECNICA EJECUTORA DEL PLAON NACIONAL DE SELLOS
Licitación Pública Nº 20
Fray Bentos - Paysandú
ELEVADORES PORTUARIOS
Suministro y Montaje de equipos para Aireación de Granos

Fecha de Apertura 30 de octubre 1985.
Hora: 15:00 primer llamado.
15:30 segundo llamado.
Lugar: Ministerio de Agricultura y Pesca - Constituyente 1476.
Recaudos: Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos - Constituyente 1967, Apto. 201.
Previo a su retiro deberá depositarse la suma de N$ 2.000.00 en la Cuenta Nº 31305|610 - "Fondo Nacional de Silos" del B.R.O.U.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42653 Oct.16-v.oct.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 37/85

Llámase a Licitación Pública para la adquisición y montaje de entre 3 (tres) y 6 (seis) plataformas de carga para las balanzas electrónicas de esta Dirección Nacional.

Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Dirección Nacional de Transporte, calle Mercedes 1041, Sección Tesorería (Planta Baja), todos los días hábiles de 13.00 a 18.00 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1985, a la hora 15.00 en primer llamado y a la hora 15 y 30 en segundo llamado, en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional de Transporte.

El valor del Pliego de Condiciones es de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).
12) (Cta. Cte.) 8/pub. 42669 Oct.17-v.oct.28.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública Nº 3|85 - Cpta. 168|85

Objeto: Suministro de uniformes de verano para la Policía de la República.
Apertura: 1er. llamado: 25 de octubre de 1985, hora 15.00 2do. llamado: 25 de octubre de 1985, hora 15.30.
Precio del ejemplar: N$ 4.000,00.
Las aperturas se realizarán en la Sala de Sesiones del Ministerio del Interior, Mercedes 993, 1er. piso.
Los pliegos están a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1473, todos los días hábiles de 12.30 a 18.30.

Llámase a Licitación Pública a Empresas de plaza para el suministro de 12.000 camisas manga corta, 12.000 pantalones, 16.000 pares de zapatos, 4.000 pares de botas, 19.400 birretes y 600 boinas confeccionadas con materia prima nacional en el país según especificaciones de los respectivos Pliegos de Condiciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Intendencia General de Policías.
12) (C. C.) 2|pub. 42520 Oct.7-v.oct.7. Oct.18-v.oct.18.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Restringida Nº 2756
Suministro de: "Formularios Pentagramados Simples".

PRORROGA

Se pone en su conocimiento que la apertura de la Licitación de referencia, que debía realizarse el día 14 de octubre de 1985, fue prorrogada para el día 18 de octubre de 1985.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora 15 y 30, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Hora de apertura: 15 y 30 horas. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 42634 Oct.15-v.oct.17.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
SECCION LICITACIONES
Licitación Pública Nº 1752
Primer Llamado

Suministro de: "6 (seis) Electrobombas de Motor Sumergible para Elevación de Agua Bruta".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de N$ 120.00.

Recepción y apertura el día 18/11/85 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran a la venta en esta Oficina al precio de N$ 50.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 42667 Oct.17-v.oct.21.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública Nº 240|85 para la adquisición de una Cámara Frigorífica destinada a una dependencia de la Armada Nacional. Los Pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta Nº 15, primer piso, puerto de Montevideo, en el horario de 8.00 a 12.00 horas todos los días hábiles.

El valor del pliego es de N$ 1.000.00. (Nuevos pesos mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 11 de noviembre a las 9.30 y 10.30 horas, respectivamente, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 42522 Oct.10-v.oct.21.

Llámase a Licitación Pública Nº 242|85 para la adquisición de Víveres frescos y secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional.
Los pliegos respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta número 15, primer piso, Puerto de Montevideo, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles.
El valor del pliego es de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1985 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada.
12) (C. C.) 8|pub. 42558 Oct.9-v.oct.18.

Llámase a Licitación Pública Internacional número 22985 para la adquisición del Proyecto, Asesoramiento Técnico, materiales y equipos, para la construcción de un Buque Balizador a ser construido en el Servicio de Construcciones y reparaciones de la Armada.
Los pliegos respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta Nº 15 primer piso, Puerto de Montevideo, en el horario de 8.00 a 12.00 horas, todos los días hábiles. El valor del pliego es de N$ 5.000.00. (Cinco mil nuevos pesos).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1985 en el local del Club Naval sito en la calle Soriano Nº 1.117 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente.
12) (C. C.)10|pub. 42521 Oct.7-v.oct.18.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES
Cedidas cuotas de Farmacia del Pueblo sita en Uruguay 1234. — Acreedores: Colonia 815 escritorio 605.
13) N$ 800.00 20|pub. 19489 Set.23-v.oct.18.

LLAMADO A ACREEDORES
Prometí venta Bar Biarritz de Bvar. Artigas Nº 2301 a BAR BIARRITZ LTDA. Acreedores presentarse en Bvar. Artigas 2680. — Antonio Prieto. — Montevideo, julio 1985.
13) N$ 800.00 20|pub. 21789 Oct.8-v.nov.5.

PANADERIA ESTIVAO LTDA.
Llama a creedores. Presentarse en Estivao Nº 1775, Montevideo.
13) N$ 800,00 20|pub. 21091 Oct.9-v.nov.6

LAMOR S. A.
Distribuidor exclusivo de vajilla Durax
Con motivo de su balance anual y calendario de pagos, hace llamado a sus acreedores a los efectos de verificar sus créditos, dentro de los próximos treinta días. — Lamor S. A., José Enrique Rodó 2046.
13) N$ 800,00 10|pub. 22524 Oct.17-v.oct.31.

14 Edictos Matrimoniales

Montevideo, 17 de Octubre de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial". por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

RICHARD JULIAN DUPRE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo de Guzmán 250 y ANA MARIA LOSADA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo de Guzmán 250.
JUAN CARLOS DE LOS SANTOS, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Anagualpo 635 Ap. 1 y BEATRIZ GRACIELA MARTINEZ, 29 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Anagualpo 635, Ap. 1.
ALFREDO WILLIAM AGNELLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3307 y ANABEL BEATRIZ RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 3858.

OFICINA Nº 2

MANUEL BERNARDEZ, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Campana 2766 y ALICIA SOLANGE del CASTILLO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. de las Américas 7880.
GONZALO JORGE BIANCHI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 993, Ap. 501 y MARIA IRENE LAURINO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1011, Ap. 201.
ENRIQUE JULIO BOIX, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6206 y PATRICIA MARIA PEÑALVA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General French 2154.
CARLOS BELSITO 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 796, Ap. 9 y ANA MARIA FRAQUIES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 3330.
DANIEL BONSIGNORE, 24 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Mercedes 968, Ap. 401 y MIRTHA MARGARITA UMPIERREZ, 26 años, soltera, procuradora oriental, domiciliada Jacobo Rousseau 3407.
JOSE LUIS BURGUEÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lisboa 3719 y SILVANA JEANETTE CAZOBONNET, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara Nº 3623, Ap. 2.

OFICINA Nº 3

RAMON MARIA CAL, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3590 y MARIA del CARMEN ARGOMANIZ 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq, Calle 6 B. 8, Ap. 002.

OFICINA Nº 4

WILSON DANIEL FLORINES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 935 y MARIA de los ANGELES EL ASHUH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2595, Ap. 105.
VICTOR HUGO FERNANDEZ, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1667 y EMPERATRIZ EUFEMIA TRONCOSO, 41 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada Copacabana 1640.
ROBERTO LOPEZ, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1066, Ap. 3 y MARIA LIA BARBERY, 31 años soltera, boliviana c/n., domiciliada Canelones 1647, Ap. 102.
ALBERTO LOZADA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2545, Ap. 3 y MARIA ESTHER ROCHA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 17 mts. 4511, Ap. 1 (Piedras Blancas).
EDUARDO RICARDO FERNANDEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durán 5678 y MARIA MARTHA GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle A Nº 8008 (Pajas Blancas).
WASHINGTON ALFREDO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1191 y ALIANE CASARIN, 25 años, soltera, brasileña, domiciliada Blanes 1191.
JUAN CARLOS FONTES 33 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Bernardina F. de Rivera 1635 y MIRTA MARCELA BIANCHI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1906, Ap. 6.
RICHARD DANIEL FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Aguiar 1736 bis y LAURA GABRIELA VILLAR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2116.
CLAUDIO LLANOS, 27 años, soltero, artesano, oriental domiciliado Reconquista 280, Ap. 5 y LAURA TERESA PARDINI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 280 Ap. 5.
JOSE RICARDO FOTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rodríguez Larreta 2727 y DELIA AMANDA APARICIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Germán Barbato 1568, Ap. 3.

OFICINA Nº 5

GUILLERMO HANSZ, 76 años, viudo, jubilado, alemán, domiciliado Dufort y Alvarez número 3239 y SARA SAYAGH, 75 años, viuda, pensionista, alemana, domiciliada Andes 1577 Ap. 601.
MARIO CESAR GREZZI, 37 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1231, Ap. 2 y MARTA BEATRIZ SANTANGELO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Yaro 1231, Ap. 2.
ALFREDO GARCIA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 5339 (Cno. Maldonado) y ANA MARIA ROTELA, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Arbolito 3052.
JOSE LUIS GENTILE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrientes 4347 y SUSANA ELIS BENTANCOR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3679, Ap. 3.
GUSTAVO DIEGO GONZALEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Hocquart 1493 Ap. 2 y VIRGINIA MARINA ROSSI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mones Roses 6244.
JUAN ANTONIO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4132 y GRACIELA MONICA AYALA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Arechavaleta 3637.
SIXTO HERNANDEZ, 75 años jubilado, soltero, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1747 y VALENTINA RODRIGUEZ, 73 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1747.
ELBIO GARCIA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5245 Apto. 2 y MARIELLA MARGOT LENCINA, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5245 Apto. 2.
ERNESTO HEBER GEHR, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Campana 2825 bis Apto. 1 y SILVIA ELSA CALLEJA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villa Vicelcio 303.
JORGE ENRIQUE GONZALEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Candelaria 1985 y LAURA ANDREA VAZQUEZ 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quiebrayugos 4516.
WASHINGTON GONZALEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2122 y SONIA FATTO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1175.

OFICINA Nº 6

ANDRES ANIBAL MACIEL, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Grito de Gloria 1695 Apto. 104 y EVA MIGUES, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1416 Apto. 905.
CARLOS MASSIOTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 1943 Apto. 204 y VERONICA MARINI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Irlanda 1949, Apto. 204.
CARLOS IGNACIO MENA 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3165 y MARIELLA NOEMI LARA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3163.
HEBERT RICHARD MELGAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4450 y MARIELA PASTOR, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Domingo Torres 4475.
ERNESTO ATILIO MOSCATELLI, 49 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2274 y CARMEN MARY ECHEGUIA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4371.

OFICINA Nº 7

OSCAR ANDRES PEPPE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4643 y JULIA ESTHER DEVIASSE 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4643.
RAFAEL PIROTTO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Br. Artigas 2978 y MARIA de los ANGELES RIVERO, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Gestido 2820.
RICARDO JESUS PAGLIASSO, 32 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1131 Apto. 502 y SILVIA ELSA GALAN, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4833.
ADEMAR PALLARES, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2345 y SILVIA DANIELA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Rocafuerte 1492.
ALCIDES PEREDA, 23 años soltero, hacendado, oriental, domiciliado Avda. del Libertador 1513 Apto. 204 y MARCELA SUSANA DIAZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Arigón s|n (Santa Clara de Olimar - Treinta y Tres).

OFICINA Nº 8

JOSE MARIA RAMIREZ, 31 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3867 Apto. 102 y MARIA AUXILIADORA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Hipólito Irigoyen 2240.
JOAQUIN RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 5472 (Barrio Artigas) y NILSA VILMA, EUGENIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corindón 6783.

RICARDO JOSE REY, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Carmen Barradas 5138 y LOURDES PAZ, 39 años soltera, enfermera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1658 Apto. 6.
RUBEN DARIO ZABALVEYTIA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Convención 1317 y SYLVIA TERESA NAVEIRO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asamblea 4564.
JUAN CARLOS RIPOLL, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avda. Lezica 5794 y VICTORIA de los ANGELES LOPEZ, 26 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1040 Apto. 105.
ESTEBAN WYSZKAWSKI, 67 años, soltero, jubilado, polaco (ciud. legal) domiciliado Antonio Machado 1708 y APOLONIA DOMINGUEZ, 71 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Machado 1708.
CLARO RODRIGUEZ, 75 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Holanda 1644 y ROSA LACUEVA, 67 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 1644.
JORGE ENRIQUE COLOMBO, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2887 y MARIA MARTHA KEEL, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3521.

OFICINA Nº 9

EDGARDO OMAR SUAREZ, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1546 Apto. 503 y MARIA BEATRIZ GARCIA, 27 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Caracé 514 Apto. 204.

OFICINA Nº 10

ARI THALER, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1003 Apto. 104 y MARIA del PILAR RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante argentina, domiciliada Gral. Prim 3322 Apto. 4.
RUBEN DANIEL OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espartillo 3660 y VIRGINIA ANGELA SAAVEDRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agaces 3759.

14) N$ 70.00 3|pub. v.oct.21.

Montevideo, 16 de octubre de 1985

OFICINA Nº 1

WALTER BOLIVAR ARIAS, 37 años, divorciado, oficial metalúrgico, oriental, domiciliado Complejo América, Senda 3 Block U2 apartamento 106 y MARTA AQUINO, 31 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Complejo América, Senda 3 Block U2 Apto. 106.

OFICINA Nº 2

JOSE CARLOS ESCOBAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1020 Apto. 5 y MARTA SUSANA ESTEVES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lafinur 1856.

OFICINA Nº 3

EDUARDO JOSE COSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alonso de Ercilla Nº 4254 y MIRNA RUTH TABEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Claramount Nº 3991 Apto. 8.
HELIO CAVICCHIOLI, 50 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez Nº 2672 y ELISA ASCENSION CARBAJAL, 59 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2672.
JORGE CARLOS CASALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal 2010 e INES LILIAN CARDELO, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Saint Bois 4605.
JUI PAI CHEN, 30 años, soltero, ingeniero de máquinas, chino, domiciliado San José 935 apartamento 7 e INOCENCIA BELLINE 26 años, soltera, oriental, domiciliada San José 935 apartamento 7.
HEBERT EDUARDO CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 2255 y LINDA BEATRIZ GONZALEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 478.

OFICINA Nº 4

JUAN LEONCINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 5649 y SANDRA ROSARIO BARRETO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 4144 apartamento 1.

OFICINA Nº 5

ESTEBAN GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 4477 y NAIR VAZQUEZ 29 años, soltera, oriental, domiciliada Badajoz 1696.

OFICINA Nº 6

GASTON LEONEL MONNE, 30 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Constitución 1770 y MARIA AUXILIADORA ELOLA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2142.

OFICINA Nº 7

MARIO VICENTE QUAGLIATA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2553 y ESTER FERREIRA, 37 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Fomento 1673 Apto. 1 Bis.
INOCENCIO VICTOR PISTONE, 25 años, soltero agricultor, oriental, domiciliado Segundo Sanguinetti 5950 y TERESA MARLEN ACOSTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Albéniz Nº 5571.
MARIO EBER PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bergamo 3642 y MARIA DEL ROSARIO KUTTER, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gdor. Vigodet 2582 Apto. 1.
JORGE QUIOLLA, 35 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Vidiella 5636 y EUFRONIA ESTHER SUAREZ, 34 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Valparaíso 1279 Apto. 201.
OSCAR SANTIAGO PELLEJERO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4501 y LILIAN VELAZQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3921.
ADOLFO FERNANDO QUINTANA, 22 años, soltero militar, oriental, domiciliado Calle E. 12 Metros Nº 2285 y LIZT MONICA BLANCO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua 5277.

OFICINA Nº 8

NESTOR GUSTAVO RIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 1986 y STELLA MARIS SAN MARTIN, 27 años soltera empleada, oriental, domiciliada Clemenceau Nº 998.
GUSTAVO HUGO RABELLINO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Italia 6591 y MARIA del CARMEN QUINTA, 26 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Torricelli 4970.
GUSTAVO JAVIER RAMIREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 4751 E y ROSANA ELEONORA DRAGO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Millán 5814.
GUSTAVO ROJAS 21 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Germán Barbato Nº 7847 y CLAUDIA MARIA ACEVEDO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paul Harris 1726.

OFICINA Nº 9

JUAN GILBERTO SANDOVAL, 50 años, soltero, militar, oriental domiciliado Durán y Yegros Senda 6 Block Y4 Apto. 313 y MAURILIA FLEITAS, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Durán y Yegros Senda 6 Block Y4 Apto. 313.
JONAS STERNERI, 57 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado Luis Lamas 3157 Apto. 101 y CORINA DENER VELOZO, 57 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Luis Lamas 3157 Apto. 101.

OFICINA Nº 10

JAVIER MARIO TARUCCO, 49 años, divorciado, comercio, oriental domiciliado Carabelas Nº 2976 y ROSARIO FERNANDEZ 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada Oficial 17 Metros Nº 3721 (Piedras Blancas).
FRANCISCO NUMAN URRUTIA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Francisco Simón Nº 2168 Apto. 802 y DIANA MARIA CUELLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaro 1231 Apto. 10.
LUIS DOUGLAS TORRES, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Belloni número 8188 y SILVIA JANET TEXEIRA, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cno. América 3151.

14) N$ 70.00 3|pub. v.oct.18.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LINO MODERNELL y LILIA FERNANDEZ ORTIZ, "Prescripción" (Ficha 344|85), se hace saber que se presentó Lino Modernell y Lilia Fernández Ortiz, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien, empadronado con el Nº 115.097, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 668 mts. cuadrados, 90 dms. cuadrados con frente a la Avda. Alejandro Gallinal.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente, sus linderos señores Jorge de Rosa Thompson y Argentina Duo, propietarios del Padrón Nº 115.096 o sus sucesores, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
16) N$ 3.840.00 30|pub. 19393 Set.23-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MUÑOZ, JESUS RICARDO - Prescripción" (Ficha 466|85), se hace saber que se presentó Jesús Ricardo Muñoz, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien mueble: Camioneta marca "Leyland", modelo Terrier, año 1971, de 24 HP, 4 cilindros, empadronada con el N: 236.619, matriculada con el Nº524.387, motor Nº 32071.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en la presente gestión y en especial a Héctor Peveri Ambrosetti y Antonio De Souza Gómez, para que se presenten a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
16) N$ 3.360,00 30|pub. 22532 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: BONIFACINO TABAREZ, TEOFILO, "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. 562/84), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre un solar de terreno con mejoras, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 89.682 (solar 14) con frente a la calle Dunant 4170, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3023 el 5 de julio de 1983, según plano del Agrimensor Roberto Ballefín y que consta de 720 metros cuadrados.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a José Juan Rabojoli y sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los predios linderos: Elías Rodolfo Bogliolo Baliño y Agripina Baliño (Padrón Nº 89.678), Armando Manuel y Jorge José Señorans Insúa y Celia Insúa González de Señorans (Padrón Nº 94.984), Mariangela Castiglione (Padrón Nº 89.673) y Agustina Santoro Pascale (Padrón Nº 89.683) para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 19459 Set.23-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "GLADYS y NORMA DALIA MONTEAGUDO SANJURJO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 114|985), se hace saber que se han presentado Gladys y Norma Dalia Monteagudo Sanjurjo, promoviendo prescripción treintenaria del inmueble empadronado con el Nº 77523, y parcela contínua a éste sin empadronar, situados en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos García, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 6524, el 18 de abril de 1985, con área total de 469 metros cuadrados, 44 decímetros cuadrados, con frente al Sur, sobre la calle Dr. Estanislao Vega, lindando al Este con padrón Nº 93.487; al Norte con los padrones números 93.487 y 93.486 y al Oeste con los padrones Nos. 186.468 y 186.469.
Se cita, llama y emplaza por noventa días a los linderos y todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 5.760.00 30|pub. 22078 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: RAMOS de FOJO, Ma. CRISTINA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. C. 1521|83) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien, sito en la Novena (antes 21) Sección Judicial de Montevideo, padrón 49.095 que se describe en el plano del agrimensor Ruben Zerboni inscripto en Dirección de Catastro el 27 de noviembre de 1970 con el Nº 64.862, y consta de un área de 2396,51 metros, con frente a Puntos Cardeiro Nº 5240, entre Trinidad y Garzón.

En consecuencia se cita y emplaza por el término legal (90 días) a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en especial a los herederos, del señor Manuel o Francisco Sainz Rosas, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren.

Se hace constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 42275 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: JUANA ECHEVARRIA, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 763|83), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Juana Echevarría, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 67.896, que según plano del agrimensor Eduardo Coppetti de 8|83 inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de agosto de 1983 con el Nº 3291, consta de una superficie de 167 metros cuadrados con 20 decímetros y se deslinda: 10 metros 80 decímetros de frente al N.E. a la calle Carlos Crocker; al S. E. metros 14.14 con padrones Nos. 67.895 y 97.296; al S. O. 11 metros 02 decímetros con padrón 64.471 y al N. O. 16 metros 86 decímetros con padrón 174.192.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los propietarios de los padrones Nº 174.192, Enrique Rodríguez, padrón Nº 67.895, Celeste Brusain, padrón No. 64.471, Intendencia de Montevideo, padrón Nº 97.296, Washington Russo Bottini y a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y a dicho bien por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Montevideo, 22 de mayo de 1984. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 18882 Set.25-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: NUÑEZ TARDUGNO PEDRO y ROSA MARGARITA PEÑA DIAZ, "Prescripción" (Ficha B. 555|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 73.935, terreno y demás mejoras ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Garay 4494 entre las calles Corrales y Arribeños y en especial al lindero Eduardo Armanino o a sus sucesores a cualquier título. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad Hoc).

16) N$ 2.880.00 30|pub. 15934 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DAN MOSHE BARTFELD STOLOVICH, "Rectificación de Partida", (Ficha E. 192|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de Dan Moshe Bartfeld Stolovich, en el sentido de que donde dice: "Dany", debe decir: DAN, y donde dice: "Stofovich", debe decir: STOLOVICH, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.200.00 15|pub. 21695 Oct.8-v.oct.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "BANCOFF ZABERUKIN, SERGIO y MIGUEL - Prescripción Treintenaria" (Ficha: "B" Nº 81|85), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a Lila Severina Costa Dias y Héctor Ormando Manzulino y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, padrón Nº 18; manzana 8, de calle General Rivera, Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas, ciudad de Bella Unión, constando con una superficie de 1.258 metros 9.968 centímetros. — Bella Unión, 29 de agosto de 1985. — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.880.00 30|pub. 23041 Oct.17-v.nov.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: BAIS MIRANDA, MARTA LILIAN "Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 674, año 1983) se hace saber al público que se ha presentado ante esta Sede, Marta Lilián Bais Miranda, solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:

Inmueble padrón Nº 3564 (padrón anterior Nº 4803 mayor área) de la Decimoséptima Sección Judicial del departamento de Canelones Villa de la Felicidad, manzana Nº 194, compuesto de una superficie de metros 300 y que se deslinda con los solares N.os 193, 219 y 195 del mismo plano, con frente a la calle de las Familias Felices entre Avda. de la Felicidad y Buena Música, según plano del agrimensor Danilo Boggio del mes de agosto de 1954, inscripto en la Dirección Gral. de Catastrotro el 5 de mayo de 1955 con el Nº 8818.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirá el presente trámite.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1983. — Esc. Graciela V. González López, Actuaria.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 19037 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION - PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de la Séptima Sección de Canelones, se hace saber que en los autos caratulados: CELMIN VENERO, MIGUEL ANGEL, "Prescripción" (Ficha 330/85) se presentó iniciando acción de prescripción treintenaria Miguel Angel Celmin Venero, del bien Padrón Nº 1.777, ubicado en la ciudad de Pando. Séptima Sección de Canelones y que según plano del agrimensor Rodolfo Núñez Canessi, inscripto en la Sección Cotejo y Registro de Planos de la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo con el Nº 274 el 20 de octubre de 1982, tiene un área de 319 mc. 07 siendo el predio Nº 10 de la manzana 622, carpeta 65 de la Oficina Departamental de Catastro de Pando y que deslinda así: 12 mt. con frente a la calle Senda del Paso, al sur 26 mt. 75 con padrón 1778, al W. 12 mt. con servidumbre de paso y al N. 26 mt. 74 con padrón 1776.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Martín Díaz y Fructuoso Leira o sus herederos, a la lindera María Mercedes Abal de Introini o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 26 de agosto de 1985. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 5.760.00 30/pub. 20373 Oct.10-v.nov.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de Suárez, Decimosexta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, en autos: "WALDEMAR GARCIA - Prescripción" (Ficha C|99 año 1984), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón 103 de la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones que según plano de la Agrimensora Susana Larrainzar de marzo de 1980 inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de marzo de 1980 tiene un área de 800 m.c., con 16 dmc., que se deslinda así: 18 metros 63 cms., de frente al Este a Plaza Pública; 42 mts. 95 cms. al Sur que por ser esquina son de frente a la calle Pando; 18 mts. 63 cms., al Oeste lindando con padrón 104; 42 mts. 95 cms. al Norte lindando con padrón Nº 102.

En consecuencia se cita y emplaza a todo el que se considere con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos: Horacio y Gilda Luisa Remersaro Mollo y Guiazul Ferreira para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fanny R. Albano de Alfaro, Juez de Paz.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 23218 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de Suárez, Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos: "GUIAZUL FERREIRA - Prescripción" (Ficha C|98|84), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien padrón 102 de la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Canelones, que según plano de la Agrimensora Susana Larrainzar de mayo de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de mayo de 1979 tiene un área de 401 mc. 28 dmc. que se deslinda así: 10 m. 74 cm. de frente al Este a Plaza Pública; 42 m. 95 cm. al Sur lindando con el padrón 103; 10 m. 74 cm. al Oeste lindando con el padrón 104 y 42 m. 95 cm. al Norte lindando con el padrón 101.

En consecuencia se cita y emplaza a todo el que se considere con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos: Waldemar García; Horacio y Gilda Luisa Remersaro Mollo y Raúl Bariso, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fanny A. Albano de Romero, Juez de Paz.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 23219 Oct.17-v.nov.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PORTO DANTE GIDIO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 321|85) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Dante Gidio Porto promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones ubicada en la manzana Nº 72 de Río Branco, Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón Nº 482 con una superficie de 960 metros 59 decímetros por plano del agrimensor Simón López Chírico, inscripto el 3|5|85 con el Nº 7312 en la Oficina Departamental de Catastro y linda al Noroeste con los padrones 981, 283 y 982; al Suroeste da frente a la calle Felipe Ferreiro; al Sureste con el padrón 284 y al Noreste con el padrón 979.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a Mercedes Saavdra Pintos o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Melo, 9 de setiembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 19815 Set.25-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: FARIÑA PEREIRA, CARLOS "Prescripción adquisitiva" (Ficha B. 259|82), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Manzana Nº 393 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº 4.337 en mayor área (padrón de origen) la cual, según plano del Agrimensor José B. López de enero de 1973 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 4.976 el 29 de enero de 1973, se compone de una superficie de 900 metros que se deslinda así: 20 metros al Este, de frente a calle Aparicio Saravia, por 45 metros de fondo, lindando: al Sur, con Manuel Hegui Sosa; al Oeste, con Adil Souza Viera Vidal; y al Norte, con Irma Porley y otra.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Melo, 23 de agosto de 1984. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 2.280.00 30|pub. 20913 Oct.3-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "HERMENEGILDO ROLADO PIAGGIO - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 96|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hermenegildo Rolando Piaggio promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones, padrón Nº 5157, manzana Nº 89 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 460 mts. 47 dms. y se deslinda, según plano del Agrimensor Francisco José López Chirico, inscripto con el Nº 7345, el 26 de junio de 1985 en la Oficina Departamental de Catastro, por el Noreste da frente a la calle Sarandí; por el Sureste con el padrón Nº 1934; por el Suroeste con el padrón Nº 1925 y por el Noroeste con padrones 1925, 9701, 9700 y 1924.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial e Endulgencio Azambulla o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Melo, 7 de octubre de 1985. —Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 23019 Oct.17-v.nov.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos DIAZ de ANTUNEZ, MARIA ANGELICA. "Prescripción adquisitiva Treintenaria" (F. A. 142|85), se hace saber que se prmovió acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes, dos fracciones de campo y mejoras, padrones 2112 y 2113, de la 12ª Sección Judicial de Colonia, señaladas con los números 4 y 3 del plano del Agrimensor Jorge Mondon, de octubre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 24 del mismo mes y año con el Nº 7994, compuestas; la Nº 4 de 9.581 metros 78 decímetros, lindando al Norte, fracción 2; al Este, fracción 3; al Sur, padrón 2.115 y al Oeste padrón 2110: la Nº 3, de 9.572 metros, 88 decímetros, lindando al Norte fracción 2; al Este padrón 9.316, al Sur padrón 2115 y al Oeste, fracción 4. Estas fracciones tienen salida por servidumbre de paso de 8 metros, que grava a fracción 2.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días, a los que se consideren con derecho a los bienes descriptos y especialmente a Elida Viega de Medina y Damian Rodas y sus sucesores, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, 2 de setiembre de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 20601 Oct.1º-v.nov.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Juan Antonio Ruiz Rila contra Suc. ANTONIO RILA - Prescripción treintañal" (Ficha C. 100|972), se cita, llama y emplaza a don Antonio Rila, a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la manzana Nº 209 de la planta urbana de esta ciudad (1ª Sec. Jud. de Durazno), padrón número 264, compuesta de la siguiente superficie: 2.789 mts. 0799 cms., co fnrente de 42 mts. 59 a la calle Treinta y Tres, a fin de que comparezcan dentro del plazo de noventa días a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los fectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 11 de marzo de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.840,00 30|pub. 22646 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "De Los Santos Martín contra FLORENTINA ROJAS y|o sus sucesores. Prescripción Adquisitiva Treintenaria' (Ficha A. 110|985) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el compareciente solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 2120, ubicado en la manzana 194, zona urbana de la ciudad de Durazno, que está compuesto de una superficie de 479 metros cuadrados 7937 centímetros cuadrados, con frente a calle Ansina casi Dr. Parallada (ex Rondeau).

El padrón referido tiene el siguiente deslinde: al Norte frente de 22 metros a calle Ansina; al Este 22 metros 20 con padrones 2118 de Asdrúbal Guillama y 2119 de Hugo Mazzoni; al Sur 21 metros 23 con padrón 2117 de Daniel Muñoz; y al Oeste 22 metros 20 con padrón 5510 de Pedro Sánchez Malladote. Tal deslinde surge del plano respectivo del Ing. Agr. Luis Hugo Apolo del 27 de abril de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el día 3 de mayo de 1984 con el Nº 4241.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a doña Florentina Rojas o sus sucesores, para que comparezcan a deducir dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 16 de agosto de 1985. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.760.00 30/pub. 19733 Set.25-v.nov.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: QUIRICI de IBARGOYEN JULIA MONDINA "Prescripción treintenaria" (Fa. 207|85) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia Mondina Quirici de Ibargoyen, promoviendo acción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

Cuatro fracciones de terreno y construcciones ubicadas en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrones N.os 2571, 2576, 2577 y 2578 que constan de una superficie total de 1316 metros 92 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los referidos bienes para que se presenten a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor con quien se proseguirán estas actuaciones. El plazo para presentarse es de noventa días. — Minas, 2 de setiembre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 3.360.00 30|pub. 18987 Set.18-v.octc30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "Moreira Colmán, Pedro Eleuterio contra Sucesores de Antonio Barrera y Cal Juan Pedro e Inzaurralde Vicenta y Correa de Inzaurralde Tomasa", "Prescripción treintenaria" (Fa. 191|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Eleuterio Moerira Colmán promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y mejoras ubicado en la 1ª Sección Judicial de Lavalleja, padrón Nº 2.536, manzana 418 de la ciudad de Minas, compuesta de una superficie de 917 metros 31 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 2 de setiembre de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 18985 Set.18-v.oct.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Vázquez Manuel c.|BERRO PEDRO y otros prescripción Treintenal" (F: 79|85), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble solar de terreno sin construcciones empadronado con el Nº 5260 sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado paraje California Park Punta del Este ubicado en la manzana L, Solar 6 del plano del Agrimensor Asuaga Nougué inscripto en Catastro A) S.E. 20 metros con solar 5; al S.O. 20 metros con solar 3 y al N.O. 20 metros con solar 7 todos del mismo plano y especialmente a Pedro Berro, Pascual Gattas y J. Antonio Marta o a Sucesores a cualquier título y a los linderos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 20 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.320.00 30|pub. 20295 Set.27-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Pérez Salaverry, Martín contra PADRON Nº 710. Quinta Sección. Prescripción Treintenal" (Ficha D. 432|79) se cita, llama y emplaza a Gunter Arnoldo Friedburg, o a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho en el procedimiento de regulación de honorarios que le iniciara el Dr. Enrique Hugo Bianchi D'Alessandro, en dicho expediente, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Punta del Este, 10 de setiembre de 1985. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

16) N$ 3.880.00 30|pub. 19382 Set.23-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "KALOPER, NELSON y otro - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 40|85), se hace saber que se han presentado Nelson y Walter Kaloper, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre la embarcación Causa VII, inscripta en el Registro del Cabotaje Nacional con el Nº 662, que tiene 2,70 mts. de manga, 9,40 mts. de eslora, 1 mt. de puntal, con casco de madera y con capacidad de 6.350 toneladas de registro bruto y 5.780 toneladas de registro neto.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con algún derecho sobre el mismo para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Punta del Este, 30 de agosto de 1985. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

16) N$ 3.360,00 30|pub. 21178 Oct.9-v.nov.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: Schmidt, Alejandro c.|BARTOLOME BARANOV y ELENA IGNATOV, JUAN IGNATOV y MARIA RAQUEL PREBILKI. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 204|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bartolomé Baranov, Elena Ignatov, Juan Ignatov y María Raquel Prebilki o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de campo sita en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Padrón Nº 963p., compuesta de una superficie de diez hectáreas y que se delimita de la siguiente manera: Al N.O. línea recta de 1.799,10 metros a camino de 17 metros al S.O. línea de 1.793,20 metros, lindando ambas con el padrón Nº 1388; al S.E. 54 metros con camino Vecinal y al N.E. con el arroyo Capilla Vieja, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 27 de setiembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 23026 Oct.17-v.nov.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: RUBEN MAXIMO y RENE LUIS ARMAND UGON, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 47/85), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, que es parte del solar 6 de la manzana Nº 174 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 1.452 que tiene una superficie según plano del Agrimensor Tito Roland, de agosto de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 821, de 898 mts.2, 6.165 cms.2, lindando al Este 20 metros de frente a la calle Uruguay; al Sur tres rectas de 26.95 mts., 1.47 mts. y 16 mts. lindando con los Padrones Nos. 3.557, 1.455 y 1.456; al Oeste 21 mts., 47 lindando con los Padrones Nos. 10.219 y 1.462 y al Norte 42 mts., 95 con el Padrón Nº 1.451.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 27 de setiembre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30/pub. 23171 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: JUAN MANUEL CUELLO, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 123/85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente

bien inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rivera, compuesto de las fracciones uno y dos del Padrón Nº 5.349 (rural), las que por estar unidas tienen un área de 157 hectáreas, 7.706 mts.2, 14 dms.2 en el plano del Agrimensor Rodríguez Leal y linda: al Noroeste con camino vecinal que separa de la sucesión de Grela y parte Padrón Nº 871; al Norte con área de "El Estado" (Resguardo), Luis Grela y Corredor Internacional; al Este parte corredor internacional y Fortunato Quiroga; al Sureste varios tramos rectos y con Padrón Nº 872 y al Sur con Padrón Nº 919.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 3 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.800.00 30/pub. 23242 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MARIA ESTHER o ESTER PIRIZ (A. 21|85) iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva respecto al inmueble que con arreglo al plano de mensura del agrimensor Otto Sena Dutrenit, de fecha agosto 1983, inscripto con el Nº 2260 en la Dirección General de Catastro Nacional el 21 de octubre de 1983, está ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, se identifica como solar 8 de la manzana 171, empadronado con el Nº 1413 y consta de una superficie de 922 metros 351.250 milímetros que se deslindan así: 42 metros 95 centímetros al Noreste que separan del padrón 5501 del mismo plano, 21 metros 475 milímetros al Sureste sobre la calle Pantaleon Quesada; 42 metros 95 centímetros por el Suroeste y calle M. Jacinto Vera y 21 metros 75 centímetros por el Oeste, lindando con el padrón 8937 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble descripto, especialmente a los herederos de Juliana Alvez del Espíritu Santo, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 26 de agosto de 1983. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 19323 Set.23-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó MARIA GLORIA NUÑEZ DE GOMEZ (A. 13. 985), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto a los inmuebles Padrones Nos. 7517 y 7521, antes 1ª Sección Judicial de Rivera, hoy 9ª Sección de Rivera. Los bienes objeto de esta gestión son los que se deslindan según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Antonio Rodríguez Leal, de fecha 2|1|950, según el cual son dos fracciones de terreno con sus mejoras, individualizadas una, como el solar Nº 3 de la manzana D (hoy 904), con un área de 375 mts. cuadrados, que se deslindan así: 12 mts. 50 cms. de frente al Norte a calle José E. Rodó; 30 mts. al Este con el solar 4; 12 mts. 50 cms. al Sur con parte de los solares 7 y 6; y 2) Padrón Nº 7521, solar Nº 7 de la misma manzana 904, con área de 429 mts. 335 cms. cuadrados, deslindándose así: 12 mts. 95 cms. de frente al Este a calle Tranqueras; 33 mts. 13 cms. al Sur con el solar 9; al Oeste 12 mts. 95 cms. con solar 6; al Norte, 33 mts. 13 cms., con parte del solar 3 y solares 4 y 5 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, especialmente a Salvador Gómez y Diamantina Camps de Gómez, y a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 13 de marzo de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 18252 Set.13-v.oct.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señoraita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: GRAÑA de GRAÑA DEOLINDA y otra. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. 876|84), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la adquisición por Prescripción Treintenaria de los siguientes bienes: Una fracción de campo sita en la Tercera Sección Judicial de Rocha (India Muerta), empadronado con los números 2303 y 6223, según plano del Agrimensor Nelson Soria de marzo Catastro Nacional el 24 de julio de 1981 con el Nº 3683 con una superficie de 18 hectareas 5.298 metros que linda al Norte: línea quebrada compuesta de 2 segmentos de recta con 361 metros y 215 metros con 40 centímetros con sucesión Elbio Sabino de Los Santos; al Sureste 437 metros 60 centímetros con padrón 2614 de Elbio Sabino de Los Santos; al Suroeste 466 metros 30 centímetros y al Oeste cauce antiguo del arroyo India Muerta por medio con padrón 174. Tres Terrenos ubicados en Pueblo Velázquez 9ª Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronados con el Nº 82 que según plano del Agrimensor César Aguiar, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 8 de mayo de 1984, con el número 8042, consta de una superficie de 2.400 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles referidos para que comparezcan a deducir en autos sus derechos dentro de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguir en los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Rocha, 22 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 7.680.00 30|pub. 20608 Oct.1º-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "LARROSA DE CASAS FRANCISCA, CASAS LARROSA LYLIAN y CASAS LARROSA BLANCA - Prescripción Adquisitiva" (F. 798|84), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las gestionantes solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: Dos fracciones de terreno con sus edificios, construcciones, medianeras y demás mejoras, ubicadas en la manzana Nº 24 de la ciudad de Rocha, empadronadas con los Nros. 729 y 730 y que según mensura practicada por el Agrimensor Homero Cardoso a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 4465 el 3 de octubre de 1967 se componen de una superficie total de 2.156 mts. 14 dm.' y lindan por el suroeste en 63 mts. 60 cms., con calle José Pedro Ramírez, por el noroeste en 32 mts. 60 cms., con padrón 731 de Rosa F. Arocena y en 31 mts., con padrón Nº 730 de Gualberto Correa, por el noroeste en 33 mts. 78 cms., con padrón 6177 de Rosa Icardi de Núñez y el padrón Nº 740 de José A. Méndez y por el sureste en 34 mts. 2 cms., con calle Piedras.

En consecuencia se cita y emplaza a los interesados, anteriores propietarios, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y linderos a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 17 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 22415 Oct.16-v.nov.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: FILONENKO, ROBERTO. "Prescripción adquisitiva", (Ficha A. 175/85), se hace saber que se ha presentado el señor Roberto Filonenko, solicitando la prescripción adquisitiva del vehículo automotor marca International, —tipo camioneta, modelo L 112, —carga 850 kilos—, año 1952, a nafta, de 6 cilindros, con motor SD 220-112573, con un peso de 1.350 kilos, matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el Nº 52.725.

En conseceuncia se llama, cita y emplaza por el término de noventa (90) días a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a la firma comercial "Pecatex S. R. Ltda", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 11 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 20428 Set.30-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: NUÑEZ RODRIGUEZ HELDER "Prescripción adquisitiva" (B. 102|85) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre la camioneta marca "Ford" modelo Courier año 1954 tipo rural, motor a nafta de 8 cilindros y 27 H.P. con número de chasis U 485.185873 y motor Nº 97 X 0305 (Dodge) antes U 485-185873, empadronada con el Nº 172.223 en el Municipio de Montevideo a nombre de la firma Calero Hnos., matriculada con el Nº 242961 (hoy 127.053).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo, para que comparezcan en este Juzgado dentro de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Salto, 3 de setiembre de 1985. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.840.00 30|pub. 18510 Set.16.v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: LUCERO GALLUZO, FLORENTINO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 122/1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando prescripción treintenal del inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 6.182, compuesto según plano del Agrimensor Enzo Linaro, de octubre de 1927, registrado en la Dirección de Topografía el 7 de diciembre del mismo año, de una superficie de 63 hectáreas, 8.520 metros, total, señalado en el mencionado plano como fracciones B y C, las que tienen una superficie de 20 hectáreas, 3.837 mts. y 43 hectáreas, 4.683 mts., respectivamente, con los siguientes deslindes: Fracción B: Norte 355 mts. con Ruta 31 al frente; al Oeste 830 mts., 10 cms. con fracción C del mismo plano; Sur 345 mts., 20 cms. con fracción D del mismo plano y al Oeste línea recta de 504 mts., 60 cms. que lindan: 190 mts. con parte de fracción D y de 1981, inscripto en la Dirección General de 314.60 mts. con la fracción A, todas del mismo plano. Fracción C: al Norte dos segmentos de recta de 578.60 mts. y 169.80 mts. de frente a Ruta Nº 31: línea recta de 1.041 mts. hasta Cañada San Diego y parte de la Cañada San Diego con Banco Agrícola Ganadero (hoy Padrón Nº 7.023); Sur 280.80 mts. con fracción E del mismo plano y al Oeste 830.10 metros con fracción B del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente al Banco Agrícola Ganadero y a los linderos el Estado y a los sucesores de Tomás Casco, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de setiembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 7.680.00 30/pub. 20944 Oct.2-v.nov.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, dictada en autos: AYALA, MARIA ANGELICA "Prescripción" (F. A. 287|1984), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, de los que por cualquier concepto se crean con derecho, a los anteriores propietarios, o a sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos, sucesores de Pedro Feo y Juan Ramón Peraza, de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 3358, que según plano del Agrimensor Julio Teijeiro, de noviembre de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 5505 del 27 de noviembre de 1979, según el cual consta de un área de 769 metros cuadrados y linda: al N. en 20.20 metros con padrones Nros. 3346 y 3347, propiedad de Inocencio Delgado Rodríguez, Julia Esther y Walter Hernández Delgado y Juana Cuenca Colombo; al E. en 38.40 metros con padrón número 3357, de Juan Antonio Cuturía; al W. en 38.50 metros con padrón Nº 3359, de Ramona P. de Morales, y al S. en 19.80 metros con calle Cándido Marín distando su punto medio 72.90 metros de calle Charrúa: a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 3 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.760.00 30|pub. 23044 Oct.17.v.nov.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Merce-

des, dictada en autos: PABLO EDUARDO LATAPIE. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 468, año 1985), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Pablo Eduardo Latapié, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 5040, sito en la manzana Nº 413 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, que según plano de mensura, practicado por el Agrimensor Carlos A. Magano Ferro de agosto de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6281, el día 28 del mismo mes y año, tiene una superficie de 5.112 metros cuadrados, 63 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: 71 metros 90 al E., de frente a calle 18 de Julio; 70 metros 12 al S., con padrón Nº 8219; 73 metros 66 al W., con parte del padrón Nº 7571, y con los padrones Nros. 7696, 7008, 7503, 7470, 7454 y parte con el padrón Nº 7540; y 70 metros al N., con padrón Nº 5039.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en especial a los Sucesores de José Turuani, para que comparezcan a deducirlo ante esta sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 6.245.00 30|pub. 20563 Oct.1º-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA EN EL URUGUAY - Diócesis Mercedes - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha: Nº 356, año 1985), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Monseñor Andrés María Rubio García, Obispo de la Diócesis de Mercedes, en nombre y representación de la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay - Diócesis de Mercedes, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente inmueble: Urbano, ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, ciudad de Mercedes, manzana catastral Nº 205, Padrón N.o 2774, señalado como solar "2" en el plano de mensura del Agr. Wáshington Alvariza Gutiérrez, de julio de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 3640, el 9 de julio del mismo año, según el cual consta de una superficie de 1075 metros 41 dmts., y el siguiente deslinde: Al N. 23 m. 30 de frente a calle Florencio Sánchez; al E. 46 m. 36 lindando con el padrón 2775; al S. 23 m. 30 lindando con padrón 2778; y al W. 45 m. 95 lindando con el padrón 7741.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en especial a los sucesores de Carlos Algorta Mouriño, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 6.720.00 30|pub. 22150 Oct.10-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, se cita, se llama y emplaza a don JOSE CABANELLAS y sus sucesores a título universal o singular, y a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y además a los linderos Isabel Cabanellas Alonso, Antonio Lozano, Vicente Bermúdez López y Escolástico Caresani y a sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones, en autos: Felipe Alaggia. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 689|84). Del inmueble sito en Mercedes 1ª Sección Judicial de Soriano, padrón 1.777, frente a calle Rodó Nº 79, compuesto según plano de Rivas Maluzán, inscripto el 5 de agosto de 1933, de 525 metros 55 centímetros, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos en este expediente en el caso de su no comparecencia y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, once de setiembre de 1985. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.

16) N$ 4.320.00 30|pub. 20552 Oct.1º-v.nov.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros: en autos: LAVIE ADOLFO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", sobre el Padrón 200 de la 11ª Sección Judicial de Tacuarembó (F. A. 68|985); se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Adolfo Lavié promoviendo acción de prescripción A. Treintenaria de la fracción de campo padrón 200 de la 11ª Sección Judicial de Tacuarembó. Esta fracción de terreno, empadronada con el Nº 200 en la 11ª Sección Judicial de Tacuarembó, zona rural, está compuesta de 72 hectáreas y 7.243 metros siendo sus linderos al Norte padrón Nº 3977 propiedad de la Liga de Fomento de Curtina, al Oeste y al Sur Arroyo Malo, y al Este el padrón Nº 3880 propiedad de Meyer, según plano del Agrimensor Daniel Gravina e inscripto en Catastro con el número 3380 el día 11 de junio de 1985.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de autos y especialmente a sus linderos, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paso de los Toros, 2 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauttier, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 20573 Oct.1º-v.nov.12.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO E. MENDEZ, solicita la inscripción del álbum de letras titulado: "Existencias"; del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 22314 Oct.16-v.oct.30.

ALVARO MIRANDA BURANELLI, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Escalas Escal(er)as - Poemas para ascender y descender", "Introducción completa", "¿Qué está pasando?" y "El mundo no es como uno lo usa"; de las que se declara autor. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 600.00 10|pub. 22416 Oct.16-v.oct.30.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de las siguientes obras fonográficas:

Roberto Carlos: Los más grandes éxitos de Roberto Carlos, Vol. I (Mau Mau).

Roberto Carlos: Los más grandes éxitos de Roberto Carlos en castellano, Vol. 2.

Haim Saban Shuki Levy: He man y los amos del universo, Banda Original de la serie de televisión.

Simón y Garfunkel: Los más grandes éxitos de Simón y Garfunkel.

Carpenters: The Singles 1969 - 1973.

Varios: FM USA, Vol. 3.

Varios: los éxitos de la TV.

Bertín Osborne: Buena Suerte.

Manhattan Transfer: The Best of the Manhattan Transfer.

Bruce Sprinsteen: Born in the USA.

Orquestación y Dir. de Orq.: Agustín Serrano: 10 grandes Exitos Internacionales de José Luis Perales.

Raphael: Yo sigo siendo aquél. De las que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 29 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.400.00 10|pub. 21910 Oct.9-v.oct.22.

JUAN RASO MORENO solicita la inscripción de la obra titulada: "El monstruo tal vez se llama cáncer - Veinticinco años después - Cuaderno Dos - 1985", de la que se declara autor. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 22255 Oct.15-v.oct.29.

MARTIN MAIRENA solicita la inscripción de las obras tituladas: "Poemas de otoño (2da. parte)" y "Sonetos Metafísicos", de las que se declare autor. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 21332 Oct.9-v.oct.22.

LUIS SABIA CARRATU solicita la inscripción de la obra titulada "Los temas diversos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 21919 Oct.9-v.oct.22.

MARIA CRISTINA LOPRETTI OTERO, solicita la inscripción de la obra titulada "Mitades vivas" y del seudónimo denominado "Cristina Landó"; de los cuales se declara autora. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 21816 Oct.9-v.oct.22.

Elías Filpi Labruna solicita la inscripción de la obra titulada "Temas para las masas", de la que se declara autor. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 21617 Oct.7-v.oct.18.

ALICE MARIA ZUNINI CESIO de BARLA, solicita la inscripción de al obra titulada "Análisis de las condiciones psicotécnicas del postulante al puesto de guardia (centrales hidroeléctricas)", de la cual se declara autora. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400,00 10|pub. 22551 Oct.17-v.oct.31.

NELDA GONZALEZ y HAIME NAHSON solicitan la inscripción de las obras tituladas: "Amar ahora" y "El palacio de los angelitos", de las cuales se declaran autores respectivamente. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10/pub. 23344 Oct.17-v.oct.31.

RENVAR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Julio Iglesias: Momentos.

AC - DC: Fly on the Wall.

Kenny Rogers: Perfil de Kenny Rogers.

Varios: Antología de la Zarzuela Vol. 1.

Varios: Antología de la Zarzuela, Vol. 2.

Varios: Wea originals.

Madonna: Like A Virgin.

Aretha Franklin: Perfil de Aretha Franklin.

Paul Williams: Perfil de Paul Williams.

Varios: Llena tu cabeza de Rock 85.

De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.000.00 10|pub. 21909 Oct.9-v.oct.22.

SONDOR solicita la inscripción de los siguiente fonogramas.

Sondor 84.336 — Sonido Cotopaxi - "Aleluya!!".

Sondor 84.383 — Arazá - "Pueblo en obra".

Sondor 84.395 — Canciones para no dormir la siesta - "Vamos a inventar canciones";

De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 600.00 10|pub. 18661 Set.17-v.nov.30.

JORGE RAUL CARRANZA solicita la inscripción de la obra titulada: "Tabla Financiera" (científica o técnica aplicable al comercio), de la cual se declaró autor. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10/pub. 23325 Oct.17-v.oct.31.

SERGIO HEBERT CANERO DAVILA, solicita la inscripción de la obra titulada "Alucinación - Inferencias", de la que se declara autor. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 23083 Oct.17-v.oct.31.

MARCELO STUCZYNSKI EPSZTEJN, solicita la inscripción de la obra periodística titulada "Tenemos amigos que no entienden que...": de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 23082 Oct.17-v.oct.31.

JUAN ROCHA de AZEVEDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Revelaciones ultrasensoriales"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 22954 Oct.17-v.oct.31.

18—Quiebras

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que en autos: SANTOS de NOBRE, NELDA "Quiebra" (Ficha 454|976), se presentó a obtener su rehabilitación de la Sra. Nelda Santos de Nobre. — Melo, 20 de febrero de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

18) N$ 480.00 10|pub. 23011 Oct.17-v.oct.31.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, en autos: "BENTANCOUR NILDA SUSANA - Rectificación de Partida" (Ficha: 3866/83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de NILDA SUSANA BENTANCOUR, donde la misma figura como "Hilda Zusana", debe decir: NILDA SUSANA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 960.00 15|pub. 20769 Oct.2-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de ADDA PATRICIA CASTELLUCCIO CARREROU, pues donde dice hija de Ma. del Carmen Carreron", debe decir hija de Ma. DEL CARMEN CARREROU; donde figura como nieta por línea materna de "Gualdemar Carrerón", debe figurar como nieta de WALDEMAR CARREROU, por así corresponder — Montevideo, 19 de diciembre de 1983 (Ficha: I|1344|83). — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto
19) N$ 1.200.00 10|pub. 22216 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "BRAULIO DOMINGO BARRIOS - Rectificación de Partida" (Ficha: E|70|1985), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Nilda Nelida Jacques de Barrios en el sentido de que, donde dice"...deja hijos: Sergio y Leao", debe decir: DEJA UN HIJO: SERGIO ENRIQUE LEAO JACQUES, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 22214 Oct.15-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: SALABERRY PORRO MARIA del HUERTO "Rectificación de partida" (Fa. 1151|83) se hace saber que solicitándose esta rectificación del acta de nacimiento Nº 943, donde dice: "Salaverry" debe decir: SALABERRY, por así corresponder. — Montevideo, 19 de diciembre de 1983. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad Hoc.
19) N$ 960.00 15|pub. 21853 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GUSTAVO GABRIEL VALENZUELA AGUILAR "Rectificación de Partida" (Ficha B. 28|85), se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Gabriel Valenzuela Aguilar, figurando en la misma el apellido materno como: "Aguilera" cuando en realidad debe decir: AGUILAR. — Se concedió la Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42636 Oct.17-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: CAL ROIG, ANDREA FABIANA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 168/85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Andrea Fabiana Cal Roig, en dicha partida el nombre materno figura como: "Ana María Roig González", cuando lo correcto es: ANA MARTA ROIG GONZALEZ. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 960.00 15/pub. 23151 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BENITEZ JARDIN SAMANTHA PAOLA, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 108/85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Samantha Paola Benítez Jardín, en dicha partida el apellido materno surge como: "Gardin", cuando en realidad es JARDIN. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15/pub. 23201 Oct.17.v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ ULIS ARISTIDES y BLANCA NORMA BETOCCHI - Rectificación de Partidas" (Ficha B.|88|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de Emilio Gabriel, Claudio Adrián y Verónica Lourdes González Bertocchi, en dichas partidas el apellido materno figura como "Bertochi", cuando lo correcto es: BERTOCCHI. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 22212 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: LEIRA RODRIGUEZ JOSE RODRIGO, "Rectificación de partida de defunción", (Ficha B 146|85), se solicita la rectificación de la partida de defunción de José Rodrigo Leira Fernández, se estableció en la partida de defunción "y deja hijos", debiendo ser en realidad "y no deja hijos". — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 20831 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: TOLEDO MARTIR, "Rectificación de partidas", (Ficha B 164|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice: "y doña Carmen Toledo" debe decir "y doña Martir Toledo". En las partidas de nacimiento de los cinco hijos donde dicen: "y de Carmen Toledo", debe decir "y de Martir Toledo". (Publicación gratuita ley del 17|12|63 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (L. 13.209) 15|pub. 42470 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: JUL GATO ROSALIA, "Rectificación de Partida de Defunción", (Ficha B|124|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Rosalía Jul Gato, debido a que su apellido aparece en la partida como Gul y no Jul que es lo correcto. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 20832 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: TAVARES GONZALEZ CLAUDIA VANESSA y JORGE FABIAN, "Rectificación de partida", (Ficha B 156|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Vanessa y Jorge Fabián Tabares González donde el apellido paterno, de ambas partidas, figura como "Tabárez", cuando en realidad debió ser "Tavares". — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 20876 Oct.3-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — En autos: ROBERTO DI BARTOLOMEO "Rectificación de Partida" (Ficha D.|440|85). — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se autorizó la rectificación de partida de nacimiento acta 614, de 2 de marzo de 1937 de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Manzoni", debe decir: MANGONI. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a setiembre 18 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 21314 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ELCIRA PEREYRA - Rect. de Partida" (Ficha D. 437|85), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento número 203 de la 1ª Sección de Rocha, en el sentido que donde el apellido paterno de la compareciente dice "Pereira", debe decir: PEREYRA, por así corresponder.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 21072 Oct.9.v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en los autos: JOSE D'AMBROSIO MAIURI, "Rectificación de Partidas" (Ficha D. 433/85), se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento Nº 42 del año 1935 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Ambrosio" como apellido paterno del compareciente, debe decir: D'AMBROSIO y donde dice: "Mayuri", como apellido materno, debe decir: MAIURI; y la Partida de Matrimonio Nº 140 del año 1962, de la Vigésima Segunda Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que el apellido materno del contrayente, donde dice: "Amyuri", debe decir: MAIURI, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello, fecho, y firmo en Montevideo, a nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.680.00 15|pub. 19935 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: MAURICIO RODRIGUEZ y JOSEFA SANTANA, "Rectificación de Partida" (Ficha D. 1183/84), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio Nº 45 del 13 de enero de 1971, de la Sección Adjunta C de Montevideo, en el sentido que donde la contrayente dice haber "nacido el seis de setiembre de mil novecientos treinta y tres", debe decir: NACIDA EL NUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES, por así corresponder.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15/pub. 19669 Set.24-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: KIRIAKIDIS ETCHEVERRY, MIGUEL ANGEL. "Rectificación de Partida" (Fº 361|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel Kiriakidis Etcheverry, pues donde dice "Echeverry" debe decir: ETCHEVERRY, por así corresponder. — Montevideo, junio 25 de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 720.00 15|pub. 19173 Set.19-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "ALBERTO JOSE MONTAUBAN - Rectificación de Partida" (Ficha F|684|85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente en el sentido de que donde el nombre del mismo figura como "José Alberto", debe decir ALBERTO JOSE, por ser ello lo correcto. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 22210 Oct.15-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DOPAZO HECTOR, AUDIFREDD DE DOPAZO HARIAGNA y DOPAZO AUDIFREDD MARTA MARIA y GUSTAVO ALVARO "Rectificación de partida" (Ficha F. 340|85) se hace saber que se solicitó rectificación de partida de matrimonio de Héctor Dopazo y Hariagna Audiffred y de nacimiento de Marta María y Gustavo Alvaro Dopazo Audiffred, en el sentido que donde diga: "Ariadna Julia" debe decir: ARIAGNA JULIA, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 21881 Oct.9.v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: OUTEIRAL PONTES MA. DE LAS NIEVES "Rectificación de Partida" (Ficha: A|488|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) de matrimonio de María de las Nieves Outeiral Pontes y Juan Carlos Ferreira, acta Nº 143, de fecha 16 de marzo de 1967, de la Sección Judicial 24 de Montevideo; b) Nacimiento de Gustavo Adolfo Ferreira Outeiral, Acta Nº 3.087, de fecha 31 de mayo de 1968, de la Sección Judicial Octava de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Outerial", debe decir: "Outeiral". — Montevideo, seis de setiembre de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 20851 Oct.3-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BESSERO LANDIN AUGUSTO DANIEL - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1172|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Augusto Daniel Béssero Landín, en el sentido de establecer donde aparece el nombre de su madre como "Graciela" debe decir: GABRIELA, por así corresponder. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 20506 Set.30-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: MELLI BONINI, JUAN CARLOS - MORENO, BLANCA IRMA y MELLI MORENO, RAQUEL IVONNE, "Rectificación de Partidas" (Ficha A. Nº 635/85), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: (a) Matrimonio de Juan Carlos Melli Bonini, y Blanca Irma Moreno, Acta Nº 777 de

fecha 14/11/59; (b) Nacimiento de Raquel Ivonne Melli Moreno, Acta Nº 169 de fecha 22/1/62 de la Sección Judicial Décima y Decimoctava de Montevideo, respectivamente, en el sentido de que donde dice: "Bonino", debe decir: BONINI, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 30 de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.440.00 15/pub. 23293 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ZUBIARRE TRIAS, FEDERICO - Rectificación de Partida" (Ficha V. 130|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Federico Zubiaurre Trías, Acta Nº 717, de fecha 5 de mayo de 1975, de la 8ª Sec. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Zuliaurre", debe decir: ZUBIAURRE, por así corresponder. — Montevideo, setiembre de 1985. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 960,00 15|pub. 21071 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BENTANCOR RODRIGUEZ PABLO ELIAS - Rectificación de Partida" (Ficha A|514 bis 85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Pablo Elías Bentancor Corbellini, Acta Nº 41, de fecha 11 de agosto de 1971, de la Séptima Sección Judicial de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Bentancor Rodríguez", debe decir: BENTANCOR CORBELLINI; por así corresponder. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 20475 Set.30-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: BELTRAN EUSEBIO, "Rectificación de Partida" (Ficha S. 386/85), se hace saber que ante esta sede se presentó Eusebio Beltrán solicitando la rectificación de la Partida de Matrimonio en el sentido que donde dice: "Eusebio Héctor Rodríguez", debe decir: EUSEBIO HECTOR BELTRAN, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 720.00 15/pub. 23200 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: KURICKI, ANITA "Rectificación de partida" (Ficha S. 111|985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio (Acta Nº 61 de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, año 1970, en el sentido de que donde dice "Ana" debe decir ANITA. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 22936 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "LEGUISAMO LANDAUER, EDUARDO - Cambio de Nombre" (Ficha: S|1046 bis|84), se hace saber al público que se ha solicitado el cambio de nombre y la consecuente rectificación de Partida de Nacimiento de Eduardo Leguisamo Landauer por el de EDUARDO PRIMAVESI LANDAUER, suprimiéndose el apellido "Leguisamo" e incorporándose en su lugar el apellido PRIMAVESI. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 22112 Oct.15-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrada de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados JACK WILLIAM HADJEZ MESSINA, (Ficha E|216|85), "Rectificación de Partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Acta, número 4802, de fecha 9 de agosto de 1955, de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Yack" debe decir JACK por así corresponder. — Montevideo, 1º de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 10|pub. 23321 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "DOLORES GARRIDO DOLDAN - Rect. de Partida" (Ficha E. 374|85), se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: De matrimonio Acta 507 de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, de fecha 11|9|50, en el sentido de que donde dice "Dolores Doldán", debe decir: DOLORES GARRIDO DOLDAN, y además en la primer acta nombrada se omitió decir que la expresada contrayente es hija legítima de JOSE GARRIDO VARELA: y en la segunda acta nombrada que la inscripta es nieta por línea materna de JOSE GARRIDO VARELA. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.600,00 15|pub. 22653 Oct.17.v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: LETICIA FALERO PENA "Rectificación de Partida" (Ficha E 591|85), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de fecha quince de enero de 1974, Nº de Acta 377, en el sentido de que donde dice: "Leticia Falero Peña", debe decir: LETICIA FALERO PENA por así corresponder. — Montevideo, setiembre 27 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 21285 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "INES PACHECO HOUNIE - Rectificación de Partida" (Ficha E|314 año 1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Inés Pacheco Hounie, Acta Nº 1318, de fecha 26 de agosto de 1976, de la Of. 7 Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de donde figura el apellido materno: "Hournie", debe decir: HOUNIE, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 20474 Set.30-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MAGGIORINA CAMELIA ADMETABLE DE TOSA, "Rectificación de partida", (Ficha E|141|1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Maggiorina Camelia Admetable de Tosa en el sentido de que donde el nombre de la difunta figura como "Camelia Maggiorina de Tosa" debe decir MAGGIORINA CAMELIA ADMETABLE DE TOSA, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 18 de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 23173 Oct.17.v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: EMA WANSEELE DE DIAZ, "Rectificación de Partida", (Ficha E|140|1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ema Wanseele de Díaz en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "Wanscele" debe decir WANSEELE, y donde su estado civil figura como "casada" debe decir VIUDA, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 18 de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 23174 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos DIEGO ANDRES JOAO VEGA COYANT, "Rectificación de partida", (Ficha E|108| 1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Andrés Joao Vega Coyant en el sentido de que donde dice "Hugo Carlos Coyant" debe decir HUGO CARLOS VEGA, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42661 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: LAURA JACQUELINE CAMARDA GIL, "Rectificación de partida", (Ficha E|167|1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Jacqueline Camarda Gil en el sentido de que donde el segundo nombre de la madre de la inscripta figura como "Dair" debe decir NAIR, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 23334 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: GUILLERMO AMEIXEIRAS OLAZARRI - "Rectificación de Partida" (Ficha E. 110/1985), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Guillermo Ameixeiras Olazarri, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como: "Olazani", debe decir: OLAZARRI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 5 de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 19978 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JORGE FRANCISCO GINEL y LIDIA ESTELA RODRIGUEZ . Rectificación de Partida" (Ficha: E|132|1985), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el primer nombre del contrayente figura como "José" en el cuerpo de la partida y en la anotación marginal, debe decir JORGE, y donde su fecha de nacimiento figura como "2 de abril de 1951", debe decir 2 DE ABRIL DE 1961, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 21587 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS ALBERTO POUSO MIRANDA - Rectificación de Partida" (Ficha: E|50|85), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Carlos Alberto Pouso Miranda, en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Pauso", debe decir POUSO, por ser ello como corresponde. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 21583 Oct.7-v.oct.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de partida de JOSE ANTONIO MALLARINI (F.C. V. 422|84), en el sentido, donde dice: "Mallarino", debe decir: MALLARINI. — Canelones, 20 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 720,00 15|pub. 21361 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras; dictadas en autos caratulados MORALES ALIVER RENEL y otra, "Rectificación de partidas (Ficha B. Nº 232|985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mariela Esther Moralez Martínez (acta Nº 20 de 5|7|1971 - Quinta Sección Judicial de Canelones) en el sentido de que donde dice "Morales" debe decir "Moralez" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 19 de 1985. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
19 N$ 1.200.00 15|pub. 21044 Oct.3-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MARTHA ELVIRA RUZZO. "Rectificación de partida" (Ficha 227|B|1985) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Martha Elvira Ruzzo, en el sentido que donde dice: "María Marta Ruzzo" debe decir: MARTHA ELVIRA RUZZO. — Pando, 30 de agosto de 1985 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 21997 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: ELEONORA BELLO "Rectificación de partida" (Ficha 236|B|1985) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eleonora Bello, en el sentido que donde dice: "Eleodora Bello" debe decir: ELEONORA BELLO. — Pando, 30 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 720.00 15|pub. 21996 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición dl señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "ALEJANDRO RAMIREZ CUSTODIO - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 112|B|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de

Alejandro Ramírez Custodio, en el sentido que donde dice: "Viudo" debe decir: CASADO. — Fando, agosto 30 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 720.00 15|pub. 20370 Set.30-v.oct.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: GIUGLIARELLI, LEARCO y GOMEZ MARTHA "Rectificación de Partida" (Fº 414|85), se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de Learco Giugliarelli y Martha Gómez en el sentido que donde dice "Guigliarelli" debe decir GIUGLIARELLI y que donde dice "Marta" debe decir MARTHA y la partida de nacimiento del hijo en el sentido de que donde dice en el texto y al margen "Gingliorelli", debe decir GIUGLIARELLI, donde dice "Marta" debe decir MARTHA y que donde dice "Gómes" debe decir GOMEZ, por ser lo que corresponde. — Melo, 30 de setiembre de 1985. — Frdy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 23018 Oct.17-v.nov.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: VILLA, JUAN - "Rectificación de Partida" (Ficha B|145|85) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de Nacimiento de Juan Villa inscripto con el Nº 8 el día 8 de enero de 1926 en la Primera Sección de Colonia; en la siguiente forma: Donde dice Bilia - debe decir Villa. — Colonia, setiembre 16 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 21050 Oct.3-v.oct.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALVAREZ de SOUZA, CIRO - Rectif. de Partida" (Ficha B. 155|85), se hace saber al público que se ha presentado el Sr. Ciro Alvarez de Souza, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento anotada con el Nº 22 en la 12ª Sec. de Durazno en el año 1914, en el sentido que donde figura su apellido materno "Souza", debe decir: de SOUZA, por ser el que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, setiembre 19 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 22612 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALBERTI CHAPUE, ADRIANA PATRICIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 101|985), se hace saber que ante esta sede se presentaron los señores Mario Orlando Alberti y Margarita Chappe, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Adriana Patricia, en el sentido de que donde figura el apellido paterno como "Alverti", debe decir: ALBERTI, por así corresponder. — Durazno, 21 de agosto de 1985. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 22644 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público que ante esta sede se han presentado el Sr. HEBER OMAR BURGUES DORADO y MARIA DEL CARMEN DELLAPIAZZA GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de su hijo menor Maximiliano, anotado al Margen Nº 452 en la Primera Sección de Durazno en el año 1973 en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de la declarante y Heber Omar Burguez", debe decir: HEBER OMAR BURGUES; donde dice: "nieto por línea paterna de Heber R. Burguez", debe decir: HEBER R. BURGUES; y donde dice: "nieto por línea materna de Justina R. Garcías", debe decir: JUSTINA R. GARCIA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, setiembre 18 de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.128.00 15|pub. 22419 Oct.16-v.nov.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: "RICARDO EMIL BRATSCHI y MARIA ELIZABETH MATONTE - Rectificaciones de Partidas" (Ficha "B" Nº 133|985), se dispuso la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Ricardo Emil Bratschi y María Elizabeth Matonte, donde dice que el primero es hijo de "Ana Juana Gabarret", cuando en realidad es de ANGELA JUANA GABARRET; y el mismo error al registrar a ésta como testigo, en donde dice: "Ana Juana Gabarret", debe decir: ANGELA JUANA GABARRET; y donde dice "oriental de sesenta años", debe decir: "oriental de setenta años". 2) De nacimiento de Johana Valeria Bratschi, debiendo decir: BRATSCHI en lugar de "Bratchi"; en el marginal y en el mismo sentido, el apellido del padre, donde dice: "Ricardo Emil Bratchi", debe decir: RICARDO EMIL BRATSCHI, por así corresponder. — Trinidad, 19 de setiembre de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.680,00 15|pub. 21224 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN ANTONIO deducir sus derechos en dichos autos, dentro MONDINO TADDEY, (Ficha B. Nº 105/985), en la siguiente forma: donde dice "profesión mecánico" debe decir de PROFESION JUBILADO, por así corresponder. — Trinidad, setiembre 10 de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 720.00 15|pub. 20591 Oct.2-v.oct.22.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que en autos caratulados: CASTRO, JORGE LEONARDO, "Rectificación de Partida", (Fa. No. 127|85), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Leonardo Castro, Acta No. 290 de fecha 14 de abril de 1972 de la Primera Sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice: Aguilar en cuanto a su apellido materno debiendo decir AGUIAR, por así corresponder.
En fe de ello, expido el presente que sello, y firmo en Minas, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz Pptal.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 23257 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "FIGUERON GONZALEZ, JOSE OSVALDO - Rectificación de Partida" (Ficha 8 año 1985), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de José Osvaldo Figuerón González, en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura: "Figueroa", debe decir: FIGUERON, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, agosto 14 de 1985. — Dra. Glicería Alzugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 22407 Oct.16-v nov.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictado en autos: "ETCHEVERRY PIERRE y OTRA. Rectificación de Partida" (Ficha Nº 173|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Raymonde Chenard de Etcheverry, Acta Nº 194 del Registro de Defunciones llevado por el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Maldonado, en el sentido de que donde dice: "Raymonde Etcheverry", debe decir: RAYMONDE JACQUELINE ETIENNETTE CHENARD FAURE de ETCHEVRRY. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 28 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 20615 Oct.2-v.oct.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos: MARTEGANI, JULIO ROSEL y TOUROVSKI, PETRONA, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 146/1985), se hace saber la rectificación de las siguientes Partidas: de Matrimonio de Julio Rosel Martegani y Petrona Tourovski, por contener el siguiente error: donde dice "Turoski", debe decir: TOUROVSKI, por ser lo correcto; de Nacimiento de Lara Martegani Tourovski, donde el apellido de la compareciente figura: "Turoski o Tourovsky", debe decir: TOUROVSKI, por ser lo correcto. — Paysandú, 16 de setiembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15/pub. 21509 Oct.7-v.oct.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: ANGEL RUBEN PORTELA FERREIRA "Rectificación de Partidas" (Ficha Letra B. Nº 103|985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida matrimonio "Angel Ruben Ferreira y Elsa Margarita Aurelia Fragello" y de nacimiento de "Ruben Israel Ferreira Fragello" de la siguiente manera: acta de matrimonio en donde dice que comparece "Angel Ruben Ferreira" debe decri ANGEL RUBEN PORTELA FERREIRA y acta de nacimiento, en donde dice que el menor es hijo de "Angel Ruben Ferreira" debe decir que es hijo de ANGEL RUBEN PORTELA FERREIRA, por ser lo correcto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 1.680.00 15|pub. 23035 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: "ROSTELLO, EMILIO ROBERTO o RASTELLO, EMILIO ROBERTO - Rectificación de Partida" (F.M.C. 76|1984), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Emilio Rastello y Elda Ester Siri de Rastello, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Emilio Roberto, en el sentido de que en ella figura al margen "Rostello" en vez de RASTELLO, que es lo correcto, y figura en la comparecencia "Emilio Rostello" en vez de EMILIO RASTELLO, que es lo correcto, y figura nieto de "José Rostello" en vez de decir de JOSE RASTELLO, que es lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, 4 de setiembre de 1985. — Griselda Cuela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 1.680,00 15|pub. 21118 Oct.9-v.oct.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "SANTOS FABIO GODOY MORAN - Rectificación de Partida" (Ficha B|72|85), se hace saber que por decreto de fecha 8 de abril de 1985 se dispuso la rectificación de la partida de nacimeinto de Santos Fabio Godoy Morán en el siguiente sentido: Donde dice: al margen de dicha partida: "Santos Epifanio", debe decir: SANTOS EPIFANIO GODOY — Rivera, 5 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.250.00 15|pub. 20320 Oct.1º-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "SUSANA BRUM - Rectificación de Partida" (Ficha B|275|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Brum en el siguiente sentido: Donde dice al margen de dicha partida: "Brum da Silveira Susana", debe decir: BRUM SEVERO, SUSANA y donde dice en el cuerpo de dicha partida: "Oreste Brum da Silveira", debe decir: ORESTE BRUM ESPERON. — Rivera, 28 de junio de 1985. — Escribana O. Magdalena Nelgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15pub. 20321 Set.30-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JOSE PEDRO SALDANHA BARZONI y MARIA CRISTINA BENTANCURT (B. 85/985), solicitando la rectificación de la Partida de Matrimonio en el siguiente sentido: donde dice: "María Cristina Bentancur", debe decir: MARIA CRISTINA BENTANCURT. — Rivera, 27 de setiembre de

1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15/pub. 21503 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Nacimiento de LEONARDO ARACY HAIACHE DO PRADO, (B. No. 180|985), en el siguiente sentido: donde dice: Gabriel Haiche, debe decir: GABRIEL HAIACHE, donde dice: que es nieto por línea paterna de Pablo Haiche, debe decir: GABRIEL HAIACHE, y al margen donde dice: Haiche do Prado Leonardo Aracy, debe decir: HAIACHE DO PRADO LEONARDO ARACY. — Rivera, 23 de setiembre de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 23236 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIAN NUÑEZ de MORAES (B. 51|985), en el siguiente sentido, donde dice: "Lino N. de Moraes", debe decir: LINO NUÑEZ de MORAES; donde dice: "Antonio N. de Moraes", debe decir: ANTONIO NUÑEZ de MORAES, y al margen donde dice: "Julián N. de Moraes", debe decir: JULIAN NUÑEZ de MORAES. — Rivera, 20 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 20322 Set.30-v.oct.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: "SANTURIO, MARIA DEL PILAR - Rectificación de Partida" (Ficha 145|1984), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Del Pilar Santurio, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "...del sexo femenino", debe decir: "...del sexo masculino"; donde dice: "...que es hija legítima", debe decir: "...que es hijo legítimo"; donde dice: "...que es nieta", debe decir: "...que es nieto", por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 21110 Oct.9.v.oct.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos caratulados: FLEITAS DE DENIS, SEGUNDA ORFILA, "Rectificación de Partidas", (Fa.: B|248|1985), se solicitó la rectificación de las partidas de: I) Matrimonio de Prudencia López y Ciriaco Luis Olivera, de la Sexta Sección de Soriano, el 1º de mayo de 1948, Acta Nº 7, y II) de defunción de Ciriaco Luis Olivera de la Decimosegunda Sección de Soriano, el 22 de junio de 1965, Acta Nº 7, donde dice "Prudencia Delgado", debe decir Prudencia López por así corresponder. — Dolores, 12 de setiembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 20804 Oct.3-v.oct.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Enc. de Primera Instancia de Paso de los Toros, en atuos: NEVES, MARIA FRANCISCA SOL de, "Rectificación de Partida de Matrimonio" (Fa. A|76|985), se hace saber que ante esta Sede, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro María Oliveira y María Francisca Neves, en el sentido que donde el apellido paterno del contrayente figura: Oliveira, debe decir: OLVEIRA, así como el apellido del padre, donde dice: "Oliveira" debe decir: OLVEIRA, y donde el apellido del padre de la contrayente figura: "Miguel Neves", debe decir: MARIO NEVES, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 14 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.680.00 15|pub. 21599 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "GUERRERO BASILISIA - Rectificación de Partida con Auxiliatoria de Pobreza" (F. A|270|984), se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Basilisia Guerrero, en el sentido que donde dice: "Basilisio", debe decir: BASILISIA, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 29 de julio de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42592 Oct.16-v.nov.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: "FALERO SUAREZ, ISIDRO RAMON - Rectificación de Partida" (Fa. 373|B|1985) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Isidro Ramón Falero Suárez, en el sentido que donde dice: "Isidoro", debe decir: ISIDRO, por ser lo correcto. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1985. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc.
19) N$ 960.00 15|pub. 20431 Set.30-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia, en expediente: ECHEVARRIA, HECTOR. "Rectificación de partida" (Ficha Nº 959 B. 1984), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Gonzalo Echevarría, en el sentido de que donde dice: "Echeverría" debe decir: ECHEVARRIA, por ser ello lo verdadero. — Treinta y Tres, 17 de diciembre de 1984. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 20061 Set.27-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: ANTORIA, MARY MABEL. "Rectificación de paritda". (Ficha Nº 344, B. 1984), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mary Mabel Antoria (Acta Nº 526; 3/8/81; Primera Sección Judicial de Treinta y Tres), en el sentido de que donde dice: "Natalia María", debe decir: MARIA NATALIA, y al margen donde dice: "Mary Isabel" debe decir: MARIA NATALIA" por ser este su verdadero nombre. — Treinta y Tres, junio 6 de 1984. — Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 20062 Set.27-voct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: MARTIRENA, JUAN BAUTISTA. "Rectificación de partida", (Fa. 400 B. 1985), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gustavo Martirena Román, en el sentido que donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO", por ser lo correcto. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1985. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad hoc.
19) N$ 960.00 15|pub. 20085 Set.27-v.oct.17.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Florida — Independencia 552
29/10/85 — Hora 15.00
Base: N$ 481.770.00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Oscar Simón (Mat. 2468, R.U.C. 070001090012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, sita en la Primera Sección Judicial de Florida, ciudad de Florida, Padrón Nº 850, con una superficie de 89 mts., 43 dms. con frente a la calle Batlle y Ordóñez 572, entre calles Ituzaingó y Herrera.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 71, Serie 600, Nº 12.503 y Clase 71, Serie 200, Nº 16.914 a nombre de Luis Milton Lanfranconi Sosa y Máxima Machín Perdomo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Abonar impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) Los gastos de ejecución que ascienden a N$ 45.000.00 serán de cuenta del comprador, debiendo abonarlos en efectivo y en el acto, no integrando dicha suma el precio de remate.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1985 es de N$ 526.10. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo del préstamo que asciende a Unidades Reajustables 977.51 hasta su concurrencia con el precio.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en la Sucursal Florida. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42638 Oct.15-v.oct.21.

COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA
Remate Público de Automotores, Chatarra y Materiales Diversos en Desuso

EDICTO. — Se pone en conocimiento de los interesados, que el Comando General de la Fuerza Aérea, procederá a efectuar una subasta pública de automotores, chatarra y materiales diversos en desuso, el día nueve de noviembre de 1985, a partir de las 9.00 horas, en el Aeródromo Militar "Capitán Boizo Lanza", Avda. Pedro de Mendoza 5553 de la ciudad de Montevideo. Los efectos a rematar se encuentran a disposición de los interesados a partir del día 1º de noviembre en adelante, en el horario de 9.00 a 12.00 y 14.00 a 15.00 horas, donde podrán ser retirados los volantes en el que constarán: las condiciones de venta, los números de lotes y sus correspondientes bases, como asimismo los 42 martilleros designados, cuyos nombres, números de matrículas y números de R.U.C. constarán en el mismo. — Montevideo, 11 de octubre de 1985.
20) (Cta. Cte.) 8/pub. 42639 Oct.15.v.oct.24.

SOFILDO COSTA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante, en autos: "Fisco: Santos José Félix y otros contra JORGE ROBERTO PAIVA SILVEIRA - Imp. Infracción Aduanera", (Ficha 2|81), se hace saber que el día 25 de octubre próximo a las 15 horas, se procederá por el rematador señor Sofildo Costa, asistido del Sr. Alguacil y el suscrito Actuario, en el local "La Lata", 9ª Sección Policial del departamento de Artigas, Sexta Sección Judicial, a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes del valor de la tasación de N$ 130.000.00 (nuevos pesos ciento treinta mil), de cien borregos.

Se previene que el pago es al contado. Los gastos y comisiones deberán ser como corresponde por ley. — Artigas, 7 de octubre de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
20) N$ 336.00 3|pub. 23037 Oct.16-v.oct.18.

ALEJANDRO VARGHA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Morbelli o Morbello y Valdi Guido - Sucesión" (Ficha: S 572|80), se hace saber que el día 21 de octubre de 1985 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Alejandro Vargha Rodríguez, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 158.210.66 (2|3 de su tasación de foja Nº 93 y v.), del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y mejoras, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, paraje Cerrito de la Victoria, señalado con el Nº 4 de la manzana Nº 116 en el plano del agrimensor Gonzalo García Otero, inscripto en octubre de 1924 en la D. de Topografía. Superficie: 152 mts. 5380 cms., con 10 mts. de frente al Suroeste sobre la Avda. Gral. Flores, puerta de entrada N.o 3939 entre las calles García de Zúñiga y Rafael Hortiguera, distando el punto medio 25 mts. de la esquina con la última.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio, el 30 o|o de la misma, más la co-

misión del Rematador e I.V.A., o sea el 3,60 por ciento, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como todo impuesto que en su caso, la ley ponga de su cargo.

3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA. o sea el 1,20 o|o del precio de Remate.

4) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3º). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.600.00 5|pub. 22909 Oct.15-v.oct.21.

WELLINGTON CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Olivetti Uruguaya S. A. c.|KIKA S.R.L. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. 712|84). El 21 de octubre de 1985, desde las 15 horas en la calle Misiones Nº 1370, se rematará por el martillero Wellington Coronel, sin base: Fotocopiadora, marma "Olivetti", modelo 1450 Nº 152792.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (12,20 por ciento).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 23062 Oct.16-v.oct.18.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Sreidin Nalib c.|ROBERTO ALCONCER PORTAS y CAYETANA LEONOR SOUTO "Ejecución Hipotecaria", (Ficha 2208|82), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, RUC 210544830016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: terreno sin construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Carrasco, Padrón número 133.484, señalado con el Nº 4 en el plano del Agrimensor A. Rodríguez Castro de setiembre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de noviembre de 1928, según el cual tiene una superficie de 308 metros con 14 de frente al Noreste a la calle Yamandú Rodríguez (ex Baycurú) Nº de puerta 1355.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 por ciento y del deudor el 1,20 por ciento.

3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso cuatro a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 1º de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.040.00 5|pub. 22970 Oct.16-v.oct.22.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Julio César Curbelo y otra c. ELBIO MAÑANA MENDEZ y otros - Cobro de Pesos por Daños y Perjuicios" (Ficha: A. 542|79), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 11:00 horas, en Juan Carlos Gómez 1282, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 2.000.00, del siguiente bien: camioneta marca Internacional, modelo pick up, año 1952, marca Internacional, padrón 134.092, ambos de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 13 o|o del precio de remate.

3) Que el adquirente del vehículo a subastarse compra libre de toda obligación y gravamen.

4) Que no se posee libreta del automotor que se remata. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — D. Barrios Hernández, Rematador Público (Matrícula 1543 - R.U.C. número 210303800011).

20) N$ 432,00 3|pub. 22881 Oct.15-v.oct.17.

JOSE MARIA SUAREZ ROVIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Sandez Cereccetto, Silas Raquel c./FORTE LENTINO, MARTA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 638/81), se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1985, a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero José María Suárez Rovira, Mat. 645 y R.U.C. 210353000019, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 68.000.00 (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001, empadronada con el Nº 65.809/001 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno empadronado con el Nº 65.809, zona urbana, Cuarta Sección Judicial de Montevideo, el que según títulos tiene una superficie de 302 mts.2, 78 dms.2 y según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. José L. González Fonticelli, de enero de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 85.476 el 3 de abril de 1978, tiene una superficie de 306 mts.2, 53 dms.2 con 8 mts., 59 cms. de frente al Sur a la calle Samuel Blixen, entre las de Santana y Caldas. La Unidad 001, Padrón Nº 65.809/001 se ubica en planta baja a cota más setenta y nueve centímetros, tiene una superficie de 47 mts.2, 82 dms.2 y le corresponde el uso exclusivo del porche "B" y retiro "H".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA. o sea el 3.60 % del precio de remate; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate; 4º) Que el bien objeto de la subasta se encuentra gravado con hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Clase 71, Serie 500, Nº 3250); 5º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay; 6º) Que los demás antecedentes se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 2.080.00 5/pub. 23317 Oct.17-v.oct.24.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Gómez Larriera, Francisco c./HUGO PEDRO LEMA RODRIGUEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 871/82), se hace saber que el próximo día 25 de octubre de 1985, a las 15 y 30 horas, en el local de Roque Graceras 639, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, a la venta en pública subasta y con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 50.000.00, del bien siguiente: camioneta marca "Ford", modelo 1957, empadronada en Florida con el número 02468, matrícula o - 702.904 con motor Perkins Nº 4.172.826.

Se previene: 1º) Que el mejor postor debe depositar el 20 % de su oferta en carácter de seña; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y la comisión de compra del rematador e impuestos (12 %) y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 10 de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 480.00 3/pub. 23346 Oct.17.v.oct.21.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Jorge Goyenola c./SUSANA PRATS y otra, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 869|83), el día 21 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Chuy 3469, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 1 máquina reprográfica marca Agfa Geavert, modelo Repromaster M K 3 Nº Serie 04 - 73210, base N$ 12.000.00; 1 máquina reveladora marca Copyproof Nº 55718, base N$ 1.600.00, embargadas a fs. 14. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 288.00 3/pub. 22849 Oct.15-v.oct.17.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos: "Di Bello, Edgardo c.| MYRIAM LESCAROURA DE RIBUAL y otras -Juicio Ejec." (Ficha C. 895|82), se hace saber que el próximo 22 de octubre de 1985 a las 14:00 horas, en Zabala 1328 Asoc. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, Mat. 546 - R.U.C. Nº 21|05348000|17 con domicilio en Jaime Zudáñez 2863 A. 902 - Tel. 708777 y asistido por la señora Alguacil, la venta en remate público del 50 o|o indivisa, sobre las 2|3 partes del valor de la Cédula Catastral, como base N$ 193.333.33 del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 29488, con una superficie de 459 metros frente al Este de la calle Gabriel Pereira Nº 2970.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo.

2º) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra al rematador 3,60 o|o incluído I.V.A. y 1.20 o|o a cargo del expediente por el demandado, se advierte que los títulos se encuentran de manifiesto en el Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.120.00 5|pub. 22647 Oct.14-v.oct.18.

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Pintaluba de Castelao, Elida c.|ACUÑA, JUAN y otro. "Cesación de Condominio" (Ficha 655|76), se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 14 y 30 horas en la calle Zabala número 1328, el martillero Eduardo Olmedo Alvariza matrícula Nº 616 RUC 210340140011 asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de los 2|3 de su tasación N$ 9:867.737.00 el siguiente bien inmueble; propiedad horizontal ley 10.751, según plano del Agrimensor Ruben V. Kevacevich inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 80.271 el 5 de abril de 1976, padrones individuales Nº 121512|001 con una superficie de metros cuadrados 185,20 y número 121512|101 con una superficie de metros cuadrados 243,44, siendo de propiedad común metros cuadrados 154,99, con las mejoras que contienen, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 121.512, según plano del Ing. Donato Gaminara inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de diciembre de 1927 con una superficie de metros 351,84 decímetros, con metros 12 de frente al Norte a la Av. Bolivia Nº 1.559 entre las calles Líbano y Beyruth.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en carácter de seña, en efectivo y en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de su cargo, los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra más IVA, o sea el 3,60 por ciento del precio del remate.

3º) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1,20 por ciento, del precio del remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición y de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso cuarto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 9 de 1985. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.440.00 5|pub. 22634 Oct.14.v.oct.18.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: GRUSA ABROMISE, ISIDRO "Herencia Yacente" (Ficha 729|82), se hace saber que el próximo 4 de noviembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se pro-

cederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, RUC 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: 1) Base N$ 10.912.00. Inmueble Padrón Nº 12.211, sito en la 12ª Sección Judicial de Canelones, zona rural, denominada Puntas del Canelón, que según plano del Agrimensor Jorge Chaquis, inscripto en Avalúos en el año 1934 con el número 30, tiene un área de 14 hectáreas 445 metros con 325 metros de frente al Nord Oeste a Camino Vecinal de 17 metros de ancho. 2) Base N$ 97.334.00. Fracción de terreno sita en la 13ª Sección Judicial de Montevideo (antes 16ª) Paraje Rincón del Cerro, señalada con el Nº 24 en el plano del Agrimensor Carlos J. Borotren, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 1142 el 2 de octubre de 1937, según el cual tienne una superficie de 3 hectáreas 7.870 metros con 100 metros de frente al Sur Oeste a camino de 17 metros de ancho, sin número.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 por ciento, Impuesto municipal 3 por ciento sobre el bien de Canelones y de la Yacencia el 1,20 por ciento. 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, piso cuarto, a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 3 de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.360.00 5|pub. 22591 Oct.14-v.oct.18.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Bianchi Enrique H. c.|ELSA LATORRE de MACHADO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2683|78), se hace saber que el próximo 4 de noviembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero, RUC 210544830016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 4.000.00 del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 170.257 (antes mayor área 49.652), sito en la Novena (antes 21ª) Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, señalado como solar 16 en el plano del Agrimensor Eduardo Quartino, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 10 de abril de 1939, según el cual tiene una superficie de 523 metros 68 decímetros con frente a la calle Tillaut Nº 1381.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 por ciento y del deudor el 1,20 por ciento. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso cuarto, a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 3 de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.120.00 5|pub. 22590 Oct.14-v.oct.18.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Gómez Larriera, Francisco c./SILVA HERNANDEZ, OSCAR DOMINGO y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 173/81), se hace saber que el próximo día 25 de octubre a las 16.00 horas, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, en el local de calle Roque Graceras 639, a la venta en pública subasta y con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 10.000.00 del bien siguiente: un motor marca "Perkins" modelo 4108 de 55 HP Nº ED 988704, 515918 E.

Se previene: 1º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 12 % del precio de remate; 2º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1985.

20) N$ 384.00 3/pub. 23345 Oct.17-v.oct.21.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: "Jover Etchemendy, Roberto c.| ALBA Ltda. - Entrega de la cosa" Ficha: 1.528|83), se hace saber que el próximo 22 de octubre, a las 16:00 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una cortadora de fiambre marca "Rheininghaus, importada de Italia, modelo 330 mm. de hoja.

Se previene: que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 o|o incluido I.V.A.) y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1,20 o|o incluido I.V.A.) — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ocho de octubre de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

20) N$ 384.00 3|pub. 23316 Oct.17-v.oct.21.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: Camara, Carlos c.|SAMAGU LTDA. y ENRIQUEZ, JOSEFA "J. Ejecutivo" (Ficha: C. 422|84), el día 21 de octubre de 1985, a partir de las 14,30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, matrícula 253, RUC 210295570016, rematará con la base de las 2|3 partes de la tasación: 1 pista autos que cambian de senda; 1 pista de motos; 1 tren a pilas grande; 2 trenes a pila chicos; 1 juego de té en porcelana china; 1 juego de café porcelana china; 1 juego cazuela grande "Le Canard" y 6 cazuelas chicas cerámica; 1 macetero en bronce; 1 paragüero en bronce. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

20) N$ 288.00 3|pub. 23086 Oct.16-v.oct.18.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Quinto Turno, dictada en autos: "David Benezo c.| HEBER B. DIAZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 932|83), se hace saber que el próximo 30 de octubre de 1985, a partir de las 15:00 horas, en su ubicación, calle Marco Bruto Nº 1449 bis, se procederá por el martillero Román Bado, matrícula 102, R.U.C. 210.351.090.010, a la venta en subasta pública judicial con las 2|3 partes de su tasación, de la camioneta marca N. S. U. B| 57041, matrícula de Punta del Este.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o como seña del precio.

2º) Que será de cargo del comprador la transferencia y demás.

3º) Comisión al expediente demandado, parte vendedora 1,20 o|o.

Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1985.

20) N$ 384.00 3|pub. 23137 Oct.17-v.oct.21.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos: Altesor, Sidney c.|ORGANIZACION AUTOMOTRIZ LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 367|82), el día 21 de octubre de 1985, a partir de las 14:30 horas en Avda. Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech, matrícula 253, RUC 210295570016, rematará con la base de los 2|3 de la tasación o sea nuevos pesos 26.666.66: 1 automóvil "Opel" Récord 1700, automático, matrícula 263.470, padrón número 216.417. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Esc. Alba Echeverry.

20) N$ 240.00 3|pub. 23085 Oct.16-v.oct.18.

WELLINGTON CORONEL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: Haskel, Rúben c.|CARRIQUE GUSTAVO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 842|83), el 21 de octubre próximo, desde las 15 horas en Misiones Nº 1370, se rematará por el martillero Wellington Coronel, sobre la base de 2|3 partes de su tasación: Motoneta "Barlin", matrícula 39532, Padrón número 15849, motor 8113787.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que será de su cargo la comisión del rematador, impuestos, honorarios y demás gastos que se originen.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Sylvia Rectoran. Actuaria.

20) N$ 384.00 3|pub. 23068 Oct.16-v.oct.18.

WELLINGTON CORONEL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Olga Tiraboschi contra GERMAN STEIN PEREIRA", (Ficha: 750|83), el 21 de octubre próximo, desde las 15 horas en la calle Misiones Nº 1370, se rematará por el martillero Wellington Coronel, sobre la base de 2/3 partes de su tasación: Una heladera en acero inoxidable con equipo y motor Nº PH3-6772.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo las comisiones del rematador, impuestos, honorarios y demás gastos que se originen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 384.00 3|pub. 23067 Oct.16-v.oct.18.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Casella, Juan Carlos contra CALDAS, RUBEN ELEOMAR - Juicio Ejecutivo", (Ficha: C|1445|84), el día 21 de octubre de 1985, a partir de las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, matrícula Nº 253, R. U. C. 210295570016, rematará sin base y al mejor postor: 1 moto "Kawasaki" año 1980, padrón Nº 289.357, matrícula NA-216.60 de Suárez, departamento de Canelones. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 240.00 3|pub. 23084 Oct.16-v.oct.18.

WELLINGTON E. CORONEL
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: "Haro, Antonio contra LUIS EDUARDO PELLEJERO - Juicio Ejecutivo", (Ficha: 1529|83), el 21 de octubre de 1985, desde las 15 horas, en Misiones número 1370, se rematará por el martillero Wellington Coronel, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Un refrigerador "Philips" de 10 pies.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (12,20 o|o). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Esc. Sylvia Rectorán, Act. Subrogante.

20) N$ 288.00 3|pub. 23061 Oct.16-v.oct.18.

WELLINGTON E. CORONEL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Malte S.R.L. contra ARTIGAS DE CASTRO - Juicio Ejecutivo", (Ficha F. 1970|82), el 21 de octubre de 1985, desde las 15 horas, en Misiones 1370, el martillero Wellington E. Coronel (mat. 128), rematará sobre la base de los 2/3 de la tasación; 1 televisor color; 1 tocadiscos con radio y fono amplificador; 1 modular con bargueño; 1 juego de living y mesita; 1 estufa. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 23066 Oct.16-v.oct.18.

WELLINGTON E. CORONEL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Haro Antonio contra JOSE RICARDO RODRIGUEZ SOTTO - Juicio Ejecutivo", (Ficha 1428|83), el martillero Wellington E. Coronel (mat. 128), rematará sobre la base de los 2|3 de la tasación: 1 turbocirculador James Aladin y 1 radio National. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 288.00 3|pub. 23065 Oct.16-v.otc.18.

WELLINGTON E. CORONEL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Mirbe T.V. contra ELIDA ALVEZ DE CRUZ - Juicio Ejecutivo", (Ficha 452|81), el 21 de octubre próximo, desde las 15 horas, en Misiones 1370, el martillero Wellington E. Coronel (mat. 128), rematará sobre la base de los 2/3 de la tasación: 1 secador de cabello; 1 radio grabador JVC; y 1 televisor KYNSTON con antena. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) N$ 288.00 3|pub. 23064 Oct.16-v.oct.18.

WELLINGTON E. CORONEL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Haskel, Ruben contra JOSE NESTOR GEROLAMI - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1736|80), el 21 de octubre próximo, desde las 15 horas, en Misiones 1370, el martillero Wellington E. Coronel (mat. 128), rematará sobre la base de los 2/3 de la tasación: combinado y tocadisco con mueble de madera; 1 radio; 1 grill General Electric; 1 televisor con mesa; 1 turbo circulador; 1 bicicleta; 1 puerta de ropero con espejo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Sylvia Garmendi ade Cabrera, Actuaria Adjunta.
20) N$ 288.00 3|pub. 23060 Oct.16-v.oct.18.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Baroffio Raúl c.|CARLOS R. MARICHAL "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2346|81). Se hace saber que el día 31 de octubre de 1985, a partir de las 14 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Román Bado, (Matrícula 102; RUC 21035109010), asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre las 2|3 partes de su tasación, nuevos pesos veinticinco mil trescientos treinta y tres (nuevos pesos 38.000.00) del siguiente bien inmueble: unidad cero cero siete (007) del edificio de propiedad horizontal, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 57.023, que según plano del Agrimensor Héctor Dellepiane, de mayo de 1978, inscrito con el Nº 86.119 el 20 de junio de 1978 en la Dirección General del Catastro Nacional, tiene un área de 613,98 metros y se deslinda así: 17,44 metros al Sur Oeste de frente a calle Blas Blás Basualdo Nº 3710/12 y 16; el punto más cercano de su frente dista a la calle Santiago de Labandera 8,75 metros. La unidad 007 se ubica en planta baja a cota más 0,30 metros padrón individual 57.023|007, y según plano referido cotejado por la División Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 9 de junio de 1978 tiene un área de 43,31 metros. Le corresponde el uso exclusivo de patio H y azotea H uno.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 por ciento de su oferta.

2º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) N$ 1.280.00 5|pub. 22533 Oct.14-v.oct.18.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: Jorge Szyfer c./DABLON S. A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 1264/84), el día 21 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Chuy 3469, se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: 1 automóvil marca Oldsmobile modelo 1969, 4 puertas, Padrón Nº 222598, matrícula Nº 155864, base N$ 12.000.00, embargado a fs. 4 vta. y 5. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad - Hoc.
20) N$ 288.00 3/pub. 23338 Oct.17-v.oct.21.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoséptimo Turno, dictada en autos: "Natale de Alvez, Yolanda c.| LUIS ALBERTO GONZALEZ - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha: Nº 2131|81), se hace saber que el próximo 4 de noviembre a las 15 y 30 horas en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández, asistido de la señora Alguacil, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 183.333,32, del siguiente inmueble: padrón 13.227, solar 13, el cual tiene una superficie de 40 mts. con 13 metros 70 cms. de frente a la calle La Paz Nº 1223, entre Yí y Cuareim.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc.

3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 4º Piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
20) N$ 960.00 5|pub. 23319 Oct.17-v.oct.24.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado Departamental de la Capital Juzgado de Paz de la Octava Sección de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección de Montevideo, dictada en autos: "Colom, Sebastian c.| VARELA MANUEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha 601|82), se hace saber que el próximo 29 de octubre a las 14:00 horas, en Zabala 1328 (A. N. de Rematadores y C.), se procederá a la venta en Remate Público por el martillero Otto Müller, asistido por la Sra. Oficial Alguacil, con la base de N$ 14.667 (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, paraje "Melilla", calle Camino Vecinal 7938 casi Gervasio Rodríguez (22ª Policial), empadronado con el N.o 43878, señalado con letra "E", Fracción 10, del Plano del agrimensor Carlos Pollio, de abril de 1963, según escritura autorizada el 30 del mismo mes y año e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, el 6 de mayo de 1963, con el Nº 303, con una superficie de 7.375,27 mts.2.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo.

2) Que los gastos de escritura y demás que la Ley dispone, serán de cargo del comprador.

3) Que la comisión que el martillero percibirá del comprador será del 3 o|o e I.V.A. y de la parte vendedora el 1 o|o e I. V. A.

4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.120.00 5|pub. 23225 Oct.17-v.oct 24.

LUIS ALBERTO IRIGOYEN

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Bonelli Toma, María Antonia c.| TOMA ESTHER y otros - Partición" (Fa. 345|83), se hace saber que el próximo 30 de octubre a la hora 14 y 30, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Luis Alberto Irigoyen, asistido por la señora Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 68.000 del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que lo acceden ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 107.033 - Fracción A del plano de subdivisión trazado por el agrimensor Julio Baumgartner de febrero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.153 el 22 de febrero del mismo año, y que consta con una superficie de 840 metros cuadrados, 8 metros, de frente al Sur a la calle Dr. Carlos María de Pena Nº 4548 bis, distando su punto medio 97 m. 50 cm. de la esquina de la calle Versailles, 70 mts. al Oeste, lindando con el padrón 107.034; 15 m. al N. con padrones números 107.008 y 107.009 y al Este línea quebrada y formada por tres rectas, una de 40 mts. que corre de norte a sur, lindando con el padrón Nº 107.032, otra de 7 mts. que corre de este a oeste y otra de 30 metros que corre de norte a sur, lindando estas dos últimas con fracción B del plano citado.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I. V. A. o sea el 3,60 o|o del precio del remate, etc.

3) Que serán de cargo de los vendedores la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,20 o|o del precio del remate.

4) Que los títulos y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, calle Paysandú 935 planta baja, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
20) N$ 1.600.00 5|pub. 23178 Oct.17-v.oct.24.

ARTIGAS

JORGE FELIX
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Teresita Rodríguez Grilli contra DANIEL VARGAS y LEONOR GOMEZ PORTO DE SIMON - Juicio Ejecutivo", (Ficha A|183|82), se hace saber que el día 8 de noviembre próximo a las 15 horas, se procederá por el rematador señor Jorge Félix, asistido por el señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas de este Juzgado, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de N$ 450.000.00 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta mil), del siguiente bien: un solar de terreno con sus construcciones y demás accesiones dominiales que contiene, ubicado en la primera Sección Judicial del departamento de Artigas parte de la manzana cincuenta y dos de la planta urbana de la ciudad de Artigas, empadronado con el número seiscientos sesenta y ocho, que según el título y el plano suscripto por el Agrimensor Rosendo de Mello de diciembre de mil novecientos setenta y uno el que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número tres mil setecientos dieciocho el veintitrés de diciembre del mismo año, tiene una superficie de quinientos noventa y tres metros con siete mil ochocientos treinta y siete centímetros y se deslinda así: catorce metros al Sureste de frente a la calle Misiones; cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros al Suroeste lindando con los padrones número seiscientos sesenta y cinco y dos mil ochocientos; trece metros con sesenta y cinco centímetros al Noroeste lindando con el padrón número seiscientos sesenta y seis y cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros al Noreste lindando con el padrón número cuatro mil uno.

Se previene que:

1) El mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 30 o|o de su oferta al serle aceptado; 2) Que los gastos de escrituración y tributos que la ley pone de cargo del comprador, así como la comisión del martillero, serán de cargo del adquirente; 3) Los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Artigas, 2 de octubre de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.520.00 5|pub. 23040 Oct.16-v.oct.22.

CANELONES

ALVARO DA CUÑA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Barrera, Fermín Nicasio c./ELSA JUANA FERREIRA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 123/82), se hace saber que el día 30 de octubre de 1985, a la hora 15 y 30 y en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi 546, Las Piedras), el martillero señor Alvaro Da Cuña, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sobre la base de N$ 9.206.00 (2/3 de su tasación) de los derechos de promitentes cesionarios existentes a favor de los cónyuges de autos, emergentes de la promesa de compraventa a plazos inscripta en el registro respectivo el 16 de agosto de 1945 con el Nº 820, al Fº 208 del Libro 34 y de dos compromisos de transferir, ambos de fecha 30 de noviembre de 1962, relativos dichos documentos al siguiente bien: Solar de terreno con su edificación y demás mejoras, ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, zona urbana, Padrón Nº 4.104, Padrón anterior en mayor área Nº 2.610, señalado con el Nº 584 de la manzana 14 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 23 de abril de 1938, según el que tiene una superficie de 320 mts., 88 dms. y se deslinda así: 12 mts. de frente al Sur a la calle Nº 5 (hoy calle Ramón Ortiz, ex Las Brujas, puerta de entrada Nº 788, entre Treinta y Tres y Dr. Pouey); 26 mts., 99 al Este con el solar Nº 585; 26 mts., 49 al Oeste con el solar Nº 583 y 12 mts., 01 al Norte con el solar Nº 587.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional; 2º) Que los gastos y honorarios e impuestos que la ley pone de

cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente, así como la comisión del rematador y gastos que graven el acto del remate; 3º) Que la Promesa de Compraventa y demás documentos relacionados están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede, no surgiendo de los mismos la existencia de plano de construcción. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 27 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 1.600.00 5/pub. 23056 Oct.16-v.oct.22.

ALVARO DA CUÑA
JUDICIAL
Juzgdo Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "ESSO Standard Oil Co. (Uruguaya) S. A. contra MOLINARI SOMAZZI BOLIVAR JOSE y otra. Ejecución de Hipoteca", (Ficha A|180|1985), se hace saber al público que el día 28 de octubre a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado calle 25 de Mayo Nº 1149, se procederá por el martillero Sr. Alvaro Da Cuña, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en remate público al mejor postor y sin base del siguiente bien inmueble, padrón 1264 con frente a calle Treinta y Tres Nº 1062, zona urbana, séptima sección Judicial de Canelones.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada; 2) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos del Rematador e impuestos que legalmente correspondan, así como la comisión del rematador y 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en esta Sede. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 8 de octubre de 1985. — Marta Elhordoy de Pelufo, Actuaria.

20) N$ 800.00 5|pub. 22519 Oct.14-v.oct.18.

CERRO LARGO

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: "Nilbia Mary Bardecio contra HUGO C. FARIAS" - (Ficha: 788|82), se hace saber que el día 23 de octubre de 1985 a las 15 y 30 horas en calle La Rosa 617 se rematará por parte del rematador Milton D. Sosa, R.U.C. 030035870011, los bienes individualizados a fojas 21, por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador. — Melo, 1º de setiembre de 1985. — Dr. Jorge A. Catenaccio, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 288.00 3|pub. 23009 Oct.16-v.oct.18.

MILTON D. SOSA
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: "Inmobiliaria Melo contra ANDRES PEREZ VERGARA y JOSE P. COMAS", (Ficha: 785|83), se hace saber que el día 23 de octubre de 1985 a las 15 horas en calle La Rosa 617 se rematará por parte del rematador Milton D. Sosa, R.U.C. 000035870011, un automóvil marca Mercury, matrícula L.26.734 por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del rematador. — Melo, 1º de octubre de 1985. — Dr. Jorge A. Catenaccio, Juez Letrado Departamental.

20) N$ 288.00 3|pub. 23010 Oct.16-v.oct.18.

COLONIA

FLORENCIO MASCETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "Bentancour Fuica, Juan G. c.| PORLEY GARIN, NELSON - Juicio Ejecutivo" (275|81), se hace saber que el 4 de noviembre de 1985, hora 15:00 en la puerta del Juzgado, el rematador Florencio Masceti (Matr. 1613) asistido del Alguacil, procederá a la subasta pública sobre la base de 2|3 de tasación catastral, los siguiente bienes (unidades de propiedad horizontal) sitos en Tercera Sección Judicial de Colonia (Rosario), calle 25 de Mayo entre Sarandí e Ituzaingó:

1) Padrón 505|001, área total: 91 m. 26 dm. (ubicación: planta baja y primer piso) base: N$ 28.342,67 (2|3 tasación).

2) Padrón 505|101, área: 41 m. 86 dm. (primer piso), base: N$ 8.717,33 (2|3 tasación).

3) Padrón 505|102, área: 51 m. 04 dm. (primer piso), base: N$ 10.897,33 (2|3 tasación).

Se previene que: a) El mejor postor deberá oblar en efectivo el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

b) Comisión e I.V.A. del rematador a ambas partes y además el comprador tiene a su cargo el impuesto municipal, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo;

c) Los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. — Rosario, 3 de octubre de 1985. — Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 2.880.00 15|pub. 21954 Oct.9-v.oct.30.

FLORIDA

ALCIDES OSORIO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: Glaper S. A. c./CONO TRUCIDO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 291/84), se hace saber que el día 27 de octubre próximo, a las 11.00 horas, en el local de la calle Manuel Calleros 950, el martillero señor Alcides Osorio procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes: mostrador con tapas de mármol, base nuevos pesos 1.666.67; 3 mesas de bar, base N$ 266.67 cada una; 8 sillas bar, base N$ 100.00 c./u.; heladera G. E. Familiar, base N$ 1.666.67.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta; II) Será de cargo del comprador la comisión del señor rematador. — Dra. Beatriz Florentino, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 336.00 3/pub. 23028 Oct.16-v.oct.18.

ALCIDES OSORIO
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: Limer S.R.L. c./EDGARDO FERRERI, "Juicio Ejecutivo" (F. 852/82), se hace saber que el día 27 de octubre próximo, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Manuel Calleros 950, el martillero Alcides Osorio procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien: camión Bedford, Mat. Sauce (Canelones) A 163 - 416, motor Nº KM 153.183, base N$ 10.666.67.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta; II) Será de cargo del comprador los gastos de transferencia, escrituración y comisión del señor rematador. — Dra. Beatriz Florentino, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 288.00 3/pub. 23027 Oct.16-v.oct.18.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Artline S. A. c./VELOSO, MANUEL, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1495/82), se ha dispuesto que el día 1º de noviembre de 1985, en las puertas de esta sede, el martillero Antonio Carbonaro rematará sobre las 2/3 partes de su tasación, la Unidad 304 P 2748/304 que se identifica en el plano de proyecto de fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Ernesto y Joaquín Spinek, de setiembre de 1979, ubicada en el piso 3º a cota vertical más 9.63 mts. — Maldonado, 1º de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 560.00 5/pub. 23284 Oct.17-v.oct.24.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Artline S. A. c./DWERK, EDGARDO y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1497/82), se hace saber que: el martillero Antonio Carbonaro rematará el día 1º de noviembre de 1985, a las 14 y 30 horas, en las puertas de esta sede, la Unidad 507 del Padrón 2748/507 que se identifica en el plano de proyecto de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Spinak, de diciembre de 1978, que se ubica en el 5º piso a cota vertical más 15.43 mts. de 57.52 mts.2 de superficie. — Maldonado, 1º de octubre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 480.00 5/pub. 23277 Oct.17-v.oct.24.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Miceli, Ruben Orlando Irineo c.| GONZALEZ, TEODORO y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 358|83), el martillero Apolinario Cabrera Yordi rematará el día 18 de octubre de 1985 a las 15:00 horas, en las puertas de esta Sede en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la manzana catastral Nº 8 de la ciudad de Maldonado, 1ª Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 6931, señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 15 de marzo de 1960 con el Nº 2.113, según el cual se compone de una superficie de 314 mts. 35 dcm. lindando 13 metros 83 cms. de frente al Sur a calle 25 de Mayo y el cual se describe ampliamente en la referida escritura.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;

b) Que los gastos de escrituración, comisión del Sr. Rematador, impuestos municipales, así como otros impuestos o gravámenes que por ley correspondan, serán de cuenta del comprador. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.080.00 5|pub. 22539 Oct.14-v.oct.18.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Bulanti, Elgis E. y Hugo H. c./AGUILAR LOZADA, JUAN CARLOS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. número 351/1982), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1985, a las 15.00 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuaria, procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 394.479.10 (2/3 de su tasación) de los derechos de promitente comprador emergentes de la promesa de compraventa suscrita entre las partes de este juicio, con fecha 15 de setiembre de 1979, e inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 18.419, al folio 69083 del Libro 158 el 31/10/1979, sobre cinco fracciones de campo con sus poblaciones, alambrados y cuantas mejoras tengan, ubicadas en Paraje "Arroyo Malo", Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, empadronadas con los Nos. 4.939, 4.931, 4.930, 4.922 y 4.923, con una superficie total de 822 hectáreas, 6.440 mts.

Se previene: I) Que el comprador deberá abonar la totalidad del precio al finalizar el remate, así como el 3 % de Impuesto Municipal y el 3.60 % (incluido IVA) de comisión, que también deberá abonar en dicho acto; II) Que los gastos, impuestos y honorarios que demande la escrituración de los derechos de promitente comprador serán de cargo del adquirente; y III) Que la promesa de compraventa y demás antecedentes cuyos derechos se rematan están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 2 de octubre de 1985. — Esc. Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.360.00 15/pub. 23254 Oct.17-v.nov.7.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: González Alcoba, Ismael c./LAGUNA RODRIGUEZ, EXELSA ELADIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 579/1977), se hace saber que el día 31 de octubre de 1985, a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado de Paz Departamental de Durazno (Dr. Luis A. de Herrera 884) y asistido del señor Alguacil de dicho Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández (Matrícula Nº 613, R.U.C. Nº 120003800017), procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 61 949 33 (2/3 del valor catastral) del siguiente inmueble: Padrón Nº 1.393, Manzana Nº 62 de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial de este departamento, solar Nº 2 del plano del Agr. Ruben González Mazini, inscripto con el Nº 2.861 el 24/4/1969 en la Dirección General de Catastro, según el cual tiene una superficie de 228 mts., 17 dms. y tiene 19.94 mts. al Noreste de fren-

te al perfil Sur de la calle José Batlle y Ordóñez; 11.35 mts. al Sureste lindando con el solar Nº 1 del mismo plano; 19.95 mts. al Suroeste y 11.53 mts. al Noroeste lindando por ambos lados con el Padrón Nº 1.392.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % del precio en el acto del remate, así como el 3 % de Impuesto Municipal y el 3.60 % (incluido IVA) de comisión; B) Que el saldo de precio (70 %) deberá abonarse dentro de los 90 días de aprobado el remate (artículo 57, ley 13.355 y artículo 6º, ley 14.500); C) Que los gastos, impuestos y honorarios de escrituración son de cargo del adquirente; D) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado; y E) Que el inmueble se vende en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. — Paysandú, 26 de setiembre de 1985. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

20) N$ 4.080.00 15/pub. 21511 Oct.7-v.oct.28.

RAUL RAMADE
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: Fernández Genolet, Mario Aroldo c/LORENZO GOYENECHE, MARIA CAROLINA, "Juicio Ejecutivo" (588/1983), el 29 de octubre de 1985, a las 15.00 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Raúl Ramade (RUC 120009760017), asistido del señor Alguacil, rematará sobre la base de N$ 2.928.00 (2/3 de su tasación), fracción de terreno situado en Villa Quebracho, Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú, Padrón Nº 233, solar 12, manzana "A" del plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto con el Nº 253 el 9 de diciembre de 1950 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, y que consta de una superficie de 472 metros, 6623 centímetros, con frentes al Sureste en 15 metros, 25 centímetros a calle Proyectada y al Noreste en 27 metros, 55 centímetros a otra calle Proyectada, siendo esquina.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 % de su oferta como seña más el 6.60 % de comisión e impuestos incluidos; b) Los gastos, honorarios e impuestos de escrituración serán de cuenta del comprador; c) Los títulos de propiedad podrán ser examinados en la oficina de este Juzgado. — Paysandú, octubre 9 de 1985. — Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental de Paysandú.

20) N$ 880.00 5/pub. 23025 Oct.16-v.oct.22.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE TRANQUERAS

EDICTO. — Por decreto 36 del 18 de setiembre de 1985 del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Rivera, el 20 de octubre próximo a las 11.00 horas, se rematará: un televisor, un escritorio, un juego living, un grabador al mejor postor. Base 2/3 partes de la tasación. Comisión e impuestos 15 %. Seña 25 %, pago del saldo a los 10 días. — Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

20) N$ 640.00 10/pub. 21500 Oct.7-v.oct.18.

SALTO

PEDRO SCIRGALEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: RIPPA DE ZEBALLOS, GLADY MIRIAM y otra, "Cesación de Condominio" (A. 179/984), se hace saber que el día 25 de octubre de 1985, a las 15.00 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres, esq. Artigas), el martillero Pedro Scirgalea, asistido del señor Alguacil ad - hoc procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes inmuebles: a) Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana municipal número 169 y catastral Nº 476, empadronada en mayor área con el Nº 6.230, Padrón actual Nº 11.156, señalado con el Nº 14 en el plano de mensura y división del Agrimensor Juan Pedro Jaureche, de diciembre de 1952, inscripto con el Nº 393 el 23 de enero de 1953 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, compuesto de una superficie de 276 metros, 67 decímetros cuadrados, dentro de los siguientes límites: al Norte: 35 metros, 45 centímetros con el lote Nº 13; al Sur: 35 metros, 43 centímetros con el Padrón Nº 6.229; al Oeste: 7 metros, 86 centímetros con el lote Nº 11 y al Este: 7 metros, 76 centímetros de frente a la calle Dr. Morquio; b) Una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, manzana municipal Nº 288 y catastral Nº 589, señalada con el Nº 32 en el plano de mensura del Agrimensor Walter Margall, de mayo de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6343 el 13 de mayo de 1982, empadronada con el Nº 7.886, antes Padrón Nº 3.286, compuesta según dicho plano de una superficie de 420 metros cuadrados, 38 decímetros y según títulos de 428 metros cuadrados, deslindados así: 10 metros de frente a la calle Dr. Elías C. Pascale, antes Raffo, entre las calles Artigas y Rivera; 42 metros, 80 centímetros al Norte con el lote Nº 31; 10 metros al Este con la fracción Nº 36 y 42 metros, 80 centímetros al Sur con el solar Nº 33 (base: Padrón Nº 11.156, N$ 140.000.00 y Padrón Nº 3.286, N$ 20.000.00).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, Impuesto Municipal, comisión de compra e IVA correspondiente; III) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. — Salto, 7 de octubre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 1.920.00 5/pub. 23007 Oct.16-v.oct.22.

TREINTA Y TRES

RUBENS MARIO BENGOECHEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GONZALEZ, DOMINGA EDELMA y otros - Partición Judicial" (Ficha A. Nº 290 año 1978), se hace saber que el día 8 de noviembre de 1985, a las 15:00 horas en las puertas de este Juzgado, Juan A. Lavalleja Nº 450, en diligencia presidida por el señor Alguacil, asistido de la Oficina Actuaria, el martillero Rubens Mario Bengoechea Arévalo, sacará a la venta en remate público, por la base de las dos terceras partes de sus tasaciones que se expresarán, los inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres.

a) Plano del agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en Catastro local con el Nº 5600; Fracción "1", superficie 500 m. 15 dc. (nuevos pesos 365,00); Fracción "2", superficie 500 m. 15 dc. (N$ 365,00); Fracción "3", superficie 500 m. 15 dc. (N$ 365,00); éstos con frente a calle Lucas Urrutia; Fracción "4", superficie 1 há. 1650 m. 33 dcs. (N$ 22.561,00), frente a igual calle; Fracción "6", superficie 3 Hás. 5112 m. 02 dcs. (N$ 25.642,00), ubicados en Huerto Nº 106, parte Padrón 3507; y

b) Plano del mismo agrimensor, inscripto en Catastro local con el Nº 5599, Huerto Nº 107, Padrón 3508, frente a Camino Vecinal, superficie 48 Há. 2220 mcs. (N$ 263.470,00).

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % (veinte por ciento) de la misma; b) Serán de su cargo la comisión del rematador, tasa municipal y gastos de la escritura, salvo aquellos que graven a los enajenantes; c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1985. — Mariela Decaro Cappellietti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.

20) N$ 4.080.00 15|pub. 22163 Oct.10-v.nov.31.

---

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó HECTOR ALLENDE BUELA, por sí y los señores Evelina o Eveline Tournou y David Arn Wright, en representación del "Ejército de Salvación" solicitando la segunda copia de la escritura de partición autorizada por el Esc. Alfredo Paolillo el 11 de mayo, extendida el 20 de abril de 1945, por la que se adjudicó a Amalia Sabina Robaina Allende, soltera, una fracción de terreno y anexos sita en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, manzana 270, empadronada con el Nº 15.757 designada con el Nº 4 en el plano trazado por el agrimensor Fridolin Quinko en setiembre y octubre de 1887, compuesta de una superficie, aproximada de 251 metros con 12 metros 805 milímetros de frente al Norte a la calle Constituyente 1880 entre las calles Yaro y Timbó; 12 metros en el fondo, al Sur confinando con el solar 9 de José Mainero; 18 metros 584 milímetros al Este, con el solar 5 que fue de Carlos Bonetti y 23 metros 145 milímetros al Oeste por donde linda con el solar 3 de Alfonso Gubitosi. Y según plano trazado en octubre de 1984 por el agrimensor Eduardo W. Coppetti, inscripto en Catastro con el número 5562 el 15 de octubre del mismo año consta de una superficie de 247 metros 87 decímetros cuadrados deslindados así: 12 metros 79 centímetros de frente, al Norte, a la calle Constituyente Nº 1880 entre las calles Tristán Narvaja y Yaro, distando su punto más próximo 37 ms. 62 cms. de la esquina de ésta última, 22 ms. 90 cms. al Oeste, lindando con el bien padrón 15.756; 11 ms. 94 cms. al Sur, confinando con los bienes empadronados con los Nos. 15.741.42; y 18 ms. 62 cms. al Este, limitando con parte de la propiedad empadronada con el Nº 15.758.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, setiembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

21) N$ 2.880.00 10pub. 21083 Oct.9-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron ELVA DINA PIANA, SOL AGOSTO PIANA, NIAGARA PIANA, ESTRELLA ALBA PIANA, TEMIS SILVIA PIANA, LIBERTAD URUGUAYA PIANA, AMERICA DEL SUR PIANA y JUAN JOSE PIANA, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. L. Hourcade, el 30 de diciembre de 1952, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 45 al Folio 27 del Libro 441, y por la cual Juan José Piana adquirió de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, el siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 145.135, que según plano del Agrimensor Lacueva Castro, inscripto en Topografía el 13 de enero de 1931, tiene una superficie de 1.083 metros 15 decímetros con 15 metros 10 centímetros al Oeste en una línea curva con frente a Plaza Circular.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 22799 Oct.17-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: CAVIGLIA RAQUEL, "Segunda Copia" (Ficha 207|85), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura de Partición que autorizó el Esc. Adhemar H. Carámbula con fecha 20 de julio de 1949, referente a los inmuebles padrones Nº 1030 de Montevideo; Nº 1029 de Montevideo; Nº 31.199 y 31.200 y 31.201 de Mdeo.; Nº 8045; Nº 2622 de Mdeo.; Nº 112 de Maldonado y 8ª parte de un solar en Cementerio Buceo Nº 407.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten, por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 1.120.00 10|pub. 21862 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno, en autos: LIN SEI FONG CHENG o CHANG, "Segunda Copia", (Ficha: B|161|85), referente a la escritura de división de condominio otorgada por Carmen Pintado de Sei Fongo y Lin Sei Fong Cheng o Chang, con fecha treinta de julio de 1975, firmada el 4 de agosto de 1975, ante la Escribana Isabel M. Pizza de Luna, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número trescientos sesenta y cuatro, al folio quinientos doce, del Libro setecientos seis se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia por extravío de la primera copia expedida para Lin Sei Fong Cheng o Chang.

En consecuencia, se cita y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, primero de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

21) N$ 1.600.00 10|pub. 21834 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en los autos caratulados: RINCON LTDA., "Expedición de Segundas Copias", (Ficha V. 152|85), se hace saber que ante esta Sede se presentó Raúl Celsi, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el 10 de diciembre de 1958 el escribano Héctor Casaraville, por la cual Esteban Murquío, soltero, vendió a Amadeo José Gea Cagnatte, casado con Josefa Castiñeira Jaureguiberry, el siguiente bien: fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 144.211, que según título que hace referencia al plano levantado por el Agrimensor don Manuel Lúgaro del 10 de agosto de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 12 de los mismos mes y año, consta de una superficie de 160 metros que se deslindan así: 20 metros al Sur de frente a la calle Austria por 8 metros de fondo que por ser esquina dan frente al este a la calle Vizcaya; al Oeste linda con propiedad de la Sucesión F. Bordazar; y al Norte linda con propiedad de don Manuel Herrera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, para que se presente a deducir en forma sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

21) N$ 2.720.00 10|pub. 21837 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos: CASTELL BAUTE, JUAN WILLIAM, "expedición de segunda copia" (Ficha V-102|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Juan Castell Baute solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa, por la cual éste adquirió —con fecha 5 de diciembre de 1974 ante la Escribana Ana María de la Fuente de Aguirre— de Elida Emilia Muti, dos fracciones de campo y sus mejoras ubicados en Montevideo, empadronados con los Nos. 43346 y 43579, zona rural y cuyos demás datos surgen más ampliamente en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

21) N$ 1.120.00 10|pub. 20394 Oct.9-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 337|85), se presentó ROMEO JOSE PEREZ SCAPUSIO solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el veintidós de diciembre de 1956, por el Esc. Hugo Wolter Reims y por la cual, Juan Mariani Mamberto y Luis Mariani Mamberto vendieron a Romeo José Pérez Scapusio, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 40.997 y parte del 41.002 (actualmente empadronado con el número 40.997), señalado con la letara "B" en el plano de los agrimensores Alberto De Arteaga y Alberto De Arteaga (hijo), de agosto de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de agosto de 1945, con el Nº 12.908, según el cual se compone de una superficie de 1.348 mts. 13 dm. con 21 mts. 42 cm. de frente al S. E. a la calle Emilio Romero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan en este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibiciento y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de octubre de 1958. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.

21) N$ 1.920.00 10|pub. 22001 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: ROBERTO FILPI FUNICIELLO - "Exped. 2da. copia" (Ficha: V. 39|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Filpi Funiciello, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de escritura de partición que en esta ciudad autorizó el Esc. Joaquín H. Navia el 28 de diciembre de 1967, por la que Gracia Funiciello de Filpi, viuda de José Filpi de Dominicis, y sus hijos Nicolás, Rosanina, Francisco, José y Yolanda Filpi Funiciello, adjudicaron a Roberto Filpi Funiciello:

a) los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el Nº 862, al Fo. 298 del Lo. 55 y en virtud de la cual María Catalina Nicasia Elida Esther, Teresa Edelmira, Dinorah María y Hermenegildo Francisco Staricco, prometieron vender a José Filpi de Dominicis, un solar ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 39.934, señalado con el Nº 8 de la manzana 42, en el plano del Agrim. Alberto de Arteaga, inscripto el 25 de noviembre de 1938, con una superficie de 295 m2. 1.524 cm.2, teniendo 34m. 36 al NE. de frente a Bulevar Manuel Herrera y Obes, y 8 m. 59 al SE, de frente a calle Juan C. Molina, siendo esquina; y

b) la propiedad y posesión de dos fincas existentes en el solar aludido.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por treinta días bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, agosto 27 de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 2.400.00 10|pub. 22922 Oct.17-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE WALTER BAÑULS QUINTANA, solicitando la segunda copia de los siguientes documentos: I) Escritura de compraventa, autorizada por el escribano Juan J. Domínguez y por la cual Adrián Angel Bafico vendió con fecha 23 de abril de 1901 a José Quintana y Pérez, casado, el siguiente bien: Inmueble sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón número 22.823, con una superficie de 343 mts. 60 dms., con 8 mts. 59 cms. al Oeste, de frente a la calle Mal Abrigo, hoy Dr. Joaquín Requena Nº 1128, entre las calles Canelones y Maldonado; y II) Certificado de resultancias de autos de la sucesión de ANTONIA MARCELINA QUINTANA DEANGELI, expedido el 27 de diciembre de 1983 por el escribano Juan C. Irigoyen, Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el expediente caratulado: "JORGE WALTER BAÑULS QUINTANA - Expedición de 2da. Copia" (Ficha V. 179|85), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

21) N$ 1.920,00 10|pub. 21324 Oct.9-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA "Segundas Copias" (Ficha V. 241|85) se hact saber que se ha presentado el Ministerio de Salud Pública solicitando la expedición de una Segunda Copia de la Escritura de Cesión de Derechos Hereditarios, autorizada por el escribano Juan P. Gastañaga y Gamio el 2 de mayo de 1936 en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, por la cual Benito Aroztegui, cedió a don José Segade, todos los derechos hereditarios sobre un solar terreno, padrón actual Nº 484 (padrón anterior Nº 133), ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, con frente a la calle Salto, al Oeste con terrenos de Pablo Furigo; por el Norte con propiedad de María Josefa Gutiérrez y por el Sur con terrenos de los sucesores de José Castro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) (Cta. Cte.) 10|pub. 42672 Oct.17-v.oct.31.

JUZGADO LEARADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber en autos: ALEJANDRO MAILHOS y ARISTIDES MAILHOS "Expedición Segunda Copia" (Ficha V. número 307, año 1985), se solicitó la expedición de segunda copia de escritura de Adjudicación autorizada en Montevideo el 7 de julio de 1966 por Esc. Juan D. Cervini Figares, inscripta en Registro Traslaciones Nº 872, Libro 603, por la cual Horacio Mailhos y otra adjudicaron a "Ganadera Horacio Mailhos Sociedad Anónima" una fracción de terreno y anexos, sin construcciones, empadronada con Nº 166.954 (antes 47.781 mayor área), sita en Novena Sección Judicial de Montevideo, que según plano Agr. Pedro Brascón García inscripto en Dirección de Avalúos con Nº 1201 el 10 de febrero de 1931, tiene una superficie de 7.348 metros. 7.550 centímetros; frente al Nor-Oeste en 85 metros 90 centímetros a Calle Peabody. por igual medida de frente al Nor-Este a Calle Gioia.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a interesados para estar a derecho en autos, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 4 de octubre de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 22740 Oct.17-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA ANGELICA BEIS GAUNA y MARIA SUSANA BAGLIANI BEIS (Ficha: 1522|85), solicitando se ordene la expedición de la segunda copia de la escritura de División de Condominio autorizada por el Escribano Manuel Sotelo el día 11 de julio de 1978, otorgada con Angela Decarlini González, viuda de sus únicas nupcias de José María Brunoldi, por la que se adjudicó a María Angélica Beis Gauna, viuda de sus únicas nupcias de Hugo Bagliani Protti y a María Susana Bagliani Beis, casada en primeras nupcias con Juan Antonio Farcilli, las unidades de propiedad horizontal 002, 003, 005, 006 y 007 del edificio construido en el terreno ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 107.904, el que según plano del agrimensor José Luis González Fonticelli, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de junio de 1977 tiene una superficie de 1180 m. 80 dm., con frente a la calle Comandante Braga. Las unidades están empadronadas con los números 107.904|002, 107.904|003, 107.904|005, 107.904|006 y 107.904|007 y de acuerdo al citado plano tienen una superficie de 60 m. 75 dm., 60 m. 83 dm., 61 m. 09 dm., 61 m. 09 dm. 65. m. 31 dm. respectivamente. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1673, al folio 1884 del Libro 736.

consecuencia, se cita, llama y emplaza por ...mino de treinta días a quienes se consi... ...en derecho a oponerse a esta gestión, ...percibimiento. — Montevideo, 2 de oc... ...re de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actua-

N$ 2.240.00 10|pub. 22198 Oct.15-v.oct.29.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber que se presentó SUSANA CASTRO (Ficha 388|1985), solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura de Compraventa otorgada el 28 de junio de 1972, ante la Escribana Alicia Airaldi por la cual; Norvell S. A., vendió a Luis Pablo Tessore c| SUSANA CASTRO, el Padrón Nº 15.781 mayor área, individual 2.917, solar 5 de la manzana "A", del plano del Agrimensor F. Logaldo de agosto de 1963, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Barrio Vega Helguera.

Se cita, y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho. — Pando, 25 de setiembre de 1985. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 1.120.00 10|pub. 22410 Oct.16-v.oct.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Dra. Ana María Maggi, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RICIERO ARTIGAS DOGLIO SABACENO (Ficha 11|985), solicitando la expedición de segunda copia de escritura, del bien Padrón Nº 5.245, sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, zona urbana, que según plano del Agr. Danilo Boggio de setiembre de 1952, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 7.512 el 24|XII|52, tiene un área de metros 307,02 y linda: Al Sureste mts. 21 de frente a calle Tabaré; al Suroeste en mts. 9.62 con parte de solar 17; al Oeste en mts. 23 con parte de solar 14 y al Noreste en mts. 62 con solar 15. Dicho bien se adquirió de María Ercilia Viera, ante el Esc. Milton Acosta, el día 22 de abril de 1977 y oportunamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 624, Fº 871, Libro 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a todos quienes se consideren en derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Las Piedras, setiembre 9 de 1985. — Ana María Maggi, Juez.

21) N$ 1.600.00 10|pub. 22374 Oct.16-v.oct.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos caratulados "GIUPPONI, JUAN JOSE - Solicita Segunda Copia de Escritura" (Ficha: 79|85), se hace saber que se ha presentado el señor Juan José Giupponi, solicitando Segunda Copia de Escritura del inmueble ubicado en la Decimosegunda Seción Judicial de Paysandú, Padrón número 5521, emplazándose a todos los interesados a comparecer en estos autos con plazo de treinta días. — Paysandú, 14 de agosto de 1985. Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 480.00 10|pub. 19162 Set.19-v.oct.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó ELOIZA HOURCADE CRESPO, iniciando acción de solicitud de expedición de Segundas Copias, respecto de la Escritura autorizada por la Escribana Susana Yelpo Andrade, el 15 de setiembre de 1967, y se refiere al bien Padrón 2368 de la Primera Sección Judicial de Rivera, fracción de terreno que según plano del Agr. Tito V. Roland, tiene una superficie de 2744 m.2. 5050 cm.2., que da frente a la calle Atilio Paiva Olivera por el Sureste; y con frente también a calle José Enrique Rodó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Rivera, octubre 3 de 1985. — Dra. María Del C. Cabrera de López, Juez.

21) N$ 1.408.00 10|pub. 23237 Oct.17-v.oct.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos: MACHADO PERNA, ALBIO ROMERO, "Segundas Copias de Escritura" (Ficha Nº 214/85), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Albio Romero Machado Perna, solicitando se ordene la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el Escribano Alvaro Silvera el 26 de diciembre de 1978, por la cual Isidoro Machado compró a Albio Machado Perna y a Eliselda Alba Machado Perna las cinco catorceavas partes indivisas del bien solar, con construcciones, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Rocha, ciudad de Lascano, padrón urbano quinientos treinta y cuatro el que según plano del Agrimensor Augusto Nogueira (hijo), fue inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Treinta y Tres, el 26 de octubre de 1938 con el Nº 122 y consta de una superficie de 800 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Rocha, 26 de setiembre de 1985. — Dr. Hermes Ballesta Marquez, Juez de Paz Departamental de Rocha.

21) N$ 1.600.00 10|pub. 21111 Oct.9-v.oct.22.

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: GALLINO de SEVRINI, CELESTE CARMEN, JORGE RAUL y MIGUEL ANGEL SEVRINI GALLINO - "Segundas Copias", (Fa. 146|85, se presentaron los Sres. Celeste Carmen Gallino de Sevrini, Jorge Raúl y Miguel Angel Sevrini Gallino, solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada por el Esc. Carlos Pigurina el día 27 de setiembre de 1961 del inmueble: como consecuencia de la disolución de la sociedad "Sevrini Sociedad Comercial", se adjudicó al Sr. Pedro Jorge Sevrini el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contenga, ubicado en la Segunda Sección Judicial de esta ciudad, Manzana Municipal Nº 160 y catastral Nº 109, empadronda con el Nº 1.634 compuesta de una superficie más o menos de 578 mts. 2306 cms. cuadrados, cuyos límites son: por el Norte 12 mts. 70 cms. con Luis Ferlisi, hoy Angel Mandarano; por el Este 4 mts. 825 mms. con Rafaela Arozamena de Milans (hoy sucesión de Narciso Hernández), por el Sur 13 mts. 95 cms. de frente a calle Agraciada que por formar esquina da frente al Oeste a la calle Magallanes (hoy Dr. Bilbao) en 42 mts.

Como surge asimismo del Certificado Notarial glosado en autos (fs. 1) y del Certificado de Traslaciones de Dominio de Salto (fs. 2), el Sr. Pedro Jorge Sevrini falleció el 8 de setiembre de 1968 en la Segunda Sección Judicial de Salto y que por auto Nº 5612 de fecha 21 de octubre de 1968 se declaró abierta la sucesión del nombrado y por auto Nº 6605 de fecha 9 de octubre de 1969 se declaró únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos Jorge Raúl y Miguel Angel Sevrini Gallino, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Celeste Carmen Gallino de Sevrini.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 3 de setiembre de 1985. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Deptal.

21) N$ 2.880.00 10|pub. 22008 Oct.17-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Salto, recaída en autos: BANCO REAL DEL URUGUAY, "Segundas Copias" (Ficha 15/85), se presentó el Dr. Horacio A. Rosete Brignole por el Banco Real del Uruguay, personería que se acredita con fotocopia certificada de Poder General para Pleitos (agregada a fs. 1 a fs. 4 en los autos), solicitando expedición de segunda copia de testimonio de resultancias de autos de la sucesión de José María Calero Areta, tramitados por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, autos Fa. B. 39/1982.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 28 de marzo de 1985. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.120.00 10/pub. 21657 Oct.8-v.oct.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos "ELTON, UBIEDO, SILVERA y Cía. Ltda. - Segunda Copia (Ficha Nº 70|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó la sociedad denominada Elton, Ubiedo, Silvera y Cía Ltda., solicitando se expida segunda copia de la escritura del bien padrón 1560 m. á., sito en la Séptima Sección de Treinta y Tres, autorizada por el Escribano Julio R. Bardallo en Montevideo el veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y tres del folio 43 vta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en autos. — Treinta y tres. Por lo que los solicitantes compraron el padrón inscripto en el Registro de Traslación con el Nº setenta y tres del folio 43 vta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en autos. — Treinta y Tres, tres de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dr. Juan José Guelmo Braga, Juez de Paz Departamental.

En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo, en Treinta y Tres, el tres de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — J. J. Guelmo Braga, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 1.440.00 10|pub. 21912 Oct.10-v.oct.24.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

ACT S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º setiembre 1985.
Inscripción: Nº 791 Fº 2988 v. Lº 2.
Cedente: ALBERTO ESMORIS.
Cesionario: Antonio Carracedo.

22) N$ 800.00 10|pub. 21342 Oct.8-v.oct.21

DARTAGNAN S.R.L.

Contrato: 17 de junio de 1985. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Maldonado con el Nº 61 del Fº 235 al Fº 238 del Tomo Nº 24 de Contratos.

Socios: JUAN GABINO PUÑALES PEREZ y NANCY RAQUEL PUÑALES ROCHA.

Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo y clase de productos, materias primas y mercaderías en general, así como darlas o recibirlas en consignación; explotación del ramo de restaurant, cafetería, parrilla y afines, por cuenta propia o de terceros; adquirir, aceptar y oorgar representaciones comerciales e industriales ya sean del país como del exterior.

Domicilio: Maldonado.

Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos de cinco años hasta alcanzar un total de 20 años.

Administración: Sr. Juan Gabino Puñales Pérez.

Capital: N$ 20.000 dividido en 20 cuotas de N$ 100 cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: Juan Gabino Puñales: 80 o|o del capital y Nancy Raquel Puñales Rocha, 20 o|o del capital.

22) N$ 3.200.00 10|pub. 20590 Oct.8-v.oct.21

BARRACA DA ROSA S.R.L.

Convenio const.: 23|9|85.
Socios: HUGO DA ROSA y MARGOT ARTIGAS CAJARVILLE.
Objeto: Barraca de frutos del país.
Domicilio: M. Freire 1130, T. y Tres.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 50.000 aportado iguales partes.
Administración: Indistinta.
Registro P. de Comercio de T. y Tres, Nº 16, Fº 55|58, Lº 32 de Contratos, el 25|9|85

22) N$ 1.600.00 10|pub. 20678 Oct.7-v.oct.18

TYCU LIMITADA
CESION

Contrato: 1º setiembre 1985.
Inscripción: Nº 752, folio 2891, libro 8 de Contratos.
Cedente: HUMBERTO AMADEO GHIONE GHERSI.
Cesionario: Jorge Fernando Ghione Benvenuto.

22) N$ 800.00 10|pub. 21633 Oct.10-v.oct.24

PLUS VITE LTDA.
Contrato: 23 setiembre 1985.
Inscripción: Número 776, folio 2978, Libro 3.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: BEATRIZ SUAREZ CIBILS y GONZALO ENRIQUE CHALAR.
Administración: Indistinta.
Objeto: Prestación de servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22499 Oct.15-v.oct.29.

CENTRO NAUTICO S.R.L.
Contrato: 28 de agosto de 1985.
Socios: MAURICIO VIVES MORATORIO y ROBERTO FERNANDEZ PEREIRA.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos náuticos, barcos y similares. Importación y exportación.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Canelones, Balneario Jaureguiberry.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 144, folio 527, 530, el 27 de setiembre de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22500 Oct.15-v.oct.29.

MARCEC S.R.L.
Contrato: 4|10|1985.
Registro: N.o 830 F.o 3168 L.o 3.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ZABALLA; CESAR ANTONIO RODRIGUEZ ZABALLA; RAQUEL ZABALLA ECHEVERRIA; MILKA ESTHER RODRIGUEZ BUSTOS.
Administración: María Cristina Rodríguez Zaballa y César Antonio Rodríguez Zaballa indistintamente.
Objeto: Restaurante y hotelería en especial.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: José Enrique Rodó 1752.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22784 Oct.15-v.oct.29

PULL S.R.L.
Contrato: 26 abril 1985.
Inscripción: N.o 294 F.o 1937 v. L.o 3.
Socios: MIRTA GARCIA PUSTER, ANGEL JACOBO TRAPUNSKY ABRAMOVITZ, EVA ELKA ZRENCZNY MLYNARZEWICZ, CRISTINA GARCIA PUSTER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mueblería y decoraciones en general.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Corresponderá indistintamente a Mario Gabriel Trapunsky Bonda y|o María García Puster.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22780 Oct.15-v.oct.29

IMPORTEX LTDA.
Contrato: 12 setiembre 1985, inscripto Registro Poo. Gral. Comercio 864. F.o 2905 v., L.o 1 Contratos el 24 setiembre siguiente.
Socios: WALTER QUEIJO GARCIA, ADELA IRIS BLOIS PIRIZ y FERNANDO DANIEL, GERARDO CESAR, ALVARO GUZMAN y RODOLFO ARIEL QUEIJO BLOIS.
Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, consignación y distribución toda clase bienes y mercaderías; importaciones, exportaciones, representaciones, prestación servicios intermediación, corretaje y asesoramiento técnico.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Alvaro Guzmán Queijo Blois.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22781 Oct.15-v.oct.29

LA TINTORERIA LIMITADA
Contrato: 1º agosto 1985.
Inscripción: R.P.G.C. N.o 726, folio 2746 v. Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: MARIA DOLORES SALA VANNET y CELESTINO ANGEL TOSO SALA.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Objeto: Tintorería, limpieza de ropa y cueros en general. Imp. y Exp.
Administración Indistintamente.
Capital: N$ 50 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22778 Oct.15-v.oct.29

ACA LIMITADA
Contrato: 13 de setiembre de 1985.
Inscripción: N.o 755 F.o 2901 vto. L.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables 2 años cada vez.
Objeto: Instalaciones industriales y mecánicas.
Capital: N$ 15.000.00.
Socios: JUAN CARLOS ASENCIO y CESAR ARTIGAS GOYCOECHEA.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22777 Oct.15-v.oct.29

PARTIME S.R.L.
CESION DE CUOTA
22 de agosto de 1985.
Inscripción: N.o 675 F.o 2554 vto. L.o 2.
Cedentes: ELDO ELIAS IZA BAUDEAN.
Cesionario: Omar Juan Iza Baudean.
Cuota cedida: Toda.
22) N$ 800.00 10|pub. 22776 Oct.15-v.oct.29

NICO LTDA.
Contrato: 1º|9|85.
Socios: JULIO FABRA y MARTA PIMENTEL.
Domicilio: Florida 1242.
Objeto: Importación-exportación.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 100 años.
Administración: Marta Pimentel.
Inscripción: N.o 741, F.o 2798 v., L.o 2.
22) N$ 800.00 10|pub. 22861 Oct.15-v.oct.29

GRISER LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9 de agosto de 1985.
Cedentes: SERGIO RAMOS SORRONDEGUY y MARIA GRISEL RODRIGUEZ.
Cesionarios: Nilda Rosa Pons Gómez y María del Carmen Merletti.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 685, F.o 2592 vto., L.o 2 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22739 Oct.15-v.oct.29

DIENAT LIMITADA
Contrato: 1|9|1985.
Inscripción: N.o 32 folios 126 al 128 del L.o LVI, del Reg. Público de Comercio de Paysandú.
Objeto: Fabricación de implementos agrícolas, mantenimiento y construcciones metalúrgicas en general.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: JOSE MARIA SIGOT BIANCHINI y GRISELDA TERESITA MONTAUBAN BERTONE (90 o|o y 10 o|o del capital, respectivamente).
Domicilio: Ledesma 943 bis, Paysandú.
Administración: José María Sigot Bianchini.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22834 Oct.15-v.oct.29

ELECTRIC CAL LIMITADA
Contrato: 25|5|83.
Inscripción: 744|2458|1.
DELMA RODRIGUEZ y ALICIA, CARLOS y VICENTE FOTI cedieron de las cuotas del fallecido Vicente Foti Borza a León y Ricardo Esquenet una cuota equivalente al 20 o|o del capital social.
El total de sus cuotas —adquiridas por anterior cesión— cedieron además, Vicente Foti Rodríguez a los mismos Esquenet y Mario Esquenet a León Esquenet.
Administración: León Esquenet.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22898 Oct.15-v.oct.29

DANMAR LTDA.
Contrato: 3|7|85.
Inscripción: N.o 550, Folio 1710 v., Libro 1.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: JUAN MUSSO TABELLA, MARTA RODRIGUEZ GAUNA.
Administración: Juan Musso.
Plazo: 2 años.
Objeto: Fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 22893 Oct.15-v.oct.29

EL CEIBO LTDA.
Contrato: 15|7|85.
Inscripción: N.o 458, Folio 1478 v., Libro 3.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: FLORIO SANCHEZ FRESENGA ELIDA RODRIGUEZ GAUNA.
Administración: Flobio Sánchez.
Plazo: 2 años.
Objeto: Fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 800.00 10|pub. 22894 Oct.15-v.oct 29

LIBRES S.R.L.
Contrato: 10|9|85.
Socios: JUAN PEDRO PETRONE ESPINOSA y ANGELICA MARIA VAZQUEZ SAENZ.
Objeto: Industrialización y comercialización productos farmacéuticos.
Inscripción: N.o 829 F.o 3116 v. Lº 2 Contratos.
Plazo: 2 años prorogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22896 Oct.15-v.oct.29

GASACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Objeto: Recarga de supergás, venta de garrafas y afines.
Domicilio: Ruta 3 y 11, Departamento de San José.
Plazo: 20 años.
Socios: MARILU SANDRA BUDUSSIAN, SARA HAYNLLIAN y SUSANA KEUCHKERIAN.
Administración: Susana Keuchkerián.
Capital: N$ 15.000.00.
Contrato: 26 agosto 1985.
Inscripción: N.o 37 F.o 134 L.o 15 Registro Público de Comercio de San José.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22685 Oct.15-v.oct.29

GRAFIRAMA LTDA.
Contrato: 20 de mayo de 1985.
Inscripción: N.o 236; F.o 890 v. L.o 2.
Socios: JORGE MARIO IZZI MATIAUDA y JORGE HUMBERTO CUCCOVILLO DUARTE.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Dibujo gráfico y publicitario.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22862 Oct.15-v.oct.29

VIDRIERIA CHANES S.R.L.
Integrantes: NELIDA OLGA RODRIGUEZ CORRALES y ALICIA GLADYS RODRIGUEZ.
Objeto: Vidriería, taller de biselados, fábrica de espejos, compra venta de vidrios.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Duración: 1 año prorrogable.
Registro Público G. de Comercio 27|3|84 con el N.o 188 al F.o 674 Libro 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22863 Oct.15-v.oct.29

DALAN S.R.L.
Integrantes: FELIPE MATEO DALESIO y LUIS ALBERTO POZZI DALESIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de granos y frutos del país.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Sr. Felipe Mateo Dalesio.
R.P. Comercio 13|9|85 F.o 2770 vto. Libro 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22864 Oct.15-v.oct.29

VIRALAN LIMITADA
Contrato: 28|8|1985.
Registro: Nº 860 F.o 3236 vto. L.o 2.
Socios: VIRGINIA NOEL WOLNOWICZ STEINITZ y MARTHA ALEXANDRA UZAL TAGLIAFERRO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fabricación y exportación de artesanías en lana y cueros.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22841 Oct.15-v.oct.29

RAYJOR LTDA.
Contrato: 15|11|1984.
Registro: 17|VIII|84 N.o 79 Fos. 293 al 297 T.o N.o 23 de Contratos.
Socios: NELSON JORGE ALBURNIO IBAÑEZ y ELSA WALKIRIA ALBURNIO IBAÑEZ.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables por períodos de un año.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22806 Oct.15-v.oct.29

COLORAMA LTDA.
Contrato: 2 de setiembre de 1985.
Inscripto en el Registro Público General de Comercio de Maldonado con el N.o 74 F.o 287 al 289 el 23|9|85.
Socios: JORGE WASHINGTON DEL PUERTO SILVEIRA y GABINO DUTRA ESPIGA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00 aportados partes iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios en general.
Plazo: 2 años prorogables automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22807 Oct.15-v.oct.29

SERCAR LIMITADA

Contrato: 23 setiembre 1985.
Registro: Nº 888, folio 3334, Libro 2.
Socios: CARLOS VAZQUEZ, SERGIO POZNIAK, LEONARDO HENDERSON.
Objeto: Compra y venta, exportación e importación de automotores.
Capital: N$ 50.000.00, aportados: N$ 22.500.00 por Carlos Vázquez; N$ 22.500.00 por Sergio R. Pozniak; N$ 5.000.00 por Leonardo Henderson.
Administración: Carlos Vázquez y Sergio Pozniak indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22625 Oct.15-v.oct.29.

PACCH'S S.R.L.

Contrato: 30 de setiembre de 1985.
Inscripción: N.o 782 F.o 2998 Libro 3 Contratos.
Socios: MARTA BEATRIZ PACCHIOTTI CERINI y MARCELO EDUARDO ZEGEN FIDLER.
Objeto: Realización de actos de comercio e industria en general, fabricación, comercialización, intermediación, distribución de prendas de vestir, calzados, importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 2 años automáticamente prorrogables.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22798 Oct.15-v.oct.29

F.B. LAGO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 setiembre 1984.
Inscripción: Nº 824, folio 2765 vto., Libro 1. ALBERTO MAIDANA CASTIÑEIRAS cede a Francisco Bernardo Lago Di Landro.
22) N$ 800.00 10|pub. 22300 Oct.15-v.oct.29.

STIL MOBEL

Contrato: 28|8|85.
Registro: Nº 732, folio 2765 vto., Libro 2.
Socios: CARLOS RUBEN MARTINS, CLARA ALICIA VIGNOLA BARRIOS.
Objeto: Carpintería, obra blanca.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos Ruben Martins.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22481 Oct.15-v.oct.29.

OFICINAS RAMIREZ S.R.L.

Contrato: 15 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 94, folio 334|337 del libro de contrato del Registro Público de Comercio de Canelones.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: NURBIA NEYI RAMIREZ HERNANDEZ, OSCAR ABASCAL RAMIREZ ARAUJO.
Objeto: Oficina Comercial.
Domicilio: Lavalleja 606.
Plazo: Cien años.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22373 Oct.15-v.oct.29.

3608 S.R.L.

Supermercado, etc.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: H. MARTINEZ y G. ABBONDANZA.
Administrador: R. Martinez.
R.P.C. N.o 896 F.o 3026|9 L.o 1.
22) N$ 800.00 10|pub. 22773 Oct.15-v.oct.29

ONDAS S.R.L.

Contrato: 2 setiembre 1985.
Registro: Nº 818. folio 2744 v., Libro 1.
Socios: LUIS GONZAGA FERNANDEZ ALBANO, FERNANDO CARLOS BESSEGA GALLETTI.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, comercialización y distribución de artículos en fibra de vidrio, surf y afines.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22459 Oct.15-v.oct.29.

COMPUTER PROGRAMS LTDA.

Contrato: 12 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 742, folio 2856 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: SERGIO LAPENTE COLTELLACCI MARCELO FABIAN SILVA CURBELO y RODOLFO GUSTAVO SOLA MUÑAGORRI
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Informática en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22301 Oct.15-v.oct.29.

IMPRESORA MONTEVIDEO S.R.L.

Contrato: 23 julio 1985.
Inscripción: Nº 664 Fº 2144 v. Lº 1.
Socios: ALEJANDRO CARLOS LUSSICH PATRON, TERESA INES PEREZ SILVEIRA.
Objeto: Industria gráfica, imprenta, tipografía y offset.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20713 Oct.8-v.oct.21

ELECTRONIA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato social de fecha 29 de abril de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 151, folio 582 del Libro Nº 2 de Contratos, el 27 de mayo de 1966.
Cedente: MIGUEL WALTER ESTEVES.
Cesionario: Ismael Rodríguez Inda.
Inscripción: Nº 955, folio 3280, Libros 1 de Contratos el 9|10|78.
22) N$ 1.600.00 10|pub 19959 Oct.10-v.oct.24

JORPAR LIMITADA

Contrato: 26 de agosto de 1985.
Plazo: 30 años.
Objeto: Importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías en general, especialmente cigarros, cigarrillos, tabacos y afines, golosinas, en general efectuar toda negociación relativa a bienes y derechos, muebles, inmuebles y semovientes, sin excepción de especie alguna, con las limitaciones legales.
Socios: JORGE JUAN ACUÑA RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN CORAZZO y PILAR CORAZO.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00.
Inscripción: N.o 760 F.o 2517 v. L.o 1.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21348 Oct.10-v.oct.24

YAMANDU RODRIGUEZ E HIJOS LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 2 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 789, folio 2623. Lº 1.
Cedentes: YAMANDU PABLO y LUIS EDUARDO RODRIGUEZ MOREIRA.
Cesionario: Uruguay Muñoz López.
22) N$ 800.00 10|pub. 21451 Oct.10-v.oct.24

C.E.T.S. LIMITADA

Contrato: 18|9|1985.
Registro: N.o 839 F.o 3154 L.o 2.
Socios: FRANCISCO CANTOU, ROBERTO DE LA FUENTE, WALTER PEDREIRA, GUILLERMO RIVAS, SERGIO IBARBURU.
Objeto: Clínica diagnósticos, tratamiento y curación enfermedades de trasmisión sexual.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital N$ 50.000.00.
Administración: Francisco Cantou o Roberto de la Fuente, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21590 Oct.10-voct.24

SERVICIOS EMPRESARIOS

(SERVEM) S.R.L.

Contrato: 26|8|85.
Reg. Nº 837 al Fº 2815 v. del Libro N.o 1 de Contratos 18|9|85.
Socios: JOSE LUIS DAMONTE; ALBERTO SORONDO y MARIA INES VAZQUEZ de BADO.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Asesoramiento profesional.
Administración: José Luis Damonte.
Plazo: 2 años prorogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21588 Oct.10-v.oct.24

TECNICOS ORTOPEDICOS LTDA.

Contrato: 20|9|85.
Reg. Nº 857 al Fº 3226 v. del Libro N.o 2 de Contratos 23|9|85.
Socios: JORGE LUIS BADO GUERRERO; RICARDO CATALURDA DE SAN VICENTE; HUGO CARLOS REHERMANN CAPURRO y NORMA ELIZABETH MIRANDA ORTIZ.
Capital: N$ 12.000.00.
Objeto: Fabricación y venta de aparatos ortopédicos, fisioterapia e importaciones.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21589 Oct.10-v.oct.24

SALON INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 12 de julio de 1985.
Inscripción N: 797 al Fº 2654 vta. L. 1.
Socios: DIDI DE MELLO SEMBRATTI y ADAMIR AMADEO DA SILVA MADRUGA.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de peluquería y belleza facial.
Plazo: 30 años.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21585 Oct.10:v.oct.24

SHIMAR LTDA.

Contrato: 22 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 660 Fº 2556 Vto. L.o 3.
Socios: SHIRLEY JUDITH CASTRO DOMINGUEZ y HECTOR DANIEL DOMINGUEZ CURBELO.
Objeto: Parrillada, restaurant, fabricación e importación de toda clase de bienes y mercaderías.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22 N$ 1.200.00 10|pub. 21584 Oct.10-v.oct.24

AURE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12 noviembre 1982.
Inscripción: N.o 16 F.o 56 L.o 1.
Cedentes: IGNACIO MARGULIS HOLZ.
Cesionario: Clara Ferdman Socol.
22) N$ 800.00 10|pub. 21557 Oct.10-v.oct.24

HERNANDEZ LTDA.

MODIFICACION
Contrato: 4|7|84.
Modificación: Plazo 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Inscripción: Nº 839 Fº 2820 vto. Lº 1.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20473 Oct.10-v.oct.24

TRANSPORTE ALEX S.R.L.

Contrato del 29 de agosto de 1985.
Registro Público de Comercio, Paysandú, 5 setiembre 1985. N.o 31 folio 122 a 1125 Libro LVI.
Socios: MARIA DEL CARMEN FEBRERO. Capital N$ 49.000.00. LUIS BONIFACIO CANEPA. Capital N$ 1.000.00.
Objeto: Transportes de toda clase.
Comercialización e industrialización de mercaderías y materias primas, importaciones, exportaciones.
Administración: María del Carmen Febrero.
Domicilio: Paysandú. Plazo: 100 años.
Estudio: Cr. Juan Cernicchiaro.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21510 Oct.10-v.oct.24

JUAN GONGORA Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30|8|1985.
Registro: Nº 859, Fº 2890 vto. L.o 1.
Cedenete: JUAN GONGORA, y MARIA CRISTINA GIALLORETO.
Cesionario: Elena Marta Góngora.
Cuotas cedidas: 50.
22) N$ 800.00 10|pub. 21558 Oct.10:v.oct.24

KARIN'S S.R.L.

Contrato: 27|8|85. Inscripción: 28|8|85, número 757, F.o 2504 vto. L.o 1.
Socios: MARIA CELIA GARCIA de FRANZONI, YAEL y VANINA FRANZONI GARCIA.
Objeto Principal: Confección y venta de ropas, muebles y afines para niños y bebés.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21320 Oct.10-v.oct.24

DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS LIMITADA

Contrato: 2 de agosto de 1985.
Inscripción: N.o 793 F.o 2995 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: DANIEL CRISTOBAL TIMON DE GIOBBI, HUGO DANIEL ACOSTA VITTOLA y JUAN ANTONIO SUGO VITTOLA.
Administración: Directorio integrado por todos los socios.
Representación: Juan Antonio Sugo.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Representación de firmas en el ramo de máquinas y automotores para la concertación de ventas por su cuenta y orden y prestación de servicios necesarios como ser cobranza y entrega de lo vendido y estudios de mercado.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21318 Oct.10-v.oct.24

FORMAS S.R.L.

Contrato: 10 setiembre 1985.
Registro: Nº 706 Fº 2720 Lº 3.
Socios: MARIO RICARDO MARTINEZ GIMENEZ, ALBERTO LAMAS RODRIGUEZ y FERNANDO RAUL GARCIA GUERRA.
Capital: N$ 21.000 en partes iguales.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años más.
Objeto: Prestación de servicios publicitarios, diseño y comunicación gráfica, servicios fotográficos y ramas afines, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 20674 Oct.8-v.oct.21

TYE'S. S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 31|7|85.
Cedente: ESTHER HODARA MASLIAH.
Cesionarias: Teresita Corina de León Epis y Raquel Ofelia Antúnez Giménez de Llambías.
Registro: Nº 693 Fº 3672 Lo. 3 el 10|9|85. Montevideo.
22) N$ 1.200.0 010|pub. 20836 Oct.9-v.oct.22.

SANCHEZ Y SILVERA LIMITADA

Contrato el 8 de octubre de 1982.
Inscripto con el Nº 125, folio 447 a 450, libro 21.
Socios: ZULMA AVIGAY SILVERA SUAREZ, JUAN PEDRO SANCHEZ TOLEDO y JUAN EDISON SANCHEZ SILVERA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de San Carlos.
Objeto: Carnicería y supermercado.
Administración: Zulma Avigay Silvera Suárez.
Capital: N$ 60.000.00, aportando N$ 20.000 cada socio.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 20618 Oct.8-v.oct.21

INTERLAKEN LTDA.

Contrato: 5|9|1985.
Inscripción: Nº 835 Fº 2808 Libro 1.
Socios: HECTOR JORGE LIBERMAN TROPER y GERARDO SOMMER ELIASCEVICH.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de materias primas y productos manufacturados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta de ambos socios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21729 Oct.9-v.oct.22

MADRIANET LTDA.

Contrato: 18|9|1985.
Socios: CARLOS EMIR PEREZ AGAZZI y BEATRIZ STELLA DEFACIO CORTELEZZI.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: En forma indistinta.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio con Nº 872 Fº 3274 vto. Lº 2 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21725 Oct.9-v.oct.22

ACRILICOS-DAGAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 15|9|1985.
Registro: Nº 851 Fº 2859 vto. Lº 1.
Cedente: LUCIA GARCIA y ALVARO DE AGRELA.
Cesionario: Alejo Perrone.
Cuotas cedidas: 2.
22) N$ 800.00 10|pub. 21723 Oct.9-voct.22

INQUI S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cesión del 14 de diciembre de 1984.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 875 al F.o 3284 del Libro N.o 2 de Contratos.
Cedentes: LUIS ELADIO OTERO PASADORES y su esposa HAYDEE BODEANT; DOMINGO SANCHEZ FERREIRA y su esposa MARY LILIAN DAGUERRE; JOSE AGUSTIN SILVA y su esposa SUSANA PUGA (ceden la totalidad) de su capital social (15 o|o en total).
Cesionarios: William Moor Altamirano 10 por ciento del capital; Juan Antonio Robles Díaz y Juan Carlos Grangel Ramos el 2,5 o|o cada uno de ellos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 22191 Oct.17-v.oct.31

IN.AR.UR. S.R.L.

Contrato: El 27|8|1985, inscripto en el Registro P. de Comercio de Paysandú, Nº 30, folio 119 al 121, Libro LVI el 5|9|1985.
Socios: ADRIANA ESTHER DOTTI GONZALEZ de CIANCIARULO y OSCAR ANTONIO SILVA.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Importaciones y exportaciones
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Adriana E. Dotti de Cianciarulo.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22165 Oct.17-v.oct.31

AMERICANTUR INTERNACIONAL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 29 de setiembre 1982.
Inscripción: 12|9|85, Nº 709, folio 27320, Li. Contrato.
Cedentes: BERNARDO WEVERMAN BOXENBAUM (40 cuotas); LINA CHU YANG (40 cuotas); GERMAN B. WILCKE (10 cuotas).
Cesionario: Jorge Brignoni Rius.
Administración: Jorge Brignoni Rius.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21698 Oct.9-v.oct.22

GREALI S.R.L.

Contrato: 6|9|85.
Inscripción: 12|9|85, Fº 709. folio 27320, Libro 3.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: CARLOS CARRIQUIRY, GONZALO CARRIQUIRY.
Objeto: Imp., exp., representaciones.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21697 Oct.9-v.oct.22

MARBEN LTDA.

MARIA DEL PILAR MACHO ANDRES y BENJAMIN MACHO ANDRES.
Registro Público y General de Comercio Nº 625; Fº 241956; Lº 3 Contratos.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María del Pilar Macho Andrés o Benjamín Macho Andrés, indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Comercialización de artículos de supermercado, bazar y afines.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21730 Oct.9-v.oct.22

AFRIKA LIMITADA

Contrato: 17 de setiembre de 1985.
Socios: JESUS RAMA y LUIS CARLOS TABOAS.
Objeto: Venta de ropa en general.
Capital: N$ 50.000.00 aportados: Jesús Rama N$ 40.000.00 y Luis Carlos Taboas nuevos pesos 10.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Administración: Jesús Rama.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 775, Fº 2974, Lº 3, el 1 de octubre de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21654 Oct.9-v.oct.22.

JOMARO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Por documento privado del doce de noviembre de 1984 la socia MATILDE GUERRINI BALLABIO cede la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían a Jorge y Rómulo Guerrini Ballabio quienes la adquieren en común, proindiviso y por partes iguales.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio Nº 292, Fº 790 del Libro 1 de Contratos el 27 de marzo de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21802 Oct.9-v.oct.22

DABATE LIMITADA

Contrato: 02 de setiembre de 1985.
Inscripción: Reg. Com. Nº 858. Fº 3230; Lº 2, 25|9|85.
Socios: CARMEN TELLAGORRY GARCIA y DARIO ALFONSO BASSANI TELLAGORRY.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de artefactos eléctricos, muebles, calzados, vestimenta y en general todo artículo relacionado con el hogar.
Administración: Darío Bassani Tellagorry.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Reg. Com. Nº 858, Fº 3230 Lº 2, 25|9|85.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21758 Oct.9-v.oct.22

ALCAR LTDA.

Contrato: 1|8|85.
Registro: Nº 795, Fº 3003 vto. Lº 2.
Socios: CELIA BEATRIZ DOMINGUEZ, CARLOS ALBERTO ATANASIO BAFFA y LIDA ESTELA PEREZ.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Explotación del ramo automotor inclusive taller mecánico.
Capial: N$ 50.000.00 L.E. Pérez 50 o|o; C. B. Domínguez 25 o|o C.A.A. Baffa 25 o|o.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21636 Oct.9-v oct.22

LOCAL SIETE LTDA.

Contrato: 15|5|1985.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 509. Fº 1909, Lº 2 de Contratos.
Socios: AURELIO PRIETO CUBILLA; ELISA PASTORINO, MARISA REGUEIRA.
Plazo: 3 años prorogables.
Objeto: Compra, venta ropa, antigüedades y afines.
Administración: Elisa Pastorino y Marisa Regueira, conjuntamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Pintos Cardeiro 5249, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21790 Oct.9-v.oct.22

BAR BIARRITZ S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15|7|1985.
Inscripción: R. Comercio Nº 622, Fº 2406. v. Lº 3.
Socios: JOSE SUAREZ DIAZ y JORGE DIONISO BOUSOÑO MENDEZ.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Explotación café, bar. etc y afines.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Bvar. Artigas 2301, Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21791 Oct.9-p oct.22

COCODRILO PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 29|4|1985.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 508, Fº 19051, Lº2.
Socios: JUAN CARLOS CORRALES, LORENZO YAQUES ANCHETA; MIGUEL ARTAGAVEYTIA.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 21.000.00 partes iguales.
Objeto: Bares, cafeterías, boites y afines.
Administración: Dos socios en forma conjunta.
Domicilio: Joaquín Suárez 2959 Ap. 002, Montevideo.
22) N$. 1.200.00 10|pub. 2792 Oct.9-v.oct.22

ELECTRO-INDUSTRIAS LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1985.
Inscripción: Nº 683, folio 2218 v., Libro 1 de contratos.
Socios: HUGO SERGIO DI LORENZO SALVO y BENJAMIN CAMPBELL TOWERS FERGUSSON.
Objeto: Fabricación de equipos electrónicos industriales.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Dos años prorogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22640 Oct.15-v.oct.29.

BECCHIO S.R.L.

Contrato: 19|8|85.
Socios: ELVIRA DIAZ y JAVIER BECCHIO.
Objeto: Almacén de comestibles.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00 por iguales partes.
Inscripción: El 20|8|85 Nº 624 Fº 2373 V Lº2.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21759 Oct.9-v.oct.22

ALAR LTDA.

Contrato: 2 mayo 1985.
Inscripción: Nº 328 Fº 1229 v. Lº 2.
Socios: ARIEL GUARDIA CERNUSCHI y ALDO MAURO CABRERA PRIETO.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación taller mecánico.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 100 años.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21699 Oct.9-v.oct.22

DUTIL CINE y ASOC. S.R.L.
Contrato: 25 setiembre 1985.
Insc. Nº 884, folio 3316, Libro 2.
Socios: CARLOS ROBERTO DUTIL; ANA MARIA MARCHI de DUTIL, CLAUDIO CESAR LUACES.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 12.000.00.
Objeto: Publicidad en todas sus formas, importación, exportación y comercialización de todo artículo relacionado a la actividad en general.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22211 Oct.14-v.oct.28.

PARQUE DESCANSO S.R.L.
Contrato de fecha 6 de agosto de 1985 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 859 al folio 3233 vuelto del Libro 2.
Socios: JUAN ALBERTO LENGUAS URIOSTE y ALEJANDRO CANESSA SEMINO.
Objeto: Construcción de obras públicas o privadas, proyectándolas, calculándolas y realizándolas, operaciones con inmuebles, importación y exportación.
Plazo: Tres años desde su constitución, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 40.000.00 (nuevos pesos cuarenta mil) aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: 21 de Setiembre 2740, Montevideo.
Se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6º de la ley 8.992.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 22199 Oct.14-v.oct.28.

DOLCEY II S.R.L.
17|1|85 Nº 29 Folio 98 v. Libro 1.
Socios: IBEN DOLCEY VARELA MORENO y NADIR DE SOSA RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería y confitería, venta de productos lácteos, vta. de prod. de almacén. Imp. y Exp.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21854 Oct.14-v.oct.28

CARAPE LTDA.
Contrato: Setiembre 2 de 1985.
Inscripción: N.o 699 F.o 2695 v. L.o 3 Contratos.
Denominación: Almacenes Maranatha Nº 2 Ltda.
Razón social: Carapé Ltda.
Socios: MARGARITA ELIZABET, DANIEL y SUSY MARY KECHICHIAN PALAIAN.
Objeto: Almacén y supermercado y en general comercialización de mercaderías.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera.
Duración: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21869 Oct.14-v.oct.28

MADERYS S.R.L.
Contrato: 17|9|1985 inscripta en Reg. Pco. Com. el 20|9|85 con el N.o 824 F.o 3097 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: AMELIA ALTMARK y DANIEL JABLONKA.
Objeto: Mueblería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años. prórroga automática.
Capital: N$ 10.000.00 dividido entre los socios indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21856 Oct.14-v.oct.28

BONORA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 14|12|1983.
Inscripción: N.o 820, F.o 3084 vto., L.o 2 de Contratos.
Cedentes: GONZALO DANIEL FERNANDEZ DOMINGUEZ y ANGELA MATILDE FACHINETTI LEMBO.
Cesionario: Carlos Fachinetti Robles.
Cuotas cedidas: cinco (5).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21855 Oct.14-v.oct.28

OPUS S.R.L.
Contrato: Montevideo, setiembre 18 de 1985.
Inscripción: N.o 856 F.o 3222 L.o N.o 2.
Socios: SZYRYN KOSMAN y AURORA NUÑEZ LEGUIZAMON.
Objeto: Compra, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21831 Oct.14-v.oct.28

FACICUER S.R.L.
Contrato: 22|5|85.
Socios: JUAN CASTRO y SILVIA RODRIGUEZ SARMIENTO.
Capital: N$ 25.000.00.
Objeto: Fabricación, industrialización de cueros y afines, importación y exportación de todo tipo de bienes de uso o capital.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Castro.
Inscripción: Registro Comercio Nº 785, folio 3010 vto., Libro 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22274 Oct.14-v.oct.28.

BARRERA MARTINEZ S.R.L.
Integrantes: JULIO MARIO BARRERA MARTINEZ, JULIO MARIO BARRERA.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Compraventa de materiales de construcción, fletes, importación - exportación.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Registro P. Comercio 5.2.85, Nº 60, folio 226 vuelto, libro 3 de contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22264 Oct.14-v.oct.28.

FUT S.R.L.

FABRICA URUGUAYA DE TAPAS
Cesión de cuota: 9|8|85.
MANUEL GARABATO RAÑA y SERGIO ENRIQUE LLOPART FALCO a María Paola Galasso Paita.
Retroactividad al 31|7|85.
No se modifica el contrato social en otros aspectos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22247 Oct.14-v.oct.28.

DINAMICA LTDA.
Contrato: 21.9.85.
Inscripción: Nº 868, folio 2922 v., Libro 1.
Socios: FELIX MEYER y JUAN A. HERNANDORENA.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Félix Meyer.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, venta y representaciones de todo tipo de bienes y servicios, especialmente negocios inmobiliarios. Todo negocio civil o comercial.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22221 Oct.14-v.oct.28.

CRYCON LTDA.
Contrato: 16.9.85.
Inscripción: Nº 790, folio 2988.v, Libro 2.
Socios: SILVIA PIETROPINTO y JUAN A. HERNANDORENA.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Juan A. Hernandorena.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos de productos alimenticios, vestimenta y anexos. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22222 Oct.14-v.oct.28.

LA UNIDAD S.R.L.
Contrato: 13 de setiembre de 1985.
Inscripción: N.o 143 folios 523|526 Libro de Contratos 1985 (Canelones).
Socios: RAMON CESAR REYES RODRIGUEZ, BLANCA DALMAR SEGUEZZA MENDEZ, WILLIAM HEBER SANDE BENTANCOR y SILVIA ELENA ESCOBAL ESQUIVEL.
Capital: N$ 50.000.00; aportado: Ramón César Reyes Rodríguez; N$ 20.000.00; Blanca Dalmar Seguezza Méndez N$ 5.000.00; William Heber Sande Bentancor, nuevos pesos 20.000.00; Silvia Elena Escobal Esquivel, N$ 5.000.00. El capital social se divide en 50 cuotas de N$ 1.000.00 cada una.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Ciudad de San Ramón, Departamento de Canelones.
Administración: Socios: Ramón César Reyes Rodríguez y William Heber Sande Bentancor, actuando conjuntamente.
Objeto: Industrialización de carnes y comercialización de productos derivados.
22) N$ 2.800.00 10|pub. 21817 Oct.14-v.oct.28

J.S. HAUSER LTDA.
Por contrato del 23|9|85 inscripto en Reg. P. de Comercio el 1|10|85 con el N.o 772 al F.o 2963 del L.o 3 de Contratos JUAN P. DELGER cedió 50 cuotas sociales a Fani Ajdelman.
El capital se aumenta a N$ 50.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21819 Oct.14-v.oct.28

RIGAL LIMITADA
Contrato: Montevideo, setiembre 3 de 1985.
Inscripción: N.o 831 F.o 3124 L.o N.o 2.
Socios: GUSTAVO ELIAS HOCHWERGER LEVY y LEONORA HOCHWERGER LEVY.
Objeto: Compra, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21832 Oct.14-v.oct.28

OSORIO LTDA.
Contrato: 16|5|1985.
Socios: ROSA SAMUELLE MONZA y HECTOR ANIBAL FACAL GARCIA.
Objeto: Panadería.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripión: N.o 416, F.o 1217 v. L.o 1.
22) N$ 800.00 10|pub. 21830 Oct.14-v.oct.28

ANDORRA LTDA.
Contrato: 13 mayo de 1985.
Inscp.: Nº 505, folio 1540 vto., Libro 1.
Objeto: Restaurante, pizzería, bar, cafetería y Anexos.
Capital: N$ 48.000.00.
Socios: EDUARDO ANTONIO GARCIA GOMEZ (aporte N$ 24.000.00) y LIRIS GABRIELA SORIA ALONSO (N$ 24.000.00).
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios, giro ordinario de la sociedad; conjuntamente actos de disposición.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22217 Oct.14-v.oct.28.

MOTASI S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31 agosto 1984.
Registro: Nº 870, folio 3267 v., Libro 2.
Cedente: MANUEL ALFREDO SIRE MILANS.
Cesionario: Hugo Alfredo Sire Martínez.
22) N$ 800.00 10|pub. 22271 Oct.14-v.oct.28.

PA - VER S.R.L.
Contrato: 18|9|85.
Inscripción: Nº 758, Fº 2858 Lº N.o 2 Contrato.
Integrantes: JUAN MANUEL SILVERA TORRES y MIRNA IZAGUIRRE.
Capital: N$ 20.00 aportando 50 o|o c|u.
Objeto: Confección prendas en cuero, napa.
Plazo: 2 años, prorogable.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Conjunta e indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20395 Oct.11-v.oct.25

VRYF LTDA.
Contrato: 30|8|85.
Socios: LUIS ALBERTO y ANA TERESA VIERA ALANIS, ANA RODRIGUEZ MALACARNE y MARIO CABALLERO RECHE.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Luis Alberto Viera Alanis y Ana Rodríguez Malacarne indistintamente.
Objeto: Todo tipo de actividad comercial e industrial, en especial transporte de bienes y personas, comisiones, encomiendas, venta y|o distribución productos alimenticios, compra y venta de toda clase de bienes. Exportar e importar.
Inscripción: 12 setiembre 1985, N.o 64 F.o 276 L.o 279.
Domicilio: Juan L. Lacaze.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 21356 Oct.11-v.oct.25

HERBLANC LTDA.

CESION DE CUOTAS y OTRO
Contrato: 24|7|85.
Inscripción: Nº 146, folio 536. Libro Contratos.
Cedentes: ALBERICO HERNANDEZ (todas) y WALTER HERNANDEZ (50 o|o).
Cesionario: Daniel Blanco Balas.
Administración: Juan Blanco Abreu.
22) N$ 800.00 10|pub. 21918 Oct.11-oct.25.

EXPORT TRADE S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15|7|85.
Inscripción: Nº 808 Fº 3040 v. Lº 2.
Cedente: José Antonio Pini Martínez.
Cesionaria: MARIA NORMA DE LOS SANTOS.
Administración: Omar Crossa.
22) N$ 800.00 10|pub. 20793 Oct.7-v.oct.18

CHRISTINA ROIG S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Registro P. y G. de Comercio N.o 743 F.o 2858 V. L.o 3 Contratos.
Cedente: ANGELA SAN MARTIN de GALIANO.
Cesionarios: Luis Eduardo Espinola y Ana María Gallano de Espinola.
Cede un 15 o|o de capital social total a cada uno.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21315 Oct.11-v.oct.25

MAGRAF LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 15|7|85.
Inscripción: N.o 532 F.o 2053 L.o 3.
Cedente: NESTOR RAUL ACOSTA AROTXARENA.
Cesionario: Raúl País Martínez.
Modificación: Administración indistinta hasta 300 U.R.
Domicilio: Paysandú 893 Esc. 1.
22 N$ 1.200.00 10|pub. 21316 Oct.11-v.oct.25

ARQUITEMAS S.R.L.
Contrato: 16|8|1985.
Registro: N.o 799 F.o 2662 L.o 1.
Socios: MARIA ROSA SORIA de PIERI; ANAHI RICCA de DEBELLIS; RUBENS JOSE STAGNO; ELENA SVIRSKY de FEDER; MARIA FERNANDA GODOY.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Editar revistas técnicas, impresiones, publicaciones y artes gráficas, investigación y prestación de servicios técnicos, representaciones y comisiones.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21319 Oct.11-v.oct.25

NOEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 9|9|85.
Cedentes: Cónyuges NORITA BERTOLINI BORDONI y JUAN CARLOS BALUGA.
Cesionario: Belisario Dardo Delmond Rosas.
Registro: Nº 866, folio 29.130, Libro 1.
22) N$ 800.00 10|pub. 21469 Oct.11-v.oct.25

YAMANDU RODRIGUEZ E HIJOS LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 30 de agosto de 1985.
Inscripción: N.o 788 folio 2620 L.o 1.
Cedente: TERESA MOREIRA FERNANDEZ.
Cesionarios: Yamandú Rodríguez Barrero y Yamandú Pablo Rodríguez Moreira.
22) N$ 800.00 10|pub. 21452 Oct.11-v oct.25

MEXPORT LTDA.
Contrato: 2 9agosto 1985.
Inscripción: N.o 821 F.o 2756 v. L. 1.
Socios: INES ROXANA DELGADO PUIG y FERNANDO SANTIAGO RODRIGUEZ TUPPER.
Objeto: Importaciones, exportaciones, distribuciones, representación y comercialización de toda clase de bienes.
Capital N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta. Excepto actos superiores a 500 U.R.
Administración conjunta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21478 Oct.11-v.oct.25

ABMIBEL y CIA. S.R.L.
Contrato: 26 agosto 1985.
Registro Comercio Canelones Nº 130, folios 479|482.
Objeto: Almacén mayor y menor. Fletes. Industrialización de todo tipo.
Socios: JOSE LUIS y LEONARDO MARCELO VILLAR SALSAMENNI.
Capital: N$ 50.000.00, partes iguales.
Administración: Ambos indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Migues, Canelones.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21999 Oct.11-v.oct.25

RELACIONES PUBLICAS LTDA.
Contrato: 10|9|1985.
Inscripción: Nº 858, folio 2888, lLbr o1.
Socios: ALICIA SUSANA NIEVAS SILVA, DANIEL ANGEL RILO ARTECHE, HECTOR IGNACIO GUERRERO ODELLA.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 45.000.00.
Objeto: Promociones, producciones, etc.
Administración: Héctor Ignacio Guerrero Odella.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21474 Oct.11-v.oct.25.

BURBUJAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 7 de agosto de 1985.
Inscripción: N.o 685 F.o 2649 vto. L.o 3.
Cedentes: CARLOS JOFFRE RIZZO PROVERBIO y CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ TORRES.
Cesionarios: Javier Lamas Vázquez, Ana María Hawelka Cabrera y Roberto Amaro.
Modifica
Modificaciones: Administran los tres socios actuando dos cualesquiera en forma conjunta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21479 Oct.11-v.oct.25

EL MESON S.R.L.
Contrato: 5|12|84.
Inscripto: N.o 1331 F.o 4959 L.o 1.
Socios: NERYS ROCIO TOMAS MAGNANO de SAUCHENCO y GLADYS RAQUEL PEREIRA PEREZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorogables.
Administración: Gladys Raquel Pereira Pérez.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de ramos de restaurante y bar, así como la elaboración y venta de productos alimenticios en todas sus formas, variedades y tipos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21477 Oct.11-v.oct.25

MELO LIMITADA
Fecra: 2|9|85.
Inscripción: N.o 833. F.o 2801 del L.o 1 de Contratos.
Integrantes: FLORENCIA MOYANO de MELO y EDUARDO RAFAEL MELO MOYANO.
Objeto: Almacén de comestibles.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22 N$ 1.200.00 10|pub. 21476 Oct.11-v.oct.25

PAMPEANA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 14|5|85.
Inscripción: Nº 644, folio 2441, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: GABRIEL HECTOR SOLECIO HARING y MARIA JOSEFA DIEGUEZ PALMOU.
Cesionarios: Heber Antonio Candelot Ferrari y Cristina Adela Solecio Haring.
Cuota cedida: El primeramente nombrado cedió 2 cuotas y la otra cedente 3 cuotas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22002 Oct.11-v.oct.25.

VIPLA LTDA.
Contrato: 7|9|1985.
Inscripto: Nº 771, folio 2961, Libro 3.
Integrantes: FRANCISCO VICECONTI SCHETTINI y ROBERTO JULIO PLADA ALVIRA.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22012 Oct.11-v.oct.25.

RIMEN LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 16|9|85.
Registro Comercio: Nº 862; folio 2898 v., Libro 1.
Cedentes: DANIEL HEBER y DUILIO ANDRES GARRETANO MORDCOVICH.
Cesionarios: Paula Andrea Garretano Mordcovich.
Cuotas cedidas: Cada uno cede: tres cuotas de N$ 1.000.00 cada una y una tercera parte indivisa de una cuota de N$ 1.000.00.
Modificación: Directorio: integrado por los 3 socios.
Administración: Dos de los socios actuando conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21472 Oct.11-v.oct.25.

ALMACEN MONTERO S.R.L.
Contrato: 1º.8.85.
Inscripción: 7|8|85 Nº 617, folio 1969 vta., Libro 1.
Socios: JAVIER GARCIA y SARA ESPIÑEIRA.
Objeto: Venta productos alimenticios, exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21471 Oct.11-v.oct.25.

PALERMO LTDA.
Contrato: 17|6|85.
Inscripción: Nº 527 Fº 1976 v. Lº 2.
Socios: ROLO JOSE PALERMO MANZO y NIDIA NAHIR DIEZ DUARTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Instalaciones eléctricas.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Rolo José Palermo Manzo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20397 Oct.11-v.oct.25

TECSON URUGUAY S.R.L.
Fecha: 4|7|85.
Inscripción: Nº 385, folio 1436 vto., Libro 2 del Contrato.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 8.000.00 n|p.
Objeto: Asesoramiento, fabricación, alquiler, venta y reparación de equipos de música.
Socios: ROMAN FRANCISCO BERRO VILLEGAS y RICARDO BRUCE LEVY GRUNDLAND.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21473 Oct.11-v.oct.25.

VICENTE PESSOLANO Y COMPAÑIA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 21 de mayo de 1984.
Modificación: La administración y uso de la firma será ejercida por Vicente Pessolano Gentile únicamente.
Inscripción: Nº 589, Fº 2281, del L.o 3 el 9 de agosto de 1985.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21453 Oct.10-v.oct.24

BELFAST LTDA.
Contrato: 16|9|1985.
Socios: JORGE LUIS GARCIA TORRES y ANA ROSARIO ILERA AMARO.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación de materias primas, artículos de cuero, lana y afines.
Capital: N$ 46.000.00.
Plazo: 3 años a partir del 22|8|85; prorrogables por períodos de un año.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 807 F.o 3038 vto. del L.o N.o 2 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21349 Oct.10-v.oct.24

TABEIRA y DA ROSA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION CONTRATO
Cesión: 19 de setiembre de 1985.
Inscripción: 28 de setiembre de 1985.
Cedente: MARCOS DA ROSA, totalidad de cuotas.
Cesionaria: Myrian Mar Vidart.
Administración: Indistinta de los socios.
Modificación: Razón social: "Tabeira y MAR".
22) N$ 800.00 10|pub. 21961 Oct.11-v.oct.25.

WALTER y JULIO TOURNE LTDA.
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 18|9|1985.
Inscripción: Nº 18, folio 64 al 66, Libro 4.
Cedente: JULIO MARIA TOURNE SANCHEZ.
Cesionario: Walter Julio Tourné Urtiberea.
Modificación: Cláusula séptima: la administración, dirección de los negocios sociales y uso de la razón social la tendrá el socio Walter Julio Tourné Urtiberea.
Cláusula Décimoprimera: En caso de fallecimiento de un socio la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21963 Oct.11-v.oct.25.

DENER S.R.L.
Contrato: 9|9|1985.
Inscripción: Nº 714, folio 2755 vuelto, Libro 3.
Socios: JUAN CARLOS DENINO y CARLOS MANUEL ERPI GUILLEN.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Compra y venta d emetales y mercaderías, productos elaborados o semielaborados, materias primas nacionales o extranjeras, importar, exportar, intervenir en licitaciones públicas y privadas, et c.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Juan Carlos Denino Castro y Carlos Manuel Erpi Guillen indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 21887 Oct.11-v.oct.25.

TELYMET LTDA.
Contrato: 15 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 827, folio 3107 v., Libro 2.
Socios: MARIA DEL CARMEN CALO GOMEZ y OSVALDO DOMINGO GONEES BACCINO.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Compraventa, fabricación, comercialización y asesoramiento de telas planas o no; de tejidos y no tejidos, impregnadas y no impregnadas; adhesivadas y no adhesivadas telas con cubiertas plásticas; productos textiles en general; así como importación; exportación; fabricación y representaciones en toda clase de productos; mercaderías o materias primas manufacturadas en el país o en el extranjero; metales o artesanías; y mandatos; corretajes y comisiones.
Plazo: 2 años con prórrogas.
Domicilio: Montevideo.
22) N $2.400.00 10|pub. 21888 Oct.11-v.oct.22.

AMALI LTDA.
6 de setiembre de 1985.
Registro de Comercio Nº 817, Fº 2740 v., Lº 1 contratos.
Integrantes: ALICIA DIAZ y MARIA FLORES.
Capital: N$ 30.000 por partes iguales.
Administración conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Almacén de comestibles.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20647 Oct.7-v.oct.18

N G LIMITADA
Contrato: 31|8|85.
Inscripción: Nº 753 Fº 2837 v. Lº 2.
Socios: ANTONIO JOSE ROSMARINO ACUÑA, EDUARDO FERNANDEZ GONZALEZ.
Caiptal: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto. Peluquería y otros.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20646 Oct.7-v.oct.18

RIENCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o RIENCA LIMITADA o RIENCA S.R.L. o RIENCA LTDA.
Contrato: 26|8|85 inscripto Reg. Pbco. Co. Mdo. Nº 63, Fº 242|45, Tº 24 Contratos.
Socios: 1) RICARDO, 2) ENRIQUE, 3) CARLOS todos PORTAS D'ANDREA (10 cuotas c|u.).
Objeto: Elaboración. venta, distribución productos panadería y confitería, etc. Servicios fiestas.
Domicilio: Dpto. Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 1 año c|u.
Administración: Socios fundadores en forma conjunta, separada e indistintamente.
Capital: N$ 30.000.00 dividido en 30 cuotas de N$ 1.000.00 c|u.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 21358 Oct.8-v.oct.21

GACELA S.R.L.
Contrato: 23 de mayo de 1983, inscripción Nº 428, Folio Nº 1496 Libro Nº 1.
Capital: N$ 10.000.
Socios: ENRIQUE SAUL MONTERO GUTIERREZ y JOSE GILBERTO LARRAÑAGA BOSATA.
Objeto: Comercialización de todo tipo de productos y servicios. Importación y exportación. Principal: Almacén y ramos generales.
Administración: Conjunta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20718 Oct.8-v.oct.21

CREDITODO COLONIA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Por contrato del día 23 de abril de 1985, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 43, Fos. 142 al 146. Tomo el día 31 de julio de 1985, MARTHA IVONNE BARRIOS MARTORELL cedió la totalidad de sus cuotas sociales a don Heber Alberto Hugo Peralta Haller.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20600 Oct.8-v.oct.21

INMOBILIARIA ALOIA COLMEGNA LTDA.
Contrato: 1º de julio de 1985.
Registro Nº 54, del folio 208 al folio 211 del tomo Nº 24.
Socios: JOSEFA COLMEGNA ABRILE y ALFREDO MIGUEL ALOIS COLMEGNA.
Administración: Josefa Colmegna en forma exclusiva.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Piriápolis.
Objeto: Realización de negocios inmobiliarios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19218 Oct.7-v.oct.18

COLLAZO Y COSTA LTDA.
CESION CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
ANTONIO COLLAZO y Mª DEL CARMEN COSTA a Manuel Barreiro y Urbano Costa.
Razón social actual: Nueva Victoria S.R.L.
Inscripto Reg. Púb. Comercio Nº 865 Fº 2210 v. Lº 1.
22) N$ 800.00 10|pub. 21788 Oct.9-v.oct.21.

APRESER LTDA.
Contrato: 19|9|85.
Inscripción: Nº 818, Fº 3079 v. L.o 2.
Socios: MARIO INDARTE y DOMINGO GADEA.
Objeto: Prestación de servicios de seguridad e información comercial.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Mario Indarte.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21454 Oct.10-v.oct.24

URUGUAY EXPORT LTDA.
Contrato: 11|9|1985.
GUEROA y ELENA DUGARTE DUGARTE
Socios: JAVIER HORACIO VIDELA FIDE VIDELA.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, intermediaciones y compraventa de mercaderías en general.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 2 años a partir del 11|9|1985, prorrogable por períodos de 2 años.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Inscripción: Nº 717 Fº 2764 vto. del Lº N.o 3 de Contratos.
22| N$ 1.600.00 10|pub. 20664 Oct.8-v.oct.21

MADE LIMITADA
Contrato: 1º de julio de 1985.
Registro de Comercio de Paysandú: Inscripción Nº 28, folio 113, Libro LVI.
Socios: MATEO EDUARDO DEAN LOMAZZI y MARTA TERESA SCHNEIDER PALACIOS.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Objeto: Comercialización de todo tipo de objetos deportivos, así como la importación, exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas anuales.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22391 Oct.15-v.oct.29.

SAN LUIS S.R.L.
Contrato: 28|8|1985.
Registro: Nº 749, Fº 2824, Lº 2 de Contratos
Socios: ALBERTO PUIG GIL, ALVARO FEDERICO PUIG GIL, MIGUEL HORACIO CURBELO PLATERO.
Objeto: Negocios, importaciones y exportaciones, explotación agropecuaria, prestación de servicios, etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Dos cualquiera de los socios, conjuntamente.
Capital: N$ 6.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 20665 Oct.7-v.oct.18

PONCE DE LEON y ASOCIADOS LTDA.
Contrato: 8|4|85.
Inscripción: Nº 460, folio 1368 vto., Nº 1.
Socios: MIGUEL JIMENEZ DE ARECHAGA VERHULST, EDUARDO JORGE JAURI GAMBA, MIGUEL ALBERTO NAVAJAS BERGALLI, JUAN CARLOS PONCE DE LEON BARAIBAR, FERNANDO JESUS VILA PETILLO, RAUL PONCE DE LEON BARAIBAR.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 18.000.00 (por partes iguales).
Objeto: Consignación de ganado y frutos del país, remates, compraventa de inmuebles rurales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan Carlos Ponce de León Baraibar.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 20296 Oct.9-voct.22

SERVITRON LTDA.
Contrato: 17 agosto 1985.
Inscripto: Nº 700 folio 2290 vta. Libro 1.
Socios: RAUL MOTTA GIORDANO y CARLOS ALEJANDRO CALVI RIO.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compra venta service artículos electrónicos en general.
Plazo: Un año prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21635 Oct.10-v.oct.24

DIESEL CAR LTDA.
Contrato: 2 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 729; folio 2809 vto., Libro 3.
Socios: JOSE ARCA FERNANDEZ, PEDRO CASSETTA SANTUCCI y MIGUEL ANGEL CABALLERO CENA.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 45.000.00 por partes iguales.
Administración: Cualquier socio pero actuando dos conjuntamente.
Objeto: Mantenimiento y reparación de equipos de inyección diesel.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22071 Oct.16-v.oct.30.

FEDI S.R.L.
Contrato: 26|8|1985.
Inscripción: N.o 710, F.o 2683 v. L.o 2.
Socios: IRIS LOURDES MINETTI REVELLO y SILVIA BLANCA CHIESSA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
Administración: 2 socios fundadores conjuntamtnte.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Comercialización y distribución productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22189 Oct.16-v.oct.30

METALKRIS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Por documento privado del 1º de febrero de 1984.
Inscripto N.o 193 F.o 715 v. Libro N.o 2 de Contratos.
Cedente: GERARDO ROADE PEREZ.
Cesionario: María del Carmen Vázquez Quintas.
Objeto: Totalidad de cuotas sociales.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22192 Oct.16-v.oct.30

ZAPHIR LIMITADA
Contrato: 16|9|85.
Inscripción: N.o 750 F.o 2883 v. L.o 3.
Socios: BEATRIZ NORA GARCIA COLAGIOVANNI y BRENDA LAURA ISASA GARCIA.
Objeto: Negocios, representaciones, industrialización, comercialización de bienes.
Administrador: Nelson Celiar Isasa Porto.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22113 Oct.16-v.oct.30

INARI S.R.L.
Contrato: 24 de julio de 1985.
Registro: N.o 532 F.o 1993 v. L.o 2 de Contratos el 25|7|85.
Socios: MARIA DEL CARMEN CARLOMAGNO, CARLOS ALBERTO HENNIG, FLOR DE LIZ ALFONSO de HENNIG y OSCAR ALBERTO HENNIG.
Plazo: 2 año sprorrogable.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Objeto: Comercialización de alimentos integrales.
Domicilio: Av. 18 de Julio 921 —Local 027— Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22073 Oct.16-v.oct.30

EDITORIAL COMPAÑERO S.R.L.
Contrato del 24|7|85.
Inscripto con N.o 474, F.o 1819 L.o 3.
Socios: HUGO ANDRES CORES PEREZ y JERONIMO o GERONIMO DE SIERRA NEVES.
Capital: N$ 6.000.00.
Administración Ambos socios indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Edición, distribución, compra-venta, exportación e importación de periódicos, libros, folletos y revistas.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22074 Oct.16-v.oct.30

LA NUEVA CORUÑESA S.R.L.
Contrato: 24 de abril de 1985. Inscripción: Nº 816, Fº 2737, Lº 1 de Contratos.
Caiptal: N$ 50.000.
Socios: PEDRO ENRIQUE VARELA BUGARIN y MANUEL BASALO GARCIA.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Socios, indistinta o conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería y anexos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21317 Oct.8-v.oct.21

PROMUR S.R.L.

Contrato: 22|4|85.
Inscripto: Nº 538; folio 16.680, Libro 1.
Socios: AMELIA RUTH SCHICKENDANTZ SAIZ, MARGARITA VICTORIA COURTOISIER SALVEIRA, VIOLETA BLANCA ROLANDO SUAREZ, MARIA ETHEL BORGES GUADAGNA, MARISA NATALIA BAY, MARIA ESTEBAN ABAD, ELSA MARIA ADELA BARONI MACIEL.
Capital: N$ 16.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de lo producido por mujeres del Uruguay y en general de toda clase de bienes muebles o inmuebles nacionales o extranjeros.
Administración: Amelia Ruth Schickendantz Saiz.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 22360 Oct.17-v.oct.31

ALBERTO FUMAGALLI S.R.L.

Contrato. agosto 30 de 1985.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio: Nº 784 Fº 2963 Lº 2 de Contratos
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: ALBERTO RICARDO FUMAGALLI y MARIA MERCEDES BAROFFIO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente
Objeto: Ferretería, pinturería, bazar, materiales de construcción y afines, papelería, juguetería, artículos comerciables en general; importación, exportación y comercialización de mercaderías manufacturadas o para manufacturar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 20653 Oct.17-v.oct.31

KRYSTAL S.R.L.

Contrato: 22 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 539, folio 2025, Libro 2.
Socios: FELICIA MARIA OYARCE MENESES y MARIA de los ANGELES BENTANCOUR.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de mercaderías en todas sus formas. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22066 Oct.17-v.oct.31

RURALES S.R.L.

Contrato: 25|7|85.
Inscripción: Nº 692 al folio 2254 v., Libro 1.
Socios: ANIBAL RONULFO SANCHEZ CORTES, EDUARDO CALACHA RODRIGUEZ, OSVALDO ARTURO RODRIGUEZ BONFIGLIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación en la compraventa de semovientes, cueros y afines, frutos del país, lanas, maquinarias, consignaciones, Import., Export., representaciones.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Corresponde a cualquiera de los socios actuando indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22194 Oct.17-v.oct.31

CONFITERIA Y PANADERIA SAN MARCOS LIMITADA

CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 2|7|984.
Registro: Nº 608, folio 2257 v., Libro 3.
Cedentes: AURELIO JOSE DIAZ BANGUESES, FERNANDO GUSTAVO DIAZ HARAHUC, NEY DE SOSA RODRIGUEZ, MARCOS PINTOS.
Cesionarios: Leandro José Díaz Castro, María Haydée Traversa Brunetto.
Modificación: I) La administración será ejercida por Leandro Díaz y María Traversa actuando conjuntamente y la representación estará a cargo de cualquiera de los administradores, indistintamente.
II) El capital social es de N$ 50.000.00, dividido en 50 partes de N$ 1.000.00, correspondiendo a cada socio 25 partes.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22070 Oct.17-v.oct.31

TALLER VALENTIN LIMITADA

Contrato: 12 de setiembre de 1985.
Inscripto: Con el Nº 796, folio 3006 vta., Libro 2.
Socios: ALFREDO VALENTIN MARTINEZ y NELLY SEVERO.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de pintura de autos y vehículos en general, chapa y tapizado de los mismos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22067 Oct.17-v.oct.31

FLORIDA SEMICONDUCTORS S.R.L.

Contrato 14|8|85, inscripto Registro Público Comercio Nº 651 al folio 2519 v., del Libro 3 de contratos.
Socios: ANTONIO DELGADO, JORGE IGLESIAS, JULIO CESAR GENTA.
Capital: N$ 21.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación de componentes electrónicos, etc.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22215 Oct.17-v.oct.31

HOLMEZ S.R.L.

Contrato: 10 octubre 1985.
Registro: Nº 935, folio 3179, Libro 1.
Socios: CARLOS FRASCHINI VILLAAMIL, GUILLERMO VIVO PIQUEREZ, y SANTIAGO URIOSTE FOLLE.
Capital: N$ 30.000 por partes iguales.
Objeto: Compra, venta, industrialización, importación, exportación, representación, comisión y consignación de todo tipo de bienes y servicios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Santiago Urioste Folle.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21655 Oct.17-v.oct.31

MARTINEZ SOR S.R.L.

Contrato: 1º octubre 1985.
Inscripción: Nº 803 F. 3070 v. Lº 3.
Socios: RODOLFO MARTINEZ y GRACIELA ALBA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 23204 Oct.17-v.oct.31

URUSPU LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO

Fecha: 12|8|85.
Inscripción: 17|9|85 Nº 757. folio 2910, Libro 3.
Cedente: MILTON PAREDES CAFFERA.
Cesionarios: Ana María Chiribao Vidal y Miguel Fernando Amilivia Enriquez.
Administración: Miguel Fernando Amilivia Enriquez.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20650 Oct.16-v.oct.30

URUGUAY IMPORT EXPORT LIMITADA

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 2 setiembre 1985.
Inscripción: Nº 804 F.o 3072 v. Lº 3.
Cedentes: MAXIMO ROMANO y RENEE RIGOLI.
Cesionarios: Salomón y Uriel Adler.
Modificación: Administración y firma social: Salomón Adler.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 23205 Oct.17-v oct.31

DANYWIL LTDA.

Contrato: 1º agosto de 1985.
Reg.: Nº 579 Fº 2276 v. L.o 3.
Objeto: Panadería.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Socios: OSVALDO JORGE D'OLIVEIRA, OEDAMA SCALTRITTI.
Administración: Osvaldo Jorge D'Oliveira.
22) N$ 800.00 10|pub. 23152 Oct.17-v.oct.31

RESTAURANTES TURISTICOS DEL INTERIOR S.R.L.

Contrato: 17|9|85.
Inscripción: Nº 855, Fº 3219, Lo. 2.
Socios: DELCIA LUCCIA, MARIA SILVA, NANCY NONNI.
Objeto: Restaurante, café, bar, parrillada, afines.
Sede: Montevideo.
Administración: Los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 48.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 23153 Oct.17-v.oct.31

HELADERIA CONCORDE LTDA.

Por contrato del 25|4|85 inscripto el 17|9|85 en Reg. P. de Comercio de Maldonado con Nº 66 del Fº 251-3 del Libro 24 de Contratos, M. TORRES cedió 1.800 cuotas sociales a Jorge Silvariño.
Aumento de capital a N$ 50.000 así: O. Silvariño 80 o|o y J. Silvariño 20 o|c.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 23069 Oct.17-v.oct.31

GUIDO LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 30 julio 1985.
Efectos: 30 junio 1985.
Inscripción: Nº 688 Fº 2604 Lo. 2.
Cedente: PABLO ENRIQUE MANDEL.
Cesionario: David Ruben Feldman.
22) N$ 800.00 10|pub. 23116 Oct.17-v.oct.31

COLONIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 9 de setiembre 1985.
Inscripción: 16|9|85 Nº 842, Fº 2232 v., Lo. 1.
Cedentes: MANUEL GARCIA, y JESUS CANDIA.
Cesionarios: Shirley Justa López y Serafín Fernández.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 23155 Oct.17-v.oct.31

URUCAM LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 10|6|83.
Registro: Nº 596, folio 2154, libro 1.
Cedentes: JUAN PEDRO ANDION GIACOBBE, LUIS ALFREDO PREZIOSO MUIÑO.
Cesionarios: Juana María Gutiérrez, Raúl Alfonso Ferrari.
Registro: Nº 652, folio 2521 vta., libro 3.
Fecha: 23|8|85.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 23156 Oct.17-v.oct.31

VETERINARIA BOSTON LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 4|9|1985.
Cedente: LEONARDO HENDERSON REMUÑAN.
Cesionarios: Ariel Ruben Cohen Azzarini y Víctor De Oliveira Madeira Menéndez.
Modificación: Administrador Ariel Cohen.
Inscripción: Nº 824, Fº 3146 vta. L.o 3.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 23157 Oct.17-v.oct.31

FLOR DE ASTURIAS LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 15|8|85.
Inscripción: Nº 723 Fº 2738 v., L.o 2.
Cedentes: NELLY MABEL VAZQUEZ BORTHEIRY, AURORA GOMEZ MOSCOSO y LUIS TRIGO GOMEZ.
Cesionarios: Paulino Pérez Amorín, Carmen Mary Pérez Gonda y Santiago Walter Dornel.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 23154 Oct.17-v.oct.31

EL EMPORIO DEL REPUESTO LIMITADA

Contrato: 19 de agosto de 1985.
Inscripción Nº 5, del folio 15 al folio 17 vuelto, libro de Contratos de Fray Bentos.
Socios: CESAR MIGUEL BORGES RIVAS y ALBERTO WALTER GRONROS DEALOY.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: César Miguel Borges Rivas.
Objeto: Compraventa repuestos, accesorios en general.
Domicilio: Young.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22960 Oct.17-v.oct.31

NECAR LTDA.

Contrato: 13|9|85.
Inscripción: 26|9|85 Nº 876 Fº 2950 v. L.o 1.
Socios: MIGUEL ANGEL SCAVONE y ALICIA EURIDICE PASSARO.
Administración y representación: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Explotación de negocios de carnicería, supermercados, abastos, administración de comercios en el ramo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22942 Oct.17-v.oct.31

DI-MAXI LTDA.

CESION DE CUOTAS

LILIAN PIRIZ SOUTO y HARRISON SANTANA cedieron sus cuotas a Luis Alberto Bruschi Medina el 1|7|85 Reg. Público Comercio Nº 880 Fº 3300 v. L.o 2, 1985.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22938 Oct.17-v.oct.31

ESCLAVA LTDA.

CESION DE CUOTA

Fecha: 27 febrero 1985.
Cedentes: JORGE CARLOS PAREDES CORBO y ALICIA GLADYS VIERA DUARTE.
Cesionario: Miguel Humberto Saconi Capretti.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 13|3|85, Nº 176 Fº 360 v. Libro N.o 1.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22937 Oct.17-v.oct.31

EL SAUCE S.R.L.

Registro Lavalleja Nº 16, folio 56, Libro 4.
Socios: HUGO HECTOR PATRON PRIETO y WILLIAM DARIO PEREIRA COSTA.
Objeto: Aserradero y afines.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 48.000.00 partes iguales.
Administración: Hugo Héctor Patrón.
Domicilio: José Pedro Varela.
22) N$ 800.00 10|pub. 21960 Oct.11-v.oct.25.

TIERRA NUEVA S.R.L.

Contrato: 2|5|985 y 14|8|985. Inscripto Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 8 de fs. 29 a 32, 26|6|985 y con el Nº 30 de fs. 108 a 109 el 16|8|985.
Socios: JOHN PATRICK HOGBEN CASSE y MARIA CECILIA MENDEZ MARTINEZ.
Administración: John Patrick Aogben-Casse
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Mercedes.
Objeto: Explotación agropecuaria.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 20560 Oct.8-v.oct.21

EL LAGO S.A.

Contrato: 19|8|85.
Inscripción: Nº 649; Fº 2513 v. Lº 3.
Capital: N$ 10.000.
Socios: VERENA RIPKA, GUZMAN ARTAGAVEYTIA, JORGE BURGANTE.
Objeto: Restaurant y hotelería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Guzmán Artagaveytia.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20794 Oct.8-v.oct.21

HELVIO MARTINEZ ROSPIDE S.R.L.

Inscripción: Registro Público de Comercio 22|8|1983 Nº 32 Fº 102|104 legajo 11.
Socios: HELVIO JOSE MARTINEZ ROSPIDE, MARIA HELENA MARTINEZ CANFIELD, MARIA HELENA MARTINEZ MARTINEZ.
Correspondiéndoles 40 o|o a los dos primeros y 20 o|o a la restante.
Objeto: Venta y reparto de cigarrillos y tabacos. Galletitas, papel de fumar, caramelos y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente
Administración: Cualquiera de los socios actuando indistintamente.
Domicilio: Departamento de Florida. Florida U. Barreiro 481.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 20691 Oct.7-v.oct.18

FABRICA DE BEBIDAS LIMITADA

CESION DE CUOTA
MODIFICACIONES
Fecha: 30 de julio de 1985.
Registro: Nº 93 Fº 330|333 Libro Contrato Dpto. Canelones al 13|8|85.
Cedentes: JULIO CESAR CORTI GIUSSEFFI y RENE GLADYS FERNANDEZ LODI la totalidad de las cuotas (2).
Cesionarios: Olga María García De Luca (19 cuotas) y Mauro Roberto Vaghri Eccher (1 cuota).
Administración: Olga María García De Luca, Mauro Roberto Baghi Eccher indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 20671 Oct.7-v.oct.18

F.B. LAGO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 setiembre 1984.
Inscripción: Nº 823, folio 2762 vto., Libro 1.
CARLOS ALBERTO LAGO DI LANDRO cede a GLADYS MARTHA ROSSI de PRO.
Administración: Francisco Bernardo Lago y Glarys Martha Rossi indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22302 Oct.15-v.oct.29.

AMERICAN JEANS LTDA.
Partición: 13|9|85.
Reg.: Nº 887, folio 2997, Libro 1 de Contratos.
Socios actuales: BENJAMIN WOLFSON ALTAN, JAIME WOLFSON ALTMAN.
Socia saliente: DIN AHALEGUA LEONOFF.
Administración: Benjamín Wolfson Altman.
22) N$ 800.00 10|pub. 22586 Oct.15-v.oct.29.

HISPANIA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 3 febrero 1985.
Cedente: ROSENDO LOPEZ VIGO y SARA VALDES MENDEZ.
Cesionario: Washington Sadi Urban.
Registro Público de Comercio: Nº 771, folio 2914 vta., libro 2.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20649 Oct.7-v.oct.18

GRISBI LTDA.
Contrato: 18|9|1985.
Registro: Nº 803 Fº 3025 vta. L. 2.
Socios: AZUCENA TEODORA ARTIGAS REYES y EMA LAURA CASTILLO SILVA.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente iguales períodos.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20648 Oct.8-v.oct.21

CONSTRUMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 21 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 411, folio 11990, Libro 1.
Socios: JUAN MARIO TEJERA y JUANA BEATRIZ CHAPARRO GUANCHI.
Objeto: Toda actividad comercial e industrial, negocios inmobiliarios, exportar e importar.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Avenida 8 de Octubre 4549.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 21882 Oct.11-v.oct.25.

VILLAREAL LTDA.

Contrato: 16 de agosto de 1985.
Registro: Nº 6555 folio 2483 v.m, Libro 2.
Objeto: Empresa constructora y barraca, etc.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 10 años.
Socios: JULIO FERNANDEZ DA COSTA y JORGE MANNISE CASTIGLIONI.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 19900 Oct.10-v.oct.24.

VEPAU LTDA.

Inscripción: 30 de julio - 85, Nº 585, folio 2223, libro 2 de contratos.
Contrato: 11|VI|1985.
Socios: NELIDA HAIDEE VEGA FIRPO y ELIO JOSE PAULOS SANGUINETTI.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Ejercicio del comercio al por mayor y menor en general.
Plazo: 2 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22651 Oct.15-v.oct.29.

QUESERIA COWY S.R.L.

Contrato: 3 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 902 Fº 3350 vuelto Lº 1.
Socios: DANIEL TOLOSA CARBONE y CARLOS TOLOSA SANTOS.
Objeto: Venta de productos alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 20754 Oct.8-v.oct.21

LACTEOS PANDO S.R.L.

CESION DE CUOTAS y
MODIFICACION
Contrato: 12|8|1985.
Registro Comercio Canelones Nº 131, folios 483|485.
Cedente: OSCAR MARIO JOSE BASSADONE HERNANDEZ.
Cesionario: María de los Milagros Lasso Martino.
Modificación: Administración: Alma Lidia Martino con la cesionaria actuando conjuntamente o Hugo Pedro Lasso solo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21987 Oct.11-v.oct.25.

ELEC 3 S.R.L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 12|7|85.
Inscripción: Registro Público Gral. de Comercio Nº 443 Fº 1.701 vto. Lº 3 de Contratos.
Cedente: MARIA ELENA SILVERA.
Cesionarios: María del Carmen Laurini y Eduardo Loro.
Administración: los dos socios conjuntamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 20633 Oct.7-v.oct.18

EL MOJON LIMITADA
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 7 de abril de 1984.
Inscripción: Folio 87 libro 90 Nº 25.
ERNESTO RODRIGUEZ cedió su cuota a Graciela Iriart.
Modificación de contrato: La administración corresponde a Graciela Iriart.
22) N$ 800.00 10|pub. 20584 Oct.8-v.oct.21

LOPEZ FORMOSO HNOS. S.R.L.

Contrato: 23|IX|85.
Registro: Comercio Tacuarembó Nº 33, folio 127 al folio 132.
Socios: NARCIO EDISON LOPEZ FORMOSO y MIRIAM GEISHA LOPEZ FORMOSO.
Objeto: Intermediación, comercialización, remates, comisiones, administración, consignaciones de bienes, sean muebles, inmuebles, semovientes, establecimientos agropecuarios, lanas, cueros, frutos del país en general, compraventa de productos veterinarios, fertilizantes, acopio de semillas, raciones, cereales en general, así como exportación e importación de dichos bienes y demás negocios anexos o afines a los ramos indicados.
Capital: N$ 20.000.00, aportado por partes iguales por los socios.
Administración: Mario Edison López Laregui.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Washington Beltrán 251. Tacuarembó.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 22404 Oct.15-v.oct.29.

LARRAÑAGA S.R.L.
CESION

Contrato: 19 agosto 1980.
Inscripto Nº 941, Libro 3.
Cesión: 1º abril 1981.
Inscripto Nº 830, Libro 1.
Cesión: 22 diciembre 1983.
Inscripto Nº 1185 Libro 1.
Cedentes: MATEO LA ROCCA y MARIA DEL CARMEN TAMBURELLI; BLAS LA ROCCA y GRACIELA COSENTINO.
Cesionarios: Eulogio Rodríguez Rial y María Angélica París, y Alfredo Carlos Badiola y María Isabel Rodríguez.
Cuotas cedidas: N$ 40.000.00, total.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22324 Oct.15-v.oct.29.

PANADERIA MALIBU S.R.L.

CESION DE CUOTAS

3|9|85.
Inscripción: Nº 854, folio 2874, Libro 1.
Cedentes: EMILIO RODRIGUEZ y SARITA GARCIA.
Cesionarios: Juan Carlos Marotta y María Elvira Domínguez.
22) N$ 800.00 10|pub. 22482 Oct.15-v.oct.29.

AGUIRRE Y COMPAÑIA LIMITADA

Documento: 30|4|85, inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado con el número 44 F.o 164 a 167 Tomo 24 de Contratos.
Cedentes: JOSE WALTER PENA MAÑANA, SELVA PETRONA DIAZ de REYES, MARIA GRACIELA y ANA MARIA CATALINA REYES DIAZ.
Cesionarios: Hugo Daniel Márquez Lucas; Graciela María Bonfiglio Michelena.
Administración: Indistintamente.
Cuotas cedidas: 12 (todas las cuotas sociales).
Participación: Márquez: 11 cuotas; Bonfiglio: 1 cuota.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22808 Oct.15-v.oct.29

NUESTRO ESTILO LTDA.
Contrato: 13 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 18, folio 68, Libro 74.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Tacuarembó.
Administración: María del Carmen Pinheiro.
Socios: MARIA DEL CARMEN PINHEIRO y PABLO PARDO SANTAYANA.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22154 Oct.15-v.oct.29.

AMERICA LATINA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 19 agosto 1985, inscripción Nº 699, folio 2645, Libro 2 de Contratos 29 agosto siguiente.
GERONIMO o JERONIMO DE SIERRA NEVES cedió a Ismael Andrés Muñoz Machín viudo de Stella María Vicente Messa Deus, la totalidad de su cuota social.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22323 Oct.15-v.oct.29.

NATALI FLORES LTDA.
Contrato 21 agosto 1985.
Inscripción: Nº 655 Fº 2533 vto. L.o 3 de contratos.
Socios: MAURICIO KOSUKE IIHARA OHINUMA y DINORAH GRACIELA BORDA SUAREZ.
Administración: Conjunta.
Objeto: Florería y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 10.000, por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22941 Oct.17-v.oct.31

RIO DE LA PLATA LTDA.
CESION DE CUOTA
Razón social: Río de la Plata Ltda.
Cedentes: LERYS S. SEIMBERG y GREGORIO EIDELMAN TRISIN.
Cesionaria: Claudia Jeanette Eidelman Seimberg.
Contrato del: 29|7|85.
Inscripción: Reg. Púb. G. de Comercio número 608 Fº 2351 v. L.o 3.
Precio: N$ 10.000.
Integración: Lerys S. Seimberg y G. Eidelman 35 o|o c|u. y Pablo, Mario y Claudia Eidelman Seimberg el 10 o|o c|u.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22939 Oct.17-v.oct.31

RITORNA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 1º de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 767 Fº 2945 L.o 3.
Cedentes: MARIA LUISA CESARI BEDOTTI, SILVANA MARIA PROTO CESARI.
Cesionarios: Juan Pedro Ovelar Ibarra, Lorenzo Yaques Ancheta, Mario Aloides González Vázquez.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22971 Oct.17-v.oct.31

CAMBADU
VENTA DE COMERCIO
Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos ceder la totalidad de las cuotas de Colonial S.R.L., JUANA IODZIS SZRAJIERT y CARLOS EDUARDO LAURITO relativo comercio Almacén de Comestibles sito en 18 de Julio 2048. Acreedores: Magallanes 1412. — Eugenio Domínguez Novo, Amanda Cruz Cernelli.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22976 Oct.17-v.oct.31

DEMICHERI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecra 28 junio de 1985.
Inscripción: Nº 761 Fº 2869 v. L.o 2 contratos.
Cedentes: FRANCISCO MARIA BARREIRO y MARTHA MARIA PERNA ASTIAZARAN.
Cesionarios: Hortensia Ramos Mañé y Daniel Risso Abadie.
Objeto: Totalidad de las cuotas de propiedad de los cedentes que representan el 100 o|o del capital social.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 22975 Oct.17-v.oct.31

SOFIA RODRIGUES LTDA.
Contrato: 9|9|85.
Inscripción: Nº 834 Fº 2804 v. L.o 1.
Socios: SOFIA RODRIGUES MONTEAVARO y GARAVET MOSSIAN PEÑA.
Objeto: Supermercado y Anexos.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 23341 Oct.17-v.oct.31

MAGUED S.R.L.
Contrato: 30 de setiembre de 1985.
Socios: GUSTAVO FRANCISCO ALVAREZ ORIBE y MANUELA CRISTINA MARTINEZ PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de cosméticos.
Capital: N$ 20.000, por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 791, Fº 3031 v., Lº 3, el 2 de octubre de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 23176 Oct.17-v.oct.31

G.C. Y ASOCIADOS LIMITADA
Contrato: 1º de octubre de 1973.
Inscripción: Nº 476 Fº 1935 L.o 2.
Socios: CARLOS GONZALEZ CAMPOS, GUILLERMINA GRAFFIGNA, PEDRO JATER FARAT.
Capital: N$ 500.00.
Domicilio: San José 1079|203.
Plazo: 5 años prorrogable.
Aporte: González Campos y Guillermina Graffigna: N$ 200, Pedro Jater: N$ 100.
Objeto: Asesoramiento publicitario y relaciones públicas.
Administración: Carlos González Campos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 23206 Oct.17-v.oct.31

EL TOTORAL LIMITADA
Contrato de: 24 julio 1985.
Socios: ALBERTO BERNABE ARIAS PERDOMO, MYRIAM MONICA GONZALEZ BERRO, AURORA RAFAELA PERDOMO BORCHES.
Objeto: Explotación ramo farmacia y afines
Domicilio: Montevideo.
Razón Social: El Totoral Limitada.
Plazo: 10 años del 24 julio 1985.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción en Registro Público de Comercio 26 de julio de 1985; Nº 561 Folio 2109 Lº 2.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 23158 Oct.17-v.oct.31

TRANSPORTES LITORAL S.R.L.
Contrato: 10 de setiembre de 1985.
Inscripción: Registro Pco. Comercio de Salto Nº 41, Fos. 163|166 v. Lº 1de Contratos.
Socios: GERMAN EDMUNDO FERRER ANTON, MILTON VOLARIC MAGHINI, ALDO RAMON GARCIA DA ROSA OCHOA, ALVARO RAFAEL GARCIA DA ROSA OCHOA.
Objeto: Transporte de toda clase de bienes; compra y venta por sí, como agente, concesionario o representante de todo tipo de bienes; explotación y administración de servicios; contratación; industrialización; importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Germán Edmundo Ferrer Antón.
Domicilio: Calle Uruguay Nº 1738, Salto.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 23187 Oct.17-v.oct.31

SUMAT S.R.L.
Contrato: 3 de octubre de 1985.
Registro: Nº 835, Fº 3184, L.o 3 de contratos el 4|10|85.
Socios: ANA MATILDE MARICHAL DE GUERRERO y SUSANA MARICHAL BENITEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales
Objeto: Mueblería, bazar, tapicería, decoraciones y artículos para el hogar.
Domicilio: Av. Gral. Rivera 2727, Montevideo.
Administración: Cualquiera de las socias.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 23177 Oct.17-v.oct.31

CARES S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1985.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 668 Fº 21570 L.o 1.
Socios: DARICO BOLNEY GONZALEZ y BLANCA ESTELA GONZALEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Aportes: Darico Bolney González N$ 3.000, Blanca Estela González N$ 17.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2
Administración: Blanca Estela González.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de artículos de farmacia, tocador, perfumería, cosmética, alimentación, así como toda clase de negocios comerciales, industriales, financieros, de importación, exportación, distribución sin limitación alguna.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 23306 Oct.17-v.oct.31

MERCADO DEL TEJIDO S.R.L.
Contrato: 25 de setiembre de 1985.
Registro: Nº 146 Fº 536|539 L.o 85.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios y aportes: ALMEDO DANIEL VAZQUEZ ROSES N$ 2.000.00, CRISTINA LUZ MARTINEZ PARRILLA N$ 2.000.00, ALICIA MARIA SANCHEZ PEREZ N$ 2.000 00.
Domicilio: Pando. Dpto. Canelones.
Administración: Almedo Daniel Vázquez Roses.
Objeto: Compra, venta y fabricación de prendas de vestir en general.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 23300 Oct.17-v.oct 31

MIS DELICIAS LIMITADA
Contrato: 20 de setiembre de 1985.
Registro: Nº 25 Fº 100 a 104, año 1985 Libro de Contratos.
Socios: EMILIA CUPERTINA VICENTE YORDI 30 o|o, RICARDO ALVAREZ VICENTE 70 o|o.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 5 años con prórroga automática.
Objeto: Explotación agropecuaria en general, compraventa, distribución y comercialización de productos agropecuarios, semovientes y frutos del país, compras, ventas, importaciones, exportaciones, comisiones y representaciones, consignaciones y administraciones.
Administración: Ricardo Alvarez Vicente, y Emilia Cupertina Vicente Yordi, indistintamente.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 23238 Oct.17-v.oct.31

IMPRESORA REZK S.R.L.
Contrato: 20 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 20 Fº 70|73 L.o 4.
Socios: MARCELO ROQUE REZK TRELLES, RAFAEL REZK TRELLES y YAMIL JOSE REZK TRELLES.
Objeto: Trabajos de imprenta e impresiones en general.
Capital: N$ 45.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Minas, Departamento de Lavalleja.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 23256 Oct.17-v.oct.31

GALE S.R.L.
Contrato: 1º de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 786 Fº 3014 vto. L.o 3.
Socios: EDUARDO FEISBUSCHEUREZ y MARIO ARCOS.
Objeto: Explotación de cafetería, restaurante y afines.
Capital: N$ 50.000.
Aportes: Mario Arcos 95 o|o, Eduardo Feibuscheurez 5 o|o.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22972 Oct.17-v.oct.31

DELGADO HNOS. S.R.L.
Fecha: 28 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 108 Fº 388|392 L.o Contratos
Socios: JUAN GERVASIO, JOSE ALBERICO y JUAN ANTONIO DELGADO GARCIA.
Administración: Juan Gervasio Delgado.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Departamento de Canelones.
Objeto: Toda actividad relacionada con mecánica, chapa y pintura de vehículos automotores y maquinarias industriales y|o agrícolas: adquisición, enajenación, etc.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 23054 Oct.17-v.oct.31

PARKER SERVICE CENTER S.R.L.
en lo sucesivo MACKY LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 20.9.1985.
Inscripción: Nº 889, folio 3002, Libro Nº 1 de Contratos.
Razón Social y Denominación: MACKY LTDA.
22) N$ 800.00 10|pub. 22353 Oct.16-v.oct.30.

LAMAS y UBERTI
ASOCIADOS LIMITADA
Contrato: 20 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 718, folio 2716 v., Libro 2.
Socios: DIEGO LAMAS ROD y MARIO CARLOS UBERTI TOYOS.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Agencia de Publicidad y toda actividad relacionada con publicidad y relaciones públicas.
Administración: En forma conjunta
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22327 Oct.16-v.oct.30.

ROMBO AUTOMOVILES S.R.L.
Contrato de fecha 18|3|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 610 al Fº 2328 del Lº 2 de Contratos.
Socios: JOSE F. GARCIA y JOSE M. GARCIA.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Automotores y afines.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 20666 Oct.7-v.oct.18

CARNIL LTDA.
Contrato: 21|8|1985.
Registro: Nº 647 Fº 2453 v. Lº 2.
Socios: HILDA LORENZO y FERNANDO SOZZO.
Objeto: Carnicería y fiambrería.
Administración: Hilda Lorenzo.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.
22) N$ 800.00 10|pub. 20645 Oct.7-v.oct.18

INTEXLAN LTDA.
Contrato: 1|8|85.
Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, Nº 90, folio 320, Libro 2.
Socios: JULIO y MARIO GARCIA FERREIRA.
Objeto: Textil, industrialización, comercialización, importación, exportación; vestimenta en general; publicidad; espectáculos.
Plazo: 20 años prorrogable.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: La Paz - Canelones.
Administración: Ambos indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 22330 Oct.16-v.oct.30.

JOANICO LTDA.

Contrato: 3 octubre 1985.
Inscripción: Nº 907 Fº 3075 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: OMAR CESAR LOPEZ CASTELLI, LUCIA DI GIORGIO y RENATA GRACIELA LOPEZ DI GIORGIO.
Objeto: Explotación, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y prestación de cualquier tipo de servicios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 23118 Oct.17-v.oct.31

23 - Trámites de Marcas

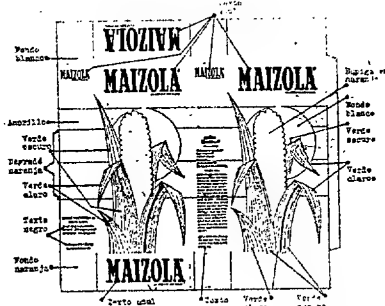
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 208.400. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Erna Siegmund, por Enzur S.A. (Uruguay) solicita marca: SUAVIZUR clase Int. 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23309 Oct.17-v.oct.31

ACTA Nº 208.401. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Erna Siegmund, por Enzur S.A. (Uruguay) solicita marca: AMODET clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23310 Oct.17-v.oct.31

ACTA Nº 208.402. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Erna Siegmund, por Enzur S.A. (Uruguay) solicita marca: CATIOZUR clase Int. 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23311 Oct.17-v.oct.31

ACTA Nº 208.331. — Montevideo, octubre 10 de 1985. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 20 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 22856 Oct.16-v.oct.30.

ACTA Nº 208.261. — Montevideo, octubre 7 de 1985. — Norman Fox por E.R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 22437 Oct.16-v.oct.30.

ACTA Nº 208.293. — Montevideo, octubre 9 de 1985. — Norman Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca BUBBALCO clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22853 Oct.16-v.oct.30.

ACTA Nº 208.249. — Montevideo, octubre 7 de 1985. — Erna Siegmund, por Bomé S. A. (Uruguay) solicita marca OXIFILIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 22442 Oct.16-v.oct.30.

ACTA Nº 208.272. — Montevideo, octubre 8 de 1985. — Oscar Bacot por Video Producciones Limitada (Montevideo) solicita marca:

MOVIE VIDEO CLUB
VIDEO PRODUCCIONES LTDA.

clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400.00 10|pub. 22430 Oct.16-v.oct.30.

ACTA Nº 208.257. — Montevideo, octubre 7 de 1985 — Norman Fox por SmithKline Beckman Corporation (USA) solicita marca:

SK&F

clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 22433 Oct.16-v.oct.30.

ACTA Nº 208.247. — Montevideo, octubre 7 1985. — Erna Siegmund, por Chevron Chemical Company (EUA) solicita marca

FRUSAN

clase Int. 5 (según detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 22440 Oct.16-v.oct.30

ACTA Nº 208.250. — Montevideo, octubre 7 de 1985. — Erna Siegmund, por Automobiles Peugeot (Francia) solicita marca

LA CALIDAD QUE NO SE DISCUTE

denunciando prioridad solicitud Francesa Acta Nº 739.913 de fecha abril 16, 1985 clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 22443 Oct.16-v.oct.30.

ACTA Nº 208.329. — Montevideo, octubre 10 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Guido Ltda. (Montevideo) solicita marca NAVARRO clases Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22854 Oct.16-v.oct.30.

ACTA Nº 208.330. — Montevideo, octubre 10 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Farma Center S. A. (Montevideo) solicita marca: ZIFANON clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22855 Oct.16-v.oct.30.

ACTA Nº 208.270. — Montevideo, octubre 8 de 1985. — Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: RETROVIR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22428 Oct.16-v.oct.30.

ACTA Nº 208.273. — Montevideo, octubre 8 de 1985. — Oscar Bacot por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo) solicita marca BENTLEY clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22431 Oct.16-v.oct.30.

ACTA Nº 208.274. — Montevideo, octubre 8 de 1985. — Oscar Bacot por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo) solicita marca FIRST clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22432 Oct.16-v.oct.30.

ACTA Nº 208.332. — Montevideo, octubre 10 de 1985. — Oscar Bacot por Tersur S. A. (Montevideo) solicita marca

SANTA MARTA
amarillo
azul
rojo
marrón
rojo
amarillo

clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 22857 Oct.16-v.oct.30.

ACTA Nº 208.271. — Montevideo, octubre 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá) solicita marca:

Sol-full
Sol-full

clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 22429 Oct.16-v.oct.30.

ACTA 208.212. — Montevideo, 3 octubre de 1985. — Eduardo Medina Ylla, Línea Uomo Sport Ltda. (Uruguay) solicita marca

LINEA

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 21734 Oct.8-v.oct.21.

ACTA Nº 208.292. — Montevideo, octubre 9 de 1985. — Norman Fox por Ciba-Geigy S.A. (Suiza) solicita marca TINOLUX clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22852 Oct.16-v.oct.30.

ACTA Nº 208.258. — Montevideo, octubre 7 de 1985. — Norman Fox por E.R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca: DUOACTIVE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22434 Oct.16-v.oct.30.

ACTA 208.147. — Montevideo, setiembre 30 1985. — Guzmán González Ruiz por Kolbenschmidt Ag. (Alemania) solicita marca



clases Int. 7.a - 12a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 22009 Oct.14-v.oct.28

ACTA Nº 208.259. — Montevideo, octubre 7 de 1985. — Norman Fox por E.R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca: HYDROACTIVE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22435 Oct.16-v.oct.30.

ACTA 208.158. — Montevideo, octubre 1º de 1985. — Oscar Bacot por M. C. de Casabó Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: AMBAR clase Int. 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21396 Oct.8-v.oct.21

ACTA 208.159. — Montevideo, octubre 1º de 1985. — Billy Fox por Cumberland Packing Corp. (USA) solicita marca: GEM SWEET clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21397 Oct.8-v.oct.21

ACTA 208.207. — Montevideo, octubre 3 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por L.Y.F.A. S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca: SHARE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21741 Oct.14-v.oct.28.

ACTA 208.206. — Montevideo, octubre 3 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por L.Y.F.A. S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca: AMIENS clases Int. 9, 14, 18, 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21740 Oct.14-v.oct.28.

ACTA 208.179. — Montevideo, octubre 2 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Neil S. A. (Montevideo) solicita marca: AVIREX clase Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21738 Oct.14-v.oct.28.

ACTA 208.155. — Montevideo, octubre 1º, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Arolsur Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: ESTILO clase: Int. 21. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 21600 Oct.14-v.oct.28.

ACTA N.o 207.971. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Diamil Sociedad Anónima (Montevideo) marca S.U.M.E. SOCIEDAD URUGUAYA DE MEDICINA ESTETICA clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 21199 Oct.17-v.oct.29

ACTA 208.157. — Montevideo, octubre 1º de 1985. — Norman Fox por Avalon International Incorporated (Panamá) solicita marca:



clase Int. 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 21395 Oct.8-v.oct.21.

ACTA Nº 207.565. — Montevideo, 3 de setiembre de 1985. — Con esta fecha Luis Eduardo Cabral Gopar, Uruguay solicitó la marca GRUPO MUSICAL CRISOL de la clase 41 Int. Publíquese diez días consecutioos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22037 Oct.14-v.oct.28

ACTA Nº 207.832. — Montevideo, 17 setiembre 1985. — Con esta fecha Arrayán Ltda. (Uruguay) solicitó la marca LA CASA DEL ESQUILADOR de la clase 11 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19860 Oct.4-v.oct.17.

ACTA Nº 207.710. — Montevideo, 11 setiembre 1985. — Manuel Lago (Uruguay) solicitó marca UGO D'AVINCI clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19696 Oct.4-v.oct.17.

ACTA Nº 208.052. — Montevideo. setiembre 27 de 1985. — Erna Siegmund, por Dentco Inc. (Puerto Rico) solicita marca: SENSODYNE SEARCH clase Int. 21 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21156 Oct.9-v.oct.22.

ACTA Nº 207.803. — Montevideo, setiembre 17 dee 1985. — Norman Fox, por SIPCAM-Società Italiana Prodotti Chimici e per l'Agricoltura Milano SPA (Italia) solicita marca: CLORTOSIP clases Int. 1, 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19410 Oct.8-v.oct.21.

ACTA 208.148. — Montevideo, setiembre 30 1985. — González Ruiz por Kolbenschmidt Ag. (Alemania) solicita marca KOLBENSCHMIDT clases Int. 7 - 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 21901 Oct.14-v.oct.28

ACTA Nº 208.306. — Montevideo, octubre 9 de 1985. — Erna Siegmund, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia) solicita marca

AQUATIQUE DE LANCÔME

clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 22613 Oct 15-v oct.29.

ACTA Nº 208.253. — Montevideo, octubre 7 de 1985. — Erna Siegmund, por Automobiles Peugeot (Francia) solicita marca



denunciando prioridad solicitud Francesa Acta Nº 739.914 de fecha abril 16, 1985 clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 22446 Oct.15-v.oct.29.

ACTA Nº 208.252. — Montevideo, octubre 7 de 1985. — Erna Siegmund, por Automobiles Peugeot (Francia) solicita marca



denunciando prioridad solicitud Francesa Acta Nº 739.911 de fecha abril 16, 1985 clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 22445 Oct.15-v.oct.29.

ACTA Nº 208.193. — Montevideo, 2 octubre 1985. — Mas S.R.L. (Montevideo, Uruguay) solicitó la marca ELKIT de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22622 Oct.15-v.oct.29.

ACTA Nº 208.308. — Montevideo, octubre 9 de 1981. — Erna Siegmund, por Wansor S. A. (Uruguay) solicita marca EL CONGO clase Int. 30 (Café). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22615 Oct.15-v.oct.29.

ACTA 208.302. — Montevideo, octubre 9, 1985. — Rodolfo Molles por Urfix S. A. (Montevideo) solicita marca TRAVESURAS clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 22573 Oct.15-v.oct.29.

ACTA 208.303. — Montevideo, octubre 9, 1985. — Rorolfo Molles por Urfix S. A. (Montevideo) solicita marca JOYCE clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 22574 Oct.15-v.oct.29.

ACTA 208.123. — Montevideo, setiembre 30, 1985. — Walter Jones - Francisco Pedro Curzio Palermo (Uruguay) solicita marca: LECLER clases: 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 22561 Oct.15-v.oct.29.

ACTA Nº 208.192. — Montevideo, 2 octubre 1985. — Mas S.R.L. (Montevideo, - Uruguay) solicitó la marca MUNDO ELECTRONICO de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22621 Oct.15-v.oct.29.

ACTA Nº 208.233. — Montevideo, octubre 4 de 1985. — Erna Siegmund, por Arthur Lundgren Tecidos S|A Casas Pernambucanas (Brasil) solicita marca CASAS PERNAMBUCANAS clases Int. 9, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21926 Oct.14-v.oct.28.

ACTA 208.226. — Montevideo, octubre 4 de 1985. — Lorenzo Saavedra por César Cingia Brancaleoni (Uruguay) solicita marca: MELINA clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 21696 Oct.14-v.oct.28.

ACTA 208.051. — Montevideo, setiembre 27, 1985. — Di Carlo S.R.L. (Montevideo) solicita marca DI CARLO clases Int. 3, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 21624 Oct.14-v.oct.28.

ACTA Nº 208.215. — Montevideo, octubre 3 de 1985. — Erna Siegmund, por Dynamit Nobel Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca DYNACAPS clase Int. 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800 00 10|pub. 21924 Oct.14-v.oct.28.

ACTA Nº 208.214. — Montevideo, octubre 3 de 1985. — Erna Siegmund, por Dynamit Nobel Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca DYNAFILL clase Int. 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21923 Oct.14-v.oct.28.

ACTA 208.231. — Montevideo, octubre 4 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Kollin's S.R.L. (Montevideo) solicita marca: BRODER'S clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21917 Oct.14-v.oct.28.

ACTA 208.197. — Montevideo, octubre 2 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Neil S. A. (Montevideo) solicita marca: THE COCKPIT clases Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21745 Oct.14-v.oct.28.

ACTA 208.210. — Montevideo, octubre 3 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por L.Y.F.A. S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca: TENNIS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21744 Oct.14-v.oct.28.

ACTA 208.209. — Montevideo, octubre 3 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por L.Y F.A. S. A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca: CRICKET clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21742 Oct.14-v.oct.28.

ACTA Nº 208.184. — Montevideo, octubre 2 de 1985. — Erna Siegmund, por The Goodyear Tire & Rubber Company (EUA) solicita marca WRANGLER clase Int. 12 (neumáticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21766 Oct.14-v.oct.28.

ACTA Nº 208.064. — Montevideo, setiembre 27, 1985. — Rentil S. A. (Montevideo) solicita marca: MAIORCA clases Int. 14, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 21776 Oct.14-v.oct.28.

ACTA Nº 208.122. — Montevideo, 30 setiembre 1985. — Con esta fecha Ricardo Aníbal Martínez Camaño (Uruguay) solicitó la marca NATURESSENCE RICHARD DUMETHY de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21795 Oct.14-v.oct.28.

ACTA 208.223. — Montevideo, 3 octubre 1985. — Con esta fecha Perla Spitzer (Uruguay) solicitó la marca SECRETISIMO de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos — Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 21709 Oct.14-v.oct.28.

ACTA 208.208. — Montevideo, octubre 3 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por L Y F.A. S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca: REIMS clase Int. 9, 14, 18, 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21742 Oct.14-v.oct 28.

ACTA N.o 208.182. — Montevideo, octubre 2 de 1985. — Manfredo Cikato por Compañía Técnico Industrial S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 22038 Oct.14-v.oct.28

ACTA N.o 208.068. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Con esta fecha Elbio Pérez Rodríguez S.A. solicitó el registro de la marca



de la clase 29 (productos cárnicos) Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 22039 Oct.14-v.oct.28

ACTA 208.134. — Setiembre 30 de 1985. — Rodolfo Pilas por Hagop Kerikian (Uruguay) solicita marca



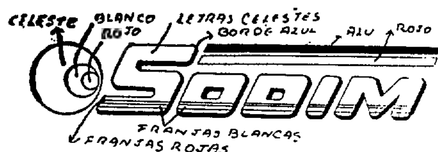
clase Int. 25.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 22041 Oct.14-v.oct.28

ACTA 208.132. — 30 Setiembre 1985. — Rodolfo Pilas por Julio Dallier (Uruguay) solicita marca



clase Int. 41.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 22042 Oct.14-v.oct.28

ACTA Nº 208.163. — Montevideo, octubre 1º, 1985. — Marabunta S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 35, 39, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 22241 Oct.14-v.oct.28.

ACTA 208.201. — Montevideo, octubre 3, 1985. — Rodolfo Molles por Nicoletta Limitada, Montevideo solicita marca



clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 21893 Oct.14-v.oct.28

ACTA 208.246. — Montevideo, 7 octubre 1985. — C. Bechstein Pianofortefabrik Gmb H. (Alemania) solicita renovación marca BECHSTEIN clase Int. 15. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 21911 Oct.14-v.oct.28

ACTA Nº 208.282. — Montevideo, octubre 4 de 1985. — Erna Siegmund por Fiat S.p.A.; Fiat Auto S.p.A.; Iveco Fiat S.p.A.; Fiat Trattori S.p.A.; Fiat-Allis Europe S.p.A. (Italia) denunciando prioridad solicitud italiana Nº 40280-C|85 de fecha abril 5 de 1985 solicita marca



clases Int. 7, 9, 11, 12 y 37 (según detalle) Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.200.00 10|pub. 21925 Oct.14-v.oct.28

ACTA 208.230. — Montevideo, octubre 4 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Farma Center S.A. (Uruguay) solicita marca FASANTEL clase Int. 6. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21916 Oct.14-v.oct.28

ACTA Nº 208.183. — Montevideo, octubre 2 de 1985. — Erna Siegmund por Sylvia Krakauer y Cía. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N $1.400.00 10|pub. 21922 Oct.14-v.oct.28

ACTA N.o 208.149. — Montevideo setiembre 30 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S.A. (Argentina) solicita marca LABORATORIOS BAGO clase Int. 5.a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21902 Oct.14-v.oct.28

ACTA N.o 208.150. — Montevideo. setiembre 30 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Aarón Cordovero, Horacio David y Enrique Daniel Cordovero (Argentina) solicita marca HENDY clases Int. 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21903 Oct.14-v.oct.28

ACTA N.o 208.151. —Montevideo, setiembre 30 de 1985. — Guzmán González Ruiz por El Bohío S.R.L. (Argentina) solicita marca EL BOHIO clases Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21904 Oct.14-v.oct.28

ACTA Nº 208.152. — Montevideo, setiembre 30 de 1985. — Guzmán González Ruiz por El Bohío S.R.L. (Argentina) solicita marca ALABAMA clases Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21905 Oct.14-v.oct.28.

ACTA Nº 208.170. — Montevideo, octubre 1º de 1985. — Guzmán González Ruiz por Francisco Di Ciancia (50 o|o); Adela Di Ciancia de Fiorellino (25 o|o); Alicia Fiorellino de Aguirre (12,5 o|o) y Felipe Fiorellino (12,5 o|o) (Argentina) solicitan marca LOS INMORTALES DE BUENOS AIRES clases Int. 30 y 42. Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 21906 Oct.14-v.oct.28

ACTA 208.171. — Montevideo, octubre 1º de 1985. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Citrus SACI (Argentina) solicita marca FECULAX clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 17, 19, 22, 26, 29, 30, 31, 32, 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21907 Oct.14-v.oct.28

ACTA 207.754. — Montevideo, 12 setiembre 1985. — Eduardo Fernández - Palo Verde S.R.L. (Montevideo) marca: RAMBO BY PALO VERDE, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 20995 Oct.2-v.oct.15

ACTA 208.199. — Montevideo, octubre 3, 1985. — Rodolfo Molles por Uruquim S.R.L. Montevideo, solicita marca MATAPOL clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 21891 Oct.14-v.oct.28

ACTA 208.200. — Montevideo, octubre 3, 1985. — Rodolfo Molles por Uruquim S.R.L. Montevideo, solicita marca FULMOLINE clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 21892 Oct.14-v.oct.28

ACTA 208.202. — Montevideo, octubre 3, 1985. — Rodolfo Molles por Revlon (Suisse) S.A., Suiza, solicita marca CHARLIE NATURALS clase Int. 3 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 21894 Oct.14-v.oct.28

ACTA 208.203. — Montevideo. octubre 3, 1985. — Rodolfo Molles por Dorylan S. A., Montevideo, solicita marca BONITIC clase Int. 3-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 21895 Oct.14-v.oct.28

ACTA 208.173. — Montevideo, octubre 2, 1985. — Rodolfo Molles por Antonio Puig S.A., España, solicita marca MARBELLA clase Int. 3 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 21890 Oct.14-v.oct.28

ACTA 208.172. — Montevideo, octubre 2 1985. — Rodolfo Molles por Turisport Limitada,- Montevideo, solicita marca PLAN SORBONA clases Int. 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 21889 Oct.14-v.oct.28

ACTA N.o 208.234. — Montevideo, octubre 4 de 1985. — Erna Siegmund, por The Kelly-Springfield Tire Company (EUA) solicita marca ARMORSTEEL clase Int. 12 Neumáticos. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21927 Oct.14-v.oct.28

ACTA N.o 208.235. — Montevideo, octubre 4 de 1985. — Erna Siegmund por Jerome Ltda. (Uruguay) solicita marca TARK'1 clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 21928 Oct.14-v.oct.28

ACTA Nº 208161. — Montevideo, octubre 1º 1985. — M. Dubourg por Investigaciones Biológicas S. A. (Argentina) solicita marca: LIE 5 clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22239 Oct.14-v.oct.28

ACTA Nº 208.160. — Montevideo, octubre 1º, 1985. — M. Dubourg por Investigaciones Biológicas S. A. (Argentina) solicita marca: PLEUROVAC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22238 Oct.14-v.oct.28.

ACTA Nº 208.162. — Montevideo, octubre 1º, 1985. — M. Dubourg por Investigaciones Biológicas S. A. (Argentina) solicita marca: IBSALERT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22240 Oct.14-v.oct.28.

ACTA Nº 208.165. — M. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Seiko, comercializando como Hattori Seiko Co., Ltd. (Japón) solicita marca MAGNUM clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22242 Oct.14-v.oct.28.

ACTA Nº 208.166. — Montevideo, octubre 1º, 1985. — Coral City S. A. (Uruguay) solicita marca OKESPOR clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 22243 Oct.14-v.oct.28.

ACTA Nº 208.167. — Montevideo, octubre 1º, 1985. — Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo) solicita marca: DOCE DIAS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 22244 Oct.14-v.oct.28.

ACTA Nº 208.222. — Montevideo, 3 octubre 1985. — Con esta fecha Nelly Latierro (Uruguay) solicitó la marca ROSE de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22055 Oct.14-v.oct.28.

ACTA 208.213. — Montevideo, 3 octubre de 1985. — Eduardo Medina Ylla, Línea Uomo Sport Ltda. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 21735 Oct.8-v.oct.21.

ACTA 208.177. — Montevideo, octubre 2 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá) solicita marca



clase Int. 5 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 21736 Oct.8-v.oct.21.

ACTA 208.178. — Montevideo, octubre 2 1985. — Oscar Bacot Silveira por Zodiac International Corporation (Panamá) solicita marca



clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 21737 Oct.8-v.oct.21.

ACTA 208.181. — Montevideo. octubre 2 de 1985. — Oscar Bacot por Algorta S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 21739 Oct.8-v.oct.21.

ACTA Nº 208.239. — Montevideo, 4 octubre 1985. — Con esta fecha Inge Scholz Mayrhofer, Uruguay solicita la marca



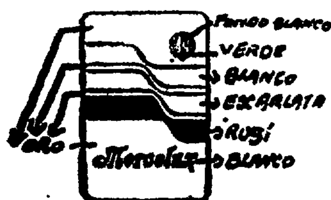
de las clases 24 y 25 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 21764 Oct.8-v.oct.21

ACTA Nº 208.063. — Montevideo, setiembre 27 de 1985. — M. Dubourg por Rinsy S.A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 21775 Oct.8-v.oct.21

ACTA Nº 208.129. — Montevideo, setiembre 30 de 1985. — Dubourg por Layfa S.A. (Montevideo) solicita marca



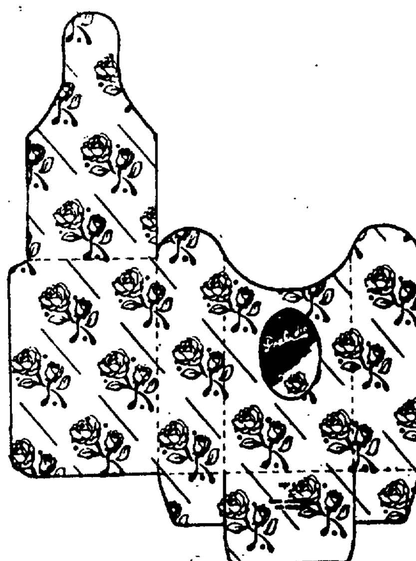
clase Int. 24, 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 21772 Oct.8-v.oct.21

ACTA Nº 208.062. — Montevideo, setiembre 27 de 1985. — M. Dubourg por Rasel Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 21774 Oct.8-v.oct.21

ACTA Nº 208.185. — Montevideo, octubre 2 de 1985. — Erna Siegmund por Francisco Alonso Adami S.A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.600.00 10|pub. 21767 Oct.8-v.oct.21

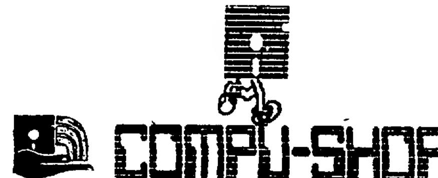
ACTA Nº 207.886. — Montevideo, setiembre 20, 1985. — José Martínez Leoni por Microsoft Corporation (USA) solicita marca GW-BASIC clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19692 Oct.4-v.oct.17.

ACTA Nº 208.186. — Montevideo, octubre 2 de 1985. — Erna Siegmund por Les Verreries de Saint-Gobain (Francia) solicita marca



clase Int. 21 (según detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 21768 Oct.8-v.oct.21

ACTA 208.354. — Montevideo, octubre 11 de 1985. — Rodolfo Pilas por Dacsi Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9, 35, 41. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 22912 Oct.15-v.oct.29

ACTA Nº 208.312. — Montevideo, octubre 9 de 1985. — Erna Siegmund, por Arena Sport International Establishment (Liechtenstein) solicita renovar marca



clase Int. 18 y 25 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 22616 Oct.15-v.oct.29.

ACTA Nº 208.307. — Montevideo, octubre 9 de 1985. — Erna Siegmund, por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia) solicita marca



denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 752.369 de fecha julio 18 de 1985 clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 22614 Oct.15-v.oct.29.

ACTA 208.263. — Montevideo, octubre 8, 1985. — Rodolfo Molles por Gaastra Sails B.V. (Holanda) solicita marca



clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 22575 Oct.15-v.oct.29.

ACTA Nº 208.251. — Montevideo, octubre 7 de 1985. — Erna Siegmund, por Automobiles Peugeot (Francia) solicita marca



denunciando prioridad solicitud Francesa Acta Nº 739.912 de fecha abril 16, 1985 clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 22444 Oct.15-v.oct.29.

ACTA N.o 208.385. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Nancy GranIero, Montevideo, Uruguay, solicitó la marca J. MAKLEN de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22901 Oct.15-v.oct.29

ACTA Nº 207.967. — Montevideo, setiembre 24, 1985. — Walter Jones por Seryl S. A. (Uruguay) solicita marca: MABALTEX clases: 10, 17, 21, 25, 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 21095 Oct.4-v.oct.17.

ACTA Nº 207.789. — Montevideo, setiembre 16, 1985. — M. Dubourg por Línea Aérea Nacional Chile (Montevideo) solicita marca: PROYECTO TRES OCEANOS clase 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19838 Oct.4-v.oct.17.

ACTA Nº 207.906. — Montevideo, setiembre 20 de 1985. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca RAMODAR clase Int. 5 (preparaciones medicinales y farmacéuticas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19781 Oct.4-v.oct.17.

ACTA Nº 207.903. — Montevideo, setiembre 20 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por Garfyl S. A. (Montevideo) solicita marca: PALLADIUM clases Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19775 Oct.4-v.oct.17.

ACTA Nº 207.965. — Montevideo, setiembre 24, 1985. — Walter Jones por Seryl S. A. (Uruguay) solicita marca: JALLATE clase: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 21093 Oct.4-v.oct.17.

ACTA Nº 207.964. — Montevideo, setiembre 24, 1985. — Walter Jones por Aquasport S. A. (Uruguay) solicita marca: MIRAGE clases: 12, 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 21094 Oct.4-v.oct.17.

ACTA Nº 207.084. — Montevideo agosto 7 de 1985. — Walter Jones por Yakow Lublinski Nirman solicitó renovación marca TEXYACK calses 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800,00 10|pub. 14798 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 208.373. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Domingo Román Bellagamba Spano, Montevideo, Uruguay, solicitó la marca GALERIA DEL SUR de la clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22910 Oct.15-v.oct.29

ACTA 208.353. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — Rodolfo Pilas por Hispano Limitada (Uruguay) solicita marca HISPANO clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 22913 Oct.15-v.oct.29

ACTA 208.352. — Montevideo, octubre 11 de 1985. — Rodolfo Pilas por Gerardo Sansberto (Uruguay) solicita marca RAMBO clase Int. 39. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 22914 Oct.15-v.oct.29

ACTA Nº 208.260. — Montevideo, octubre 7 de 1985. — Norman Fox por E.R. Squibb & Sons, Inc. (USA) solicita marca: DUODERM clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22436 Oct.16-v.oct.30.

ACTA Nº 208.248. — Montevideo, octubre 7 de 1985. — Erna Siegmund, por Marta Nelly Isamat (Uruguay) solicita marca SIDERAL clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 22441 Oct.16-v oct.30.

ACTA Nº 207.887. — Montevideo, setiembre 20, 1985. — José Martínez Leoni por Microsoft Corporation (USA) solicita marca MULTIPLAN clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19693 Oct.4-v.oct.17.

ACTA Nº 207.888. — Montevideo, setiembre 20, 1985. — José Martínez Leoni por Microsoft Corporation (USA) solicita marca MS-DOS clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19694 Oct.4-v.oct.17.

ACTA Nº 207.889. — Montevideo, setiembre 20, 1985. — José Martínez Leoni por Microsoft Corporation (USA) solicita marca MSX clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 19695 Oct.4-v.oct.17.

ACTA Nº 208.403. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Erna Siegmund, por Enzur S.A. (Uruguay) solicita marca: DERMOIL clase Int. 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23312 Oct.17-v.oct.31

ACTA Nº 208.404. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Erna Siegmund, por Enzur S.A. (Uruguay) solicita marca: EXTRACARRIER clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23313 Oct.17-v.oct.31

ACTA Nº 208.405. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Erna Siegmund, por Enzur S.A. (Uruguay) solicita marca: DERSIN clase Int. 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23314 Oct.17-v.oct.31

ACTA Nº 208.406. — Montevideo, octubre 14 de 1985. — Erna Siegmund, por Alonso & Mariño S.A. (Uruguay) solicita marca KEVEL clases Int. 16 y 21 (según detalle). — Publíquse diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23315 Oct.17-v.oct.31

ACTA Nº 208.415. — Montevideo, 15 octubre 1985. — Con esta fecha Molmel Ltda. (Uruguay) solicitó la marca FULVIA de las clases 21, 25 y 35 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23263 Oct.17-v.oct.31

ACTA Nº 208.282. — Montevideo, octubre 8 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Artrecos Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: ARTRECOS clases Int. 1 y 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23264 Oct.17-v.oct.31

ACTA Nº 208.283. — Montevideo, octubre 8 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: ACTINERVAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23265 Oct.17-v.oct.31

ACTA Nº 208.284. — Montevideo, octubre 8 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: SULBAMOX clase Int. 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23266 Oct.17-v.oct.31

ACTA 208.285. — Montevideo, octubre 8, 1985. — González Ruiz por Laboratorios Bago S.A. (Argentina) solicita marca: DERMIFIX clase Int. 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 23267 Oct.17-v.oct.31

ACTA 208.286. — Montevideo, octubre 8, 1985. — González Ruiz por Laboratorios Bago S.A. (Argentina) solicita marca: GLIOTEN clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 23268 Oct.17-v.oct.31

ACTA 207.759. — Montevideo, 13 setiembre 1985. — Eduardo Merina Ylla por Lupacuer Ltda. (Uruguay) solicita marca: FASSOLO clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19760 Oct.17-v.oct.31

ACTA 208.287. — Montevideo, octubre 8, 1985. — González Ruiz por Laboratorios Bago S.A. (Argentina) solicita marca: GLIOTENSIDE clase Int. 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 23269 Oct.17-v.oct.31

ACTA 208.288. — Montevideo, octubre 8, 1985. — González Ruiz por Laboratorios Bago (Argentina) solicita marca: DAGLIVEN clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 23270 Oct.17-v.oct.31

ACTA 208.289. — Montevideo, octubre 8, 1985. — González Ruiz por Laboratorios Bago S.A. (Argentina) solicita marca: NARKINEL clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 23271 Oct.17-v.oct.31

ACTA 208.290. — Montevideo, octubre 8, 1985. — González Ruiz por Laboratorios Bago S.A. (Argentina) solicita marca: ULCELAC clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 23272 Oct.17-v oct.31

ACTA Nº 208.414. — Montevideo, 15 octubre, 1985. — Con esta fecha José Rubén Justo (Uruguay) solicitó la marca: RIPSUEÑA de la clase 20 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23188 Oct.17-v.oct.31

ACTA Nº 208.396. — Montevideo, 14 octubre 1985. — Con esta fecha Hernán Santoro y otros (Uruguay) solicitó la marca CORAZON de la clase 2 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23333 Oct.17-v.oct.31

ACTA Nº 207.664. — Montevideo, setiembre 10, 1985. — Walter Jones por Horizonte S.R.L. (Uruguay) solicita marca: HORIZONTE clases: 38 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 19837 Oct.4-v.oct.17.

ACTA 208.326. — Montevideo, octubre 9, 1985. — Guzmán González Ruiz, por S.A Optima (Uruguay) solicita marca: RAFFILU clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 23273 Oct.17-v.oct.31.

ACTA 208.380. — Montevideo, 11 octubre 1985. — González Ruiz por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza) solicita marca: TOBRASONE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 23274 Oct.17-v.oct.31

ACTA Nº 208.382. — Montevideo, octubre 11 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Dyonsa S.A. (Uruguay) solicita renovar marca: TRUST JOYERO clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 31 y 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 23275 Oct.17-v.oct.31

ACTA 208.374. — Montevideo, octubre 11, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Julio Antonio Espinosa (Uruguay) solicita marca PESSA'S clase Int. 9. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 23074 Oct.17-v.oct.31.

ACTA 208.398. — Montevideo, octubre 14, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Manufacta S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MANUFACTA clases [illegible] 24, 25, 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23075 Oct.17-v.oct.31

ACTA Nº 208.372. — Montevideo, octubre [illegible] de 1985. — José Martínez Leoni, por Embaré Industrias Alimenticias S.A. (Brasil) solicita renovación marca EMBARE clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23080 Oct.17-v.oct.31

ACTA Nº 208.224. — Montevideo, octubre 4, 1985. — Walter Jones; Dislor S.A. (Uruguay) solicita marca: DENTOXAM clase 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 23081 Oct.17-v.oct.31

ACTA Nº 208.343. — Montevideo, octubre 10 de 1985. — Erna Siegmund, por Chesebrough Pond's, Inc. (EUA) solicita marca: AQUASKIN clase Int. 3 (especialmente cremas faciales). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22988 Oct.17-v.oct.31

ACTA Nº 208.376. — Montevideo, octubre 11 de 1985. — Erna Siegmund, por Sonia Annette Rykiel (Francia) solicita marca: SONIA RYKIEL clase Int. 25 (vestimenta, calzado, sombrerería). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 22989 Oct.17-v.oct.31

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA [illegible] setiembre de 1985 [illegible] Rodolfo Pilas por Fursar Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad "Aro para bienestar y salud".
24) N$ 400.00 10|pub. 22044 Oct.10-v.oct.24.

ACTA No. U 2.023. — Montevideo, 17 de abril de 1985. — José Martínez Leoni por Giovanni Anuitti (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad "Filtro prensa de combustible y derivados del petróleo en el que el portafiltro tiene en una de su caras superficies salientes en forma de conos truncos", y de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 23307 Oct.17-v.oct.31.

ACTA Nº U-2.125. — Montevideo, setiembre 30 de 1985. — Erna Siegmund, por Juan José Míguez (Uruguay), solicita modelo de utilidad para "Caja archivador". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800,00 10|pub. 22617 Oct.17-v.oct.31.

ACTA Nº 22.354. — Montevideo, setiembre 27 de 1985. — Erna Siegmund, por Porvair Limited y Reckitt & Colman Products Limited, solicita patente de invención para "Unidad refrescadora de aire", denunciando prioridad solicitud inglesa Acta Nº 8424653 de fecha setiembre 29 de 1984. — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800,00 10|pub. 22618 Oct.17-v.oct.31.

ACTA Nº U 2123. — Montevideo, setiembre 25 de 1985. — Mabyr S. A. (Montevideo) solicita modelo utilidad para: PESA PARA GIMNASIA. — Publíquese conforme Ley N: 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 22245 Oct.17-v.oct.31.

ACTA 22.286. — Montevideo, abril 26 de 1985. — Billy Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de 2-Oxindol-1-Carboxamida con un sustituyente ácilo como agentes analgésicos y antiinflamatorios", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 607356 de fecha 4|5|84. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.250.00 10|pub. 22438 Oct.16-v.oct.30.

ACTA Nº 22.350. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Con esta fecha, Tiberio Wolf Roth (Uruguay), solicita patente de invención para "Candado colgante", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 21123 Oct.9-v.nov.6.

ACTA U 2.110. — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Rodolfo Pilas por Naymur Sociedad Anónima (Uruguay) solicita modelo utilidad "Panel Plegable para Vanos".
24) N$ 400.00 10|pub. 22043 Oct.10-v.oct.24.

ACTA Nº 2.276. — Montevideo, setiembre 17 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Juan Carlos Moratorio (Uruguay) solicita modelo industrial: "Envase". Publíquese según ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 21908 Oct.10-v.oct.24.

25 · Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Alvaro Gandini, kiosko sito en Ejido 1210. Acreedores al mismo. — SUSANA POMIES.
25) N$ 800,00 20|pub. 22525 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender 4|10|85 a Tulio Gallo salón almacén y afines sito en Ramallo 1914. Acreedores al mismo. — JORGE del VALLE VASCONCELLOS. — MERCEDES LOPEZ FRAQUELLI.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 23262 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26|3|1904. María Herminia Ramírez Silveira prometió vender a Jesús del Castillo e Iris Mabel Cardozo comercio sito en Francisco Araúcho 1237. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 17209 Oct.17-v.nov.14

Ley 1.904. — Prometí vender a Francisco Amarelle Bentancor, salón de Ramón Anador 3387. Acreedores al mismo. — OLGA FERNANDEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 22871 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gloria Adriana Furtado García el comercio en el ramo de almacén, rotisería y afines, sito en Arocena Nº 1992. Acreedores al mismo. — PENSAL LTDA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 22782 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Francisco González Fernández carnicería "San Román", Millán 3501. Acreedores en la misma. — JOSE DIAZ COTELO.
25) N$ 800.00 20|pub. 22775 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio Yatay 1449, acreedores al comercio. — MANUEL FERNANDEZ FREIRIA, CARMEN COUTO ALONSO y ANTONIO PEAGUDA FERNANDEZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 22774 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Farmacia Pasteur, sita en Avda. Artigas Nº 867, Sarandí Grande, a "Farmacia Pasteur Limitada". Acreedores al mismo. — MARIA ESTHER BENOIT de MASSIMINO.
25) N$ 800.00 20|pub. 22826 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26/9/904. — Prometimos vender panadería "Dolcey II S.R.L., calle Larravide 3075. — Acreedores al mismo. — DOLCEY VARELA - NADIR DE SOSA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 22069 Oct.17-v.nov.14.

Prometimos enajenar a Daniel Schiavi Borrelli y Elizabeth Francisca Castro Guglielmone, el negocio que bajo la razón social de JOJUL S.R.L. ("La Rueda") gira en la calle Uruguay y Bilbao de esta ciudad. — Acreedores: presentarse en Brasil Nº 923, Estudio del Contador Mario Mesta en el término legal.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 23006 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26/9/1904. — Rogelio Márquez Castro, prometió vender a MARIO ALBERTO y NELSON SAURA MARSELLA, bar sito en calle Treinta y Tres Nº 570 (Ciudad de Canelones). — Los cónyuges Mario Alberto Saura Marsella - Delia Hernández De León y los cónyuges Nelson Saura Marsella - María del Carmen Cánepa Quijano cedieron a HUGO ARIEL DUARTE REPETTO. Acreedores en la misma.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 22999 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender comercio Rivera 2951. — Acreedores: al comercio. — GLORIA TERESA RODRIGUEZ CUBITTO - ALFREDO WASHINGTON SOLARES HARREGUY.
25) N$ 800.00 20|pub. 22108 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26/9/1904. — VIDAL GONZALEZ y BALBINA NUÑEZ, prometieron vender a María del Carmen González la pensión sita en Gaboto Nº 1820. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 800.00 20|pub. 22111 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26/09/1904. — CAMBADU prometimos vender a José Antonio Vázquez Domínguez, comercio en Conciliación 3922. — Acreedores: Magallanes 1412. — DOLORES PEREZ FERNANDEZ - MANUEL BUJAN MARTINEZ.
25) N$ 800.00 20|pub. 22969 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26/9/904. — Prometimos vender comercio Emilio Romero 202. — Acreedores: al comercio. — JORGE OMAR PADILLA REYES, ALBA ESTHER BERON ROMEO.
25) N$ 800.00 20|pub. 22105 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender comercio Uruguayana 3242. — Acreedores: al comercio. — MIGUEL ALBERTO FIORITO ALVAREZ - SUSANA LILA MARCHIONE ROLDAN.
25) N$ 800.00 20|pub. 22106 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender comercio Paraguay 1102. — Acreedores: al comercio. — JOSE CERVIÑO GUERRA, MARIA ELENA PORTO TUBINO.
25) N$ 800.00 20|pub. 22107 Oct.17-v.nov.14.

Ley 26|9|904. — CESAREO CANCELA y BASILIA PINEDO, prometieron vender a José Cancela y Juan Martínez, Café y Bar sito en Ramón Anador 3317. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 22484 Oct.16-v.nov.13.

Ley 26|9|1904. — ROBERTO MEDINA MAS y JUAN MANUEL LEMOS, cedimos derechos de promitentes compradores comercio de Bar y afines sito en José A. Possolo Nº 4051. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 21078 Oct.11-v.nov.8.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Angel Félix Fittipaldi De Clemente, kiosko de la calle Paraguay 1218 (Salón "Renard"), Montevideo. Acreedores al mismo. — ANDRES ALVARO DE AVILA VENERELLO y MARIA CECILIA SANCIO ZARFINO.
25) N$ 1.600,00 20|pub. 21077 Oct.11-v.nov.8.

Ley 26|9|904. — EDUARDO VILLAR ALVAREZ prometió vender carnicería en Talcahuano Nº 3451 a "Curpel Ltda.". Acreedores: Río Negro 1337/506.
25) N$ 800,00 20|pub. 20829 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por venta de Farmacia Pierri, cítase acreedores de ex titulares Alba Modesta Russomagno y Miguel Delgaldo. Acreedores Rivera 2024.
25) N$ 800.00 20|pub. 19933 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Jorge Calleja y otra, salón de Avenida Luis Alberto de Herrera Nº 3206. Acreedores al mismo. — ROMULO PASTORELLI y RITA G. CORREA.
25) N$ 800,00 20|pub. 20828 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Martha Penas Minetti, comercio de Ibicuy 1205. Acreedores al mismo. — ALVARO NELSON CABRERA YAÑEZ.
25) N$ 800,00 20|pub. 20810 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26|9|904. — Clausuré comercio de Presidente General Oscar Gestido 2805. Acreedores: Brandzen 1956 Esc. 403. — MARIA ELOISA SILVA.
25) N$ 800,00 20|pub. 20811 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26/9/904. — Prometí vender a Danjohrt S.R.L. ferretería Millán 2350. Acreedores al mismo. — JORGE GALVALISI.
25) N$ 800.00 20|pub. 21818 Oct.10-v.nov.7.

Ley 26|9|904. — Clausuramos el comercio ubicado en Presidente Berro 2500. Acreedores al mismo. — OMAR FERNANDO COUCHET IBERO. — ELSA NELIDA BONELLI SOLARI.
25) N$ 800,00 20|pub. 20812 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Alexis Castillo y Alma Mouret comercio San Martín 3495. — Acreedores Magallanes 1412. — ANNABEL CASTRO CORREA. — DANTE CASALES BOLLINI.
25) N$ 800.00 20|pub. 15465 Oct.3-v.oct.31.

Ley 26/9/904. — Francisca Pugliese Landrís y Silvana Valentini prometimos ceder cuota de Dival Ltda. a Juan Martínez Ivon Tubion. — Acreedores: Islas Canarias 4479.
25) N$ 800.00 20/pub. 18797 Set.17-v.oct.14.

Ley 26/9/904. — GON GON S.R.L. prometió vender almacén y kiosko sito en Guayabos 1688. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 21779 Oct.8-v.nov. 5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Alberto Genoves Girado Kiosco Municipal sito en José Serrato y Algarrobo. — Acreedores al mismo. — ELIZABETH LASSIY. — RAUL RODRIGUES.
25) N$ 800.00 20|pub. 20393 Oct.2-v.oct.29.

CAMBADU

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder la totalidad de las cuotas de Ritorna Limitada a Juan Ovelar, Lorenzo Yaques y Mario González Vázquez; relativo comercio Rotissería, Restaurante, Pizzería, Confitería y Afines sito en Buenos Aires 550. — Acreedores Magallanes 1412: MARIA LUISA CESARI BEDOTTI, ALDO ANTONIO PROTO DE LA FUENTE y SILVANA MARIA PROTO CESARI.
25) N$ 2.400.00 20/pub. 20166 Set.27-v.oct.25.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio Zabala 1341. Acreedores en el mismo. — TABOBA VARSI AGUIAR.
25) N$ 800,00 20|pub. 21208 Oct.9-v.nov.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Juan Antonio Ramírez Patrone, salón de la calle Abacú Nº 2147. Acreedores al mismo. — JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y GLADIS RODRIGUEZ MESSA.
25) N$ 800,00 20|pub. 21389 Oct.9-v.nov.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Redondela Ltda. (en F) almacén y kiosco sito en San Martín 2192. Acreedores al mismo. — RAUL DIVERIO y SUSANA SAUL.
25) N$ 800.00 20|pub. 21470 Oct.7-v.nov.4.

Ley 26/9/904. — Prometí vender a Arca Ltda. Café y bar sito en Juan J. Rousseau Nº 4605. Acreedores en el mismo. NELLY ISAS ABIDO.
25) N$ 800.00 20|pub. 21177 Oct.8-v.nov.5.

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender Carnicería, Luis Batlle Berres 4126, Montevideo. — Acreedores al mismo: MANUEL JESUS BALTAR y MARIA ANDION.
25) N$ 800.00 20/pub. 20267 Set.27-v.oct.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Walter Telechea, despensa de la calle José Ellauri 1340 Montevideo. — Acreedores: al mismo. — DANTE VAZQUEZ. — MARIA YAPUR.
25) N$ 800.00 20|pub. 18419 Set.18-v.oct.25.

Ley 16|9|1904. JOSE BOUSOÑO y ANTONIA ZUÑIGA, prometimos vender a "Capital S. A." Bar, sito Tapes 901. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 13786 Set.18-voct.15.

Ley 26|9|1904. — MARIA DEL PILAR REGO y otro prometió vender a Haydee De León, pensión calle Durazno 1391. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 19649 Set.24-v.oct.21.

Ley 26|9|904. — PERAL LTDA., prometió vender "Faramacia Libres" Chimborazo 3459. — Acreedores: Colonia 815 Esc. 605.
25) N$ 800.00 20|pub. 19647 Set.24-v.oct.21.

Ley 26|9|904. — MARIA ZULEMA GAYOL FERNANDEZ cedió derechos de promitente comprador a Enrique Arhonheim Llevendag, comercio "Salón Uruguay", Canelones Nº 1023. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 19609 Set.24-v.oct.21.

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender carnicería "Avenida" de San Jacinto, Canelones. — Acreedores a la misma: HUMBERTO RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA RIERA.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 20101 Set.27.v.oct.25.

Ley 23|9|1904. — BENITO VILLAR GRELA y MERCEDES GONZALEZ, prometieron vender a Erma Ltda. la carnicería ubicada en Avda. Garzon 1295 — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 19380 Set.23-v.oct.18.

Ley 26|9|1904. — María Elena González y Antonio Simonetti prometieron vender a Diana Rabellino de Monchietti "Farmacia Egga", sita en Avda. Joaquín Suárez Nº 2890, Montevideo. — Diana Rabellino y Milton Monchietti ceden la promesa de venta a "Esma Limitada". — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 15103 Set.27-v.oct.25.

Ley 26/9/1904. — Prometimos vender a "L. P. Limitada" almacén de comestibles de Atlántico 1552, Montevideo. — Acreedores en el mismo: ENRIQUE NICOLAS PUENTES AIELLO, ALICIA CRISTINA MANTA BERIO, ROBERTO MANTA BERIO y MYRIAM MARINA MIRANDE NAHA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 20160 Oct.4-v.nov.1º.

Ley 21/9/1904. — BEATRIZ RIVAROLA y otro prometió vender a Margarita y Gladys Gomensoro. comercio en Michelini 1321. Acreedores en el mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 21145 Oct.9-v.nov.6.

Ley 26|9|904. — CURPEI LTDA., cedió derechos Compromiso de Compraventa a "Necar Ltda.", en formación, de carnicería sita en Talcahuano Nº 3451. Acreedores: Río Negro 1337-506.
25) N$ 800,00 20|pub. 20830 Oct.3-v.oct.31.

27 - Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Concurso de Precios para Fichero Electro - Mecánico Diebold

El Banco de Seguros del Estado llama a concurso de precios para la venta de un Fichero Electromecánico marca Diebold, modelo 10702 - 1315, procedencia Estados Unidos de Norteamérica.

Los pliegos de condiciones particulares podrán retirarse hasta el 6 de noviembre de 1985, en Sección Proveeduría (Río Negro 1494), en el horario de 12.00 a 18.00 horas. — La Gerencia.
27) N$ 480.00 3/pub. 23124 Oct.16-v.oct.18.

EXECUATUR
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Ferrari Crosa, Gustavo c.| DE BRUN, PERLA - Exequatur" (Ficha: Nº 146|85), se cita y emplaza a doña Perla de Brun, para que dentro del término de 90 días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su exesposo Gustavo Ferrari Crosa, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Sección 5A de la Suprema Corte del Estado de Nueva York, en el Tribunal del Condado, Condado de Nueva York - Estados Unidos de Norteamérica - el 26 de julio de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
27) N$ 2.880.- 30|pub. 20655 Oct.1º-nov.12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. Nº 845.202 (3º). — Se notifica al doctor LUIS MONTI BLOCH de la resolución Nº 42 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29 de agosto de 1985:

"Conceder licencia extraordinaria con goce de sueldo al Dr. Luis Monti Bloch en los siguientes cargos: Prof. Agdo. del Departamento de Fisiología (N.o 350) del 5|2|85 al 31|5|85 inclusive y Encargado de Curso de Fisiología de la Escuela de Nutrición y Dietética desde 29|1|85 al 31|5|85, para concurrir como Profesor invitado a trabajar en el Departamento de Fisiología de la Universidad de Utah (Salt Lake City, USA) en la Fisiología de los quimiorreceptores arteriales".

Exp. Nº 850.265 (2do.). — Se notifica a la Dra. ALICIA TORRIGLIA de la resolución Nº 33 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de agosto de 1985:

"Conceder a la Dra. Alicia Torriglia 139 días de licencia extraordinaria con goce de sueldo a partir del 15|8|85 y mientras la docente siga desempeñando el cargo de Asistente del Departamento de Bioquímica (Esc. Be2, Grado 2, 20 horas, rubros Facultad de Medicina) por prórroga de Beca en New York.

Exp. Nº 852.238. — Se notifica al Dr. PAUL ESTOL HAWARD que con fecha 16 de julio de 1985 el señor Decano resolvió, de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

"Autorizar la licencia extraordinaria con goce de sueldo del Dr. Paul Estol por el término de 4 días a partir del 15|4|85".

Exp. 852.404. — Se notifica al Sr. RICARDO RUIZ TEJERA de la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 30 de julio de 1985:

"Aceptar la renuncia presentada por el funcionario de la Facultad de Medicina, Sr. Ricardo Ruiz Tejera al cargo de Auxiliar II (Esc. Ad, Grado 3, 40 horas, Nº 003993) a partir del 23 de julio de 1985.

Exp. Nº 852.781 (2do.) — Se notifica al doctor RAUL RUGGIA que con fecha 20 de agosto de 1985 el Sr. Decano resolvió:

"Autorizar la licencia extraordinaria del Profesor Dr. Raul Ruggia con goce de sueldo por el término de 4 días a partir del 6|8|85 hasta el 9|8|85 inclusive.

Exp. Nº 852.995. — Se notifica al Dr. HECTOR PUPPO TOURIZ, que con fecha 10|7|85 el Sr. Decano autoriza la licencia solicitada, extraordinaria con goce de sueldo por el término de 5 días a partir del 27 de mayo de 1985.

Exp. Nº 853.294. — Se notifica a la señorita ADELA ROSA SICA SCHIMASKY, de la siguiente información recibida de la Sección Bedelía de la Facultad de Medicina de fecha 11 de setiembre de 1985:

"La Br. Adela Sica Schimasky no figuraba en el listado de los que habían perdido la calidad de estudiante, le restan los cursos y exámenes siguientes: Patología y Clínica Pediátrica, Medicina Legal, Psiquiatría, Patología y Clínica Ginecotocológica, Medicina Preventiva y Social, Clínica Médica y Clínica Quirúrgica".

Exp. Nº 854.306. — Se notifica al Sr. JUAN JOSE MARTINEZ MARTINEZ, de la siguiente resolución del Sr. Decano de fecha 28|8|85:

"Visto la solicitud planteada precedentemente y atento a que ha sido aumentada la dotación de funcionarios de Servicios Generales del Departamento de Farmacología y Terapéutica, establecer que a partir del 1º|9|85 el señor Juan José Martínez Martínez (Auxiliar II, Esc. Ad, Grado 3, 30 horas, Zafral) será asignado para desempeñar funciones exclusivamente en el Departamento de Medicina".

Exp. Nº 854.712. — Se notifica a la Técn. TERESA E. VERA SANDER, de la siguiente resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 13 de agosto de 1985:

"Autorizar la acumulación de sueldos solicitada por la Técn. Teresa Edith Vera Sander, en los siguientes cargos: Ayudante de Podología, 6 horas, en la Facultad de Medicina y Maestra de Taller, 6 horas, en la Universidad del Trabajo del Uruguay".

Exp. Nº 854.861 Adj. 863.661. — Se notifica al Dr. DUMAS FERREIRA, APOLO y al Doctor EUCLIDES SILVA GAUDIN, de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29|8|85:

"Aceptar la renuncia presentada por el doctor Dumas Ferreira Apolo como delegado de esta Facultad a la Comisión designada por el Consejo Directivo Central para la reactivación de Salud de los funcionarios no docentes y designar al Dr. Euclides Silva Gaudín en su sustitución".

Exp. Nº 854.167. — Se notifica a la doctora INES DLUZNIEWSKI de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de agosto de 1985:

"Atento a los motivos invocados aceptar la renuncia presentada por la Dra. Inés Dluzniewski al cargo de Asistente de la Cátedra y Depto. de Biofísica (Nº 387, Esc. Be2, 20 horas, Ext. 30 horas) a partir del 1º|8|85".

Exp. Nº 854.361. — Se notifica a la Dra. LAURA RODRIGUEZ JUANICO de la resolución número 9 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de agosto de 1985:

"Aceptar la renuncia de la Dra. Laura Rodríguez Juanicó como integrante de la Comisión Asesora Honoraria del Banco Nacional de Organos y Tejidos, atento a los motivos invocados y agradecerle muy especialmente los servicios prestados.

Exp. Nº 850.455. — Se notifica al Dr. AGUSTIN D'AURIA que con fecha 8 de julio de 1985 el Sr. Decano resolvió que de acuerdo con la resolución Nº 2 de fecha 20|6|85 del Consejo de Facultad:

"Prorrogar con carácter provisional al doctor Agustín D'Auria en el cargo de Profesor Agregado de la Clínica Quirúrgica "3", Esc. Be2, Grado 4, 12 horas semanales, titular, financiado con rubros de la Facultad de Medicina, a partir del 1º|6|85, hasta que se adopte resolución al respecto.

Exp. Nº 853.680. — Se notifica a la señorita SILVIA ADRIANA CUCCHI BELTRAME de la siguiente resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 20 de agosto de 1985:

"Aceptar la renuncia presentada por la funcionaría del Banco Nacional de Organos y Tejidos de la Facultad de Medicina, Srta. Silvia Adriana Cucchi Beltrame, al cargo de Administrativo I (Nº 1419, Esc. Ab, Grado 7, 30 horas) a partir del 12 de julio de 1985.

Exp. 853.341. — Se notifica a los Dres. RICARDO ELENA, OMAR MACADAR, RODOLFO PANIZZA, TABARE GONZALEZ, HUGO GARCIA y LUIS IRIONDO, de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 15 de mayo de 1985:

"a) Reponer al Dr. Ricardo Elena en el cargo de Asistente de Clínica Semiológica (Grado 3, 24 horas) con carácter titular y por el período de un año a partir de la fecha en que reasuma sus funciones.

b) Reponer al Dr. Omar Macadar en el cargo de Asistente de Biofísica (Grado 3) con carácter titular, por el período de un año, dos meses y catorce días y reelegirlo por el período complementario de 4 años a partir del momento en que reasuma sus funciones, bajo régimen de dedicación total.

c) Reelegir al Dr. Rodolfo Panizza en el cargo de Asistente Clínico Médico del C. T. I. (Grado 3), con carácter titular, por el período complementario de 4 años a partir de la fecha en que reasuma sus funciones.

d) Reelegir al Dr. Tabaré González en el cargo de Asistente del C.T.I. por el período complementario de 4 años a partir de la fecha en que reasuma sus funciones.

e) Reponer al Dr. Hugo García en el cargo de Asistente de Clínica Médica "2" (Grado 3, 24 horas) con carácter titular, por el período de 10 meses y 18 días a partir de la fecha en que reasuma sus funciones.

f) Reponer al Dr. Luis Iriondo en el cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica "1" con carácter titular (Grado 3, 24 horas) por un período de 14 meses y 12 días a partir de la fecha en que reasuma sus funciones.
27) (C. C.) 3|pub. 42652 Oct.16-v.oct.18.

HENDERSON Y CIA. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el próximo 31 de octubre de 1985 a las 15:00 horas, en Avenida Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan.

2) Consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1985.

3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Registro de accionistas hasta cinco días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.
27) N$ 1.920.00 8|pub. 22250 Oct.10-v.oct.21.

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

U. T. U.

Llama a Concurso para cargos de: Inspectores, Directores y Subdirectores.

El Consejo de Educación Técnico Profesional, llama a concurso de Méritos y Oposición los cargos que se detallan a continuación:

I — Inspector General Docente (grado 4) 1 cargo
II — Subinspectores Generales Docentes (grado 3) 2 cargos

III — Inspectores Nivel Superior (grado 2) 5 cargos

Divisiones: Planeamiento Educativo, Personal Docente, Orientación Educativa, Administración Escolar e Inspección Docente.

IV — Inspectores (grado 1) 48 cargos.
Diversas Especialidades: Matemática (4 cargos), Física (1 cargo), Biología Higiene (1 cargo), Química (1 cargo), Historia (1 cargo), Derecho Ciencias Sociales (2 cargos), Idioma Español (1 cargo), Idioma Español Literatura (1 cargo), Inglés (1 cargo), Geografía Astronomía (1 cargo), Dibujo (2 cargos), Area Electricidad (3 cargos), Electricidad Electrónica (1 cargo), Area Mecánica (3 cargos), Mecánica-Mecánica Automotriz (1 cargo), Administración (2 cargos), Mecanografía Taquigrafía (1 cargo), Belleza (1 cargo), Cocina (1 cargo), Manualidades de la Aguja y Telar (3 cargos), Area Madera (2 cargos), Area Construcción (1 cargo), Area Marítima (1 cargo), Cursos Móviles y Especiales (1 cargo), Funcionamiento Escolar Agrario (Teóricas 2 cargos, Prácticas 2 cargos), Zona I, II, III y IV (4 cargos), División Producción y Abastecimiento (3 cargos).

V — Directores de Escuela de 1a. Categoría:
1 — Escuela Superior de Electrotecnia y Electrónica "Dr. José F. Arias".
2 — Escuela Superior de la Construcción "Ing. Cayetano Carcavallo".
3 — Escuela Superior de Comercio La Blanqueada.
4 — Escuela Superior de Mecánica.
5 — Escuela Técnica "Catalina Harriague de Castaños" (Salto).
6 — Escuela Técnica de Paysandú.
7 — Escuela de Artes y Artesanías "Dr. Pedro Figari".
18 — Escuela de Construcciones de Obra.
19 — Escuela de Construcciones Mecánicas.
20 — Escuela Agraria "Carmen Piñeyro de Tapié" (San Ramón).

21 — Escuela Técnica de Carmelo.
22. — Escuela Técnica de Rosario.
23 — Escuela Agraria de Rosario.
24 — Escuela Agraria de Durazno.
25 — Escuela Técnica de Trinidad.
26 — Escuela Agraria de Trinidad.

27 — Escuela de Avicultura de Florida.
28 — Escuela Agraria de Sarandí Grande.
29 — Escuela Técnica de Dolores.
30 — Escuela Agraria de La Concordia.

8 — Escuela Superior de Comercio Brazo Oriental.
9 — Escuela Técnica Marítima.
10 — Escuela Superior de Comercio de Villa Muñoz.
11 — Escuela Técnica de Arroyo Seco.
12 — Escuela Técnica del Cerro.
13 — Escuela Técnica de Flor de Maroñas.
14 — Escuela Técnica de Unión.
15 — Escuela Técnica de Las Piedras.
16 — Escuela Técnica de Pando.
17 — Escuela de Vitivinicultura de El Colorado.
18 — Escuela Técnica "Pedro Blanes Viale" (Mercedes)
19 — Escuela Técnica de Maldonado.
20 — Escuela Técnica de Treinta y Tres.
21 — Escuela de Lechería de Colonia Suiza.
22 — Escuela Agraria La Carolina.
23 — Escuela de Maquinaria Agrícola de Libertad.
24 — Escuela Técnica de Palermo.
25 — Escuela de Reparaciones, Construcciones Navales y Anexos (Carmelo).

VI — Directores de Escuelas de 2da. Categorías:

1 — Escuela de Belleza.
2 — Escuela Técnica de Colón.
3 — Escuela Técnica de Paso de la Arena.
4 — Escuela Técnica de Piedras Blancas.
5 — Escuela Técnica de Canelones.
6 — Escuela Técnica de Colonia.
7 — Escuela Técnica de Durazno.
8 — Escuela Técnica "Hermenegildo Sabat" (Florida).
9 — Escuela Técnica "María Espínola Espínola" (San José).
10 — Escuela Técnica de Artigas.
11 — Escuela Técnica de Fray Bentos.
12 — Escuela Técnica de Rivera.
13 — Escuela Técnica de Tacuarembó.
14 — Escuela Técnica de Melo.
15 — Escuela Técnica de Minas.
16 — Escuela de Industrias del Cuero.
17 — Escuelas de Industrias Gráficas.
11 — Escuela Técnica "Agrim. Julio O. Rubio" (Pan de Azúcar).

12 — Escuela Técnica de Castillos.
13 — Escuela Técnica "Química Farmacéutica Laura Violeta Cugnetti García" (Lascano).

VIII — Subdirectores de Escuelas de 1ª Categorías:
1 — Escuela de Artes y Artesanías "Dr. Pedro Figari".
2 — Escuela Superior de Comercio de Brazo Oriental.

3 — Escuela Superior de Electrotecnia y Electrónica "Dr. José P. Arias".

31 — Escuela Agraria de Artigas.
32 — Escuela Técnica de Young.
33 — Escuela Agraria de Fray Bentos.
34 — Escuela Agraria de Minas de Corrales.
35 — Escuela Agraria de Rivera.
36 — Escuela Agraria de Tacuarembó.
37 — Escuela Técnica de Paso de los Toros.
38 — Escuela Técnica de Fraile Muerto.
39 — Escuela Agraria "Alcides F. Pintos" (Melo).

40 — Escuela Agraria "Emilia Vigil de Olmos" (Pirarajá).

41 — Escuela Técnica de San Carlos.
42 — Escuela Agraria de Maldonado.
43 — Escuela Agraria de San Carlos.
44 — Escuela Técnica "Francisco de los Santos" (Rocha).

45 — Escuela Agraria "Francisca Arnal de Artigas" (Rocha).
46 — Escuela Técnica de Malvín Norte.
47 — Escuela Técnica de Santa Lucía.
48 — Escuela Técnica de Juan Lacaze.
49 — Escuela Técnica Ruta 1 Km. 27,500.
50 — Escuela Técnica de Carmelo.
50 — Escuela Técnica de Carmelo.

51 — Escuela Técnica de Bella Unión.
52 — Escuela Técnica de Nueva Helvecia.

VII — Directores de Escuelas de 3ª Categorías:

1 — Escuela Técnica "Juan P. Tapié" (San Ramón).
2 — Escuela Técnica de La Floresta.
3 — Escuela Técnica de Paso Carrasco.
4 — Escuela Técnica de Nueva Palmira.
5 — Escuela Técnica de Sarandí del Yí.
6 — Escuela Técnica de Libertad.
7 — Escuela Técnica de Guichón.

8 — Escuela Técnica de Belén.
9 — Escuela Técnica de Aceguá.
10 — Escuela Técnica de Río Branco.

4 — Escuela Superior de la Construcción "Ing. Cayetano Carcavallo".
5 — Escuela Superior de Comercio La Blanqueada.
6 — Escuela Técnica Marítima.
7 — Escuela Superior de Mecánica.
8 — Escuela Superior de Comercio de Villa Muñoz.

9 — Escuela Técnica de Arroyo Seco.
10 — Escuela Técnica del Cerro.
11 — Escuela Técnica de Flor de Maroñas.
12 — Escuela Técnica de Unión.

13 — Escuela Técnica de Las Piedras.
14 — Escuela Técnica de Pando.
15 — Escuela Técnica "Pedro Blanes Viale" (Mercedes).

16 — Escuela Técnica de Paysandú.
17 — Escuela Técnica "Catalina Harriague de Castaños" (Salto).
18 — Escuela Técnica de Maldonado.
19 — Escuela Técnica de Treinta y Tres.

IX — Subdirectores de Escuelas de 2ª Categorías:

1 — Escuela Técnica de Colón.
2 — Escuela Técnica de Canelones.
3 — Escuela Técnica de Durazno.
4 — Escuela Técnica "Hermenegildo Sabat" (Florida).

5 — Escuela Técnica "María Espínola Espínola (San José).
6 — Escuela Técnica de Artigas.
7 — Escuela Técnica de Tacuarembó.
8 — Escuela Técnica de Melo.
9 — Escuela Técnica de Minas.

2) Las Bases Generales y Reglamentos se darán a conocer en la Oficina Nº 25 del Edificio Central (San Salvador 1674), a partir de la iniciación del período de inscripción que se abrirá el 22 de octubre de 1985 y cuyo vencimiento será el 22 de noviembre de 1985.

Montevideo, 15 de octubre de 1985.

Departamento de Relaciones Públicas

27) (C.C.) 3|pub. 42673 Oct.17-v.oct.21.

CONVOCATORIA

CAYFUP

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios Postales - CAYFUP, en uso de la facultad que le confiere el inciso f) del artículo 37 de los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria en segundo llamado, a llevarse a cabo el día 26 de octubre de 1985, a las 10:00 horas, en la sede de la Asociación de Funcionarios Postales, sita en la Avda. D. Fernández Crespo 2163 - para tratar el siguiente Orden del día:

I) Lectura del Acta anterior.

II) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

III) Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del Ejercicio 01|VI|82 al 31|III|83 aprobado por la Inspección General de Hacienda).

IV) Informe de Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1º|IV|83 al 31|III|84 (a estudio de la Inspección General de Hacienda.

V) Informe de Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1º|IV|84 al 31|III|85 (a estudio de la Inspección General de Hacienda).

VI) Fijación de cuotas mínimas de integración de capital.

VII) Designación de Comisión Electoral y fijación de fecha de elecciones para Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

VIII) Reforma de Estatutos: Artículos 5º, 18; 23; 54; 64 y 67. — Gutemberg M. Olmos, Presidente. — María del Carmen Didi, Secretaria.

27) N$ 2.200.00 5|pub. 22945 Oct.16-v.oct.22.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 12 de junio de 1985 autorizó el Esc. Juan M. Sarasúa los esposos Nolberto García Da Rosa y Elim Elizabeth Moreira Fernández - Viera, constituyeron en bien de familia el padrón Nº 1.485 de Bella Unión (Depto. de Artigas).

Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación. —

27) (C.C.) 10|pub. 42550 Oct.9-v.oct.22.

EJECUCION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber a los herederos de Mauricio Brumberg Kastanaite y demás inteersados en su Suc., que en el expediente caratulado: "Discount Bank (Latín America) contra ANGELA GONZALEZ de BRUMBERG y otros, "Ejecución de Hipoteca". (Ficha C. 5616|84) se ha dictado la siguiente providencia:

Nº 3.030. — Montevideo, 27 de marzo de 1985. Decrétase el remate en subasta pública y al mejor postor de los bienes de autos, designando rematador al Sr. Jorge Vanoli, cuya aceptación se comete que será asistido por el sr. Alguacil y la Sra. Actuaria. Expídanse edictos, en los que se hará constar.

1º) Los títulos se encuentran en la Sede;

2º) el mejor postor deberá oblar el 20 o|o al serle aceptada la oferta; y

3º) Los gastos son de cargo del adquirente.

En consecuencia, se les cita y emplaza para que comparezcan en estos autos a deducir sus defensas en un término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Gladys J. Rodríguez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.320.00 30|pub. 19618 Set.24-v.nov.5.

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra LUIS DELPRATO y RONALD DELGADO" (Ficha número 694/79), expropiación con toma urgente de posesión, se cita, llama y emplaza al señor Ronald Delgado por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 42347 Set.19-v oct.31.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ALVEZ MOREIRA, LIMBERG - Concordato" (Ficha: M.2 6|85), se hace saber que por auto Nº 8326 de fecha 10 de setiembre de 1985, se prorrogó la Junta de Acreedores que tendrá lugar en el Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4) para el día 16 de diciembre de 1985 a las 8:00 horas, prorrógase hasta ese día la moratoria provisional que ostenta la concordataria (Art. 1546 y 1547 del C.D.C.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados, así como el informe del Contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria 428 del 5 de febrero de 1985).

3) Que ha sido designado Contador al señor José A. Oliveri. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.440.00 10|pub. 21746 Oct.17-v.oct.31.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: FLOREL S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: M 2 774|85), se cita a todos los acreedores de FLOREL S.R.L. para la Junta que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 1985 a las 13 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 4), con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicho comerciante.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria; 2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (23 de setiembre de 1985); 3) Que ha sido designado contador el Sr. Osvaldo Dohir. — Montevideo, 9 de octubre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.560.00 20|pub. 22900 Oct.15-v.nov.11.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "TODOPLAN LTDA - Liquidación Judicial" (F. A. 308|985), se hace saber que por auto Nº 3.850 de fecha 26 de junio de 1985 se ha declarado a TODOPLAN LIMITADA en estado de liquidación, y en consecuencia y de conformidad con el Código de Comercio, se previene:

1º) Que no deben hacerce pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieran, de las obligaciones pendientes en favor de la masa.

2º) Que se intima a los que tengan bienes o documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

3º) Que se ha designado Síndico a la Cra. Jacqueline Medina de Sánchez con domicilio en Tacuarembó 1442 Of. 1012.

4º) Que se ha señalado el término de sesenta días, dentro del cual, deberán los acreedores no exceptuados legalmente presentar los justificativos de sus créditos al Síndico.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.400. 15|pub. 20628 Oct.1º-v.oct21

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ROJAS, NORMA RUTH, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha V. 3188/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Alberto y Raquel Medina Romero, a efectos de que comparezcan a estar a derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se deja constancia que se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

27) (L.13.209) 30|pub. 42308 Set.24-v.nov.5.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Yattah, Víctor con SASSON, VICTOR y Otros - Cesación de Condominio" (Ficha: c. 2-1246|84), se cita, llama y emplaza a todos los herederos o sucesores del señor Víctor Yattah, sean a título universal o particular: a todos los herederos o sucesores de la Sra. Emilia Miles de Sasson, sean a título universal o particular; así como a todos los interesados en general, a fin de que comparezcan en autos, en término de noventa (90) días; a deducir sus derechos en tiempo y forma; bajo apercibimiento de declarárseles rebelde. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 3.360.00 30|pub. 23304 Oct.17-v.nov.28.

EJECUCION FORZADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Calabria Mounic, Mario contra MARCELINO VIANA VIDAL y Otros. Ejecución Forzada de promesa". (Ficha I|122|1985), se hace saber que se presentó Mario Calabria Mounic solicitando la escrituración judicial del siguiente inmueble: el solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona suburbana, Paraje: Piriápolis, empadronado con el Nº 4354 que según plano del Agrimensor Juan A. Nicola, inscripto con el Nº 2298 el 24|1|1957 en la Dirección General de Catastro se compone de una superficie de 555 mt2 y se señala con el solar número dos de la fracción M en dicho plano, que se deslinda así: 15 metros al NO a la calle José Ellauri, igual extensión en el contrafrente (SE) lindando con parte del solar nueve por 37 metros en cada lateral confinado al NE con los solares números uno y once y al SO con solar número tres. El 23 de octubre de 1981 los cónyuges Marcelino Viana Vidal y Carmen Estevez Pena y los cónyuges Jacobo Cisser Zaborco y Blanca Miednik prometieron vender a plazo al señor Daniel Desiderio Ruwel. Los derechos de esa promesa de compraventa fueron cedidos al señor Mario Calabria Mounic casado con Marisa Beatriz Horta Adami según documento de fecha 16 de noviembre de 1984 e inscripto en el Registro General de Inhibiciones el día 20 de noviembre de 1984 y se pagó totalmente el precio. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los anteriormente citados o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que tengan interés en el asunto, para que comparezcan dentro del citado término a escriturar el bien bajo apercibimiento de otorgar la escritura de traslación de dominio del citado inmueble, escriturándose de Oficio. — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 8.160.00 30|pub. 19460 Set.23-v.nv.4

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CARLOS NUDELMAN S.A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: V. 393|83), se convoca a la Junta de acreedores a realizarse el día 30 de octubre de 1985 a las 14 y 30 horas, en la sede de este Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo Nº 523, 1er. Piso, previniéndose a los acreedores que deberán justificar o presentar los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la junta resolverá con los que concurran.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Susana Puga da Silva, Actuaria.

27) N$ 1.680.00 15|pub. 20881 Oct.2-v.oct.22.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que en los autos caratulados: MATEO BRUNET S.A.I.C. "Concordato Preventivo", (Ficha 83|83), por auto Nº 3649 de 22 de julio de 1985 se ha decretado la liquidación judicial de "Mateo Brunet S.A.I.C.", designándose Síndicos provisorios al Banco de Montevideo y Banco Comercial. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 640.00 10|pub. 22797 Oct.15-v.oct.29.

EJECUCION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|FLESUR S.A. Y OTRO "Ejecución" (Ficha 3095/84), se hace saber que se cita, llama y emplaza a los demandados Flesur S. A. y Luis Gabriel Asencio Mansilla para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto

27) (C. C.) 30|pub. 42226 Set.16-v.oct.28

ACCION REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimtercer Turno, en autos caratulados: "DURAN DEL CAMPO, ANIBAL - Acción Reivindicación" (Ficha: MI 481|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos citándose asimismo a conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 21752 Oct.8.v.nov.19.

DESALOJO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Moro Revello L. c.| Ocupantes precarios - Desalojo" (Ficha A-289|85), se cita, llama y emplaza a los ocupantes precarios del inmueble padrón nú-

mero 409.929 (calle Arezzo s|n. entre Madreselva y Pesaro) a estar a derecho en dicho juicio por el términio de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Doctora Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 22983 Oct.16-v.nov.27.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en los autos "Intendencia Municipal de Montevideo, contra CARLOS ZALTZMAN - Daños y Perjuicios", se cita, llama y emplaza a Carlos Zaltzman para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
27) Cta. Cte.) 30|pub. 42615 Oct.14-v.nov.15.

INTIMACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno
EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos caratulados "Sun Ltda. c| RAUL RASQUIN GARCIA - Intimación", (Ficha 582|84), se cita a excepciones al Sr. Raúl Rasquín García, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 25 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. —Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 640.00 10|pub. 22498 Oct.14-v.oct.28.

DESALOJO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en los autos caratulados: Sulucas S.A. c| SUCESORES DE MARIA TERESA GALARZA "Desalojo" (Ficha B 2936|84) se emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de María Teresa Galarza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 19754 St.25-v.nv.6

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Torres, Teresa de la Cruz c./PENEDO, JUAN CARLOS, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 207/85), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Penedo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17/12/63 Nº 13.209. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (L./13.209) 10/pub. 42665 Oct.17-v.oct.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ANA MARIA ALVAREZ DE SILVERA y otro c.| SILVIA BEATRIZ ALVAREZ y otro - Pérdida de la Patria Potestad" (B. 72|985), se cita, llama y emplaza a: Miguel Leonidas Blanco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 42660 Oct.17-v.oct.31.

P. P. P.
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Loureiro Lino y Díaz de Loureiro, Liria Esther contra FLEITAS ROBERTO LUCIO. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 177|85), se cita, llama y emplaza a: Roberto Lucio Fleitas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42416 Set.26-v.nov.7.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Laborda de Fontana, Cristina: tutora de CLAUDIA FERNANDA GARCIA "Posesión notoria de hija natural" (Ficha B 55|85) se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del señor José Moukarem o Moukaren para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17|12|63 número 13.209). — Montevideo, 10 de setiembre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 19753 St.25-nv.6

GUARDA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Marotti Camejo Olga Elena contra MIGUEL ALBERTO MARTINEZ RAMOS. Guarda. Pensión Alimenticia y Régimen de Visitas". (Ficha B. 120|85), se cita, llama y emplaza a: Miguel Alberto Martínez Ramos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17|12|1963 Nº 13-209). — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Esc. Grizelda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (L.13209) 30|pub. 42350 Set.23-v.nov.4

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Antonioli González, Daniel Reynaldo y Gladys Pavan Bica c./ROBERTO SILVA y MICHELINA TESTA, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 111/85), se cita, llama y emplaza a Roberto Silva y Michelina Testa para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley 17/12/63 Nº 13 209. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (L.13.209) 30|pub. 42263 Set.12-v.oct.24.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SELVIAN PAVAJAN, NUBAL GUILLERMO. "Herencia Yacente" (Ficha F. 352/85), se hace saber la apertura de la sucesión de Nubal Guillermo Selvian Pavajan, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 27 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.600.00 20|pub. 18021 Set.13-v.set.26.
Oct.14-v.oct.25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Marco A. Velásquez y Nidia E. Nadales contra MARY ISABEL GOMEZ. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 63|85) se cita, llama y emplaza a Mary Isabel Gómez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 17416 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Viera, Shirley contra JESUS MARIA SILVA. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 404|84), se cita, llama y emplaza a Jesús María Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 17701 Set.10-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Paternostro, Jorge Carlos y Fleitas de Paternostro, María contra MARTINEZ FAJARDO, LILIAN RAQUEL. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha B. 23|85), se cita, llama y emplaza a Lilián Raquel Martínez Fajardo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 17675 Set.10-v.oct.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Alberto Pérez Moreno y María Teresa Ballesta contra MARIA DEL CARMEN SILVESTRI. Pérdida de la Patria Potestad" (B. 54/985), se cita, llama y emplaza a: María del Carmen Silvestri, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, dieciséis de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42336 Set.19-v.oct.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Oscar España y Mirta Menza c.| SILVIA YOLANDA RIVAS MARTINEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B. 76|985), se cita, llama y emplaza a: Silvia Yolanda Rivas Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209. — Montevideo cuatro de setiembre de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42270 Set.13-v.oct.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Tarabal, José María y Errea de Tarabal, Ivonne c| BARBOZA, ELIDO y LUNA, ELINA ALBA - "Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha C|55|85), se cita, llama y emplaza a: Elido Barboza y Elina Alba Luna, por el término de noventa días, bacho juicio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — 26 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42621 Oct.15v.nov.26.

MEDIDAS CAUTELARES Y COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: Francisco Figueroa Serantes c./sucesores de JOSE TRINCHIN MARURI, "Medidas Cautelares y Cobro de Pesos" (Ficha F. 927/984), se dispuso citar y emplazar a los sucesores de José Trinchin Maruri, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, durante el término de treinta días. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 640.00 10|pub. 21341 Oct.7-v.oct.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Gahn Ernesto y Curbelo, Griselda Elvira c.|OTERMIN, NINA LUZ, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 18|85), se cita, llama y emplaza a: Nina Luz Otermin, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41801 Set.26-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Macadar Raúl Eduardo y Gonzalez, María del Rosario contra NUÑEZ ALFREDO FERNANDO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|45|85),, se cita, llama y emplaza a Alfredo Fernando Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209 30|pub. 42160 Set.13-v.oct.25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: Mintegui, Fernando y Paulo Sene c./PALOMINO, JULIO, "Pérdida de Patria Potestad" (B. 96/85), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Julio Antonio Palomino para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 640.00 10|pub. 21722 Oct.17-v.oct.31.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caartulados: PEREZ, REBECA contra FERREYRA, CEFERINO, "Divorcio" (Ficha E. 359|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a Ceferino Blanco Ferreyra González, para que comparezca a estar a derecho en esta gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 18332 Set.13.v.oct.25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Arturo Alberto Baldomir para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Oberlin, María Inés c./BALDOMIR, ARTURO, "Pérdida de la Patria Potestad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha "B" 72/84), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto siete de mil novecientos ochenta y cinco. — En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 42260 Set.12-v.oct.24.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Horacio Hebert García para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Usal, Hilda c./GARCIA, HORACIO, "Pensión Alimenticia" (Ficha A. 67/985), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto nueve de mil novecientos ochenta y cinco.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días del mes de agosto d mil novecientos ochenta y cinco. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.400.00 30/pub. 20167 Set.27-v.nov.8.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Ana María Corujo / OSCAR LEDESMA, (Ficha 51|85), se cita, llama y emplaza a Oscar Ledesma para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42260 Oct.15-v.nov.26.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Silva y Xavier c./LEIBA (Ficha Tc 313|84) se cita, llama y emplaza a Alexis Leiba para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, veinte de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L 13.209) 30|pub. 42276 Set.18-v.oct.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Teixeira, Marice c.| LOPEZ CARLOS ALBERTO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: TC|60|85), se cita, llama y emplaza a: López, Carlos Alberto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42434 Set.30-v.nov.11.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fernández Amestoy Graciela Judith contra ENRIQUE ALONSO ANDRETTI" (Ficha TC|57|85) se cita, llama y emplaza a: Enrique Alonso Andretti para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209) — Montevideo, 6 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 42351 Set.23.v.nov.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Machado Liberato y Carmela Pérez contra JOSE OMAR ALBANO Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 49|85) se cita, llama y emplaza a José Omar Albano para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42553 Oct.9.v.nov.20.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hernández Bossolasco. María Rita c.| HUGO JOSE PEDREIRA - P. P. P." (Ficha B. 60|85), se cita, llama y emplaza a: Hugo José Pedreira Lerchi, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dos de setiembre de 1985. Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 21769 Oct.8-v.nov.19.

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Brum Etchegaray Ana María contra SCHUBERT HERNANDO REDES. P. P. P." (Ficha: B. 43|85), se cita, llama y emplaza a: Schubert Hernando Redes Castillay para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30pub. 19390 Set.23-v.nov.4.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Lladó Catalina y Carmelo Conde contra SUSANA PRIETO y LUIS GERVASIO Lladó. P. P. P." (Ficha B. 36|85), se cita, llama y emplaza a Susana Ramona Prieto Correa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42370 Set.24-v.nov.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Lasserra, Teresita Mary c.|MADRAZO, JOSE OCTAVIO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 50|85), se cita, llama y emplaza a José Octavio Madrazo a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Escribano Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 21601 Oct.7-v.nov.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictado en autos caratulados: Gende Pose, Carlos Alberto y Stasi de Gende, María Anna c.|PEÑA, MARIA DEL HUERTO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 248|84), se cita, llama y emplaza a María del Huerto Peña, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Escribana Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42516 Oct.7.v.nov.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Padilla Fariña, José y Alfonzo de León. Nélida Valentina contra IRRAZABAL, LIRA MARIA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|62|85), se cita, llama y emplaza a Lira María Irrazábal a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, once de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Escribano Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 42335 Set.26-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Casco, Alicia Rosa contra VIERA, JOSE ENRIQUE", "Pérdida de Patria Potestad", (Ficha C|63|85), se cita, llama y emplaza a José Enrique Viera, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 19065 Set.26-v.nov.7.

COBRO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "García, Emilio contra JUAN RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ y otro. Cobro Ejecutivo de Alquileres", (Ficha 146|83), atento a que en dichos autos se ha decretado el remate del inmueble ubicado en Montevideo, padrón Nº 14.197 con frente a la calle Gaboto Nº 1658/60, se cita, llama y emplaza al Sr. Efreen Dalier Peri a los efectos de que puede hacer uso del derecho conferido por el Art. 944 in fine del Código de Procedimiento Civil compareciendo ante este Juzgado en los autos citados dentro del término de noventa días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 19096 Set.19-v.oct.31.

ARTIGAS

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Derli Justo Hann para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Juan María Lima País c./DERLI JUSTO HANN, "Daños y Perjuicios" (Ficha A. 105/85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 23 de agosto de 1985. — Vicente T. Pólito, Actuario.
27) N$ 1.440.00 30|pub. 18233 Set.13-v.oct.25.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "Alda Alvarez de Baptista y Marcirio Alvarez contra SUCESORES DE CARLOS ALVAREZ. Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Carlos Alvavarez" (Ficha A. 303 bis|84), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 29 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 18527 Set.16-v.oct.25.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Lucas Delgado, Ernesto J. y otra c.| MARCIAL RAMON FERNANDEZ y Otra - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. Nº 219|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Marcial Ramón Fernández y Jacqueline Ortencia Amengual, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 18120 Set.12-v.oct.24.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Maya Olivera, Margarita contra MARIA CELESTE OLID y otro. "Posesión notoria de Estado Civil", (Ficha A. 472|983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Fernando Modesto Medina —demandado de autos— a que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 2 de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.200.00 30|pub. 19347 Set.23-v.nov.4.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de Pando Séptima Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Canelones, se emplaza a don Reynaldo Mitre Saravia Martínez y doña Sara Broqui, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados DUFAU BRIGNONE (o BRUGNONE), AGUSTIN, "Escrituración Judicial", (Ficha 1119|8-), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Pando, 16 de noviembre de 1984. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 18324 Set.13-v.oct.25.

COLONIA

COOPERATIVA PALMIRENSE DE AHORRO Y CREDITO (COO.PAL.A.C.)
(NUEVA PALMIRA (COLONIA)
(Convocatoria)

El Consejo Directivo de COOPALAC cita a sus asociados para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en el Centro Social Nueva Unión (José E. Rodó entre Chile y Paraguay de Nueva Palmira), a la hora 16 el día 26 de Octubre de 1985, para tratar el siguiente orden del día:

1) Presentación de invitados.
2) Informe del Balance General Ejercicio 1984.
3) Memoria anual del Consejo Directivo.
4) Informe de la Comisión Fiscal.
5) Informe del Comité de Crédito.
6) Fijación cuota mínima integración de capital.
7) Fijación fecha del acto eleccionario y designación de la Comisión Electoral.
8) Asuntos varios.
9) Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — El Consejo Directivo.

27) 5|pub. N$ 1.200.00 22791 Oct.15-v.oct.21.

PARTICION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DE PIZZOL, RAQUEL FRIDA y otras. Partición Judicial" (Fa. A. 110|83) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Fernández Silva, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos sobre partición judicial de un inmueble ubicado en esta Primera Sección Judicial, padrón 1600, señalado con el Nº 4 de la manzana J del plano del Agr. Manuel Ibarra, de 3 de marzo de 1942, con una superficie de 640 mts. que se deslinda: 20 mts. de frente al Noroeste a la calle 10 de 17 mts.; 32 mts. al Noreste lindando con el solar 5; 20 mts. de fondo al Sureste con el solar 10 y 32 mts. al Suroeste con solar 3, bajo apercibimiento de que no compareciendo, se le nombrará Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, 5 de setiembre de 1983. — Esc. Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 4.320.00 30|pub. 18348 Set.13.v.oct.25.

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: SCHAFFNER MONTANO, NESTOR HERMAN. "Emancipación" (Ficha Civil B. Nº 991|1984), se hace saber al público, que por resolución Nº 528 de fecha 15 de marzo de 1985, dictada por la señorita Juez, con la debida intervención fiscal letrado, se concedió a los señores Erwin Walter Schaffner y Gladys Amanda Montano, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo Néstor Herman Schaffner Montano, mayor de 20 años de edad para ejercer el comercio.

A los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, 15 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 800.00 10|pub. 21522 Oct.7-v.oct.18.

DURAZNO

M. I. E.
Dirección Nacional de Minería y Geología

Intímase al Sr. RAUL ARAMBURU MOREIRA, titular del Registro 638 - (cantera de arcilla, 13.a Sección Judicial del departamento de Durazno), a adecuar registro al Código de Minería y presentación de planillas de producción correspondientes, bajo apercibimneto de cancelar el mismo. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Roberto Ghiringhelli, Director Nac...
27) N$ 360.00 3|pub. [illegible]

FLORIDA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: "Trucido, Pedro Hugo - Lucinda Estela Lalinde contra NEURES BECERRA y MARTA SANTOS - Pérdida Patria Potestad (F. C. 105|1983), citar, llamar y emplazar a Neures Becerra y Marta Santos, para que dentro de 30 días, comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza, (Ley del 20 de abril de 1955). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 5 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10|pub. 42618 Oct.15-v.oct.29.

MALDONADO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: Ottado, Germinal y De Los Santos, Clemira c|MONTENEGRO, LAURA y BERRUET, CELESTINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 96|85), se cita, se llama y se emplaza a Laura Elsa Montenegro y Celestino Berrueta, por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, 28 de agosto de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
27) N$ 800.00 10|pub. 22383 Oct.11-v.oct.25.

REIVINDICATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a Gregorio Katz Svchartz y Ana Esther Grinszpancholc, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Juncosol S. A. contra KATZ GREGORIO y otra. Reivindicatoria" (Ficha Nº 924|84) bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 13 de setiembre de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 21978 Oct.9.v.nov.20.

PAYSANDU

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Del Real, Juan Agustín c.| SENA, EDILIA GRISELDA - Juicio de Guarda" (Fa. C|69|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Edilia Griselda Sena, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 3 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42648 Oct.16-v.nov.27.

SUELDOS IMPAGOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la esñora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno da Paysandú, dictada en autos: "José Luis Nieto contra Sucesores de TERESA RODRIGUEZ CANDELA. Sueldos Impagos, etc.", (F. D. 29/83), se cita, llama y emplaza a todos los sucesores de Teresa Rodríguez Candela, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 6 de setiembre de 1985. Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43341 Set.19-v.oct.31.

RIVERA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: María Rosa Gran... [illegible] LUIS VARELA CASTAGNET, "Ce... [illegible] Condominio" (Ficha A. 11/85), se [illegible] emplesa a José Luis Varela Cas-

tagnet para que se presente a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 3 de octubre de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30/pub. 23239 Oct.17-v.nov.28.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Estado contra SUC. DE ISIDRO E. CASTRO. SUC. DE JUAN E. HASSIS ELSA AUMUELLER, ELIAS CASTRO y otros. Urgente Ocupación", (Ficha A. 154|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Isidro Estanislao Castro y sucesores de Juan Eberhard Hassis y Elsa Aumueller y a Jorge Herocildo Castro, Armelinda Castro, Elías Castro, Clementino Castro, Esmeralda Castro y Amadeo Rodríguez Castro, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en el Juicio que por Toma Urgente de Posesión le ha iniciado el Estado, con relación al bien padrón Nº 4808, manzana 572, sito en la Novena Sección Judicial de Rivera, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. — Rivera, 25 de junio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 42402 Set.26-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMARA INSTANCIA DE RIVERA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a: ELSON-ILHA DE MACEDO, a que reconozca como puesta de su puño y letra la firma que luce al pie del documento fotocopiado que, debidamente certificado, que luce a fojas 1 del expediente caratulado: "Banco do Brasil c.|ELSON ILHA DE MACEDO. "Medida Preparatoria" (Ficha A. 86|85), bajo apercibimiento de tenérsele por reconocida. — Rivera, 13 de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Marhta Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 800,00 10|pub. 23235 Oct.17-v.oct.31.

SALTO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PERUCHENA, LIMA, MARIA CRISTINA - Guarda" (La. C-83| 85), se cita, llama y emplaza a Mabel Peruchena, para que comparezca a estar a derecho denitro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 26 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto. (Publicación gratuita - Ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, Art. 2º). — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (C. C.) 1|pub. 42537 Oct.8-v.oct.21.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA CELIA - Guarda" (La. C|Ficha 1|1985), se cita, llama y emplaza a Atilio Rodríguez y Rosa Gladys Fernández, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Salto, 24 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto. (Publicación gratuita - Ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963, artículo 2º). — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 42538 Oct.8-v.oct.21.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "DAVID DE LIMA, NADAL, DANIELA NATALI - Guarda" (La. C.| Fa. 151|1984), se cita, llama y emplaza a Jorge Mario David de Lima y Miriam Graciela Nadal, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 26 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto (Publicación gratuita - Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963, Art. 2º). — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley. 13.209) 10|pub. 42539 Oct.8-v.oct.21.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PACIEL DE LOS SANTOS, GIANNA JENIFER - Guarda" (La. C.|148|1983), se cita, llama y emplaza a Víctor Osiris Paciel y Nina Nohemí De Los Santos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Salto, 26 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto. (Publicación Gratuita - Ley Nº 13.209, del 17 de diciembre de 1963, Art. 2º). — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Ley. 13.209) 10|pub. 42540 Oct.8-v.oct.21.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en los autos: "Stirling de Gil Teresa contra GIL CASTELLANOS NESTOR OMAR. Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 15|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Néstor Omar Gil Castellanos, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. (Publicación gratuita ley del 17|12|963, Nº 13.209). — San José, julio 26 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42177 Set.6-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en los autos: "Torres Gladys Luisa c|BATISTA SUAREZ MARIA LUISA - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F|501|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Luisa Batista Suárez, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cuál se proseguirán estos procedimientos. — San José, octubre 2 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario (Actuaria Adjunta). — Publicación Gratuita. — (Ley 13.209 del 17|12|963).
27) (ley 13.209) 30|pub. 42571 Oct.10-v.nov.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de San José, en los autos: Rosatti Riva, Myriam Ethel c./JORGE ALVEZ, MIGUEL ARCANGEL, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha F. 448/985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Arcángel, Jorge Alvez, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Publicación gratuita, ley 13.209 del 17/12/963. — San José, setiembre 19 de 1985. — Escribana Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) (L./13.209) 30|pub. 42501 Oct.7-vnov.18.

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado Letrado de la Sexta Sección de San José - Libertad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, dictada en autos: "OSE c| SUCESORES DE CECILIO BERTO - Oblación y Consignación", (Ficha C. 66|1983), por este medio se notifica y cita a los Sucesores de Cecilio Berto: Laura; Eduardo; Edencio Caludio; Hilia; Juan; Rosa; Benigna; Luisa; Hipólito; Artigas Albérico; Zulma; Teresa Elena y Mario Homero Berto Pierrotti y Bernardo Berto Núñez, para que comparezcan a la audiencia de Oblación que tendrá lugar el día quince (15) de noviembre de 1985 a la hora 15 en este Juzgado. — Libertad, setiembre 3 de 1985. — Dr. José Bonavota Cacciante, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 24|pub. 42616 Oct.14-v.nov.14.

TACUAREMBO

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos: "Rodríguez, Juan José Elida Rodríguez de Resende, Aída y Nibia Rodríguez contra sucesores de JUAN CASTILLO. Posesión Notoria de Estado Civil de Hijas Naturales de don Juan Castillo Machado y Petición de Herencia" (F. A. 211|83) se cita, llama y emplaza al señor Carlos Franco Castillo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, 30 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria
27) N$ 2.400.00 30|pub. 17748 Set.10.v.oct.21.

TREINTA Y TRES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos caratulados "Azambulla Ana M. y otro contra SILVIO LUCIO, Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha A. 224 año 1985), se cita, llama y emplaza a Silvio Lucio por el plazo de noventa (90) días, a estar a derecho en este Juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 1º de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio Actuario.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 18497 Set.16-v.oct.25.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 16 de octubre de 1985

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2.67500
Austria	Chelín Austríaco	0700		18,85000
Bélgica	Francos Belgas	0800		54,31000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,37040
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		9,72000
España	Pesetas	2100		162,75000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,00000
Francia	Franco Francés	2600		8,18450
Holanda	Florines Holandeses	3100		3,02800
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,41250
Italia	Liras	3500		1.810,50000
Japón	Yens	3600		216,30000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		8,00000
Portugal	Escudo Portugués	5200		164,70000
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,02250
Suiza	Francos Suizos	5900		2,19000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,05966
Argentina	Austral	0500		0,80000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,43100
Brasil	Cruceiros	1000		8.130,00000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		1,70060
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,74730
Venezuela	Bolívar	6200		14,40000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Peso Argent. Billete	0501	N$ 129,50000	N$ 129,75000	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,01120	" 0,01130	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 115,75000	" 116,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 115,75000	" 116,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 116,00000	" 116,25000	——

EURO - DOLAR

Londres	Overnight	9200	Valor	——	8 1/16
Londres LIBOR	Cierre - 1 Semana	9020	Valor	18/10/85	8 1/8
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/10/85	8 1/8
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/10/85	8 1/4
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/10/85	8 3/8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	324,1000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	6,1400
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	317,0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	101,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 42722 v.oct.18.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EZEQUIEL o EXEQUIEL OMAR GARCIA MORALES (Ficha F. 588|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22738 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PABLO REY SALVO (Ficha F. 483|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22736 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CABRERA TRONCOSO (Ficha F. 585|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22762 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO JOSE JUAN PENNA ARFINENGO (Ficha F. 574|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22756 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA MANTERO DEVOTO de GONZALEZ (Ficha F. 594|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22793 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GATTO GRECO (Ficha F. Nº 692|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22870 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO ALTOBERRO BACHERET (Ficha F. 652|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22897 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID MOISES SAJEVICIUS GUZARCIK (Ficha F. 216|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21649 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA MILANO DIBELO o DI BELLO de SAPPI (Ficha F. 208|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 19057 Set.23-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES LEDESMA PEREZ (Ficha D. 527|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22732 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIGIO OMAR FERNANDEZ GRATEROLA (Ficha D|Nº 442|año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22733 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STJEPAN o ESTEBAN SLJERAC o SILJERAC SENKOVIC o SENKOVICH PUINER o PUIMER o PIGNER o PUGNER (Ficha D|548|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 22753 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ARES REY (Ficha D. Nº 262|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22759 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO EGBERTO SABANDO ECHEGUREN (Ficha D. 429|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 22865 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COLOMBA FRANCESCA DEL GUERCIO de ROSANIA (Ficha D. 608|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de setiembre de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 22899 Oct.18-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MINKA RZENTELNA o RZETELNA o RZETELNY o RZETELNIK (Ficha F. 606|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1985. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 22772 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DOMINGO o LUIS ANTONIO SOROCHIELLO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22737 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL FELIX FERNANDEZ FUENTES (Ficha Nº 620 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22754 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA AICARDI DOMINGUEZ (Ficha F. 750|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22761 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMOS MONTEMUIÑO (F. 797|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22757 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SBURLATI MARABOTTO, LUISA (Ficha F. Nº 761|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22794 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALIA GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22769 Oct.18-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN NAGY OROSZ (A|465|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22735 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO JUAN RICHARD MARTINEZ (Ficha A|Nº 591|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22734 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO REGUEIRO AÑON (Sucesión A|469|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22751 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO MACIAS GONZALEZ (Sucesión A|472|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22760 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANILO ADEMAR BRANDA GUZZETTI (Sucesión A|501|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22758 Oct.18-v nov.1º.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GUTIERREZ (Ficha A. 266|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22792 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MEDINA RAMIREZ (Sucesión A|473|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22850 Oct.18-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANGEL ABOY D'ANTUONI (Ficha S. 634|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22687 Oct.18-v nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BELANDO RATTO (Ficha 320|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22764 Oct 18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO AGUSTIN GUILLEN VILLAR o VICTORIANO GUILLEN o AGUSTIN GUILLEN VILLAR o AGUSTIN GUILLEN (Ficha S|592|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22766 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LUISA EPIFANIA MAZZUCCHELLI CATELLI (Ficha S|632|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22767 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDO PISANI MESANO (Ficha S. 490|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 22770 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELHORDOY LARTIGAU, IRENE (Ficha S. 563|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 22887 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL WALTER o WALTERIO KENNY o KENNEY MAYCOCK o MAYCOK (Ficha 638|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 22868 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FENOGLIO BERRUTTI (Ficha 637|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 22867 Oct.18-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familial de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SOSA OYARZUN - Sucesión (Ficha E. 588|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 22763 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ROSARIO ACOSTA BERON (Ficha E. 173|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 22779 Oct.18-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO TORRES LOPEZ (Ficha E. 607|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 22796 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA VIÑALS SANCHEZ o VIÑAL SANCHEZ (Ficha E. 390|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 21442 Oct.18-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA RINGEL DE FENICHEL (S. 487|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 22752 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GLADYS MONTERO COPPOLA o ANA GLADYS MONTERO COPPOLA DE ECHEVERRIBORDA o ANA GLADYS MONTERO COPPOLA DE ECHEBERRIBORDA (Ficha S. 92|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 22771 Oct.18-v.nov.1º.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CESAR FUDRINI o RUBEN CESAR FIDRINI CUENCA (Ficha B. Nº 536|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 27 de setiembre de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22839 Oct.18-v.nov.1º.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAROLINA NICASIA MANSSINO ARRAIZ - Sucesión (Ficha B. 63|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de agosto de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 22858 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PIO EMERITO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de setiembre de 1985. — Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 22907 Oct.18-v.nov.1º.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ de la SELVA RIVERO RODRIGUEZ de CANCLINI (Ficha B. 533|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 18 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 22824 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARY RENE o MARIA RENEE PEDRUCCI CABALGANTE o PEDRUCCI o PEDRUCHE CABALGANTE (F. B. 493|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 17 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 22825 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida (Encargada), dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ROBLEDO MARINO de RODRIGUEZ (F. B. 483|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 17 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 22822 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA DOLORES SOUZA de FERNANDEZ (F. B. 125|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 17 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 22821 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida (Encargada), dispuso la apertura de la sucesión de DELIASIR RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PIÑEYRO de CALZADA (F. B. 387|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 28 de 1985. — Tersita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22820 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de VITO MODESTO TAROCO METZGER o TAROCO METZGER (F. B. 553|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 25 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22819 Oct.18-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO EUGENIO MAURELES LLANEZ o MAURELES LLANES (F. B. 494|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 19 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22815 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO MACARI PINTOS (F. B. 510|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 19 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22816 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES CONSTANCIO ROMERO SUAREZ (F. B. 238. 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 8 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22817 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTA ESPINEL de PEREZ o ESPINEL ESPINEL (F. B. 506|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 17 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 22818 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE GLOCERIA o IRENE GRISELDA COTELO GHAN o COTELA GHAN de MARRERO o COTELO de MARRERO (F. B. 434|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 26 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 22825 Oct.18-v.nov.1º.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA AQUILINA ELENA o ELENA FRADE PLADA de CAMACHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 22805 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de doña ESTHER FISS MENACHE DE TEUBAL y MOISES TEUBAL JUEJATI (Ficha 270|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 26 de setiembre de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 22809 Oct.18-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BARBOZA RIBEIRO, WALTER - Sucesión (Ficha 76|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de dieciocho días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de octubre de 1985. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 384,00 6|pub. 22804 Oct.18-v.oct.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CASTRO PAGES, VALENTIN CORNELIO (Fa. B. 217-1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 22832 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de COLLARES BRASIL DE OLASO, EDITH (B. 267|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1985. — Josefina Oberti Falcone. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 22833 Oct.18-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura ed la sucesión de HECTOR MANUEL BLANCO ARELLANO, (Fa. B|253|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 20 de setiembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22827 Oct.18-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LINDA ALVEZ TRAVIESO DE VEROCAI, (Fa. B|255|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de setiembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22831 Oct.18-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de "SAN EMETERIO TRUEBA de BRACESCO, o BRASESCO, MANUELA DOMINGA, (F: A|62|85) Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de setiembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22828 Oct.18-v.nov.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIAN GALLARDO PINTOS "Sucesión", (F: A|66|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de setiembre de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 22829 Oct.18-v.nov.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO IRINEO CACERES BRITOS (B. 114|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10p|ub. 22830 Oct.18-v.nov.1º.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMELIO GALEANO MACIEL (Ficha Letra B. Nº 44|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 21 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 17887 Set.13-v.oct.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLOTILDE QUIROS PAZOS de MOREIRA UBIOS (Ficha número 547, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de octubre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 22902 Oct.18-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA VIRGINIA TRIVELLONI ANSELMI (Fº B. 279|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 2 de octubre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 22835 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LEON PASEYRO MAIZTEGUI, (Fº B 226|1185), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 2 de setiembre de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 22836 Oct.18-v.nov.1º.

3—Convocatorias Comerciales

FACTOR S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos Sociales de Factor S. A., se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Avda. 18 de Julio 878, entrepiso 103, el día 25 de octubre de 1985 a la hora 17.00, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 31 de mayo de 1985.
2) Distribución de Utilidades.
3) Designación de miembros al Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o depósitos bancarios con hasta media hora de anticipación a la fijada para la reunión (artículo 17 de los Estatutos Sociales). — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — El Directorio.
3) N$ 280.00 1/pub. 23485 Oct.18-v.oct.18.

RELIQUIA S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/10/85, hora 8.00, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1984 y 31 de agosto de 1985.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1/pub. 23560 Oct.18-v.oct.18.

ASMEL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/10/85, hora 12.00, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1983, 31 de julio de 1984 y 31 de julio de 1985.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1/pub. 23561 Oct.18-v.oct.18.

VIRALUZ S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/10/85, hora 11 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1984 y 30 de abril de 1985.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1/pub. 23562 Oct.18-v.oct.18.

YENIL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/10/85, hora 11.00, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1981, 31 de julio de 1982, 31 de julio de 1983, 31 de julio de 1984 y 31 de julio de 1985.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1/pub. 23563 Oct.18-v.oct.18.

EDELBAN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/10/85, hora 10 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31 de julio de 1981, 31 de julio de 1982, 31 de julio de 1983, 31 de julio de 1984 y 31 de julio de 1985.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1/pub. 23564 Oct.18-v.oct.18.

PILCHA JOVEN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/10/85, hora 10.00, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1983, 31 de julio de 1984 y 31 de julio de 1985.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1/pub. 23565 Oct.18.v.oct.18.

MESA DE GALA S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/10/85, hora 9 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1984 y 31 de julio de 1985.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1/pub. 23566 Oct.18-v.oct.18.

CARMER S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/10/85, hora 9.00, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1982, 31 de julio de 1983, 31 de julio de 1984 y 31 de julio de 1985.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1/pub. 23567 Oct.18-v.oct.18.

FEMAN S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/10/85, hora 8 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1982, 31 de julio de 1983, 31 de julio de 1984 y 31 de julio de 1985.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1/pub. 23568 Oct.18-v.oct.18.

LES JARDINS S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/10/85, hora 15.00, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria y Balance de los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1984 y 31 de agosto de 1985.
2) Designación de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 160.00 1/pub. 23556 Oct.18-v.oct.18.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

REDUCCIONES EN CEMENTERIO CENTRAL

Se cita a los titulares de los Nichos números 515, 516, 517 y 518 (de primera fila); números 511, 512, 513 y 514 (de segunda fila) y números 507, 508, 509 y 510 (de tercera fila) del 2º cuerpo del Cementerio Central, para que concurran dentro de los 15 días siguientes a esta publicación a dicha Necrópolis, a efectos de informarse del día y la hora en que se efectuarán las reducciones y traslados que correspondan, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Municipal Nº 6362 del 1º de octubre de 1985.

En caso de no comparecer los interesados dentro de los plazos y fechas señalados, se procederá de oficio a las reducciones y traslados que correspondan. Para realizar las operaciones aludidas deberá presentarse el título del local. — Montevideo, 18 de octubre de 1985.
4) (Cta. Cte.) 2|pub. 43091 Oct.18-v.oct.21.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: AGUERO, PEDRO BONIFACIO y MARQUEZ, JUANA IRACEMA (Ficha 2.383|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Bonifacio Agüero y Juana Iracema Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22743 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: STORM, RODOLFO e ISABEL TERRA de STORM, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 329|76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Storm e Isabel Terra de Storm, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1985. — María Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22747 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GONZALEZ, BLANCA ROSA c.|TAIS ARISTIDES PEDRO (Ficha E. 591|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Blanca Rosa González y don Arístides Pedro Tais, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, tres de setiembre de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22755 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ISASA, NELSON c.|GARCIA, BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 426|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Celiar Isasa Porto y Beatriz Nora García Colagiovanni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22785 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PASCULLI, JORGE c| TORT, MARIA ROSA "Disolución y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 416|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Vicente Pasculli Acosta y María Rosa Carmen Tort Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22788 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TORRES SUAREZ, MILTON BISMARK y MARIA BEATRIZ POMIES VIDAL (Ficha E| 583|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Bismark Torres Suárez y María Beatriz Pomies Vidal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22741 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PAU, JOAQUIN c| BRENDA FRIZZERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|572|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Edmundo José Pau Reyes y Brenda Frizzera Nosiglia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22800 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ADELA AGUIRREZABAL c| MOSQUERA, JOSE (Ficha 276|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adela Aguirrezabal Dragonetti y José Mosquera Peleteiro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de octubre de 1985. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 22783 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MEDIN LILI c| CILVA, ENRIQUE "Dis. y Liq. de Soc. conyugal" (Ficha E 376|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lili Medina Echeazarreta y Enrique Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22845 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MANSUETTI MENDEZ, JULIO CESAR y FERNANDEZ RODRIGUEZ, RAMONA "Dis. y Liq. de Soc." (Ficha D|260|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Mansuetti Méndez y Ramona Fernández Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22742 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: UTURBEY, YAMEL c| PECORA GIOCONDO "Dis. y Liq. de Soc." (Ficha D|109|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamel Uturbey y Giocondo Pecora citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22686 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA PEREZ, EDUARDO RODOLFO y YAÑEZ, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc." (Ficha D|402|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los pesosos Eduardo Rodolfo García Pérez y Ana María Yañez emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22744 Oct.18-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVA, LUIS MARIA c| GAMENARA MARTINEZ, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc." (Ficha D|387|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis

María Silva y Ana María Gamenara Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22790 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ISLAS, LUIS RODOLFO c|SAPORITO, DELIA FLORA "Dis. y Liq. de Soc." (Ficha D|496|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rodolfo Islas y Delia Flora Saporito citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22786 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SILVERA GRAÑA, OSNIDIO y SHIRLEY PIRIZ PEREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 464/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osnidio Silvera Graña y Shirley Píriz Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 22789 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CAL BUONO, ANIBAL EDUARDO y CARZOGLIO SIMONELLI, ADRIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 402/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Eduardo Cal Buono y Adriana Carzoglio Simonelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 22787 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: MAZZ, GLADYS y RICARDO FORCELLA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 454/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Forcella García y Gladys Mazz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 22801 Oct.18.v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALVARO ARRIETA LEGARRA y MARIA VICTORIA POU DEL CASTILLO (Ficha D. 411/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Arrieta Legarra y María Victoria Pou del Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 22748 Oct.18.v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELSON PEDRO GIANRE y MARTA AMELIA SIUTTO (Ficha D. 119/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Pedro Gianre y Marta Amelia Siutto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de marzo de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 22745 Oct.18-v.nov.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GARCIA SOCA, NELSON EDMUNDO y SANCHEZ UMPIERREZ, NELBA o NELVA IRIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil número 127|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 12 de setiembre de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 22996 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CABRERA ORSI, IRIS OFELIA c.|BARTOLOTTE SOCA, LUIS ALBERTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 155|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º, de la ley 10.783. — Canelones, 3 de octubre de 1985. Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 22997 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MORENA ALICIA MARIA c.|LUGANO, JUAN PEDRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 40|83), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 18 de setiembre de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 22998 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 1er Turno, en autos: RUIZ C. DANIEL ISABELINO c.|SANDRA PATRICIA ROMERO PEYRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 85, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel I. Ruiz Cardozo y Sandra Patricia Romero Peyre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 13 de setiembre de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 23059 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, en autos: ARAUJO, AMERICO ARTEMIO y MARIA ESTHER SOSA (Ficha B. Nº 241|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Artemio Araújo y María Esther Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de octubre de 1985. — Graciela V. González López, Escribana Abogada.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 23057 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: MONTESDIOCA, CARLOS ALBERTO y DORA RIVERA (Ficha B. Nº 568|984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Montesdioca y Dora Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de febrero de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 23058 Oct.18.v.nov.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCELINO RAEL y ELIA BURGOS (Fº 163|85), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 27 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 23017 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICA TERESA SILVEIRA DA CRUZ y BLAYNER MERU GONZALEZ DESIERVO (Ficha 29|85) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 26 de agosto de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 23016 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARLOS MARIA ELOSEGUI y BELKIS GODOY (Ficha 110|85), citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del término de sesenta días. — Melo, 3 de setiembre de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 23015 Oct.18-v.nov.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GROSSO SOSA DE NUÑEZ, FANNY CLEBER y NUÑEZ DUMANI, GUILLERMO ALEJANDRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 51/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fanny Cleber Grosso Sosa de Núñez y Guillermo Alejandro Núñez Dumani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 8 de abril de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 22813 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: SIERRA, AIDA FERMINA c./GONZALEZ, FILOMENO URBANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 183/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aída Fermina Sierra y Filomeno Urbano González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 1º de agosto de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 22812 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de abril de 1985, se decretó la disolución y

liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WASHINGTON DEL PUERTO SILVEIRA y AMELIA OSMIDAS MACHADO (Ficha 112/85), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 28 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 22810 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: BADIN D'ERRIER, CESAR LUIS c./PEREIRA, MARIA ISABEL (Ficha Nº 340/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Luis Badin y María Isabel Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 25 de setiembre de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 22811 Oct.18-v.nov.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: NANCY ZUNINO c.|DARDO DANIEL BARRETT "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 71|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Zunino Sacías y Dardo Daniel Barrett Schentz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 27 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 23036 Oct.18-v.nov.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ALZUGARAY, JUAN CARLOS y TERESA GRACIELA MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº A. 230|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Alzugaray y Teresa Graciela Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 26 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 23005 Oct.18-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: DA COSTA LEITES EDUARDO con ANA MARIA PAULINA TEIXEIRA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 188|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Da Costa Leite y Ana María Paulina Texeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntero del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de setiembre de 1985. — Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 23073 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: DIAZ RICARDO con LUJAN MAGDALENA MARQUESI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A 203|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Díaz y Luján Magdalena Marquesi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de octubre de 1985. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 23004 Oct.18-v.nov.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 13 de febrero de 1985, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HUMBERTO WILSON CRISTIANI BILAT y MARIA LUISA FONT SCHOLDERLE, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentrao del término de sesenta días, artículo 7º, ley 10.783. — San José, 7 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 23043 Oct.18-v.nov.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio integrado por MARIA CELIA VIDAL de SENAR y MARTIN ROGELIO SENAR, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 23024 Oct.18-v.nov.15.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Alvarez, Ricardo César c.|ESTRELLA, MARIA INOCENCIA "Divorcio" (Ficha E. 718|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la señora María Inocencia Estrella, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de diciembre de 1983. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 23432 Oct.18-v.nov.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Dante Vega c.|VIOLETA LOPEZ, "Divorcio por Causal" (Ficha Nº 325, año 1985), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Violeta López, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 640.00 10|pub. 23468 Oct.18-v.nov.1º.

9 — Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: Nº 18.
Tramo: Vergara - Río Tacuarí.
Ubicación: Tercera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Expediente Nº 0969.
Padrón Nº 4858.
Area a expropiar: 9 hectáreas, 6.579 metros cuadrados.
Propietario: Luis Alves Vergara.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico I.
9) (C. C.) 8|pub. 42493 Oct.18-v.oct.30.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: Nº 31.
Tramo: 22 kilómetros 063.49, Empalme Ruta Nº 4, "Andrés Artigas".
Ubicación: Décima Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8696.
Padrón Nº 1511 (parte).
Area a expropiar: 8.167 metros cuadrados.
Propietarios: Juan José Biassini y Elsa Nibia Paiva Muñoz.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, segundo piso, por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico I.
9) (C. C.) 8|pub. 42710 Oct.18-v.oct.30.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "CERECETO, LAURA - Incapacidad" (Ficha TV 464|84), se hace saber que por resolución Nº 3609 del 26 de abril de 1984, se designó curador interino del presunto incapaz Laura Cereceto a Graciela Piegas de Viera, quién aceptó el cargo con fecha 17 de mayo de 1984. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10 N$ 640.00 10|pub. 21255 Oct.18-v.nov.1º.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 227|85), se presentó DELIA RODRIGUEZ BURGOS, domiciliada en Río Negro 1197, quién optando al Título de Procurador, ofrece información de Pilar Espasandín y de Lucía Sapronavicius. — Montevideo, setiembre 30 de 1985. — María Cristina Partell, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 23534 Oct.18-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó GIANELLA BRITOS, domiciliada en Germán Barbato 1569 Apto. 208, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de Ana Rognoni y Stella Perdomo. — Montevideo, 10 de octubre de 1985. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 23381 Oct.18-v.nov.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó CARLOS HORNOS, domiciliado en Centenario 2856|6 optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Alfonso Gil y Octavio Racciatti. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Sylvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 480 00 10|pub. 23540 Oct.18-v.nov.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA JULIA WESTON GONZALEZ, domiciliada n la calle Chaná 2289. Apto. 004, bana, ofrece las declaraciones de Madelón Rodríguez optando a los títulos de Procuradora y Escribana Farell e Irlando Miraballes Aquino. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Esc. Silvia Garmendia, Actuaria Subrogante.
11) N$ 480.00 10|pub. 23538 Oct.18-v.nov.1º.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

AVISO OFICIAL

ANCAP pone en conocimiento del consumidor que a partir del 17 de octubre el precio de venta al público del Alcohol Carburante 95º GL., para uso de automotores en Estaciones de Servicio será de N$ 105.30 el litro sin envase, IVA incluido.

Dicho precio es uniforme en todo el territorio de la República.

27) (C.C.) 1|pub. 42700 v.Oct.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

CONSEJO DEL NIÑO

Licitación Restringida Nº 107

Objeto: Adquisición de Menage

Apertura: Primer llamado: Hora 15.00
Segundo llamado: Hora 15.30

Los Pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones, en la calle Piedras Nº 482, primer piso, de 12 a 17 horas, teléfono 95 66 21.

12) (C.C.) 1|pub. 42681 v.Oct.18.

A. N. C. A. P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación Pública Nº 0/0798

Compra de mangueras de varios tipos.
Apertura: 3 de diciembre de 1985, hora 14.00.
Valor del pliego: N$ 500.00.

Licitación Pública Nº 0/0799

Compra de válvulas de acero forjado.
Apertura: 3 de diciembre de 1985, hora 15.00.
Valor del pliego: N$ 300.00.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 6.00 a 16.00 horas a la División Combustibles (Caja), sita en Humbolt s./n., La Teja.

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú), 1er. Piso.

12) (Cta. Cte.) 1/pub. 42679 Oct.18-v.oct.18.

DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 4|0617: Compra de una carretilla autoelevadora.
Apertura: 4 de diciembre de 1985.
Hora: 15:00.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Departamento de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras octavo piso del mismo edificio en horario de 9 a 16.55 horas.
12) (C. C.) 1|pub. 42701 Oct.18-v.oct.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Reacondicionamiento de las Ramblas Edison y Baltasar Brum
Licitación Pública - Proyecto Nº 1122

Objeto: Reacondicionamiento de las ramblas Edison y Baltasar Brum, entre José Nasazzi y Gral. Pacheco, y Gral. Pacheco entre Edison y Rambla Sudamérica.

Precio de los recaudos: Nuevos pesos cinco mil (N$ 5.000.00).

Adquisición de los recaudos: en el Servicio de Estudios y Proyectos, Palacio Municipal, 7º piso.

Fecha de apertura de la licitación: miércoles 13 de noviembre de 1985.

Horario de los llamados de apertura: 1er. llamado a la hora 15, con tres (3) proponentes como mínimo; 2do. llamado a la hora 15 y 30, cualquiera sea el número de proponentes. — Montevideo, octubre 18 de 1985.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 42685 Oct.18-v.oct.18.

Construcción o Mejoramiento de Pavimentos Económicos
Proyecto Nº 1175

Objeto: Construcción o mejoramiento de pavimentos económicos.

Precio de los recaudos: nuevos pesos dos mil (N$ 2.000.00).

Adquisición de los recaudos: en el Servicio de Estudios y Proyectos, Palacio Municipal, 7º Piso.

Fecha de apertura de la licitación: jueves 14 de noviembre de 1985.

Horario de los llamados de apertura: primer llamado a la hora 15.00, con tres (3) proponentes como mínimo; segundo llamado a la hora 15 y 30, cualquiera sea el número de proponentes. — Montevideo, octubre 18 de 1985.

12) (Cta. Cte.) 1/pub. 42686 Oct.18-v.oct.18.

SERVICIO DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 66/985

Objeto: Adquisición en plaza de hasta 6.000 (seis mil) Film Packs color.

Apertura: 14 de noviembre de 1985, a las 17.00 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 18.00 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Servicio de Compras ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos). — Montevideo, 18 de octubre de 1985.

12) (Cta. Cte.) 1/pub. 42684 Oct.18-v.oct.18.

SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para los trabajos de Impermeabilización Techo y Construcción de Camarines en Estadio Cerrado Municipal (Cilindro), de acuerdo con los Planos, Memoria Descriptiva, Pliegos de Condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (4º Piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en el servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:

Primer llamado: 22 de noviembre, hora 15.00.
Segundo llamado: 22 de noviembre, hora 16.00.

Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes al primer llamado.

El valor de los recaudos es de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil). — Montevideo, 18 de octubre de 1985.

12) (Cta. Cte.) 1/pub. 42683 Oct.18-v.oct.18.

SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para los trabajos de "Construcción de 540 nichos y 400 urnarios en el Cementerio del Norte".

De acuerdo con los Planos, Memoria Descriptiva, Pliegos de Condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (cuarto piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:

Primer Llamado: 14 de noviembre - Hora 15.
Segundo Llamado: 14 de noviembre - Hora 16.

Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes al primer llamado.

El valor de los recaudos es de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, 18 de octnubre de 1985.

12) (C. C.) 1|pub. 42692 Oct.18.v.oct.18.

Administración de la Propiedad Municipal
LICITACION PUBLICA
Explotación de Locales Comerciales en las playas de Montevideo, destinados al expendio de bebidas refrescantes, meriendas frugales, leche y derivados, sin privilegio de marcas

Llámase a licitación pública para la explotación de locales comerciales en las playas de Montevideo, destinados al expendio de bebidas refrescantes, meriendas frugales, leche y derivados, sin privilegio de marcas, quedando terminantemente prohibido la venta de bebidas alcohólicas y chorizos, para la temporada 1985 - 1986.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal - Piso 1 1|2), de acuerdo al siguiente detalle:

Día 7 de noviembre de 1985

Primer llamado: Hora 14:00.
Segundo llamado: Hora 15:00

El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada repartición, previo pago de la cantidad de nuevos pesos mil doscientos (N$ 1.200.00).

12) (C. C.) 1|pub. 42687 Oct.18-v.oct.18.

LICITACION PUBLICA
Explotación del Servicio de Venta de Helados en las playas de Montevideo

Llámase a licitación pública para la explotación del servicio de venta de helados en las playas de Montevideo, para la temporada 1985 - 1986.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal - Piso 1 1|2), de acuerdo al siguiente detalle:

Día 8 de noviembre de 1985

Primer llamado: Hora 14:00.
Segundo llamado: Hora 15:00.

El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada repartición, previo pago de la cantidad de Nuevos Pesos setecientos cincuenta (N$ 750.00).

12) (C. C.) 1|pub. 42688 Oct.18-v.oct.18.

LICITACION PUBLICA
Instalación y Explotación del Servicio de Carpas, Sombrillas y Casillas de madera en las playas de Montevideo

Llámase a licitación pública para la instalación y explotación del servicio de carpas, sombrillas y casillas de madera en las playas de Montevideo, para la temporada 1985-1986.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal - Piso 1 1|2), de acuerdo al siguiente detalle:

Día 5 de noviembre de 1985
Primer llamado: Hora 14:00
Segundo llamado: Hora 15:00.

El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada repartición, previo pago de la cantidad de nuevos pesos setecientos cincuenta (N$ 750.00).

12) (C. C.) 1|pub. 42689 Oct.18-v.oct.18.

LICITACION PUBLICA

Instalación y Explotación de Quioscos en las playas de Montevideo, destinados al Expendio de bebidas refrescantes, meriendas frugales, leche y derivados, sin privilegio de marcas

Llámase a licitación pública para la instalación y explotación de quioscos en las playas de Montevideo, destinados al expendio de bebidas refrescantes, meriendas frugales, leche y derivados, sin privilegio de marcas, quedando terminantemente prohibido la venta de chorizos y bebidas alcohólicas, para la temporada 1985 - 1986.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administración de la Propiedad Municipal (Palacio Municipal - Piso 1 1|2), de acuerdo al siguiente detalle:

Día 6 de noviembre de 1985

Primer llamado: Hora 14:00
Segundo llamado: Hora 15:00

El respectivo pliego de condiciones podrá retirarse en la citada repartición, previo pago de la cantidad de Nuevos pesos mil doscientos N$ 1.200.00).

12) (C. C.) 1|pub. 42690 Oct.18-v.oct.18.

LICITACION PUBLICA Nº 64|985

Objeto: Arrendamiento de un sistema de duplicación por fotocopia.

Apertura: 12 de noviembre de 1985, a las 17:00 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 18:00 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil). — Mon-

12) (C. C.) 1|pub. 42693 Oct.18-v.oct.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

División Comercial — Dpto. de Compras

Licitación Pública Nº 67/85
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de Pastas Secas Comunes en Paquetes.

Apertura: noviembre 4 de 1985 a las 9.00 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10.00 horas.

Valor del pliego: N$ 500.00.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo 737, Entrepiso.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 1/pub. 42676 Oct.18-v.oct.18.

Licitación Pública Nº 66/85
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de Jabón Común de Lavar.

Apertura: octubre 29 de 1985 a las 11.00 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12.00 horas.

Valor del pliego: N$ 800.00.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo 737, Entrepiso.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 1/pub. 42677 Oct.18.v.oct.18.

Licitación Pública Nº 65/85
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de Jabón en Polvo Sintético.

Apertura: octubre 29 de 1985 a las 9.00 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 10.00 horas.

Valor del pliego: N$ 600.00.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle 25 de Mayo 737, Entrepiso.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.

12) (Cta. Cte.) 1/pub. 42678 Oct.18-v.oct.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Consejo del Niño

LICITACION RESTRINGIDA Nº 107

Objeto: Adquisición de Menage.

Apertura: 4|XI|85.

Primer llamado: Hora 15:00.
Segundo llamado: Hora 15 y 30.

Los Pliegos pueden retirarse en el Departamento de Contrataciones, en la calle Piedras número 482, primer piso, de 12 a 17 horas, teléfono 95.66.21.

12) (C. C.) 1|pub. 42681 Oct.18-v.oct.18.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de octubre de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JUAN CELEDONIO de los SANTOS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. Flores 3920 y NIBIA BORDA, 17 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Juan Agazzi 2874.

WASHINGTON GUALBERTO ALMIRON, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rbla. Rpca. del Perú 815 Apto. 821 y EDITH ELIZABETH CRUCES, 24 años, soltera, estudiante, chilena, domociliada Blanca del Tabaré Nº 2973.

LEONARDO MIGUEL de los SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 4890 bis y CARMEN ROSA ZABALA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1828.

OFICINA Nº 2

RICARDO CONSTANTINO BIDEGAIN, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Rosario 3355 y LILIAN IVETTE MIRANDA, soltera, maestra, soltera, oriental, domiciliada Belén 2734 Apto. 5.

LUIS ENRIQUE BONILLA, 27 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Constituyente Nº 2007 e INES GRACIELA ZAVALLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1135 Apto. 1.

ISMAEL EDGARDO BONILLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Saenz de Zumarán 5335 y MARIANELA CORBELLA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1115 Apto. 2.

EDUARDO VICTOR BRANDON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1253 y MARIELA PIAGIO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Javier Siti número 2281.

OFICINA Nº 3

ENRIQUE EDUARDO CASTRO 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rambla República Argentina 1175 Apto. 315 y MARIA IRENE DAPRILE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado Km. 11,500.

GEORGE CLARK, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Blanes Viale 6139 y MARIA JESUS SEGURA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Echevarriarza 3238.

GERARDO CEA, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Copacabana 6893 y CARMELA MARIA HONTOU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 2939.

LUIS EDUARDO COLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Beramendi 5528 (Pajas Blancas) y MARIELA LOURDES PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4775 G.

SEGUNDO MANUEL CHIARLE, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Con. Las Flores 1026 y MARIA GRACIELA SILVA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Díaz 4320.

MARTIN CALDEYRO, 28 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Mar del Plata Nº 6829 y LILIANA DI LORENZO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España 2386 Apto. 302.

RUBEN WALTER COTTO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Unidad Cap. Boiso Lanza y MARIA GRACIELA HERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2769 Apto. 8.

OFICINA Nº 4

RICARDO MATEO FREGOSI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teófilo Díaz 1315 y GRACIELA BEATRIZ IZQUIERDO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cno. Edinson 5337.

RUBEN EDUARDO LEGUISAMO 32 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Soca 1331 Apto. 701 y GABRIELA INES BERRI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 4042.

JUAN CARLOS LAUREIRO, 57 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Irlanda Nº 2205 y MARIA del CARMEN TORRES, 54 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Juan C. Soto 1203.

JORGE CONO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernández Saavedra 3964 y SANDRA ELIZABETH RIBERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez Cores 3012.

ANDRES FERNANDO FERRARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Moro 4395 y MARICARMEN MENDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate Nº 4077 Apto. 1.

HEBER ARTURO LOBELLE, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Manuel Calleros 4938 y ANABEL MONICA ALEGRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Pouey 2563.

NESTOR EDISON FRAGA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Andrés Aguiar Nº 1727 Apto. 102 y LYLIAN HAYDEE CAPANO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Defensa 2384 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

EMILIO JOSE HUERGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3450 y NANCY DEL CARMEN DIAZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3448.

FRANCISCO OMAR GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1160 Apto. 3 y MONICA ASTENGO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Arenas 922.

JOSE MIGUEL IGURROLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amsterdam número 1408 Apto. 302 y ANDREA LOURDES GINER, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Amsterdam 1408 Apto. 302.

NELSON JUSTO GIANELLI, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Albo número 2692 Apto. 1 y LIDIA IVONNE NIGRO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rodríguez Larreta 2811.

WASHINGTON ANIBAL HERNANDEZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4277 y ALICIA IVONE CABALLERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2153.

ALESSANDRO GREGORIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1194 y PATRICIA MARIA ZITO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eufemio Masculino 2611.

OFICINA Nº 6

JUAN ANTONIO MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gronardo Nº 2963 y MARIA ELIZABETH PERALTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5822.

WALTER LUIS MAULELO, 30 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1194 y TERESA BEATRIZ DEFERRARI, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Soriano 1085 Apto. 101.

FERMIN JULIO MARQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado número 1295 y SILVIA BORRELLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia Nº 2025.

WASHINGTON MACHIN, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones número 1925 y MARIA ISABEL LAGOS, 29 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Julio A. Millot 797.

JUAN CARLOS MENDEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5833 G y PATRICIA ANGELICA BARNECHE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.

CLAUDIO HUGO MORENO, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Obligado 941 y MARIA GABRIELA ALBEIRO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Tacuarembó Nº 1417 Apto. 302.
GUSTAVO RAUL MARIN, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Primera del Norte 2538 (Las Torres) y ESTHER SABINA OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Primera del Norte 2538 (Las Torres).
RUBEN DARIO MACEDA, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Costa Rica 1720 Apto. 210 y MARIA TERESA OLIVER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 1720 Apto. 210.
LEONARDO ANGEL MEDINA, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Avda. del Libertador 1640 y RAQUEL ROMERO FIGUEREDO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 931 Apto. 1307.
HEBER RAMON MARRERO, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación Nº 3578 y TEREZA CARMEN DELGADO, 53 años, viuda, oriental, domiciliada 8 de Octubre Nº 3934.
HECTOR RODOLFO MENDEZ, 29 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3026 y CARMEN GILDA BOSCATO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1241 Apto. 1.
VARTAN MAMIGONIAN, 39 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Fco. Araucho 1359 y ROSA RITA BISHMISHIAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecoq Calle 2 Entrada 83 Apto. 302.

OFICINA Nº 7

TABARE D'ARTAGNAN PALAS, 65 años, viudo, ingeniero, oriental, domiciliado Gabriel A. Pereira 3247 Apto. 101 e IVONNE DUTRA, 45 años, divorciada, meteorólogo, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 982 Apto. 601.
FRANCISCO JOSE PETRUGARO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4277 Apto. 8 y SILVIA RAQUEL ABREU, 27 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Paysandú 1710 Apto. 401.
HUGO SERGIO QUEIROLO, 20 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Galbani 4660 y LILIAN FRANCISCA FASSI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3580.
MIGUEL ANGEL PEREZ, 39 años, divorciado, industrial gráfico, oriental, domiciliado Pederal 1890 Apto. 7 y LUISA LIN LOU, 40 años, soltera, empleada, china C|L. domiciliada Ignacio Medina 3831 Apto. 1407.
RAMON PORTO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Silveiro A. Mitre 3670 y MARTHA LOURDES CAPORALE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabela Nº 3434 Bis.
LUIS ELBIO PIZZARRO, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Patriotas 4379 y MARIA DE LOS ANGELES MARQUEZ, 35 años, viuda, oriental, domiciliada Patriotas número 4379.

OFICINA Nº 8

MARTIN SANTIAGO RUBIO, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Dr. Luis A de Herrera 1021 Apto. 601 y JACQUELINE CAROL MC. CLEW, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Ciudad de París 6026.
DANIEL EDISON REYES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola número 3161 Apto. 702 y ADRIANA MAIRET, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asturias 1404 Bis.
GUSTAVO YAMANDU REY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zumarán 5031 y MARTHA SABATEL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zumarán 5026.
JOSE CARLOS RAMOS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Joanicó 3841 apartamento 1 y ANA ROSSANA GOMEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campisteguy 2930 Apto. 1.
PABLO RAIMUNDO RODRIGUEZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2309 y MARGARITA GARCIA, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2309.
JORGE RAUL RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3482 y SELVA LYDIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental domiciliada Luis Alberto de Herrera 3588, Ap. 3.
RICARDO DANIEL RISO, 30 años, soltero, oceanógrafo, oriental, domiciliado Alejandro Chucarro 1145, Ap. 101 y MARIE - FRANCOISE CHRISTIANE ARCHAMBAULT, 28 años, soltera, geóloga, francesa, domiciliada Alejandro Chucarro 1145, Ap. 101.
HECTOR GARIBALDI RODRIGUEZ, 42 años, viudo, gráfico oriental, domiciliado Otelo 1778 y SUSANA MARCELINA ROLANDE, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq 878, Ap. 311.

HUGO GERARDO RODA, 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Londres 3656 e ISABEL DIONISIA GALLEGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrella del Norte 1885.

OFICINA Nº 9

EDUARDO ROBERTO SOCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3525 Apto. 2 y RAQUEL ABREU, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Azara 3522.
RUBEN HORACIO SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. C. Martínez 1683 y YAQUELINE JUDITH VELAZQUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Paullier 1931 bis Apto. 003.
MIGUEL ANGEL SANTOS, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauna 3840 y OLGA GONZALEZ, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Iguá Senda 4 Casa 152.
JULIO HEBER SORIA, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cellar 3065 y MARIA AMELIA EGUREN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Julio César 1580.
ALVARO JAVIER SAN MARTIN, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Convención 1320 y MARIA DEL ROCIO GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 6469 Bis.
JULIO CESAR SALVO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1516 y ESTELA MARY LEAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1516.

OFICINA Nº 10

CAMILO ENRIQUE TECHERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto Nº 1007 y PATRICIA LARRAÑAGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1792 Apto. 003.
GUILLERMO PABLO NIPOLI, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luis José de la Peña 332 y ETHEL FLORA SZABO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1505.
JUAN NIEVES TORRES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 165 y BETTY ROSSANA RODRIGUEZ, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Coimbra 5777 Apto. 201.
JORGE OTERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes Nº 4466 y BEATRIZ NILIA ARMELINO, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada República Argentina 1884.

14) N$ 70.00 3|pub. v.oct.22.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A. (Mercado Modelo)
PAGO DE DIVIDENDOS

En cumplimiento de lo que establece el artículo 42 de los Estatutos Sociales, se comunica a los señores accionistas que a partir del día 25 de octubre de 1985, serán puestos a la orden de los mismos los dividendos acordados en la Asamblea realizada el 28 de setiembre ppdo. correspondiente al ejercicio vencido el treinta de junio de 1985.
Dichos pagos serán efectuados en las oficinas del Mercado Modelo (Cádiz Nº 3280) de lunes a viernes de 8 a 11 hs. — El Directorio.
15) N$ 600.00 3|pub. 23553 Oct.18-v.oct.22.

20 — Remates

MONTEVIDEO

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "Bancos del Litoral Asociados contra EL MONTE LTDA. - Ejecución de Prenda" (Ficha D. 956|82), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 11 horas en Juan Carlos Gómez 1282, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: camión marca Fiat modelo 130, año 1978, padrón A. 47.355, matrícula A 409.047, ambos de Canelones, motor 021186 de 6 cilindros y 145 HP.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador e I.V.A. o sea el 14 o|o del precio de remate; 3) Que no existe libreta del automotor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 384.00 3|pub. 23397 Oct.18-v.oct.22.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "Granja Florida S. A. contra B y B Ltda". (Ficha C. Nº 848|83), se hace saber que el próximo 21 de octubre de 1985, a partir de las 15 horas, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábel, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 1 balanza con plato, 1 sierra carnicero 1 picadora de carne Zaz, 1 extinguidor, 1 equipo de frío y un forzador.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serie aceptada la misma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 384.00 3|pub. 23365 Oct.18-v.oct.22.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito contra GARCIA RODRIGUEZ HUGO MAXIMINO y ot. - Ejec. de Hipoteca" (Ficha R.8 no v otro - Ejecución de Hipoteca" (Ficha R.8- Nº 463|82), se hace saber que el próximo 27 de noviembre, a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:
A) 3 solares de terreno, con el edificio y demás mejoras que le aceden, *sitos en la Décima* Sección Judicial de Montevideo, empadronados en conjunto con el Nº 163.893, solares 59, 60 y 61 de la manzana E en el plano de los Ings. Donato Gaminara y Raúl Bonino de octubre de 1936, según el cual tienen una superficie de 3.780 metros con frente a la calle General Santander;
B) Un solar de terreno sito en la misma Sección Judicial y departamento, Padrón número 163.896, solar 58 de la manzana E del mencionado plano, según el cual tiene una superficie de 1.260 mts., con frente a la calle General Santander, entre Lieja y Servia.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada;
2) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 7;
3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluído I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluído I.V.A.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.440.00 5|pub. 23383 Oct.18-v.oct.25.

ANTONIO U. HERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos: "Jorge Ibarra Ortega contra DARIO CASTELLO - Juicio Ejecutivo", (Ficha: 1948|82), se hace saber que el próximo lunes 28 de octubre del corriente año, a partir de la hora 15 en el local de la Avda. Uruguay Nº 1027, se reamtarán por el martillero Antonio U. Hernández, Mat. 1046, RUC 210117010014 sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: un televisor Goldetz blanco y negro, desarmado y sin funcionar, base N$ 166.67; una licuadora Meteoro funcionando, base N$ 133.34; una churrasquita Metaloza, base N$ 133.34, un lavarropas Hoover (no funciona) base N$ 166.67.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada y la comisión de compra e I.V.A. del Rematador: 12 o|o (en el acto). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Esc. Alba Echeverry Actuaria Adjunta.
20) N$ 432.00 3|pub. 23554 Oct.18-v.oct.22.

COLONIA

FLORENCIO MASSETTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Banco La Caja Obrera c.| JUSTINO JOSE CORUJO SUHR y otra - Ejecución Hipoteca" (Ficha: A. 384|84), el día 5 de noviembre próximo, a la hora 15:00, en la puerta de este Juzgado, el martillero Florencio Massetti, rematará sin base y al mejor postor, el inmueble Padrón 407 de la ciudad de Juan L. Lacaze - 14ª Sección Judicial del departamento de Colonia, —señalado con el Nº 16, manzana 42 del plano del agrimensor José Maranessi, inscripto con el Nº 5 el 12 de febrero de 1938 y tiene una superficie de 375 mts. cds.

SE PREVIENE: Que el comprador deberá abonar al contado el 20 o|o de su oferta, más comisión e impuestos legales.

Que los títulos se encuentran en esta Oficina, de cuyo estudio surge: Que no existen elementos para el estudio anterior a 1973 y no hay documentación agregada que permita controlar la regularidad de las contrataciones". — Colonia, 11 de octubre de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria Adjunta.

20) N$ 720.00 5|pub. 23481 Oct.18-v.oct.25.

SORIANO

ARTURO M. BARTESAGUI ARRIBILLAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Franklin Edgardo Bouchaton c.| BALTASAR ROQUE GIL MANZINI - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1265, año 1983), se hace saber: Que el día jueves 31 de octubre de 1985, a la hora 15:00, en las puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de esta Ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, el señor Rematador Arturo M. Bartesaghi Arribillaga, con Matrícula Nº 1025, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180012670019, sacará a la venta en pública subasta, el siguiente inmueble:

Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana número 370 de esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, Padrón Nº 4641, que según plano de mensura del Agr. Mario E. Bollini, inscripto con el Nº 2992, la Dirección General de Catastro el 23 de enero de 1980, tiene una superficie de 862 mts. 71 decímetros, que se deslindan así: Al W. 20 m. 10 de frente a calle Ituzaingó, dictando el punto medio de su frente 55 m. 75 a la esquina de calle Flores, por 42 m. 95 de fondo y linda el N.: padrón Nº 4627 y padrón Nº 5487; al S.: padrón N.o 4632 y padrón N.o 4628 y al S.: padrón número 4640.

Se previene: A) Que el referido inmueble, saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, que según la practicada en autos es de N$ 80.000.00;

B) Que el el mejor postor deberá consignar, en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma.

C) Que dicho inmueble, se encuentra gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, según hipoteca clase 76, serie 500, Nº 31.023, estando los títulos de propiedad, depositados en esa Institución Bancaria; existiendo a disposición de los interesados, y agregada a los referidos autos, fotocopia de los títulos de propiedad;

D) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, más el 3 o|o del Impuesto Municipal y los demás gastos que demanda la ley. Y A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 14 de octubre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

Mercedes, 14 de octubre de 1985. — Queda autorizado a efectuar 5 (cinco) publicaciones, según está dispuesto por la ley Nº 15.508, artículo 12, apartado A). — Martín Irisarri, Actuario

20) N$ 1.680.00 5|pub. 23471 Oct 18-v.oct.25.

AMILCAR HORACIO DELGADO

Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial (Cardona)

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, en autos: "Armand Ugón, Mario c.| GONZALEZ, AMILCAR - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 81, año 1983), el día 31 de octubre de 1985, a las 14:00 horas en el local de la calle Gabriela Mistral s|n., en esta ciudad, se rematará por intermedio del rematador Amilcar Horacio Delgado (Mat. 1245 - R.U.C. 180024420012) sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, el siguiente bien embargado a fojas 2 vuelto: 1 máquina de tejer industrial, marca "Dubie" 10, Nº 44.8533. Base 3.333.00 (nuevos pesos tres mil trescientos treinta y tres). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cardona, 16 de setiembre de 1985. — Beatriz Vila Blanco, Juez de Paz. — Cardona, 9 de octubre de 1985. — Se autorizaron tres publicaciones. — Beatriz Vila Blanco, Juez de Paz.

20) N$ 336.00 3|pub. 23527 Oct.18-v.oct.22.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

M y A LTDA.

Contrato: 12|8|1984.
Registro: Nº 775 Fº 2878|2881 L.o 2.
Socios: ROBERTO MARIÑO FUENTES y DANIEL ANTONIO ACOSTA ORTIZ.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Transporte de combustible.
Capital: N$ 2.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 22529 Oct.18-v.nov.1º

KEZIA (URUGUAYA) LTDA.

Contrato: 2|9|85.
Inscripción: Nº 837, Fº 3145 v., Libro 2.
Socios: NELSON ANTONIO CERETTA MADONNA y JOSE ANTONIO APEZECHEA SANTINI.
Objeto: Importación, exportación, fabricación productos químicos.
Administración: Conjunta.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 5.000.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 23483 Oct.18-v.nov 1º

TECNILIMP LIMITADA

DISOLUCION

Disolución: 16|8|985 (documento) al 31|12|983 (Clausura).
Nombre: Tecnilimp Limitada.
Registro: Nº 750; Fº 2475; Lº 1 (disolución)

22) N$ 800.00 10|pub. 22523 Oct.18-v.nov.1º

MARTINEZ Y COIRA S.R.L.

CESION DE CUOTA

Cedente: AGUSTIN BONIFACIO MARTINEZ URBAN.
Cesionario: Washington Martínez Urban.
Contrato: 2|9|85.
Capital: N$ 16.800.00.
Inscripción: Nº 834 Fº 3134 v. Lº 2 de Contratos.

22) N$ 800.00 10|pub. 22517 Oct.18-v.nov.1º

VIAN S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Cesión de Cuota Social: 7|7|82.
Inscripto: Nº 783, folio 2603 v. Libro 2 Contratos.
VICENZO CRAI cede a Andrés Benítez el noventa por ciento de la cuota parte en la sociedad.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 22527 Oct.18-v.nov.1º

PETECO JUNIOR S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 3|6|85.
Inscripción: Nº 675 Fº 2613 v. Lº 3.
Cedentes: DANIEL HORACIO RAMIREZ CAFFERA y JOSEFA LUISA SCHOL ARANAGA.
Cesionarios: Salomón Sabitay o Sabetay, Lorenzo Perilli Di Stefano y Raúl Vicente Barbarita Lamberti.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 22528 Oct.18-v.nov.1º

LAS DELICIAS S.R.L.

Sociedad de Responsabilidad Limitada "Las Delicias S.R.L." 3|10|85.
AURORA BEATRIZ MATTOS MOLINA y ALICIA RAQUEL BALLESTEROS MATTOS.
Domicilio: Inés Durán 679.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Ambas socias.
Reg. de Comercio Nº 50 Fº 204|208 Lº 4.

22) N$ 800.00 10|pub. 23476 Oct.18-v.nov.1º

NUEVO ROSSELL LTDA.

Contrato: 16 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 897 Fº 3034 Libro 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ COUTO, PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ, BERNARDINO FERNANDEZ COUTO, JESUS FERNANDEZ COUTO, HERMINIO ORDOÑEZ GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fiambrería, café, bar, pizzería, restaurante, etc.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Bernardino Fernández Couto y Herminio Ordóñez García, indistintamente

22) N$ 1.600.00 10|pub. 23459 Oct.18-v.nov.1º

DISTRIBUIDORA SORIANO LIMITADA

Contrato: 30 de enero de 1985.
Inscripción: Libro de contratos Nº 3, con folios 7 al 11.
Objeto: Compra-venta de cigarros, fósforos y golosinas.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 50.000.
Domicilio: Soriano.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 23470 Oct.18-v.nov.1º

IRMARI LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 1º de febrero de 1982.
Inscripción: Registro: Nº 1017, folio 3782 del Libro 1 de Contratos.
MARIA ESPERANZA DELFINO PEREZ cede su cuota social a Carlos Guillermo Delfino Pérez.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 23455 Oct.18-v.nov.1º.

MAC COLL LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 10 de abril de 1985.
Inscripción Registro Nº 734, folio 2417 vto., del Libro 1 de Contratos.
EGAR HORACIO BARRERA GONZALEZ cede sus cuotas sociales a Heber Eduardo Passadore.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 23415 Oct.18-v.nov.1º.

SAN JORGE S.R.L.

Contrato: 1º|7|1985.
Inscripción: Nº 770, folio 2912, Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ, MIGUEL RAMON CATTIVELLI IZETTA.
Objeto. Carnicería en general, y cualquier actividad comercial, industrial y manufacturera.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 23454 Oct.18-v.nov.1º.

ROCAVIVA S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de mayo 1985. Reg. de Comercio Nº 771, folio 2560, Libro 1.
Cedente: SEGUNDO ANDRES RODRIGUEZ ARIAS cede el 50 o|o de su cuota.
Cesionario: María del Rosario Caldevilla Escudero.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 23453 Oct.18-v nov.1º.

GRUPO "31 S.R.L."

Contrato: 6|9|85.
Registro: Nº 812, folio 2723, Libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HEINER MACIEL DIOGO, JUAN PEDRO MORALES BUGARIN.
Administración: Socios conjuntamente.
Objeto: Fundición, compraventa de metales y artículos varios. Toda actividad comercial, industrial, servicios, importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 23452 Oct.18-v.oct.1º.

CROS LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1985.
Registro: Nº 601, folio 2325 vto., Libro 3.
Socios: MARIA DEL ROSARIO y JORGE EDUARDO ILLA TAJES.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución, realización y|o administración de operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, librería, prensa, propaganda, valores inmobiliarios, compra, venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles sin limitación alguna, por sí o a través de terceros, pudiendo la sociedad adquirir por cualquier título y modo todo tipo de bienes destinados al cumplimiento de su objeto, así como también otorgar todo tipo de contratos y realizar todo tipo de operaciones de importación y exportación.

22) N$ 2.800.00 10|pub. 23390 Oct.18-v.nov.1º.

EGOS LTDA.

Contrato: 8|10|1985.
Inscripción: Nº 933, folio 3166 vto., Libro 1.
Socios: JULIO CESAR LEONI MAS y MARIA CRISTINA PICON NAVARRO.
Capital: N$ 40.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Socios conjuntamente.
Objeto: Industrialización, comercialización de prendas de vestir.

22) N$ 1.200.00 10|pub. 23393 Oct.18-v.oct.1º.

ALIS S.R.L.

Contrato: 2 de octubre de 1985.
Inscripción: Nº 808, folio 3084 v., Libro 3.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: ISMAEL SEVERO LAURINO y JESUS ALFREDO LENS APRILE.
Objeto: Explotación servicios bar y restaurante, importación, exportación, etc.
Administración: Ismael Severo Laurino y Jesús Alfredo Lens Aprile juntos o separados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 23384 Oct.18-v.nov.1º.

ABIMAR S.R.L.

Contrato: 15|10|84.
Inscripto: Nº 1041 al folio 3846 v., Libro 2.
Socios: NILDA ABIMORAD FERREIRA y ALEXIS PAPALEO ABIMORAD.
Objeto: Administración y prestación de servicios y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 40.000.00 por partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 23543 Oct.18-v.nov.1º.

MAGRA S.R.L.

Contrato: 24|8|85.
Registro: Nº 133, folio 480|482, Libro 1 de Contratos de Florida, el 27|9|85.
Socios: ANDRES CARLOS JOSE GALLINAL ALGORTA y JUAN CARLOS LARRAÑAGA de CUNTO.
Objeto: Explotación de Montes, ya sean naturales o artificiales, cualquiera sea el tipo de árboles por el que esten compuestos y la comercialización de los mismos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Cerro Colorado, Novena Sección Judicial de Florida.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 23524 Oct.18-v.nov.1º.

MARIKAR S.R.L.

Contrato: 28|9|1985.
Inscripción: Nº 780, folio 2992, Libro 3.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 20.000.00.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 23523 Oct.18-v.nov 1º.
Socios: JOSE ANTONIO GRELA MATOS y ANA MARIA PONZIO PARODI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
bres y afines y todo tipo de artículos de ali-
Objeto: Carnicería. Venta de carnes, fiammentos. Comercialización o industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.

JUAN CARLOS BORTEIRO LTDA.

Fecha: 28 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 189, folio 411 v., Libro 1.
Socios: JUAN CARLOS BORTEIRO y MARIA CRISTINA MACHADO.
Domicilio: Río de Janeiro 4058.
Objeto: Realización de instalaciones sanitarias y actividades de la industria de la construcción y negocios inmobiliarios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Carlos Borteiro.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 23497 Oct.18-v.nov.1º.

MONTE CASEROS S.R.L.

Constituída por documento privado del 22 de agosto de 1985.
Socias: NELLY FIGUEREDO TRIGO y LORELEY FERNANDEZ FATIGA.
Objeto: Industria, comercio, arrendamiento de obras, servicios, etc.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 648, Fº 2508, L.o 3 de Contratos el 23 de agosto de 1985.
22) N$ 1.800.00 10|pub. 21108 Oct.18-v.nov.1º

OLIMAR S.R.L.

Contrato: 1º setiembre de 1985.
Socios: RAUL ALBERTO RAMA CAPRILE y DAYS OLGA PLACERES MONACO.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Garaje, estacionamiento, lavadero de coches, mecánica, gomería, gestoría, compraventa automotores, kiosco, etc.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 772, folio 2564, Libro Nº 1.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 23496 Oct.18-v.nov.1º.

ALBERTO FUMAGALLI S.R.L.

Contrato: agosto 30 de 1985.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio: Nº 784 Fº 2963 Lº 2 de Contratos.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: ALBERTO RICARDO FUMAGALLI y MARIA MERCEDES BAROFFIO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente
Objeto: Ferretería, pinturería, bazar, materiales de construcción y afines, papelería, juguetería, artículos comerciables en general; importación, exportación y comercialización de mercaderías manufacturadas o para manufacturar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 20653 Oct.18-v.nov.1º

SHIVA LIMITADA

Contrato: 18|9|85.
Registro: Nº 882, folio 2975, Libro 1.
Socios: LUZ VILLAMARIN LUZ SOLE.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección prendas de vestir.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 800.00 10|pub. 23511 Oct.18-v.nov.1º.

EXPORPEZ S.R.L.

Contrato: 11 setiembre 1985.
Inscripción: Registro Comercio Nº 833 Fº 3131v. Lº 2.
Socios: EZRA KRUDO SADIS y MINDOR S.A.
Objeto: Exportación de pescado.
Capital: N$ 50.000 (99 y 1 o|o respectivamente).
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Ezra Krudo Sadis.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21800 Oct.18-v.nov.1º

E.P.D. S.R.L.

Contrato: 1|9|85.
Inscripción: Nº 697, Fº 2688 vta. L. 3.
Socios: MARIO VAEZA; CARLOS MASSOLA; BENJAMIN TURNES BARCIA.
Capital: N$ 48.000.00.
Objeto: Procesamiento de datos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 21801 Oct.18-v.nov.1º

GARI S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES

JOSE BERBIAS a Ingrid Silberman de Vilar.
Insc. Reg. Púb. de Comercio Nº 284 Fº 759 Lº 1.
22) N$ 800.00 10|pub. 21787 Oct.18-v.nov.1º

23—Trámites de Marcas

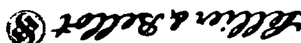
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 208.395. — Montevideo, octubre 14, 1985. — Rodolfo Molles por Mak S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 7, 9 y 17 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 23427 Oct.18-v.nov 1º.

ACTA 208.410. — Montevideo, octubre 15, 1985. — Rodolfo Molles por ZVS-Blanicke Strojirny Sellier Bellot, Koncernovy Podnik (Checoslovaquia) solicita marca



clases Int. 7 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 23428 Oct.18-v.nov.1º.

ACTA Nº 208.422. — Montevideo, octubre 15 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Miba Internacional Ltda. (Montevideo) solicita marca: PELIKAN clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23519 Oct.18-v.nov.1º.

ACTA 208.412. — Montevideo, octubre 15, 1985. — Rodolfo Molles por Venbar S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 23430 Oct.18-v.nov.1º.

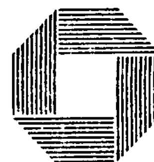
ACTA Nº 208.397. — Montevideo, 14 octubre 1985. — Con esta fecha Elvira Imediatto López (Uruguay) solicitó la marca



de las clases 9, 10 y 13 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 23392 Oct.18-v.nov.1º.

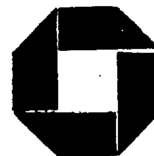
ACTA Nº 208.436. — Montevideo, octubre 15 de 1985. — Erna Siegmund, por The Chase Manhattan Corporation (EUA) solicita marca: CHASE clases Int. 16 y 36 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23547 Oct.18-v.nov.1º

ACTA Nº 208.438. — Montevideo, octubre 15 de 1985. — Erna Siegmund, por The Chase Manhattan Corporation (EUA) solicita marca:



clases Int. 16 y 36 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.200.00 10|pub. 23549 Oct.18-v.nov.1º

ACTA Nº 208.437. — Montevideo, octubre 15 de 1985. — Erna Siegmund, por The Chase Manhattan Corporation (EUA) solicita marca:



clases Int. 16 y 36 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.200.00 10|pub. 23550 Oct.18-v.nov.1º

ACTA Nº 208.375. — Montevideo, octubre 11 de 1985. — Erna Siegmund, por Kuei Meng Industrial Co. Ltd. (China) solicita marca:



clase Int. 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 23548 Oct.18-v.nov.1º

ACTA 208.411. — Montevideo, octubre 15, 1985. — Rodolfo Molles - Nordisk Gentofte A|S (Dinamarca) solicita marca INSUJECT clase Int. 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 23429 Oct.18-v.nov.1º.

ACTA 208.413. — Montevideo, octubre 15, 1985. — Rodolfo Molles por Venbar S.R.L. (Montevideo) solicita marca POLAR POSITION clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 23431 Oct.18-v.nov 1º.

ACTA 208.220. — Montevideo, octubre 3, 1985. — Eduardo Fernández por Héctor y Daniel Otturi (Argentina) marca: INTERVIDEO clases Int. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 23544 Oct.18-v.nov.1º.

ACTA 208.221. — Montevideo, 3 octubre 1985. — Eduardo Fernández - Héctor y Daniel Otturi (Argentina) marca: VIDEO VESTAL clases Int. 9, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 23545 Oct.18-v.nov.1º.

ACTA Nº 208.435. — Montevideo, octubre 15 de 1985. — Erna Siegmund, por The Chase Manhattan Corporation (EUA) solicita marca CHASE MANHATTAN clases Int. 16 y 36 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23546 Oct.18-v.nov.1º.

ACTA Nº 208.409. — Montevideo, 14 octubre 1985. — Con esta fecha Jorge López (Uruguay) solicitó la marca J.L. de la clase 6 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23551 Oct.18-v.nov.1º

ACTA Nº 208.318. — Montevideo, octubre 9, 1985. — M. Dubourg por Samuel Liberman S.A. (Montevideo) solicita marca: SAMUEL LIBERMAN S.A. clases Int. 14, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 800.00 10|pub. 23530 Oct.18-v.nov.1º

ACTA Nº 208.319. — Montevideo, octubre 9, 1985. — Samuel Liberman S.A. (Montevideo) solicita marca: REINA clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 23531 Oct.18-v.nov.1º

ACTA Nº 208.446. — Montevideo, octubre 15, 1985. — Dubourg por Edén S.A. (Montevideo) solicita marca: TERSO clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 23532 Oct.18-v.nov.1º

ACTA Nº 208.419. — Montevideo, octubre 15 de 1985. — Oscar Bacot por Laboratorios Bios S.A. (Montevideo) solicita marca: SEBODERM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23516 Oct.18-v.nov.1º

ACTA Nº 208.420. — Montevideo, octubre 15 de 1985. — Oscar Bacot por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: DRAZA clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23517 Oct.18-v.nov.1º

ACTA Nº 208.421. — Montevideo, octubre 15 de 1985. — Norman Fox por Mars, Incorporated (USA) solicita marca: KITBITS clase Int. 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 23518 Oct.18-v.nov.1º

25—Ventas de Comercios

MONTEVIDEO

Prometimos vender a Intercar S. A. Estación de Servicio sita en Avda. Italia 5695. — Acreedores al mismo. — NOEMI HAEDO LOPEZ VAYA y ELIDA BRUM BEREAU.
25) N$ 800.00 20|pub. 23449 Oct.18-v.nov.15.

27—Varios

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

AVISO OFICIAL

ANCAP pone en conocimiento de los minoristas y del Público consumidor que los precios máximos de venta de los alcoholes desnaturalizados a partir del 17 de octubre de 1985 son los siguientes:

Precios al Minorista:
Alcohol desnaturalizado 87º (calefacción, azul) con envase, incluido IVA, por litro N$ 89,71.
Alcohol desnaturalizado 95º (industrial) sin envase incluido IVA, por litro N$ 94,75.
Precio al Público:
Alcohol desnaturalizado 87º (calefacción, azul) con envase incluido IVA, por litro N$ 99,70.
Alcohol desnaturalizado 95º (industrial) sin envase, incluido IVA, por litro N$ 105,30.

Los precios detallados son uniformes para todo el territorio nacional.
Para el alcohol desnaturalizado 95º GL en caso que el suministro del envase sea por parte del comerciante, deberá especificarse por separado el precio del mismo en la factura respectiva.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 42699 Oct.18-v.oct.18

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña ADRIANA ALICIA SEJAS FORCADE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 23396 Oct.18-v.oct.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARISA RODRIGUEZ FEITO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 14 de octubre de 1985. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 23395 Oct.18-v.oct.18.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "Juan Gelio Viera Chaparro" la Resolución de 22 de mayo de 1985, recaída en el Expediente Nº 09769 de 3 de diciembre de 1984, por la cual se sanciona con las siguientes multas: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) por infracción al Decreto 392|80, Cap. II, Art. 5º; N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) por infracción al Decreto 392|80. Caps. III, IV y V; N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) por infracción al Decreto 392|80, Cap. VII Art. 3º; se la intima el pago de las mismas en el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, piso 1º.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42695 Oct.18-v.oct.22.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "Campanile S. A.", la Resolución de 29 de abril de 1985, recaída en el Expediente Nº 001075 de 6 de febrero de 1985, por la cual se sanciona con las siguientes multas: N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) por infracción a la Ley Nº 10.449, Art. 32; N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) por infracción al Decreto 392|80, Caps. III, IV y V; se intima el pago de las mismas en el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, piso 1º.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42696 Oct.18-v.oct.22.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "José Raúl Clara Conde", la Resolución de 16 de agosto de 1985, recaída en el Expediente Nº 002373 de 15 de marzo de 1985, por la cual se sanciona con las siguientes multas: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) por infracción al Decreto 392|80, Cap. II, Art. 5º; N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) por infracicón al Decreto 392|80, Cap. V; se le intima el pago de las mismas en el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, piso 1º.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42697 Oct.18-v.oct.22.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "Edocal Sociedad Anónima", la Resolución de 23 de mayo de 1985, recaída en el Expediente Nº 002497 de 20 de marzo de 1985, por la cual se sanciona con la siguiente multa: N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil) por infracción al Decreto 392|80, Cap. II Art. 12; se le intima el pago de la misma en el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, piso 1º.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42698 Oct.18-v.oct.22.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "Jauja S.R.L.", la Resolución de 30 de julio de 1985, recaída en el Expediente Nº 003667 de 26 de abril de 1985, por la cual se sanciona con las siguientes multas: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) por infracción al Decreto 392|80, Caps. III, IV y V; N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) por infracción al Decreto 392|80, Cap. XII, Art. 8º; N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) por infracción a la Ley Nº 10.449, Art. 32; N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) por infracción al Decreto 392|80, Cap. XII, Art. 3º; se le intima el pago de las mismas en el Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo apercibimiento de iniciar Acción Judicial. — Dr. Andrés Lerena Hererra, Inspector General del Trabajo.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Decreto Nº 15.706... piso 1º.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42694 Oct.18-v.oct 22.

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por RD 2149|85 del 21|8|85.

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Sr. Raúl Pochintesta Padrón 16751 a partir del 16|7|85.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42703 Oct.18-v.oct.22.

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por RD 1870|85 del 24|7|85.

Rescindir contratación por causal de omisión, al Sr. Víctor González, Padrón 9250.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42702 Oct.18-v.oct.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Se notifica a la Srta. MARIANA TEDESCO (representante de Tesco Ltda.), que el Sr. Rector Interino de fecha 8|10|85, resolvió que atento a lo informado por la Dirección General de Servicios Jurídicos, no se hace lugar a lo solicitado por la firma Tesco Ltda., a fs. 4 a 5 vta., del expediente Nº 9567|84.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 42680 Oct.18-v.oct.18.

BANCO LA CAJA OBRERA

Se pone en conocimiento de nuestros clientes que, a partir del lunes 28 de octubre de 1985, para depósitos en moneda extranjera - Cuentas Vista en Dólares U. S. A. - regirá la siguiente tasa de interés:

Depósitos mayores de U$S 1.000.00 - 6.50 o|o - (Seis y medio por ciento) anual efectivo, con capitalización trimestral de intereses al 31 de marzo; 30 de junio; 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año. — Montevideo, octubre 18 de 1985. — Miguel A. Ceccarelli Conde, Subcontador. — Antonio García Santome, Subjefe.

27) N$ 16.00 1|pub. 23368 Oct.18-v.oct.18.

ACLARACION

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

En todas las publicaciones de los avisos de Emplazamiento de Pavimento Decreto Nº 15.706, efectuadas en el "Diario Oficial" los días 24|9|85 al 30|9|85, se cometieron los siguientes errores:

Donde dice: EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO. Debió decir: EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO DECRETO Nº 21.492...

Donde dice: ...para que dentro del término de treinta y cinco (35) días...

Debió decir: ...PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS...

Donde dice: ...Fondo Permanente (Dec. 15.706)...

Debió decir: ...FONDO PERMANENTE (DEC 21.492)...

Quedan hechas las salvedades.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 42705 Oct.18-v.oct.18.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.957. Por escritura que el 3.6.85 autorizó el Esc. Pablo Elkan en Montevideo, los esposos Moisés Grimblatt Maltzman y Lía Temerlin Weissman constituyen en bien de familia para sí y sus hijos Ari y Tamara Grimblatt Temerlin la unidad 003 del edificio que se levanta en terreno Padrón Nº 184.285 sito en la 15ª Sec. Jud. de Montevideo. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley Nº 15.597 se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 20 de 1985.

27) (ley 15.597) 10|pub. 42176 Set.18-v.oct.17.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COMPRA DIRECTA POR RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO Nº 150/85

Viernes 25 de octubre de 1985

Compra Directa Nº 33/85 — Lienzo

Primer llamado: Hora 15.30
Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (4º piso, Oficina 412).

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación). — Montevideo, 15 de octubre de 1985.

27) (C.C.) 1|pub. 42707 v.Oct.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COMPRA DIRECTA POR RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO Nº 150/85

Viernes 25 de octubre de 1985

Compra Directa Nº 34/85 — Brin Azul, Blanco, Gris

Primer llamado: Hora 16.00
Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892 (4º piso, Oficina 412).

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación). — Montevideo, 15 de octubre de 1985.

27) (C.C.) 1|pub. 42708 v.Oct.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COMPRA DIRECTA POR RESOLUCION DEL PODER EJERCUTIVO Nº 150/85

Viernes 25 de octubre de 1985

Compra Directa Nº 32/85 — Polyester Blanco, Azul

Primer llamado: Hora 15.00
Segundo llamado: Hora 15.15
Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras: Avda 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación). — Montevideo, 14 de octubre de 1985.

27) (C C) 1|pub 42706 v.Oct.18.

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura 23|9|85 Escribano Aldo Long
Inscripción R.G.T.D. Nº 4, Fº 4, Libro 836.
Otorgantes Santiago Barbuto Cugliari y Martha Cazabonnet Barragán.
Inmueble Padrón 82,552 Montevideo 12ª.
Régimen Ley 15.597.

27) (Ley 15.597) 10|pub. 42675 Oct.18-v.nov.1º.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAYAGO

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Sayago ha dispuesto la realización de la Asamblea Ordinaria, dando así cumplimiento a lo dispuesto en sus Estatutos, para tratar la siguiente Orden del Día:

1º Lectura Acta anterior;
2º Memoria y Balance Ejercicio 1984.1985;
3º Fecha de elecciones.
4º Designación de tres miembros para firmar el Acta.

A tales efectos, es entonces que convocamos a los señores asociados, para el próximo domingo 27 de octubre, a las 9,00 horas, como primer llamado y a las 10,00 horas, para el segundo llamado, tal como lo disponen sus Estatutos.

La misma se llevará a cabo en el local social, sito en Cno. Ariel 4961, y para el ingreso a la misma, los socios deberán estar al día en el pago de sus cuotas sociales y ser mayores de edad. Se exigirá recibo del mes de agosto de 1985. — Walter Martino, Presidente — Sarandí Castro, Secretario General.

27) N$ 960,00 3|pub. 23425 Oct.18-v.oct.22.

ASOCIACION JERUT

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de octubre de 1985, en la sede social de la calle Jaime Zudañez 2525 bis a las 20,30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

a) Consideración de los informes de la Comisión Directiva, balance general y anexos complementarios;
b) Estudio del presupuesto para el próximo ejercicio;
c) Temas varios.

La Asamblea sesionará a la hora indicada con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados y una hora mas tarde con el número de asistentes que hubiere.

27) N$ 240.00 1|pub. 23569 Oct.18-v.oct.18.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Licitación Pública Nº 241|1985

TELA

Llámase a Licitación Pública para el suministro de tela según detalle en el Pliego de Condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en la División Administrativa de la Prefectura Nacional Naval Edificio de Aduana, 5º piso (Rambla 25 de Agosto de 1825 y Maciel).

La recepción de las ofertas y la apertura de las mismas se efectuará el día 18 de noviembre de 1985 a la hora 10:00 y 11:30 respectivamente, en el local del Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A" puerta Nº 15.

Valor del Pliego de Condiciones, N$ 500.00.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42704 Oct.18-v.oct.22.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

BALLARAT S. A

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Departamental de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Departamental de Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado BALLARAT S. A., solicitando su aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los estatutos que se transcriben a continuación:

Acta de Constitución de BALLARAT S. A.

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres, reunidos los firmantes en la calle Juan C. Gómez 1348 P. 7, aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1º Constitúyese una Sociedad Anónima denominada BALLARAT S. A. que se regirá por los siguientes Estatutos, y por la ley 11.073 y en especial su Artículo 7º, y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la fecha.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: a) Inversión en títulos, bonos, divisas, acciones y toda clase de bienes muebles e inmuebles. b) Préstamos en dinero o especies, financiaciones y participaciones en otras sociedades. c) Toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias. d) Explotaciones de marcas, patentes y privilegios industriales. e) Prestar asistencia técnica y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia y|o de terceros en el exterior.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3º El capital será de dólares USA cincuenta mil (U$S 50.000.00), representados por títulos al portador de dólares USA mil (U$S 1.000.00) cada uno que llevarán la firma de dos Directores. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos Estatutos y de las resoluciones del Directorio y la Asamblea dentro de su competencia sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 14.548.

Directorio

Artículo 4º El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que designará nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos Estatutos por el Organo Jurisdiccional.

Art. 5º Dentro de los límites del artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal de un Director, el Directorio podrá elegir sustituto. El Directorio será convocado por el Presidente y sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad de votos.

Art. 6º El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un vice, Secretario y Tesorero. Representan legalmente a la Sociedad dos Directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes Generales y|o Especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director.

Art. 7º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos, y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el Art. 7º de la ley 11.073 y sus reglamentaciones.

Asambleas

Artículo 8º Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico —si lo hubiere—. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del Capital Integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del Capital Integrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9º La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas aún las Extraordinarias convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 29 de julio de 1976, se considerarán válidamente constituidas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El Registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada una acción tendrán derecho a un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los Directores, Síndicos y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 11. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrá por objeto: a) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio e Informe del Síndico si lo hubiere; b) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; c) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; d) Resolver sobre cualquier tema incluido en el Orden del Día.

Art. 12. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder. Los Directores, Síndicos y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 13. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades, dando cuenta a la Dirección General Impositiva e Inspección General de Hacienda.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria, el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas. La Asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades liquidadas.

Disolución y Liquidación

Artículo 15. La Sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la Asamblea de Accionistas no resuelve prorrogarlo, o en caso contrario, si dicha prórroga no es aceptada por las autoridades competentes; b) En los casos previstos por la leyes; c) Cuando lo resuelva una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos Estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición y hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al señor Víctor Porta, para que conjunta, separada o alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo, y procedan a la inscripción de la Sociedad en las oficinas públicas. Solicitan del escribano actuante la certificación de sus firmas. — Alberto Lecueder. — Carlos Alberto Lecueder. — Ruben Broncini.

Gonzalo M. Acosta y Lara, Escribano. — Certifico que: 1) Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores: Alber Lecueder, Ruben Darío Broncini y Carlos Alberto Lecueder, de mi conocimiento, orientales, mayores de edad y casados en primeras nupcias con las señoras: Olga Cardeillac, Nítida Olaza y Raquel Methol, respectivamente, domicilia-

dos en esta ciudad, calle Juan C. Gómez 1348, P. 7º, a quienes les leí el contrato que antecede y así lo otorgaron y firmaron ante mí. II) A los efectos arancelarios el dólar se cotiza a N$ 33,25.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres. — Gonzalo Acosta y Lara, Escribano.

Testimonio

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de agosto de 1983. — Señor Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría: El proyecto de estatutos de BALLARAT S. A., merece la siguiente observación: Corresponde determinar cual es el monto de cada acción. Si bien el estatuto en su artículo 3º determina que el capital se expresa en títulos de dólares 1.000.00 cada uno y no establece cuantas acciones comprende cada título. — Esc. Beatriz Renart.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de noviembre de 1983. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — Eduardo Chavarría. — Cr. Carlos E. Zarazola, Inspector General. — Sr. Juez Letrado Departamental de Octava Sección. — Ruben Broncini, en representación de BALLARAT S. A., y constituyendo domicilio en la calle Juan C. Gómez 1348, piso 7º, ante el señor Juez se presenta y expone: 1º) Que se sido notificado de las observaciones formuladas a mi representada por la Inspección General de Hacienda. Que a los efectos de levantar dichas observaciones comunicamos a Ud. que el inciso 1º del artículo 3º quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3º El capital será de dólares USA cincuenta mil (U$S 50.000.00), representado por acciones al portador de U$S 1.000.000 cada una que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones que llevarán las firmas de dos Directores".

Sírvase el señor Juez proveer de conformidad.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Sr. Subdirector de División, Dr. Eduardo Chavarría: Habiéndose contemplado la observación expresada en el informe emitido por esta oficina el 29 de agosto de 1983 que luce a fojas 6 el proyecto de estatutos de BALLARAT S. A., con el nuevo texto dado en el inciso 1º del artículo 3º, fojas 7, no merece observaciones por ser acorde a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La sociedad se ha constituido al amparo de la ley 11.073 del 24 de junio de 1948 y en especial su artículo 7º.

De conformidad con lo dispuesto en los artículo 3º y 4º de la ley Nº 2230 del 2 de junio de 1893, corresponde que el Juzgado al autorizar el funcionamiento de la sociedad, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Saluda a Ud. atte. — Escribana Beatriz Renart.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de mayo de 1984. — De acuerdo a lo informado remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. — Doctor Eduardo Chavarría. — Contador Carlos E. Zarazola, Inspector General de Hacienda.

2195. — Fiscalía Nacional de lo Civil de Segundo Turno. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar los estatutos en vista. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Fdo.: Ma Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de Segundo Turno.

3177. — Montevideo, 29 de mayo de 1984. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de BALLARAT S. A., autorizando por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Notifíquese personalmente. Háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 1:000.000. — Fdo. Delprete. — Silvia Bértoli Cavagnaro.

Se deja constancia de que el auto de fecha 29 de mayo de 1984 fue notificado a la parte interesada el 4 de junio de 1984.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a Fs. 6, 7, 7, 9, 9v. y 10 del expediente caratulado BALLARAT SOCIEDAD ANONIMA, tramitado ante este Juzgado Departamental de la Capital de Octavo Turno, ficha 37/84.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente testimonio a los dos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 33.000.00 — 1906 — 1 pub.

ONLET S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, Dra. Ma. Cristina Cantero de Castellano, se hace saber que ONLET S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nobre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley Nº 11.073 en especial su artículo 7º, se constituye ONLET SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintatmente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 19 de 1983. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa, lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Escritorio 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron; 2) El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 38.40 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 19 de noviembre de 1983. — Ana María Labanca, Escribana.

4689. — Montevideo, 18 de junio de 1984. — Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda, la conformidad del Ministerio Público y de acuerdo a los artículos 207 y 208 de la ley 13.318; se Resuelve: Aprobar los estatutos de ONLET S. A., autorizando su funcionamiento. Inscríbanse y publíquense. Comuníquese, expídase testimonio, efectúense desgloses y archívese. Habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Honorarios nuevos pesos 3.000.00. — Cantero de Castellano. — Maris Rivoira.

La resolución fue notificada con fecha 20 de junio de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 30 de julio de 1984 con el Nº 1051 al Fo. 5898 del Libro número 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1984. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

N$ 21.460.00 — 6225 — 1 pub.

FREDDO S.A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, Dra. Alba Del Prete se hace saber que FREDDO S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese FREDDO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto: Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 50:000.000.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 23 de 1984. — Jorge Broch Dalmases. — Horacio Francisco López Giorgi. — Fernando Seoane Zelko.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Jorge Broch Dalmases, casado en primeras nupcias con Anita Pontes, domiciliado en Magariños Cervantes 1866, Horacio Francisco López Giorgi, casado en primeras nupcias con Graciela Flumini, domiciliado en Joaquín Suárez 3564 y Fernando Seoane Zelko, soltero, domiciliado en Luis Lamas 3225 Apto. 302, todos orientales, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 23 de julio de 1984. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

756. — Montevideo, marzo 4 de 1985. — Vistos: Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y de conformidad con el Sr. Fiscal, se resuelve: Aprobar los estatutos de FREDDO S. A. autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los autos; expídanse los edictos. Acreditadas las publicaciones, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. Previo pago de la vicésima, honorarios fictos nuevos pesos 2.700.00 háganse los desgloses y entregas y oportunamente archívese. — Dra. A. Alba Del Prete, Juez. — María Cristina Parteli, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 7 de marzo de 1985.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 15 de marzo de 1985 con el Nº 216 al folio 1266 vto., del Libro Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri, Escribano Público. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 26 de 1985. — María Cristina Parteli, Actuaria.

N$ 1.368.00 — 6058 — 1|pub.

DIONAR S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, Doctora Ma. Cristina Cantero de Castellano, se hace saber que DIONAR S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye DIONAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina automotriz bebidas, carne, caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 cada una, será de dólares 50.000.00 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 19 de 1983. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21 y mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron; 2) El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 38.40 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la prenente en Montevideo, a 19 de noviembre de 1983. — Ana María Labanca, Escribana.

4705. — Montevideo, 18 de junio de 1984. — Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda, la conformidad del Ministerio Público y de acuerdo a los artículos 207 y 208 de la ley 13.318; se Resuelve: Aprobar los estatutos de DIOMAR S. A., autorizando su funcionamiento. Inscríbanse y publíquense. Comuníquese, expídase testimonio, efectúense desgloses y archívese. Ha-

bilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. Honorarios N$ 3.000.00. — Cantero de Castellano. — Maris Rivoira.
La resolución fue notificada con fecha 20 de junio de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 30 de julio de 1984 con el Nº 1053 al Fo. 5910 v. del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto seis de mil novecientos ochenta y cuatro. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.

N$ 21.460.00 — 6226 — 1 pub.

BUSTIL S. A.

Soriano 887 (P. 4º, Esc. 10)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, Dra. Patrón, se hace saber que BUSTIL SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese BUSTIL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas ferreterías, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librera, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta nuevos pesos 50.000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles: B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y|o a la señorita Marisa González y|o al señor Daniel Pérez. Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Miguel Rozemblum. — Eva C. de Rozemblum. — Benita B. Ramos de Alfonso.

Certifico que: Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Eva Cukierman y Benita Beatriz Ramos, que firman Miguel Rozemblum Eva C. de Rozemblum y Benita B. Ramos de Alfonso, uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias, entre sí y con Eduardo Alfonso respectivamente, domiciliados en Soriano 887, piso 4º, escritorio 10, de mi conocimiento. Leída por mí, se ratifican de su contenido.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

6830. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984. — Vistas: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de BUSTIL SOCIEDAD ANONIMA autorizándose su funcionamiento. — Inscríbase, expídanse edictos, comuníquese, háganse los desgloses que se solicitaren y oportunamente archívese. — Patrón Cristina Cervini.
La resolución fue notificada a la parte interesada con fecha 12 de noviembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 23 de noviembre de 1984 con el Nº 2035 al Fo. 11.287 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilita Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1984. — Escribana Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.

N$ 1.296.00 — 35864 — 1 pub.

URISTER S. A.

Soriano 887 (P. 4º, Esc. 10)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimsexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, Dra. Patrón, se hace saber que URISTER SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la

aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese URISTER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas ferreterías, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta nuevos pesos 50:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del Estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea, podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accioinistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del Estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y|o a la Srta. Marisa González y|o al Sr. Daniel Pérez.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 21 de mayo de 1984. — Miguel Rozemblum. — Eva C. de Rozemblum. — Benita B. Ramos de Alfonso.

Certifico que: Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Miguel Rozemblum, Eva Cukierman, y Benita Beatriz Ramos, que firman "Miguel Rozemblum"; "Eva C. de Rozemblum" y "Menita B. Ramos", uruguayos, mayores de edad, casados en únicas nupcias, entre sí y soltera respectivamente, domiciliados en Soriano 887, P. 4º, Escritorio 10, de mi conocimiento. Leída por mí, se ratifican de su contenido.

En fe de ello, a solicitud de los mismos, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiuno de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

6.947. — Montevideo, 9 de noviembre de 1984. Vistas: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de URISTER SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose su funcionamiento. Inscríbase, expídanse edictos, comuníquese, háganse los desgloses y entregas que se solicitaren y oportunamente, archívese. — Patrón. — Cristina Cervini.

La resolución fue notificada a la parte interesada con fecha 14 de noviembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 23 de noviembre de 1984 con el Nº 2030 al folio 11262 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilita Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1984. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Ad-Hoc.

N$ 1.296.00 — 35367 — 1|pub.

FLOW S. A.

Buenos Aires 484, (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, Dra. Ma. Cristina Cantero de Castellano, se hace saber que FLOW S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley Número 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye FLOW Sociedad Anónima. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmu[illegible]s. En el país, siempre que su [illegible] en el mismo cumpla con la [illegible] [illegible]culo 7º

podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta dólares 10.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cinco acciones darn derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 19 de 1983. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los Sres. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, en segundas y únicas nupcias y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron.

El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 38.40 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 19 de noviembre de 1983. — Ana María Labanca, Escribana.

5483. — Montevideo, 27 de julio de 1984. — Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda, la conformidad del Ministerio Público y de acuerdo al artículo 7º de la ley 11.073, Se Resuelve: Aprobar los estatutos de FLOW S. A. autorizando su funcionamiento. Inscríbanse y publíquense. Para la suscripción e integración de porcentajes mínimos legales de capital, se fija un plazo de sesenta días. Comuníquese, expídase testimonio, efectúense desgloses y archívese. Honorarios N$ 3.000. — Cantero de Castellano. — Maris Rivoira.

La resolución fue notificada con fecha 31 de julio de 1984.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 1º de agosto de 1984 con el Nº 1115 al Fº 5868 v. del Lº N.o 2 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1984. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

N$ 21.460.00 — 6230 — 1 pub.

KELMA S. A.
(En Liquidación)

(R.U.C. 210693730013)

Arenal Grande 1514 Esc. 104

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1982

Activo —

Disponibilidades	32.190.48
Créditos por Ventas ...	114.933.37
Otros Créditos	2:610.846.27
Total Activo	2:757.970.12
Ctas. de Orden y Conting.	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas Financieras	3:365.924.39
Deudas Diversas	6.400.25
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados .	(639.354.52)
Total Pasivo y Patrim.	2:757.970.12
Ctas. de Orden y Conting.	
Cap. Autorizado a Susc. .	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 28 de enero de 1982

Ingresos Operativos ...	117.950.55
Ingresos Operat. Netos ..	117.950.55
Costo de los Bienes Vend.	(48.643.26)
Resultado Bruto	69.307.29
Gtos. de Adm. y Ventas ..	(29.116.85)
Resultados Financieros .	(709.919.77)
Resultado Neto	(669.729.33)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 22 del Libro Copiador de Cartas cerificado el 15 de agosto de 1977.

N$ 480.00 — 20876 — 1 pub.